

L I N
G Ü Í S
T I C A
I B E R O
A M E R I C A N A

ÉRIKA VEGA MORENO

De la lexicografía impresa a la lexicografía digital

Evolución estructural del diccionario

I B E R O A M E R I C A N A V E R V U E R T

Érika Vega Moreno

De la lexicografía impresa a la lexicografía digital

Evolución estructural del diccionario



L I N G Ü Í S T I C A I B E R O A M E R I C A N A
V O L . 1 0 4

D I R E C T O R E S

MARIO BARRA JOVER, Université Paris VIII

IGNACIO BOSQUE MUÑOZ, Universidad Complutense de Madrid, Real Academia
Española de la Lengua

ANTONIO BRIZ GÓMEZ, Universitat de València

GUIOMAR CIAPUSCIO, Universidad de Buenos Aires

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY, Universidad Nacional Autónoma de México

STEVEN DWORKIN, University of Michigan, Ann Arbor

ROLF EBERENZ, Université de Lausanne

MARÍA TERESA FUENTES MORÁN, Universidad de Salamanca

DANIEL JACOB, Albert-Ludwigs-Universität, Freiburg im Breisgau

JOHANNES KABATEK, Universität Zürich

EUGENIO R. LUJÁN, Universidad Complutense de Madrid

RALPH PENNY, University of London

Érika Vega Moreno

De la lexicografía impresa
a la lexicografía digital

Evolución estructural del diccionario

“Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional de Creative Commons. Para más información consulte: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.”



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2026
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
info@iberoamericanalibros.com
www.iberoamericana-vervuert.es

© Vervuert, 2026
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
info@iberoamericanalibros.com
www.iberoamericana-vervuert.es

ISBN 978-84-9192-539-2 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-96869-798-7 (Vervuert)
ISBN 978-3-96869-799-4 (PDF)
ISBN 978-3-96869-840-3 (EPUB)

DOI: <https://doi.org/10.31819/9783968697994>

Diseño de la cubierta: Carlos Zamora
Impreso en España
Este libro está hecho de materia proveniente de bosques certificados FSC®

*A mis padres:
Joaquín Vega López y Ana Moreno Sánchez,
por enseñarme el valor de las cosas bien hechas y
por recordarme que el esfuerzo siempre tiene, a la larga, una merecida
recompensa.*

*A mis segundas madres:
mi abuela Ana y mi tía Antonia,
por enseñarme tanto.*

*A mis hermanos:
Ana María Vega Moreno y Joaquín Vega Moreno,
por acompañarme en todo momento y
por ser los pilares fundamentales en mi vida.*

*A mi sobrino:
Antonio José Jiménez Vega,
por iluminar mi vida y
por enseñarme a vivir cada momento.*

Este trabajo se enmarca en tres proyectos de investigación: 1) “Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica” (FFI2014-54609-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento); 2) “Lingüística y Humanidades Digitales: base de datos relacional de documentación lingüística” (PY18-FR-2511), financiado por la Junta de Andalucía en la Convocatoria de ayudas a la I+D+i en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), y 3) “Aplicaciones de la lingüística digital al ámbito de la terminología: la creación de un léxico relacional bilingüe de los usos terminológicos de la semántica léxica (TerLexWeb)” (PID2022-139201OB100), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (Programa de Generación de Conocimiento), proyectos dirigidos por el profesor Miguel Casas Gómez.

Igualmente, esta monografía ha sido publicada gracias a tres ayudas: una, del Contrato-programa 2025 del Departamento de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz; otra, del Plan Propio del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de 2025, y otra, del Grupo de investigación “Semaínein” (HUM-147), dirigido por el Dr. Miguel Casas Gómez.

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	11
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 2: LA LEXICOGRAFÍA Y EL DICCIONARIO.....	21
2.1. Lexicografía	21
2.1.1. Lexicografía teórica y lexicografía aplicada.....	25
2.1.2. Lexicografía impresa y lexicografía digital.....	26
2.1.3. ¿Lexicografía digital y/o lexicografía electrónica?	30
2.2. Diccionario	32
2.2.1. Diccionario impreso y diccionario digital	37
2.2.2. ¿Diccionario digital y/o diccionario electrónico?.....	40
2.2.3. Diccionario digital, diccionario digitalizado y diccionario nativo digital	41
2.2.4. Reimpresión, edición y versión	46
CAPÍTULO 3: CLASIFICACIÓN DEL DICCIONARIO.....	53
3.1. Revisión categorizada del diccionario	53
3.2. Más allá de la dicotomía <i>diccionario impreso</i> y <i>diccionario digital</i> ..	56
CAPÍTULO 4: ESTRUCTURA DEL DICCIONARIO IMPRESO.....	65
4.1. Consideraciones previas.....	65
4.2. Estructura impresa.....	66
4.2.1. Megaestructura	66
4.2.2. Macroestructura	77
4.2.3. Microestructura.....	88
4.2.4. Infraestructura.....	122
CAPÍTULO 5: ESTRUCTURA DEL DICCIONARIO DIGITAL.....	125
5.1. Consideraciones previas.....	125
5.2. Estructura digital	126
5.2.1. Hiperestructura	126
5.2.2. Macroestructura	150
5.2.3. Microestructura.....	157

5.2.4. Iconoestructura	178
5.2.5. Infraestructura.....	182
5.2.6. Estructura de acceso	183
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES.....	189
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	197
ANEXO I: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA ESTRUCTURA IMPRESA DEL DICCIONARIO ..	205
ANEXO II: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA ESTRUCTURA DIGITAL DEL DICCIONARIO..	211
ANEXO III: ÍNDICE DE FIGURAS	219
ANEXO IV: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	227

PRÓLOGO

Es incuestionable el avance que ha supuesto la aplicación de la tecnología de la información y la comunicación en determinados sectores, entre los que se encuentra la disciplina aplicada de la lexicografía, tanto desde la perspectiva teórica como en la práctica diccionarística. El volumen que prologamos evidencia y ratifica con efectividad el impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito de la técnica y metodología de la elaboración de diccionarios, pero la novedad y originalidad de esta obra no quedan limitadas a esta ya de por sí necesaria, y reclamada, descripción de esta aportación teórica y aplicada al ámbito lexicográfico, sino que radica también tanto en el enfoque y perspectiva adoptados para llevarla a cabo como en otros aspectos temáticos que, en torno a este tema, se abordan y que son igual, e incluso más, destacables. En efecto, su autora, Érika Vega, aunando los sólidos conocimientos adquiridos sobre la materia en el máster cursado de “Elaboración de diccionarios y control de calidad en el léxico español” (de la UNED y la Universidad Autónoma de Barcelona) con su más que consolidada formación lingüística (doctora en Lingüística por la Universidad de Cádiz, en la que también cursó sus estudios de las licenciaturas en Lingüística y en Filología Hispánica) y sus amplios conocimientos de informática, industrias de la lengua y tecnologías del lenguaje, nos presenta un exhaustivo análisis de la progresiva evolución que ha experimentado la lexicografía teórica y aplicada desde una etapa inicial de productos lexicográficos exclusivamente impresos hasta la emergencia y asentamiento de la llamada lexicografía digital, debida a la paulatina —y subrayamos este adjetivo, porque este es el carácter mostrado en el libro— incorporación de la informática en la metodología de producción de diccionarios, ámbito este de la lexicográfica digital en el que Vega Moreno se atreve a incurrir también para, no solo hacerse eco de las ventajas que los diccionarios digitales, frente a los impresos, ofrecen, sino también —y esto en la actualidad es francamente osado— denunciar sus desventajas.

Fiel al adagio científico de que “no hay una buena práctica sin una buena teoría”, el enfoque contrastivo que la firmante del volumen adopta para estudiar la evolución de la lexicografía no queda limitado a la diferenciación lexicografía

impresa vs. lexicografía digital, sino que va más allá al revelar que la evolución de la práctica diccionarística ha supuesto una nueva concepción teórica de esta disciplina, dándose entre práctica y teoría lexicográficas una relación de complementariedad y de retroalimentación mutuas, aserto este en el que Vega Moreno concluye tras el examen, no solo de los diccionarios impresos y digitales, sino también de las técnicas empleadas, sincrónica y diacrónicamente, para la elaboración de unos y otros. De este modo, en la obra que presentamos, se encuentran contrastadas *lexicografía teórica o metalexicografía* vs. *lexicografía aplicada o práctica*; *lexicografía teórica impresa* vs. *lexicografía teórica digital*, y *lexicografía aplicada impresa* vs. *lexicografía aplicada digital*; además de que son diferenciados el *diccionario impreso* y el *diccionario digital o electrónico*, que, en sus formatos *online*, *offline* u *online/offline*, puede ser *diccionario digitalizado* o *diccionario nativo digital*, así como distinguidas la *reimpresión* y la *edición* de un diccionario impreso y la *edición* y la *versión* del diccionario digital. Esta perspectiva contrastiva se completa con el correspondiente estudio, en sendos capítulos, el 4 y el 5, de la organización estructural tanto del diccionario en formato impreso, en el que se distinguen la megaestructura, la macroestructura, la microestructura y la infraestructura, como del diccionario en formato digital, cuyas partes son la hiperestructura, la macroestructura, la microestructura, la iconoestructura, la infraestructura y la estructura de acceso, indagaciones estas que contribuyen también a mostrar la evolución que han seguido los diccionarios. En cualquier caso, si bien la exhaustividad del análisis y la meticulosidad en la descripción del detalle son características de toda la monografía, en los capítulos 4 y 5 adquieren particular relevancia, destacando la abundante ejemplificación mediante un mayor número de figuras e ilustraciones cargadas de didactismo, sobre todo, en los apartados dedicados a la microestructura, sin faltar en ningún caso la argumentación de la autora y el pronunciamiento sobre la opción más conveniente en los casos de confluencias.

Probablemente, estos enfoques contrastivos no hubieran resultado tan clarificadores si no hubieran estado precedidos, por una parte, por la revisión terminológica y conceptual, en el capítulo 2, de, entre otras, las unidades especializadas arriba citadas a partir de su registro en los diccionarios generales más representativos de nuestra lengua, obras lexicográficas de terminología lingüística y estudios monográficos de los investigadores más destacables en la materia, y, por otra, por la revisión, en el capítulo 3, de las clasificaciones de diccionarios impresos y digitales, seleccionando, eso sí, las, a juicio de la autora, más destacadas, relevantes, completas y que se ajustan a la diversidad diccionarística actual, a la vez que atienden a diversos criterios y factores, de los que resultan distintas tipologías. No obstante, a pesar de aplicar estos criterios restrictivos, estas clasificaciones le resultan a Vega Moreno limitadas y básicas, por lo que propone una ampliación de las taxonomías, que, focalizadas en el tipo de soporte empleado para el correspon-

diente diccionario, le permite presentar una clasificación de diccionarios impresos y digitales diferente a las ya existentes.

Pero, aunque el contenido del volumen se estructura en torno a un eje central contrastivo, constituye un punto fuerte de la exposición el paralelismo y analogía de enfoque en el tratamiento que reciben el diccionario impreso y el diccionario digital, características estas de simetría que se extienden incluso a la exposición y diseño de ilustraciones y figuras, y sirvan como ejemplo las ilustraciones 35 y 54. Asimismo, incluso siendo destacables la hilazón y conducción eslabonadas de los diferentes capítulos, la autora tiene el mérito de presentarlos como aportaciones y contribuciones propias independientes al ámbito de la lexicografía, lo que contribuye, sin duda, a una mayor y mejor comprensión de los contenidos expuestos.

Se trata, por tanto, de una monografía que viene a llenar un vacío científico en la teoría y práctica de la lexicografía, al conjugarse magistralmente, a lo largo de la exposición, los conocimientos que la autora posee de las diferentes disciplinas teóricas y aplicadas de lingüística general, aunque en este caso, especialmente, de lexicografía, historiografía y terminología, con sus saberes en el ámbito de la informática y las tecnologías aplicadas al estudio de la lengua y su abundante información sobre los productos lexicográficos y la organización estructural de los mismos.

Estamos, por tanto, ante una obra que refleja la madurez científica de la profesora Érika Vega, adquirida durante los muchos años dedicados a la investigación en diversas líneas y proyectos, docencia en diferentes niveles y materias, transferencia a los sectores social y empresarial, y formación continua a través de cursos y seminarios diversos, madurez plasmada ya, sobre todo, en sus intervenciones públicas y en sus numerosas publicaciones en medios de difusión de impacto. Investigadora inquieta e incansable, su curiosidad por explorar otros ámbitos relacionados con el lenguaje y las lenguas hacen de Vega Moreno una profesora e investigadora inter y multidisciplinar, características estas que definen a la obra que tengo el honor de prologar.

María Tadea Díaz Hormigo
Universidad de Cádiz
17 de octubre de 2024

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

El avance de las nuevas tecnologías ha abierto un amplio abanico de oportunidades para la lingüística y, más concretamente, para la lexicografía. Esta transformación digital no solo ha revolucionado la manera en la que se compilan, preparan y procesan los datos, sino también cómo se elaboran, organizan, consultan y utilizan los diccionarios, así como la forma en que estos se explotan y difunden, siendo posible acceder a ellos desde cualquier lugar del mundo.

Estas innovaciones técnicas han tenido un profundo impacto en diversos aspectos de la práctica diccionarística y, en consecuencia, en la teoría lexicográfica. La irrupción de la informática en esta disciplina lingüística ha supuesto no solo una mayor eficiencia en sus cometidos, sino también la posibilidad de mantener sus contenidos actualizados de forma casi inmediata, respondiendo a los cambios que experimenta la sociedad y su reflejo en el sistema lingüístico. A medida que surgen nuevas realidades u otras maneras de pensar y sentir, se crean nuevas palabras, se modifican significados y acepciones, surgen otras formas de denominar o se toman signos lingüísticos de otra lengua, lo que afecta directamente al léxico de la lengua y, por tanto, a sus diccionarios. Del mismo modo, también ocurre, al contrario: otras unidades léxicas, significados y acepciones desaparecen o dejan de usarse.

En primer lugar, la digitalización y la informatización han permitido a los lingüistas una recopilación y un procesamiento de datos mucho más efectivo y extenso. Hoy en día, los lexicógrafos pueden analizar millones de palabras de manera automática, identificando patrones de uso, frecuencia y variación en diferentes contextos. Esta capacidad no solo acelera el proceso de recopilación de datos, sino que también garantiza una mayor representatividad de las distintas variedades lingüísticas de una misma lengua, lo que lleva a la creación de diccionarios más precisos y completos, enriqueciendo eficazmente su calidad.

En segundo lugar, la facultad de almacenar y gestionar grandes volúmenes de información en formato digital ha mejorado tanto su análisis como su organización y consulta. Como resultado, los diccionarios electrónicos pueden ofrecer

múltiples clases de datos, que van más allá de las definiciones, sinónimos, antónimos, equivalencias en otras lenguas, ejemplos en contextos variados y transcripciones fonéticas, entre otras informaciones, integrando también imágenes, audios o videos, todo presentado de manera accesible e intuitiva para el público. Esta facultad de incorporar diferentes tipos de contenido multimedia no solo enriquece la experiencia de consulta, sino que admite abordar el aprendizaje de cualquier lengua desde una perspectiva más holística y multisensorial.

En tercer lugar, la interactividad que aportan los recursos digitales dan a los usuarios una experiencia más enriquecedora y provechosa. En ese sentido, destacan, entre otros:

- a) el sistema de base de datos relacional, que permite la gestión de una gran cantidad de contenido, el empleo de diferentes métodos de explotación, su efectiva actualización y la realización de copias de seguridad;
- b) los distintos y avanzados filtros de búsqueda, que ofrecen la posibilidad de ir más allá de una limitada y simple caja de texto en la que introducir un determinado vocablo, dándonos la opción de personalizar y afinar los resultados, optimizando así el tiempo empleado en ellas, y
- c) el uso del hipertexto, que proporciona diversos caminos de navegación por estos repertorios. La explotación de estas vías dependerá de la curiosidad o necesidad de quienes las usan, pues pueden ir algo más lejos de la consulta lineal de la información y promover una exploración más libre y profunda del contenido, a la vez que establecen conexiones entre conceptos, las cuales en un diccionario tradicional podrían pasar desapercibidas.

En cuarto y último lugar, la accesibilidad global de los diccionarios digitales, junto con su facilidad de distribución no solo a través del ordenador, sino, además, desde dispositivos móviles y tabletas, ha hecho que las obras lexicográficas estén al alcance de una audiencia mucho más amplia, la cual puede consultarla en cualquier momento, adaptándose a su estilo de vida. Esta versatilidad que ofrece el repertorio léxico electrónico se refleja en su capacidad para dar un acceso a la información lingüística más flexible, actualizada y enriquecida, adaptándose a las necesidades cambiantes de los usuarios y mejorando significativamente la experiencia de consulta y aprendizaje.

Por estos motivos, la obra¹ que presentamos tiene como objetivo analizar, mediante un estudio contrastivo, por una parte, la evolución que ha sufrido la

¹ Este trabajo se enmarca en tres proyectos de investigación: 1) “Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica” (FFI2014-54609-P), financiado por el Ministerio de Economía

lexicografía con la aplicación de los avances de las tecnologías de la información y la comunicación, y por otra, las posibles ventajas e inconvenientes que esto presenta, contribuyendo de este modo tanto a la teoría como a la práctica lexicográfica.

De este modo, hemos partido del análisis de la estructura general de la obra lexicográfica impresa y la hemos comparado con la del diccionario digital, centrando nuestra atención en los diccionarios digitales en línea, que son los que más oportunidades ofrecen en contraprestación con los diccionarios en papel.

Para ello, hemos estructurado esta investigación en dos partes claramente diferenciadas: una, de carácter teórico y otra, de índole aplicada, en la que hemos llevado a cabo el estudio práctico propiamente dicho, revisando, por un lado, la organización estructural de la obra impresa y las informaciones recogidas en ella y, por otro, la ordenación del diccionario electrónico y los datos que incluye.

De esta manera, en la considerada parte teórica, tras esta breve introducción (cf. cap. 1) y partiendo de una concepción general de la *lexicografía* y del *diccionario*, hemos examinado las distintas definiciones de ambos términos —*lexicografía* y *diccionario*— que nos ofrecen algunos de los diccionarios más representativos de nuestra lengua, así como diccionarios de lingüística y estudios monográficos de los más destacados investigadores del fenómeno (cf. cap. 2).

En efecto, entre los aspectos teóricos que hemos abordado de la disciplina lexicográfica, hemos realizado, en el apartado 2.1., una revisión conceptual de la *lexicografía*; se ha diferenciado la *lexicografía teórica* de la *lexicografía aplicada* y la *lexicografía impresa* de la *lexicografía digital*, y se ha discutido sobre si la *lexicografía digital* y la *lexicografía electrónica* representan categorías distintas o si se superponen, proporcionando una base algo más sólida para la comprensión de la terminología y los conceptos involucrados en esta disciplina.

y Competitividad (Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento); 2) “Lingüística y Humanidades Digitales: base de datos relacional de documentación lingüística” (PY18-FR-2511), financiado por la Junta de Andalucía en la Convocatoria de ayudas a la I+D+i en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), y 3) “Aplicaciones de la lingüística digital al ámbito de la terminología: la creación de un léxico relacional bilingüe de los usos terminológicos de la semántica léxica (TerLexWeb)” (PID2022-139201OB100), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (Programa de Generación de Conocimiento), proyectos dirigidos por el profesor Miguel Casas Gómez.

Igualmente, esta monografía ha sido publicada gracias a tres ayudas: una, del Contrato-programa 2025 del Departamento de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz; otra, del Plan Propio del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de 2025, y otra, del Grupo de investigación “Semaïnein” (HUM-147), dirigido por el Dr. Miguel Casas Gómez.

Posteriormente, se ha analizado, de manera análoga, en el apartado 2.2., el objeto de estudio de la lexicografía, esto es, el *diccionario*. Para ello, se ha examinado lexicográficamente el término *diccionario*, distinguiendo el *diccionario impreso* del *diccionario digital* e investigando las denominaciones *diccionario digital* y *diccionario electrónico*. Además, se ha dado un paso más al respecto, abordando, por un lado, si hay diferencias o no entre los conceptos *diccionario digital*, *diccionario nativo digital* y *diccionario digitalizado* y, por otro, cómo se aplican las etiquetas *reimpresión*, *edición* y *versión* al diccionario, tanto impreso como digital.

Por su parte, en el capítulo 3, hemos delimitado, en el apartado 3.1., algunas de las tipologías que se han hecho sobre la obra lexicográfica, las cuales dependen del punto de vista del que se parta. En este sentido, se han abordado las distinciones establecidas por J. Martínez de Sousa (1995: 116-117 y 2009: 48-100), J. Á. Porto Dapena (2002: 43-76) y M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (2003: 61-77), centrándonos finalmente en el criterio basado en la diferenciación según el tipo de soporte utilizado, que es en torno a la que gira esta investigación, pues, de acuerdo con ese criterio, se separa el *diccionario en papel* o *impreso* del *diccionario digital*, *en formato electrónico* o *electrónico*.

Igualmente, en el apartado 3.2., hemos profundizado más en esta dicotomía, distinguiendo entre: a) si el diccionario cuenta o no con equivalente correlativo, b) las clases de formato de distribución digital de la obra, c) los tipos de accesibilidad y conectividad que ofrece el repertorio electrónico y d) los orígenes y los formatos originales del contenido.

Así, en la parte aplicada de nuestro trabajo, hemos focalizado nuestra atención en el estudio de la estructura del diccionario por niveles, comparando el diccionario impreso (cf. cap. 4), con el digital (cf. cap. 5). De este modo, tras unas consideraciones generales, recogidas en el apartado 4.1., hemos presentado el análisis de la obra impresa en el apartado 4.2., señalando los aspectos más característicos de cada nivel estructural, que son: a) la *megaestructura*, b) la *macroestructura*, c) la *microestructura* y d) la *infraestructura*, así como los datos que en cada nivel puede recogerse y el diseño seguido en su distribución.

De manera similar, tras unas consideraciones previas (cf. apdo. 5.1.), en el apartado 5.2, nos hemos centrado en la estructura digital. Analizamos, como ya avanzamos, el diccionario en línea de acceso web, diferenciando las diversas partes de las que consta, que son: a) la *hiperestructura*, b) la *macroestructura*, c) la *microestructura*, d) la *iconoestructura*, e) la *infraestructura* y f) la *estructura de acceso*, y comparando las informaciones recogidas en cada parte, así como la presentación gráfica empleada.

Para terminar esta investigación, hemos añadido, como es preceptivo, en el capítulo 6, unas conclusiones, en las que exponemos las reflexiones a las que nos ha

llevado el análisis de la obra impresa y la obra digital, tratando las modificaciones que presenta este reciente formato digital, que se han centrado en el número de datos y los tipos de informaciones que los productos digitales pueden presentar, el sistema de organización seguido en su estructuración, las habilidades que precisan esta clase de repertorios a los usuarios y sus creadores, y el grado de garantía que ofrecen estos nuevos diccionarios.

Además, al finalizar este capítulo, se ha hecho balance sobre este progreso lexicográfico que es el formato digital para la obra lexicográfica, comprobando que el camino recorrido no ha sido nada fácil y que aún queda mucho por hacer, pero se ha reflexionado acerca de los pros y contras que presentan estos diccionarios digitales frente a los impresos.

Nuestro trabajo se completa con un apartado de referencias bibliográficas, en el que se recogen las fuentes documentales citadas a lo largo de estas páginas, y unos anexos, en los que hemos añadido unos esquemas que reflejan de manera resumida tanto la estructura impresa del diccionario como la digital, y se sintetizan también algunas cuestiones importantes sobre ambas estructuras, además de mostrar las relaciones que se establecen entre ciertos elementos que pertenecen a más de un nivel estructural.

En resumen, la integración de las tecnologías digitales en la lexicografía no solo ha optimizado los procesos de elaboración y consulta de diccionarios, sino que también han ampliado las posibilidades de interacción y acceso, marcando un avance significativo en la evolución de esta disciplina.

CAPÍTULO 2

LA LEXICOGRAFÍA Y EL DICCIONARIO

2.1. Lexicografía

Para empezar esta exposición, creemos necesario explicar qué entendemos por *lexicografía*. Con este propósito, partiremos de algunas concepciones lexicográficas del vocablo, basándonos en algunos de los diccionarios generales más representativos de nuestra lengua, obras lexicográficas de terminología lingüística y estudios monográficos de los investigadores más destacables en la materia.

De esta forma, trataremos los primeros datos lexicográficos existentes de este lema y posteriormente comentaremos su evolución, analizando, por una parte, una visión limitada del mismo y, por otra, una más extensa, llegando entonces a la diferenciación entre la *lexicografía teórica* y la *lexicografía aplicada*, que abordaremos más adelante (cf. apdo. 2.1.1.).

La voz *lexicografía* se documenta por primera vez en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina é italiana* de E. de Terreros y Pando (1787: 446), con un sentido restringido:

LEXICOGRAFÍA, arte de la ordenación de diccionarios, V.

Enlazando con esta catalogación, tomamos las palabras de D. Azorín Fernández (2003: 34), que señala que la *lexicografía* ha sido definida tradicionalmente como “el *arte* o *técnica* de hacer diccionarios”. De hecho, esta visión exclusivamente aplicada del término puede verse reflejada en el *Diccionario de lengua española* de J. Alemany Boulafer (1917: 1028), en el que es registrado con una única acepción en la que, concretamente, se resalta esa perspectiva únicamente práctica:

LEXICOGRAFÍA (de *lexicógrafo*) f. Arte de componer léxicos o diccionarios, o sea de coleccionar todas las palabras de un idioma y descubrir y fijar el sentido y el empleo de cada una de ellas.

Si indagamos algo más, comprobaremos que, a pesar de que el *Diccionario de la lengua española*¹ de la RAE consigna el lema *lexicografía* desde su undécima edición (cf. 1860: 465), esta situación limitada de la misma a un punto de vista exclusivamente práctico también se encuentra en la citada obra desde la duodécima edición (cf. 1884: 641), una decisión que se ha mantenido intacta hasta la decimonovena (cf. 1970: 800), en la que es catalogada de la siguiente manera:

lexicografía (De *lexicógrafo*) f. Arte de componer léxicos o diccionarios, o sea de coleccionar todas las palabras de un idioma y descubrir y fijar el sentido y el empleo de cada una de ellas.

De este modo, puede observarse en las definiciones de J. Alemany Boulafer (1917: 1028) y de la Academia (1884: 641), completamente idénticas, que en ambas se especifica que se trata de un ‘arte’, dedicado a la composición tanto de léxicos como de diccionarios, en los que este arte no se limita a la mera recopilación de las voces de una lengua, sino que se va algo más allá de la recolecta léxica, añadiendo su sentido y algunas nociones de uso.

Igualmente, este mismo panorama se halla en el *Diccionario de uso del español* de M. Moliner (1966-67: 247), aunque en este se señala únicamente que se trata de la confección de diccionarios, sin decir nada más al respecto, definiendo esta unidad terminológica del siguiente modo:

lexicografía Arte de componer diccionarios.

Asimismo, en el *Diccionario de términos filológicos* de F. Lázaro Carreter (1974, 3.^a ed. corr.), encontramos una situación análoga a la anterior, a pesar de que se trata de una obra especializada, ya que el citado autor (1974: 262) diferencia el ‘arte’ de la ‘técnica’, recogiendo su catalogación así:

¹ Esta evolución que ha sufrido el término *lexicografía* también puede verse reflejada en el *Diccionario de la lengua española*, aunque en esta obra se ha dado en un sentido inverso, puesto que:

- primero, la Academia optó por una perspectiva restringida de esta unidad especializada, reconociendo en primera instancia específicamente su visión teórica (cf. 1869, 11.^a ed.) y luego únicamente la aplicada (cf. 1884, 12.^a ed.; 1889, 13.^a; 1914, 14.^a; 1925, 15.^a; 1936, 16.^a; 1939, 17.^a; 1956, 18.^a y 1970, 19.^a), y
- posteriormente, esta concepción evolucionó, pasando a un enfoque más amplio, y distinguiendo no solo la teoría, sino también la práctica (cf. 1984, 20.^a ed.; 1992, 21.^a ed.; 2001, 22.^a ed. y 2014, 23.^a ed.).

Lexicografía. Técnica o arte de componer diccionarios.

Para terminar el tratamiento de la voz *lexicografía* en el sentido más restringido del término, acudimos al *Diccionario de lingüística* de G. R. Cardona (1991: 170), en el que se especifica algo más, distinguiendo el diccionario de la lengua general del destinado a los lenguajes especializados, caracterizándolo de la siguiente manera:

lexicografía La técnica y la práctica de la codificación y de la transmisión del patrimonio léxico de una lengua o de un subconjunto de la lengua (un tecnolecto*, la lengua de un autor, etc.). → diccionario, léxico, vocabulario.

A partir de estas nociones de la lexicografía, podemos observar cómo se ha resaltado en ellas su orientación fundamentalmente práctica, lo que ha provocado que esta concepción aplicada niegue el carácter científico de la misma.

Con el paso del tiempo, la lexicografía ha ido evolucionando, pasando de un sentido restringido y exclusivamente aplicado, a uno más amplio y teórico-práctico, algo que puede verse reflejado en el cambio sufrido en su definición en las últimas ediciones del diccionario académico (cf. 1984, 1992, 2001 y 2014), de las que reproducimos la de la última, en la que es recogida la voz *lexicografía* con dos acepciones:

lexicografía

De lexicógrafo.

1. f. Técnica de componer léxicos o diccionarios.
2. f. Parte de la lingüística que estudia los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios.

Como puede verse en esta catalogación, dentro de la voz *lexicografía*, se empieza a diferenciar la teoría, recogida en su segunda acepción, de la aplicación, consignada en la primera.

Así, esta misma situación ha sido localizada en otros repertorios lexicográficos, tanto generales como especializados, y también en estudios monográficos de los investigadores especializados en este tema. De este modo, si consultamos la voz *lexicografía* en el *Clave. Diccionario de uso del español actual* (2012; 9.^a ed. aum. y act.), dirigido por C. Maldonado González *et al.*, se detecta exactamente la misma situación de la Academia, pues se recoge lo siguiente:

lexicografía s.f. **1.** Técnica de composición de diccionarios. **2.** Parte de la lingüística que estudia los principios teóricos para la elaboración de diccionarios: *La lexicografía*

es una parte de la lexicología. ■ ETIMOL. Del griego *lexikós* (léxico) y *-grafía* (descripción, tratado). ■ SEM. Dist. de *lexicología* (estudio del léxico).

Sin embargo, cuando examinamos el *Lema. Diccionario de la lengua española* (2001: 1062), aunque vemos un panorama similar al de la RAE, y al del *Clave*, ya que la voz *lexicografía* es catalogada con dos acepciones, M. P. Bataner Arias da un paso más, incluyendo la *lexicografía* dentro de la lingüística aplicada:

lexicografía. *n. f.* **1** Técnica de elaborar o confeccionar diccionarios. **2** Parte de la lingüística aplicada que estudia los principios teóricos que se aplican en la elaboración o confección de diccionarios.

Un panorama similar al de las obras anteriores se encuentra en la obra de A. J. Greimas y J. Courtes (1982: 242) titulada *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, en la que el lema *lexicografía* es también registrado mediante dos acepciones:

LEXICOGRAFÍA. Fr. *lexicographic*, ing. *lexicography*.

1. La lexicografía es un campo de la lingüística aplicada cuyo objeto es la elaboración de diccionarios*.
2. Como técnica, presupone cierta competencia, consistente, por una parte, en un saber-hacer práctico e intuitivo que se aproxima al concepto lévi-straussiano de “bricolage” (clasificación alfabética de las “palabras”, reagrupamiento de los “sentidos”, ilustración de los “sentidos” tratados, etc.); y que, por otra parte, exige un saber teórico (definición de unidades léxicas, tipología de las definiciones y, más generalmente, una opción en favor de tal o cual teoría semántica) que remite a una semántica* léxica (o a una lexicología* semántica).

Además, en todas estas obras en las que se recogen ambas perspectivas, la teórica y la práctica, resulta muy llamativo que el uso que aparece en primer lugar es siempre el aplicado y el segundo el teórico, lo que corrobora la visión eminentemente práctica que siempre ha tenido esta disciplina.

A pesar de esto, el panorama más englobador lo encontramos al consultar el *Diccionario de lingüística moderna* de E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997: 328-329), en el que se encuentran ambas perspectivas, tanto la restringida, que aparece primero, como la amplia del término, en segundo lugar, señalando lo siguiente:

LEXICOGRAFÍA. ① Atendiendo a su cometido estrictamente práctico, la ‘lexicografía’ se ha venido definiendo como el arte o la técnica de componer léxicos o DICCIONARIOS (Casares, 1950; Lázaro Carreter, 1968; DRAE) [...] ② Actualmente,

el término ‘lexicografía’ designa tanto la técnica científica de componer diccionarios, léxicos, etc., como la disciplina lingüística que proporciona las bases teóricas y metodológicas de la praxis lexicográfica (DRAE, 1884 Y 1992; Alvar, 1993a; Azorín, 1994) [...].

De esta forma, a partir de toda esta revisión del lema *lexicografía*, puede verse como este primeramente empezó teniendo un sentido bastante restringido y limitado a la práctica, pero con el paso del tiempo esta voz ha ido recuperando la naturaleza científica que no debería haber perdido nunca, por lo que estamos de acuerdo con J. Á. Porto Dapena (2002: 23-24) en considerarla como:

la disciplina que se ocupa de todo lo concerniente a los diccionarios, tanto en lo que se refiere a su contenido científico (estudio del léxico) como a su elaboración material y a las técnicas adoptadas en su realización o, en fin, al análisis de los mismos.

2.1.1. *Lexicografía teórica y lexicografía aplicada*

Tomando como base las anteriores palabras de J. Á. Porto Dapena (2002: 23-24), partimos de la consideración de que la *lexicografía* es una disciplina que se encarga de todo lo relacionado con los diccionarios.

Asimismo, si consultamos el *Diccionario de Lingüística* de J. Dubois *et al.* (1979: 392), observaremos claramente esa tendencia a diferenciar dentro de la disciplina lexicográfica una parte de corte teórico y otra de índole aplicada:

La *lexicografía* es la técnica de confección de los diccionarios y el análisis lingüístico de esta técnica. El término es ambiguo, como el de *lexicógrafo*, que puede designar a la vez al lingüista que estudia la lexicografía y al redactor de un diccionario. Se distingue la ciencia de la lexicografía y la práctica lexicográfica y, de la misma manera, el lingüista lexicógrafo y el autor de diccionario. [...]

De este modo, la *lexicografía* debe ser concebida como una disciplina, incluida como parte de la lingüística aplicada, dentro de la que podemos distinguir, siguiendo su registro en la última edición del diccionario académico (2023, v. 23.7) y en la definición planteada por J. Dubois *et al.* (1979: 392):

- por un lado, la *lexicografía teórica*, también denominada *metalexicografía*, definida por la RAE como ‘parte de la lingüística’ y por J. Dubois *et al.* como ‘ciencia de la lexicografía’, y,

- por otro, la *lexicografía aplicada o práctica*, catalogada por la Academia como ‘técnica’ y por J. Dubois *et al.* como ‘práctica lexicográfica’.

Así, siguiendo a G. Haensch y C. Omeñaca (2004: 34), mientras que el objetivo primordial de la *lexicografía teórica o metalexicografía* es la descripción y análisis de los diccionarios, sus métodos de elaboración, su estructura, su tipología, su historia, etc., el de la *lexicografía aplicada o práctica* es la elaboración de diccionarios. Por todo ello, podemos definir:

- por una parte, la *lexicografía teórica* como la parte de la disciplina lexicográfica que se encarga de describir los diccionarios, su estructura, su sistema de organización, etc., así como de la historia de los diccionarios, las técnicas de confección, su posible clasificación, etc., y
- por otra, la *lexicografía aplicada* como la parte de la materia que se ocupa de la confección de las obras lexicográficas.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que una no es la contrapartida de la otra, es decir, que la *lexicografía aplicada* no es la puesta en práctica de la *lexicografía teórica*, ni la *lexicografía teórica* es la que proporciona útiles y herramientas a la *lexicografía aplicada*. Entre ellas se da una relación de complementariedad, la cual puede verse representada en la siguiente ilustración:

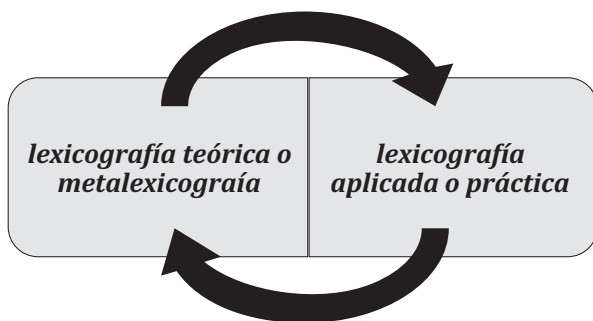


Ilustración 1: Relación de complementariedad de la lexicografía teórica y la lexicografía aplicada

2.1.2. *Lexicografía impresa y lexicografía digital*

Con el avance de las nuevas tecnologías y su aplicación en el tratamiento masivo de la información, los fundamentos lexicográficos, tanto teóricos como aplicados, que mencionamos con anterioridad (cf. apdo. 2.1.), han experimentado cambios significativos.

Por ello, es esencial analizar distintos diccionarios, los impresos y los digitales, y las técnicas empleadas en su elaboración para observar cómo ha evolucionado la práctica lexicográfica con la integración progresiva de la informática, dando lugar a la complementación de la que hemos denominado *lexicografía impresa* con la aparición de la llamada *lexicografía digital*.

De esta forma, mediante este análisis podremos actualizar la base teórica de la lexicografía, contribuyendo entonces a esa relación de complementariedad que se da entre ambas, la cual fue mencionada con anterioridad (cf. apdo. 2.1.1.).

El hecho de que analicemos cómo, poco a poco, se ha integrado el empleo del ordenador en la práctica diccionarística no implica que estemos afirmando que la utilización de la informática en lexicografía sea algo completamente novedoso, ya que desde hace mucho tiempo se empleaban herramientas informáticas en la confección de repertorios léxicos.

Sin embargo, esta utilización de la computadora en la actualidad puede tener, como apunta J. Rafel i Fontanals (2011: 557), un carácter más superficial, pues se usa el ordenador como un instrumento que facilita la labor lexicográfica, o una naturaleza más nuclear, incorporando el ordenador de una manera plena en el trabajo del lexicógrafo.

Así, esta inclusión completa de la informática en la tarea lexicográfica ha modificado algunos de los métodos tradicionales de este trabajo, de manera que

- cuando hablamos de lo que hemos denominado *lexicografía impresa*, estaremos haciendo referencia a la técnica de confección de diccionarios para su impresión en papel, la consulta de este y el análisis lingüístico derivado de ambos procedimientos,
- mientras que cuando lo hacemos de la *lexicografía digital*, nos referimos tanto a la técnica de elaboración de obras codificadas digitalmente empleando un lenguaje de programación como a su consulta y al análisis lingüístico de estos sistemas.

Estas dos lexicografías de las que hablamos, la *lexicografía impresa* y la *lexicografía digital*, no deben ser concebidas como dos partes distintas, sino como un todo unitario, en el que se debe dar respuesta a todas estas formas de hacer lexicografía derivada o no de la informatización, pues, como señala G. Águila Escobar (2009: 13), la informática para la lexicografía “nunca debe ser un fin, sino un medio, una herramienta al servicio de esta disciplina”.

Se trata entonces de una actualización de la materia existente que implica cambios tanto en la teoría como en la práctica, motivos por los cuales hemos decidido dedicarle esta investigación. Estas dos lexicografías podrán verse representadas en la siguiente ilustración:

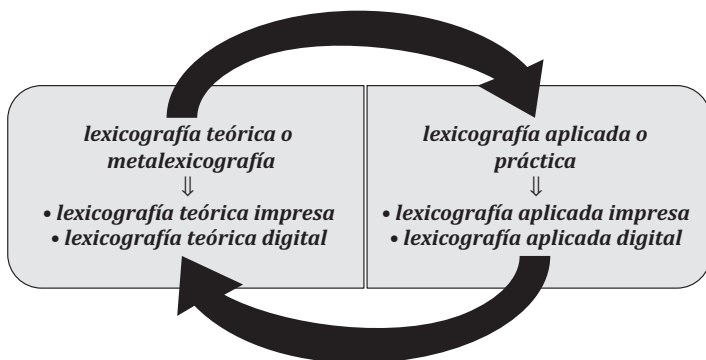


Ilustración 2: Relación de complementariedad de la lexicografía teórica (impresa y digital) y aplicada (impresa y digital)

Ahora bien, pensamos que cuando el lexicógrafo emprende un nuevo proyecto, no tiene por qué decantarse de forma tan tajante por una, por otra o por ambas, ya que puede seleccionar los aspectos que más le interesen de cada una de ellas, emplear una combinación o cambiarla en el momento que desee durante la labor lexicográfica, en función de los recursos de que disponga y de los objetivos que persiga, teniendo en cuenta todo lo que esto conlleva.

Incluso, una vez concluido y publicado el trabajo lexicográfico en el formato final elegido, *impreso* o *digital*, puede concluir ahí su trabajo o seguir actualizándolo, atendiendo a distintas situaciones:

- en el caso de haber publicado su trabajo tanto en formato impreso como digital, puede renovar ambos o únicamente uno de ellos, y
- en el caso de haber elegido solo uno, ya sea impreso o digital, puede simplemente actualizar el escogido en un primer momento, cambiarlo o complementarlo con el otro.

Dejando a un lado la aplicación superficial de la informática en el quehacer lexicográfico y centrándonos entonces en la concepción nuclear de esta, ya que es la que más relación tiene con el tema central de esta monografía y la que nos resulta más interesante desde el punto de vista metodológico, podemos señalar, siguiendo a J. Rafel i Fontanals (2011: 558), que estos recursos tecnológicos pueden emplearse en cualquiera de las fases de elaboración de un proyecto lexicográfico, marcando de esta manera una frontera decisiva entre el antes y después de dicha inclusión plena.

De este modo, estas herramientas informáticas pueden usarse en cualquiera de estas etapas y de este modo:

- en la *etapa prelexicográfica*, la cual también es posible calificar como *prediccionarística*, puede utilizarse en la compilación y preparación de datos;
- en la *etapa lexicográfica* o *diccionarística*², en la elaboración del diccionario, y
- en la *etapa postlexicográfica* o *postdiccionarística*, en la difusión de resultados.

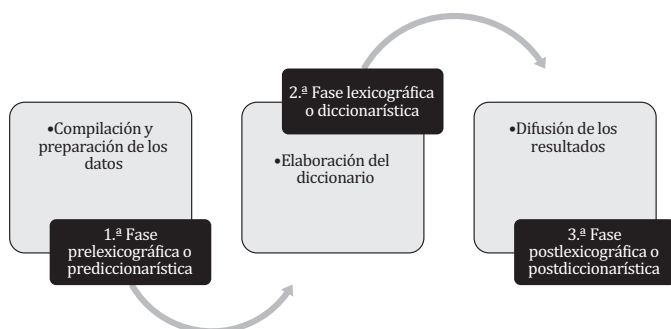


Ilustración 3: Fases del trabajo lexicográfico

Así, en lo relacionado con la primera etapa, calificada como *fase prelexicográfica* o *prediccionarística*, la posibilidad de elaborar enormes compilaciones textuales para poder emplearlas en la elaboración de diccionarios sienta, como bien señala J. Rafel i Fontanals (2011: 558), una separación definitiva en la recopilación y disposición de datos, diferenciando entre: a) los métodos manuales o tradicionales de selección de documentación, con las ventajas y limitaciones que estos presentan, y b) las herramientas automáticas o modernas, con sus pros y contras.

Asimismo, respecto a la segunda etapa, la *fase lexicográfica* o *diccionarística*, según comenta el citado autor (2011: 558), la confección de la obra lexicográfica propiamente dicha también ha sufrido un cambio radical con el paso de los procedimientos tradicionales a los modernos, aspecto que afecta:

- tanto a la composición del mismo, lo que hace que el lexicógrafo pueda centrarse en tareas exclusivamente lexicográficas, utilizando el sistema de base de datos, algo que desarrollaremos cuando tratemos la estructura digital (cf. cap. 5), lo que le permitirá distribuir y conectar mejor la información recogida en ellos;

² Queremos señalar aquí que el empleo de la voz *diccionarística* ha sido tomado de G. Águila Escobar (2006) y J. Rafel i Fontanals (2011).

- b) como en el acceso a esta, lo que facilitará al usuario la consulta de todos los datos consignados en la obra.

De esta forma, el empleo de los medios técnicos no solo ayudará al lexicógrafo, sino también al usuario de este tipo de productos.

Igualmente, acerca de la tercera y última etapa, la *fase postlexicográfica o postdiccionarística*, debemos señalar que, como indica el profesor Rafel i Fontanals (2011: 559), las nuevas tecnologías también han tenido un papel decisivo en la difusión de la obra, ya que la impresión de estas obras era solo una posibilidad de divulgación, frente a la gran cantidad de opciones que ofrece la informática, cuestión que se ha visto reflejada muy bien con la crisis sanitaria que hemos vivido con la covid, que ha obligado a muchos, al menos al principio de esta terrible situación, a hacer uso de los recursos en red, por el cierre de muchas bibliotecas y centros de estudio.

Por todo ello, podemos decir que, antes, la implicación de las nuevas tecnologías en la tarea lexicográfica se hacía de forma más superficial y solía centrarse en una parte o en una fase concreta. Sin embargo, cada vez más, esta intervención es más plena, dándose en todas las etapas, que serían muy interesantes de analizar y estudiar, pero, debido a las limitaciones que presenta este trabajo, solo nos centraremos en la lexicográfica o diccionarística y, más concretamente, en la evolución que ha sufrido el diccionario, analizando la estructura seguida en formato impreso y comparando esta con su organización digital.

2.1.3. ¿Lexicografía digital y/o lexicografía electrónica?

Según indica I. Ramírez Sánchez (2023a: 136), los primeros investigadores encargados de estudiar la aplicación de los avances informáticos a la labor diccionarística decidieron bautizar esta forma de hacer lexicografía bajo la denominación *lexicografía electrónica* (cf., entre otros, G. Haensch *et al.* 1982). Posteriormente, con el paso del tiempo y los nuevos avances informáticos, es cuando empieza a consolidarse, según el citado autor, la etiqueta *lexicografía digital* (cf., entre otros, C. Gelpí Arroyo 2003) para calificar esa evolución en la manera de confeccionar diccionarios.

No obstante, el hecho de ese afianzamiento de la designación *digital* no hizo que el apelativo *electrónico* cayera en desuso, sino todo lo contrario, provocando que se emplearán indistintamente como variantes sinonímicas (cf., entre otros, S. Rodríguez Barcia 2016), aunque evidentemente no significan exactamente lo mismo. De ahí que, como apunta S. Rodríguez Barcia (2016: 139), sea importante realizar una serie de precisiones conceptuales en torno a la utilización de estos términos en el marco de la lexicografía.

De este modo, se observa que, siguiendo a I. Ramírez Sánchez (2023a: 136), con su utilización se hace referencia a aspectos distintos. Por eso,

- cuando se emplea el adjetivo *electrónico*, se está aludiendo al continente en el que se registra la información del diccionario, esto es, el soporte o material en el que se recoge, y
- si se utiliza *digital*, se refiere al modo en el que se recoge el contenido, es decir, al formato seguido para recopilar esos datos en la obra.

Así, a partir de las reflexiones semánticas planteadas por el citado autor entre los calificativos *electrónico* y *digital*, tomamos la distinción sugerida por el mismo autor (2023: 136), que diferencia:

- por un lado, la *lexicografía electrónica*, término con el que hace referencia al continente y no al contenido, o sea, “a los soportes donde se consultan los diccionarios”, por lo que esta constituiría una visión más restrictiva y limitada de esta parte de la lexicografía, y,
- por otro, la *lexicografía digital*, entendida como aquella “cuyos contenidos son digitales”, es decir, que ofrece los datos creados “a partir de la combinación de bits y que, por tanto, incluye dentro de sus contenidos y formatos de disposición de la información tanto los diccionarios digitales como los diccionarios electrónicos”, siendo entonces esta perspectiva mucho más abarcadora y amplia.

De este modo, siguiendo a G. Águila Escobar (2009: 20), la base de que ambos términos se usen igualmente reside en que en “[...] el empleo del par *digital/ electrónico* existe un error conceptual inherente, pues se están comparando dos categorías distintas: *digital* alude al formato [...], mientras que *electrónico* está designando el soporte [...]”.

Por tanto, teniendo en cuenta que la *lexicografía electrónica* se encargaría de la técnica de confección de diccionarios en soporte electrónico y el análisis lingüístico derivado de ella, sabiendo que estas obras son codificadas digitalmente usando un lenguaje de programación, estaríamos de acuerdo en que no habría ningún problema aquí en que empleáramos los términos *lexicografía electrónica* y *lexicografía digital* como sinónimos.

Ahora bien, considerando, en función de las reflexiones anteriores, que todo documento electrónico es digital y que el término *digital* es más amplio y abarcador semánticamente hablando, preferimos, al igual que S. Rodríguez Barcia (2016: 139) e I. Ramírez Sánchez (2023a: 136), la utilización de las unidades especializadas *lexicografía digital* y *diccionario digital*, y no tanto las de *lexicografía electrónica* y *diccionario electrónico*.

2.2. Diccionario

De acuerdo con el supuesto de que la finalidad de toda actividad lexicográfica, sea de la índole que sea, es el diccionario, consideramos fundamental aquí definir qué es un diccionario. Así, de manera similar a la voz *lexicografía*, el lema *diccionario* también ha ido cambiando con el paso del tiempo.

Para ello, nos basaremos en algunas concepciones lexicográficas del vocablo, consultando algunos de los diccionarios generales más representativos de nuestra lengua, obras lexicográficas de terminología lingüística y estudios monográficos de los investigadores más destacables en la materia.

Así, trataremos los primeros datos lexicográficos existentes de este lema y posteriormente comentaremos su evolución, para llegar entonces a la diferenciación entre el *diccionario impreso* y el *diccionario digital*, que tendremos en consideración más adelante (cf. apdo. 2.2.1.) y sobre el que se vertebra esta investigación (cfr. caps. 4 y 6).

De este modo, aunque el término *diccionario* se documenta por primera vez en el *A new Spanish and English Dictionary* de J. Stevens (1706: 165), a principios del siglo XVIII, la Real Academia Española no consigna este término hasta unos años más tarde. Fue entre 1726 y 1739, con la aparición del *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*, más popularmente conocido como *Diccionario de Autoridades*, concretamente, en 1732 en el tomo III de la citada obra.

Ahora bien, puesto que dicha institución edita en 1780 una versión más reducida, sin las citas de los autores, de este repertorio, dando lugar así a la primera edición del *Diccionario de la lengua española*, hemos acudido a ella y en esta ha sido recogida con una única acepción (cf. 1780: 359):

diccionario s. m. El libro que en forma de catálogo contiene por orden alfabético todas las dicciones de una, ó mas lenguas, ó las pertenecientes á alguna facultad, ó materia determinada, explicadas regularmente en el mismo idioma; como: el DICCIONARIO de Treboux, que lo es de la lengua francesa, el de Moreri, que es histórico, y el de Tomas Cornelio geográfico. Distínguese el diccionario del vocabulario, en que este contiene solo las voces traducidas en otra lengua, ó explicadas muy simplemente por algun sinónimo; como el tesoro de las lenguas española y francesa de Cesar Oudin, y el vocabulario de la Germania de Juan Hidalgo, aunque regularmente en los autores se hallan equivocadas estas dos voces por la analogía que tienen entre sí sus raíces, diction y vocablo. *Lexicum, vocabulorum index.*

Como podemos ver, esta definición es algo extensa, a pesar de ser una versión abreviada de la otra. En ella, se cataloga el *diccionario* como ‘libro’, el cual re-

copila las construcciones léxicas de uno o varios sistemas lingüísticos, o de una materia concreta, siguiendo una organización únicamente alfabética.

Poco a poco esta entrada delimitada como ‘libro’ del diccionario académico fue reducida en su quinta edición (cf. 1817: 322), quedando de la siguiente manera:

DICCIONARIO s. m. El libro que en forma de catálogo contiene por orden alfabético todas las dicciones de una, ó mas lenguas, ó de las pertenecientes á alguna facultad, ó materia determinada, explicada regularmente en el mismo idioma. *Dictonarium, lexicum*.

Posteriormente, esta catalogación fue ampliada en su duodécima edición con la adición de una segunda acepción (cf. 1884: 383), en la que se precisa como ‘catálogo de noticias’:

Diccionario m. Libro que en que por orden alfabético contienen y definen ó explican todas las dicciones de una, ó mas lenguas, ó de las pertenecientes á alguna facultad, ó materia determinada. || 2. Catálogo numeroso de noticias importantes de un mismo género, ordenado alfabéticamente. *DICCIONARIO bibliográfico, biográfico, geográfico*.

Así, este artículo ha evolucionado hasta la actualidad, donde es recogido en la edición más reciente de la última versión del *Diccionario de la lengua española* de la RAE (2023, v. 23.7) de la siguiente manera:

diccionario

Del b. lat. *dictionaryum*.

1. m. Repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación.

Sin.: lexicón, léxico, vocabulario, glosario, tesoro, tesaurus, mataburros, tumbaburros, amansaburros, enciclopedia, repertorio.

2. m. Catálogo de noticias o datos de un mismo género, ordenado alfabéticamente. *Diccionario bibliográfico, biográfico, geográfico*.

De este modo, lo más relevante de la revisión de esta catalogación por parte de la RAE es que, aunque en la vigésima segunda edición (cf. 2001: 818) seguía siendo definida en su primera acepción como ‘libro’, actualmente lo hace ya como ‘repertorio’ (2023, v. 23.7).

Esta modificación, aparentemente simple, da un giro a esta concepción de *diccionario*, siendo actualmente mucho más abarcadora y ajustada a la realidad que nos atañe, en la que se alude a la recopilación del léxico, tanto de la lengua común

como de los lenguajes especializados, unidades que podían ir acompañadas de definiciones, explicaciones o equivalencias en otros idiomas.

Además, en dicha entrada también se hace referencia al sistema de ordenación y al tipo de soporte empleado, aunque el uso de la conjunción *o* nos hace suponer que este compendio solo entiende que la obra lexicográfica podrá estar, bien en formato impreso, bien en soporte digital, no dando la oportunidad de ser considerado como una compilación que puede aparecer en ambos soportes a la vez³.

Si acudimos al *Clave. Diccionario de uso del español actual*, dirigido por C. Maldonado González (2012, 9.^a ed. aum. y act.), observamos que la voz *diccionario* es consignada en su primera y segunda acepciones del siguiente modo (cf. *CLAVE* 2012: 699):

diccionario. s. m. ■ 1. Inventario en el que se recogen y definen las palabras de uno o más idiomas, generalmente por orden alfabético: *En el año 2001, se publicó la vigésima segunda edición del diccionario de la Real Academia española.* ■ SINÓN. *Léxico.* 2. Inventario en el que se recogen y explican los términos propios de una ciencia o de una materia, generalmente por orden alfabético. *Si no sabes lo que es un bono, consulta un diccionario de economía.* [...]]

A partir de este registro, podemos comprobar que el *Clave* también incluye dos acepciones como el diccionario académico. Sin embargo, en ambas lo consigna como ‘inventario’, obviando su significado de ‘catálogo de noticias’ y considerándolo tan abarcador como ‘repertorio’. Además, esta compilación puede ser 1) de unidades léxicas de la lengua general o 2) de términos de un lenguaje de especialidad, en la que se proporciona únicamente la definición en el caso de las palabras o la explicación en el de las unidades especializadas. Incluso en ellas, se alude al sistema de organización, que normalmente suele ser el alfabético directo, pero no señala nada acerca del formato de publicación.

Asimismo, en el *Lema. Diccionario de la lengua española* de M. P. Battaner Arias (2001), vemos que ocurre algo similar al *Clave*, pero con dos pequeños matices curiosos. El primero reside en que cataloga el *diccionario* como una ‘obra de consulta’ y el segundo es que solo registra con una acepción para el término *diccionario*, definiéndolo de la siguiente manera (2001: 607-608):

diccionario n. m. Obra de consulta en que se recoge y se define o traduce, generalmente en orden alfabético, un conjunto de palabras, de una o más lenguas o de una

³ Esta idea se enlaza con la ampliación tipología del diccionario planteada por É. Vega Moreno (2023: 150-151) basaba en la dicotomía *diccionario impreso* y *diccionario digital* y, a su vez, en la distinción de si la obra cuenta o no con un equivalente lexicográfico correlativo.

materia determinada: *diccionario de la lengua española*; *diccionario de la economía*; *diccionario de sinónimos*; *diccionario de artes gráficas*.

Por su parte, en el *Diccionario de lingüística* de J. Dubois *et al.* (1979: 174), se observa que este vocablo es almacenado así:

diccionario

El *diccionario* es un objeto cultural que presenta el léxico de una (o varias) lengua bajo forma alfabética, dando de cada término un cierto número de informaciones (pronunciación, etimología, categoría gramatical, definición, construcción, ejemplos de empleo, sinónimos, idiotismos); estas informaciones intentan permitir al lector traducir de una lengua a otra o colmar las lagunas que no le permitían comprender un texto en su propia lengua. El diccionario intenta también dar el dominio de los medios de expresión y ampliar el saber cultural del lector. La manera de leer un diccionario es la “consulta”. [...]

Como se puede apreciar, el autor citado (1979: 174) concibe este como una compilación del léxico, de una o varias lenguas o de alguna disciplina científica, organizado siguiendo una ordenación alfabética, además de señalar otras cuestiones relevantes, entre las que destacamos:

- su catalogación como objeto cultural;
- sus distintas informaciones sobre lo que este puede incluir, no limitando estos datos a la definición, explicación o equivalencia, sino también la pronunciación, la etimología, etc., y
- su comentario acerca de la consulta como sistema de uso.

Sin embargo, no señala nada acerca del formato de publicación, ni del impreso, ni mucho menos del electrónico.

A su vez, en el *Diccionario de lingüística* de T. Lewandowski (1982: 99), esta voz es caracterizada como:

DICCIONARIO (*dictionary, dictionnaire, Worterbuch, slovar*). Cfr. también → *lexicón* 2 y 3. Libro con descripción sistemática del → vocabulario de una lengua o de un terreno especializado o técnico, que puede estar ordenado alfabéticamente o por conceptos; inventario del vocabulario en el que ordenan y explican las palabras, seleccionadas según determinados criterios (E. Agrícola y otros, eds., 1969, pág. 605). Puede tratarse de un diccionario mono- o bilingüe o multilingüe, especializado o especial, histórico o etimológico, ortoépico u ortográfico, fraseológico, estilístico o idiomático, de dialectos, de palabras extranjeras, de acentuación, de sinónimos, de imágenes, de un → diccionario de frecuencias o un → diccionario inverso. [...]

De esta forma, se detecta que T. Lewandowski vuelve a su categorización como ‘libro’, no atendiendo solo a la idea de que pueda tratarse de un inventario léxico general o terminológico, sino que, además, por un lado, acude a la tipología del diccionario y, por otro, a los sistemas de estructuración posibles, tratando el orden onomasiológico y el semasiológico.

Igualmente, si abordamos el *Diccionario de lexicografía práctica*, podremos observar que J. Martínez de Sousa (1995: 115) lo define así:

diccionario (del b.lat. *dictionary*, der. Del lat. *dictionem*, acción de decir). Recopilación de las palabras, locuciones, giros y sintagma de una lengua o, dentro de ella, los términos de una ciencia, técnica, arte, especialidad, etc., generalmente dispuestos en orden alfabético. (Sin.: *abecedario, vocabulario*.) (→ CUERPO DEL DICCIONARIO; DICCIONARIO DE DICCIONARIOS.) ♦ 2. Libro en el que al lado de las palabras de una lengua, generalmente colocadas en orden alfabético, figuran sus equivalentes en otra u otras lenguas. ♦ 3. Obra que ofrece por orden alfabético nombres, hechos, noticias, etc., referentes a un orden de conocimientos. ♦ 4. ABECEDARIO, cualquier lista cuyos términos aparecen en orden alfabético. [...]

De estas cuatro acepciones expuestas por J. Martínez Sousa, nos interesarían las dos primeras, puesto que se relacionan con la realidad tratada, aunque en ellas encontramos una novedad, que no hemos visto hasta el momento. En tanto que en la primera se hace referencia a la distinción entre *diccionario de lengua* y *diccionario especializado*, en la segunda podría aludir con la voz ‘equivalencia’ a los diccionarios bilingües o multilingües e incluso a los diccionarios de sinónimos y/o antónimos.

A partir de esta revisión del término *diccionario*, podemos derivar las ideas que se repiten en la mayoría de las definiciones: repertorio, inventario, recopilación léxica, libro, catálogo de palabras, obra de consulta, objeto cultural, de una o más lenguas, de una materia, en orden alfabético, definición, explicación y equivalencia.

Por tanto, podemos definir el *diccionario*, siguiendo a M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (2003: 57-58), como una obra de consulta a la que acudimos habitualmente para solventar problemas relativos al léxico, sean de la naturaleza que sean, empleo que determinará la estructura del texto lexicográfico, su organización, la información recogida en él y el sistema de localización de los datos consignados.

De esta manera, esa “obra de consulta” debe seguir una estructura y un sistema de ordenamiento⁴, los cuales facilitarán la búsqueda de los datos que contenga

⁴ La aplicación de la ordenación alfabética para la organización del diccionario ha sido el modo más habitual, pero no es el único, ya que, como veremos más adelante (cf. cap. 4), se puede partir no solo de las palabras, sino también de las ideas para la ordenación del mismo, aspecto que ha ido evolucionando más con la llegada de los diccionarios digitales (cf. cap. 5).

a los usuarios, teniendo en cuenta que, como apunta M. F. Pérez Lagos (2007: 2692), esta solo recoge una visión particular de la competencia léxica de la comunidad lingüística, esto es, el caudal léxico conocido y que presenta una mayor frecuencia de uso.

Así, estos repertorios pueden ser de diferentes tipos, lo que hace que puedan ser clasificadas atendiendo a diferentes parámetros, como veremos más adelante, cuando tratemos la tipología (cf. cap. 3). A pesar de la gran variedad de productos lexicográficos existentes, todas suelen partir generalmente de una estructura, unos elementos y un sistema de recogida de datos más o menos comunes.

Ahora bien, con el avance de las nuevas tecnologías y su aplicación en lo que respecta al tratamiento masivo de la información, todo esto se ha visto algo más alterado, por lo que hemos creído necesario analizar diferentes diccionarios, tanto impresos como digitales, viendo cómo ha evolucionado la teoría lexicográfica con la ampliación de la informática y la incorporación paulatina de la lexicografía digital a la lexicografía impresa y con ello su técnica de confección.

2.2.1. *Diccionario impreso y diccionario digital*

Con la incorporación completa de las técnicas informáticas, surge, no solo una nueva concepción de la lexicografía (cf. apdo. 2.1.2.), sino también del diccionario, diferenciando lo que podría denominarse *diccionario impreso* de lo que sería el *diccionario digital*. Esto completa el concepto existente que ya teníamos, en el que, como veremos más adelante (cf. caps. 4 y 5.), cambian algunas cuestiones en cuanto a su sistema de confección, organización y consulta, además de aparecer nuevos elementos. Por tanto, podría hablarse de una ampliación en el modo de hacer lexicográfico.

De esta forma, partiremos de la idea ya planteada (cf. apdo. 2.2.), como señalan M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (2003: 57-58), de que el *diccionario* es una obra de consulta, a la que acuden los usuarios habitualmente para solventar problemas relativos al léxico, sean de la índole que sean. Aunque, en ella, el tipo de soporte, ya sea impreso y/o digital, determinará, entre otras cuestiones, la estructura del texto lexicográfico, la información recogida en él, su organización, el tamaño de esta, el sistema de búsqueda y el acceso a los datos.

El avance de las nuevas tecnologías en los últimos años ha provocado la aparición de una gran cantidad de productos lexicográficos, de muy diversa naturaleza, lo que hace que tengamos que plantearnos en qué consiste esta nueva realidad y qué terminología debemos emplear.

Por eso, vamos a partir de algunas cuestiones ya trabajadas (cf. apdo. 2.1.2.) y las enlazaremos con los conceptos que aquí nos atañen, que son el *diccionario impreso* y el *diccionario digital*.

De esta forma, con la inclusión plena de la informática en la tarea lexicográfica, algunos métodos de trabajo han sido modificados, por lo que nos hemos visto ante la necesidad, como ya avanzamos (c. f. apdo. 2.1.2.), de distinguir:

- por una parte, la *lexicografía impresa*, que hace referencia tanto a la técnica de elaboración de diccionarios para su impresión y consulta en papel como al análisis lingüístico derivado de esta y,
- por otra, la *lexicografía digital*, etiqueta con la que nos referimos tanto a la técnica de confección de obras codificadas digitalmente empleando un lenguaje de programación como a su consulta, además de al examen lingüístico de estos sistemas.

Ahora bien, dentro del trabajo lexicográfico, ya sea impreso, ya sea digital, encontramos, como ya avanzamos (cf. apdo. 2.1.2.), diferentes fases, que son, siguiendo a J. Rafel i Fontanals (2011: 558): 1) la *etapa prelexicográfica* o *prediccionarística*, 2) la *etapa lexicográfica* o *diccionarística* y 3) la *etapa postlexicográfica* o *postdiccionarística*. De estos pasos, en estas páginas, solo nos ocuparemos del segundo, que es la *lexicográfica* o *diccionarística* y, más concretamente, de la evolución que ha experimentado el diccionario, analizando la estructura seguida en formato impreso (cf. cap. 4) y comparando esta con su organización digital (cf. cap. 5).

Así, en la *fase lexicográfica* o *diccionarística*, no solo ha evolucionado el concepto *diccionario*, con la aparición del *diccionario digital*, sino que, además, según comenta el citado autor (2011: 558) y como era de esperar, ha experimentado una transformación la confección de la obra lexicográfica propiamente dicha, con el paso de los procedimientos tradicionales a los modernos, algo que repercute, por un lado, en la constitución de la misma y, por otro, en el acceso a esta.

De este modo, ese desarrollo tecnológico ha beneficiado, por un lado, al lexicógrafo en la elaboración del diccionario, permitiéndole concentrarse exclusivamente en tareas lexicográficas mediante el uso de sistemas de bases de datos. Este aspecto se abordará en detalle cuando tratemos la estructura digital (cf. cap. 5) y la comparemos con la estructura impresa (cf. cap. 4). Este sistema de gestión de datos ha permitido mejorar tanto la distribución como la conexión de la información recopilada. Por otro, ese progreso ha facilitado al usuario el acceso a los datos incluidos en estas obras, simplificando la consulta de la información. Por todo ello, podemos afirmar que el empleo de los medios técnicos, no solo favorece al lexicógrafo, sino también al usuario de este tipo de productos.

Así, partiendo entonces de la consideración de que el *diccionario* es una obra de consulta sobre cuestiones léxicas, diferenciaremos:

- el *diccionario impreso*, entendido como la obra de consulta que ha sido hecha para ser disfrutada en soporte impreso, generalmente en forma de libro, en la que la información suele estar organizada de una determinada manera y es accesible sin necesidad de dispositivos electrónicos, por ejemplo, el *Clave. Diccionario de uso del español actual*, dirigido por C. Maldonado González (2012, 9.^a ed. aum. y act.), y
- el *diccionario digital*, concebido como la obra de consulta que ha sido creada para ser consumida en formato digital, a través de dispositivos digitales como computadoras, tabletas o teléfonos inteligentes, ofreciendo funcionalidades adicionales como búsquedas avanzadas, hipervínculos, audios y videos, por ejemplo, la versión en CD-ROM de la 22.^a edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE publicado en 2001.

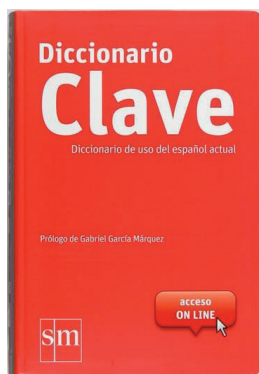


Ilustración 4: Versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*⁵ (2012)



Ilustración 5: Versión digital en CD de la 22.^a ed. del *DRAE*⁶

Para la catalogación de una obra diccionarística como tal, bien *impresa*, bien *digital*, debe atenderse a su soporte de consulta, indistintamente si se emplean medios informáticos o no en su confección y si el uso de estos es superficial o nuclear.

De esta forma, estas dos clases de diccionarios pueden verse recogidas en el siguiente esquema:

⁵ Portada del diccionario extraída de la página web de “Polifemo. Librería de historia”, que está disponible en: <https://www.polifemo.com/libros/diccionario-clave-diccionario-de-uso-del-espanol-actual/65259/> (Fecha de consulta: 07/08/2024).

⁶ Imagen localizada en la página web de Amazon, disponible en: <https://www.amazon.es/Diccionario-lengua-esp%C3%B1ola-R/dp/8467025964> (Fecha de consulta: 07/08/2024).



Ilustración 6: Distinción entre *diccionario impreso* y *diccionario digital*

2.2.2. ¿Diccionario digital y/o diccionario electrónico?

Cuando abordamos el estudio del diccionario digital, se observó que con este término ocurrió lo mismo que con los de *lexicografía electrónica* y *lexicografía digital*, puesto que vemos que a veces se usan indistintamente las unidades especializadas *diccionario electrónico* y *diccionario digital*.

Así, como señala I. Ramírez Sánchez (2023a: 136), los primeros investigadores que exploraron la aplicación de las tecnologías informáticas a la elaboración de diccionarios optaron por denominar a esta nueva realidad como *diccionario electrónico* (cf., entre otros, G. Haensch *et al.* 1982). Podría decirse, siguiendo a M. A. Barrios Rodríguez (2019: 606), que se entendía el *diccionario electrónico* como “aquel que simplemente podía ser leído por una máquina”.

Más tarde, con la evolución del ordenador y la aparición de las bases de datos, es cuando empieza a afianzarse la etiqueta *diccionario digital* (cf., entre otros, C. Gelpí Arroyo 2003) para calificar esa evolución en la manera de confeccionar diccionarios.

Sin embargo, el fortalecimiento de la unidad léxica *diccionario digital* no se produjo en detrimento de la de *diccionario electrónico*, puesto que se ha observado que ambas designaciones se usan como sinónimos (cf., entre otros, S. Rodríguez Barcia 2016), aunque, como ya comentamos anteriormente (cf. apdo. 2.1.3.), cuando hablamos de la *lexicografía electrónica* y *lexicografía digital*, los apelativos *electrónico* y *digital* no significan exactamente lo mismo.

Así, si tomamos las palabras de I. Ramírez Sánchez (2023a: 136), se advierte que con su utilización se hace referencia a diferentes cuestiones:

- al emplear el adjetivo *electrónico*, se alude al soporte en el que se recoge la información en el diccionario, y
- al utilizar *digital*, se refiere al formato seguido para recopilar esos datos en la obra.

De esta manera, basándonos en las reflexiones semánticas planteadas por el citado autor entre los calificativos *electrónico* y *digital* y teniendo en cuenta la advertencia de G. Águila Escobar (2009: 20), se observa que:

[...] el empleo del par *digital/electrónico* existe un error conceptual inherente, pues se están comparando dos categorías distintas: *digital* alude al formato o sistema de codificación de la información (digital/análogo), mientras que *electrónico* está designando el soporte o ‘material en cuya superficie se registra información, como el papel, la cinta de vídeo o el disco compacto. [...] Esto supuesto, un elemento puede tener soporte electrónico y no ser digital, como la televisión analógica o la cinta de vídeo o casete. En cambio, la naturaleza digital está caracterizada por un tipo de codificación discreta ejemplificada en una simple vitrocerámica en las que los valores son discretos y suelen oscilar entre el 0 y el 10, frente a las antiguas hornillas en las que el giro de una rueda marcaba la intensidad de la llama de manera continua, de más a menos. Así pues, podemos emplear el término diccionario electrónico si queremos hacer referencia al soporte en el que se guarda, en contraposición al soporte impreso de los libros tradicionales; y diccionario digital si incidimos en la naturaleza de la información codificada en unos y ceros frente a la codificación escrita.

Por tanto, mientras que, cuando se habla de *diccionario electrónico*, se está haciendo mención a aquella obra lexicográfica hecha para ser consultada en un dispositivo electrónico, cuando se hace de *diccionario digital*, se alude a aquella que está codificada digitalmente.

De este modo, tomando como consideración que en la actualidad los diccionarios en soporte electrónico son codificados digitalmente usando un lenguaje de programación, es decir, su información se recoge mediante una combinación de bits, estamos de acuerdo con G. Águila Escobar (2009: 20) en que no habría ningún problema aquí en que empleáramos los términos *diccionario digital* y *diccionario electrónico* como sinónimos.

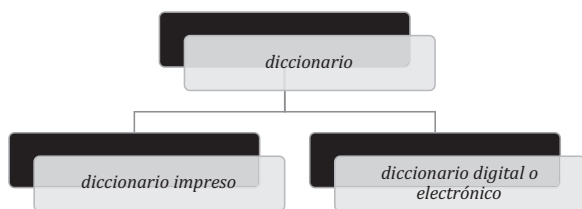


Ilustración 7: Distinción entre *diccionario impreso* y *diccionario digital o electrónico*

2.2.3. *Diccionario digital, diccionario digitalizado y diccionario nativo digital*

Una vez definido el *diccionario digital o electrónico*, es importante no confundirlo con el *diccionario digitalizado*. Somos conscientes de que, cuando una obra lexicográfica es digitalizada, la información contenida en esta pasa a ser digital, es decir, que es codificada en ceros y unos.

Sin embargo, como apunta G. Águila Escobar (2009: 21), mientras que el diccionario digitalizado es deudor del impreso, el digital no tiene porqué serlo. Por ello, podemos concebir el *diccionario digitalizado*, siguiendo a J. Climent de Benito (2007: 5), como la versión informatizada de un diccionario originariamente publicado en papel; por ejemplo, la versión digitalizada del *Diccionario histórico del español de Costa Rica* de 1995, de M. Á. Quesada Pacheco.

Diccionario histórico del español de Costa Rica

También en esta página: [DH \(1933-1936\)](#)

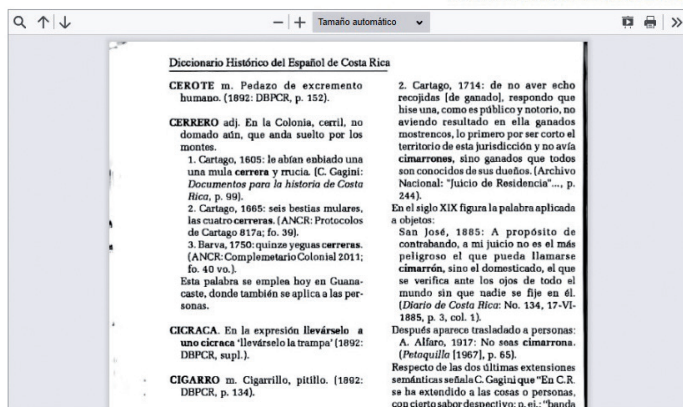


Ilustración 8: Captura de la digitalización del *DHECR*⁷

Este proceso de digitalización implica escanear las páginas del diccionario impreso y convertirlas en un formato digital; por ejemplo, en pdf, o en una base de datos consultable. Este tratamiento puede suponer la simple captura en imágenes de las páginas impresas o la conversión del texto mediante el reconocimiento óptico de caracteres (OCR).

En la mayoría de los casos, la acción de digitalizar un diccionario se limita a capturar fielmente el contenido y el diseño del original impreso, por lo que las funcionalidades de búsqueda que ofrece esta clase de obras son muy reducidas y la capacidad de interacción del usuario con esta también lo serán.

No obstante, a pesar de estas restricciones que presenta el *diccionario digitalizado*, no sería incorrecto calificar a este tipo de diccionario bajo la etiqueta *digital* o *electrónico*, puesto que, como ya señalamos al principio de este apartado, digitalizar la obra implica la codificación digital de los datos.

⁷ Foto tomada del *Diccionario histórico del español de Costa Rica* en la página web de *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*, disponible en: <https://www.rae.es/tdhle/> (Fecha de consulta: 07/08/2024).

Así, ante la necesidad de diferenciar las distintas clases de diccionarios digitales, surge el término *diccionario nativo digital*, el cual sirve para designar el diccionario que se crea y se diseña directamente en formato digital, aprovechando todas las capacidades tecnológicas, por ejemplo, el *Diccionario histórico de la lengua española* de la RAE.

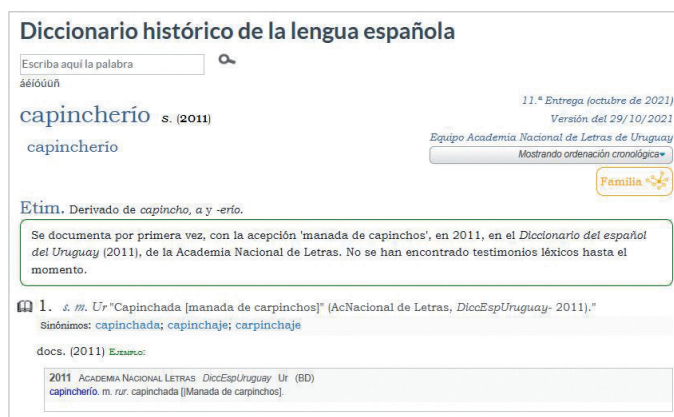


Ilustración 9: Imagen del DHLE⁸ como *diccionario nativo digital*

Esta clase de obra lexicográfica se suele diseñar para ser accesible desde diversas plataformas digitales, como son aplicaciones móviles, sitios web, y software de escritorio. Suele caracterizarse por ofrecer sistemas avanzados de búsqueda y herramientas de navegación. Además, suelen presentar una alta interactividad, pudiendo incluir audios, videos, imágenes e hipervínculos internos a diversas partes de la obra, rompiendo de esta forma con la linealidad en el modo de ofrecer y consultar la información al usuario que ofrecían tanto los diccionarios impresos como los digitalizados.

Por tanto, la distinción clave entre lo *nativo digital*, lo *digital* y lo *digitalizado* aplicado al diccionario radica precisamente en que

- el *diccionario nativo digital* lo es desde su origen,
- el *digitalizado* lo es a partir de la versión impresa y, por tanto, lo es después y no en su nacimiento, y
- el *digital* puede serlo desde su origen, si es *nativo digital*, o después de este, si es *digitalizado*.

⁸ Foto extraída de la página web del *Diccionario histórico de la lengua española*, disponible en: <https://www.rae.es/dhle/capincher%C3%ADo> (Fecha de consulta: 07/08/2024).

Por todo ello, se concebirá el *diccionario nativo digital*, siguiendo a A. Fernández-Pamplón Cesteros y M. Matesanz del Barrio (2006), como:

[...] una aplicación informática que integra una base de datos léxica que puede ser muy rica en formatos (texto, imagen, sonido o vídeo) y contenidos, con un conjunto de herramientas para su consulta, visualización en un entorno atractivo y de fácil utilización, e, incluso, impresión en papel.

Las diferencias entre estos dos tipos de diccionarios pueden verse recogidas en el siguiente esquema:

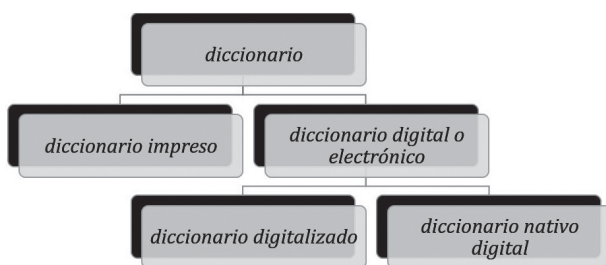


Ilustración 10: Distinción entre *diccionario digital*, *diccionario digitalizado* y *diccionario nativo digital*

A partir de la dicotomía de los hipónimos *diccionario digitalizado* y *diccionario nativo digital*, y del hiperónimo *diccionario digital o electrónico*, podemos diferenciar dentro de estos, siguiendo a É. Vega Moreno (2023: 151-152):

- el *diccionario digital online, en línea o con conexión a internet*, que es aquel inventario que requiere de una conexión continua a la red para acceder a este, por ejemplo, el *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual (DiLEA)*, editado por I. Penadés Martínez en 2019;
- el *diccionario digital offline/online*, que es aquel catálogo que no precisa conexión a internet continua, sino solo en algunos momentos, como su registro, descarga, actualización o determinadas acciones muy concretas, por ejemplo, la versión en CD-ROM de la 21.^a edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE publicado en 1998, y
- el *diccionario digital offline, sin conexión*⁹ o *fuera de internet*, que es aquella compilación que no necesita conexión a la red informática para acceder a esta en nin-

⁹ Como recoge la Fundéu en una consulta realizada por un usuario el 14 de marzo de 2016, para el término *offline*, el castellano cuenta con las equivalencias castellanas *sin cone-*

gún momento, por ejemplo, la versión descargable para dispositivos móviles de la 22.^a edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE editado en 2012.



Ilustración 11: *DiLEA*¹⁰ como *diccionario online*



Ilustración 12: 22.^a ed. de *DRAE*¹¹ como *diccionario online/offline*

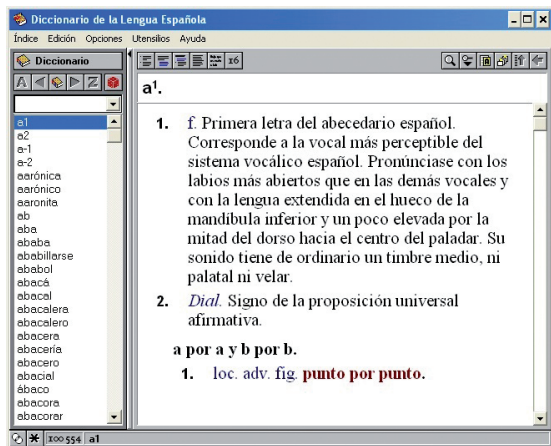


Ilustración 13: 21.^a ed. del *DRAE* como *diccionario offline*

ción o fuera de internet. Consulta publicada en: <https://www.fundeu.es/consulta/on-line-y-off-line-160/> (Fecha de consulta: 23/07/2024).

¹⁰ Imagen de la pantalla de inicio del *DiLEA*, disponible en: <http://www.diccionariodilea.es/inicio> (Fecha de consulta: 23/04/2027).

¹¹ Imagen localizada en la página web de Amazon, disponible en: <https://www.amazon.com/Grupo-Planeta-Diccionario-de-RAE/dp/B00A4APN08> (Fecha de consulta: 07/08/2024),

Ahora bien, como ya avanzamos, debido a las limitaciones de este trabajo, nosotros acotaremos nuestro campo de estudio, centrándonos únicamente en el estudio contrastivo de las obras lexicográficas *impresas*, frente a los diccionarios *digitales online, en línea o con conexión a internet*, dejando a un lado los diccionarios digitales *offline* y los *offline/online*, que volveremos a tratar más adelante (cf. cap. 3), cuando tratemos la tipología de obras existentes.

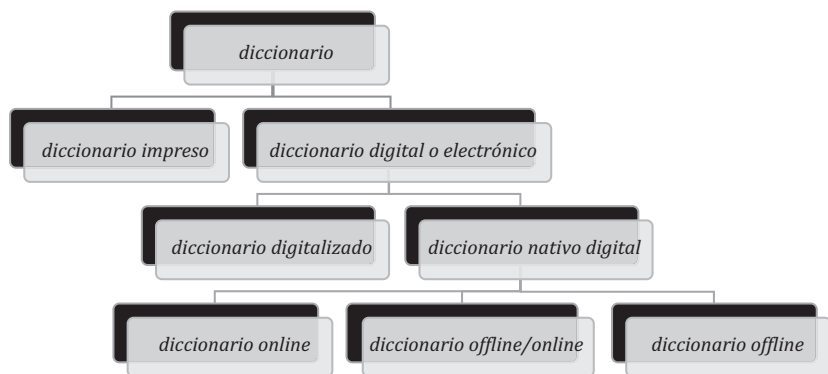


Ilustración 14: Distinción entre *diccionario online*, *diccionario offline/online* y *diccionario offline*

Por todo ello, nuestro objeto de estudio y eje central de esta investigación es el *diccionario digital online, en línea o con conexión a internet*, que es aquel inventario que requiere de una conexión continua a la red para acceder a él y, más concretamente, a los consultados a través de un ordenador.

2.2.4. Reimpresión, edición y versión

Cuando abordamos la publicación de obras, tanto impresas como digitales, sea de la naturaleza que sea, parece necesario trabajar con algunos conceptos, que, aunque pensábamos que se conocen, hemos observado en la práctica que no están tan asentados como parecen. Nos referimos exactamente a los términos *reimpresión*, *edición* y *versión*. Aunque en su estudio nos centraremos mayoritariamente en su tratamiento en el ámbito lexicográfico.

De este modo, mientras que la unidad especializada *edición* es aplicable tanto al *diccionario impreso* como al *diccionario digital*, la de *reimpresión* se refiere únicamente al *diccionario impreso* y la de *versión* se aplica exclusivamente al *diccionario digital*.

En relación con el concepto *reimpresión*, señalaremos que, cuando se habla de este, se está haciendo referencia exclusivamente a la obra impresa e indicando que este ha sido nuevamente reproducida, imprimiendo una nueva tirada en la que

la obra no ha sufrido ninguna modificación o alteración significativa en su contenido; por ejemplo, la 2.^a reimpresión de la 1.^a edición del *Diccionario del español actual (DEA)*¹², elaborado por M. Seco, O. Andrés y G. Ramos, y publicada en diciembre de 1999.

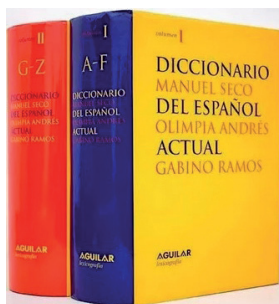


Ilustración 15: 2.^a reimp. de la 1.^a ed. del *DEA*

Las razones por la que una obra, en este caso diccionarística, puede ser reimpresa son muy diversas, entre ellas, encontramos:

- por una alta demanda, pues si un diccionario es muy solicitado y se agota su tirada original, el editor puede decidir hacer una reimpresión para poner más copias en el mercado;
- por unas correcciones o actualizaciones menores, aunque estas solo pueden incluir algunas enmiendas de errores tipográficos y otras pequeñas modificaciones que no alteren significativamente el contenido de la obra, o
- por una edición especial, pues a veces se reimprime un diccionario para conmemorar una ocasión especial.

Esta reimpresión puede darse tantas veces como la editorial desee, pero nunca deberá ser catalogada como una nueva edición, por lo que no se necesitara un nuevo ISBN y le valdrá el que ya tenía.

Respecto al término *edición*, comentaremos que, cuando se hace referencia a esta, estamos aludiendo concretamente a la versión específica de una obra que ya ha sido editada, es decir, que ha pasado por un proceso de revisión, corrección y

¹² El *Diccionario del español actual (DEA)*, elaborado por M. Seco, O. Andrés y G. Ramos, también cuenta con una 2.^a ed. en versión impresa publicada en 2011 y una 3.^a ed. en formato digital desde 2023. Ninguna de estas ediciones cuenta con su respectivo correlato.

preparación para su publicación, independientemente de si está en soporte impreso o digital.

Cada vez que una obra es reeditada, esta es preparada, organizada y publicada en un momento determinado bajo unas determinadas condiciones, de modo que cada edición puede diferir de otras en términos de contenido, formato, presentación o revisión, por lo que tendrá que tener su ISBN propio, por ejemplo:

- la 1.^a ed. de 1994 del *Diccionario de voces de uso actual* y la 2.^a ed. de 2004 del *Nuevo diccionario de voces de uso actual* de M Alvar Ezquerro, y
- la edición impresa de 2017 y la edición digital de 2020 del *Diccionario panhispánico del español jurídico* (DPEJ), elaborado por el Consejo Superior del Poder Judicial y la Real Academia Española (véanse, al respecto, ilustraciones 16 y 17).

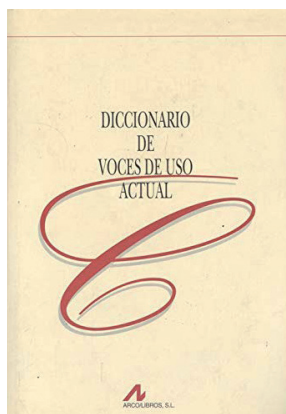


Ilustración 16: 1.^a edición del DVUA¹³

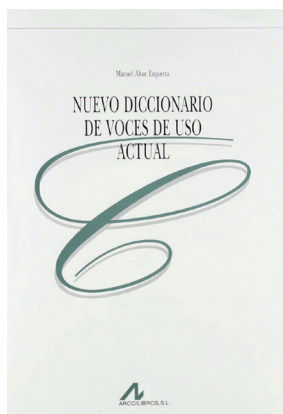


Ilustración 17: 2.^a ed. del NDVUA¹⁴

¹³ Foto localizada en la web de *Amazon*, disponible en: <https://www.amazon.es/Diccionario-voces-actual-Diccionarios-Manuales/dp/8476351585> (Fecha de consulta: 08/08/2024).

¹⁴ Captura localizada en la página de la tienda *Libros y papel*, disponible en: https://www.lapizypapel fuerteventura.es/es/libro/nuevo-diccionario-de-voces-de-uso-actual_7760010188 (Fecha de consulta: 08/08/2024).

Ilustración 18: Versión impresa¹⁵ del DPEJIlustración 19: Versión digital¹⁶ del DPEJ

Existen algunas nociones que nos podrían ayudar a entender cuándo estamos ante una *edición* de una obra y no ante una *reimpresión* de la misma, entre las que destacamos las siguientes:

- Mientras que en una nueva edición supone generalmente que el contenido ha sido revisado o actualizado sustancialmente, lo que puede conllevar correcciones de errores, adiciones de materiales nuevos, actualizaciones de información o incluso una reorganización completa del contenido; la reimpresión, en cambio, no incluye cambios en el contenido principal, tal vez algunas alteraciones menores, pero poco más.
- Tanto las reimpresiones como las ediciones recogen en las páginas de derechos de autor de la obra la fecha de publicación y de si se trata de una reimpresión o una nueva edición. Esto se indica mediante un sistema de numeración correlativo y las abreviaturas *reimp.* y *ed.*, respectivamente.
- Cuando una misma obra se publica en formatos distintos, como una edición impresa y otra digital, estas deben ser consideradas como ediciones distintas, puesto que el cambio de formato conlleva diferencias mayores a la hora de presentar el contenido.

Por tanto, la clave para diferenciar entre *reimpresión* y *edición* reside en que, mientras una nueva *edición* implica una revisión significativa del contenido, con

¹⁵ Imagen extraída de la página web de RAE, disponible en: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-panhispanico-del-espanol-juridico> (Fecha de consulta: 23/04/2022).

¹⁶ Pantalla de inicio del DPEJ, disponible en: <https://dpej.rae.es/> (Fecha de consulta: 23/04/2022).

posibles actualizaciones, adiciones, reorganización de la información o cambio de formato, una *reimpresión* generalmente se refiere a la misma edición sin cambios sustanciales en el tema tratado.

Por último, en cuanto a la noción de *versión*, subrayaremos que con esta nos estamos refiriendo únicamente a los distintos formatos de consulta que posee una misma edición digital, es decir, en CD, de acceso web y para dispositivos móviles, teniendo presente que estas versiones pueden tener a su vez diversas actualizaciones, como trataremos más adelante.

Cada versión del *software* presenta un tipo de soporte informático, que, su vez, conlleva un conjunto de cambios, los cuales pueden ser pequeños; por ejemplo, correcciones de errores, o grandes, por ejemplo, la adición de nuevas funcionalidades.

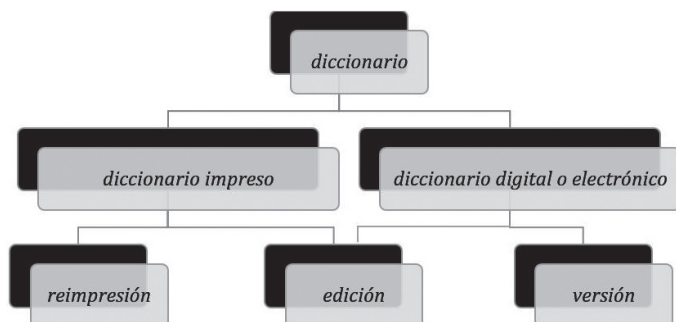
Para poder identificar ante qué versión estamos de una misma edición digital, se suele atender al uso de los estándares de nomenclaturas más habituales, concretamente, estamos haciendo referencia al *versionado semántico*, propuesto por T. Preston-Werner (2013). Este sistema establece un esquema de numeración basado en el formato *X.Y.Z*, para indicar cambios mayores, menores y correcciones en el *software*; por ejemplo, la versión 23.7 de la 23.^a edición digital del *Diccionario de la lengua española*.

De este modo, cada número en una determinada posición tiene un significado, que reflejará la naturaleza y el impacto de los cambios realizados. Así, el número que aparece en la posición de:

- la X indicará que es la versión mayor de la aplicación; por ejemplo, ante las versiones 1.0 y 2.0 de un diccionario, la 2.0 es la más reciente de las dos y esta podría ser incompatible con la 1.0;
- la Y señalará que se trata de una primera versión menor; por ejemplo, el paso de la 1.2 a la 1.3 implicará que la 1.3 ofrecerá nuevas funcionalidades o mejoras, que no son tan revolucionarias como para cambiar una versión mayor y estas versiones seguirán siendo compatibles, y
- la Z representará una segunda versión menor, que suele ser una revisión o parche en el que se ha corregido algo, pero no se ha añadido o corregido algo relevante, por ejemplo, el cambio de la versión 1.2.1 a la 1.2.2 en la que se corrige algún error específico.

Ilustración 20: Versión 23.7 de la 23.^a edición digital del DLE

De esta forma, los conceptos *reimpresión*, *edición* y *versión* pueden verse representados en el esquema siguiente:

Ilustración 21: Distinción entre *reimpresión*, *edición* y *versión*

A pesar de esta gran cantidad de innovaciones lexicográficas que ha traído consigo la aplicación de las nuevas tecnologías en el quehacer diccionarístico, estamos de acuerdo con G. Águila Escobar (2006: 4 y 2009: 16) en lo siguiente:

[...] mucho ha cambiado la labor del lexicógrafo en las últimas décadas y, aunque no ha habido cambios en esencia, sí en la presencia de herramientas que hacen más llevadera la ardua tarea lexicográfica.

Precisamente, ha sido el uso de estas nuevas tecnologías lo que ha desencadenado los cambios estructurales en los diccionarios, los cuales, en cierta medida, justifican esta monografía.

CAPÍTULO 3

CLASIFICACIÓN DEL DICCIONARIO

3.1. Revisión categorizada del diccionario

Los productos lexicográficos publicados en formato impreso y digital son muy diversos y variados, lo que a menudo dificulta su clasificación. De hecho, como apunta J. Á. Porto Dapena (2002: 42-43), estos repertorios léxicos pueden catalogarse desde diversos puntos de vista¹ e incluso un mismo diccionario puede pertenecer al mismo tiempo a varias categorías distintas.

En efecto, entre las múltiples clasificaciones existentes, podemos destacar, entre otras, las presentadas por J. Martínez de Sousa (1995: 116-117 y 2009: 48-100), J. Á. Porto Dapena (2002: 43-76) y M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (2003: 61-77), que son, a nuestro juicio, las más relevantes, las más completas y las que más se ajustan a la diversidad diccionarística actual.

En la primera categorización, J. Martínez Sousa (1995: 116-117 y 2009: 48-100) plantea, en función de diferentes parámetros, la siguiente catalogación:

- a) según el criterio léxico, el *diccionario semasiológico* o *de palabras*, en el que encontramos el *general* o *universal*, el *de lengua* o *lingüístico*, el *etimológico*, el *histórico*, el *cronológico*, el *de sociolectos*, el *de arcaísmos*, el *de neologismos*, el *de equivalencias*, el *de extranjerismos*, el *dialectal*, el *de regionalismos* y el *humorístico* o *burlesco*;
- b) según el criterio sintagmático, el *diccionario sintagmático*, en el que diferencia el *sintáctico* o *de sintaxis*, el *de colocaciones*, el *de modismos*, el *de refranes*, el *de citas* y el *fraseológico*;
- c) según el criterio paradigmático, el *diccionario paradigmático*, en el que distingue el *onomasiológico*, *por concepto* o *materia*, el *de sinónimos*, el *de*

¹ Para una revisión de algunos de los distintos criterios empleados por los diferentes investigadores en la materia, puede consultarse, entre otros, a S. Rodríguez Barcia (2016: 94-96).

- antónimos*, el *de homónimos*, el *inverso* o *de terminaciones* y el *ideográfico*;
- d) según el criterio terminológico, el *diccionario especializado* o *monográfico*, en el que incluye el *terminológico*, el *de abreviaciones*, el *gramatical* y el *onomástico*, y
- e) según el criterio enciclopédico, el *diccionario de las cosas*, en el que encontramos el *enciclopédico* o *de materias*.

De este modo, el citado autor incluye en la mayoría de estas clases lexicográficas otros subtipos (cf. 1995: 116-117 y 2009: 48-100), completando así dicha clasificación. Además, añade un apartado de otras categorizaciones, en las que presenta otras catalogaciones posibles, en base a otros criterios adicionales: el eje temporal, el número de lenguas, la presentación y ordenación de los materiales, las formas satélites, las modalidades de edición, la extensión y el formato, y el sistema de publicación.

Igualmente, en la segunda clasificación, partiendo esta vez de un concepto mucho más amplio de *diccionario*, J. Á. Porto Dapena (2002: 43-76) establece otra ordenación. En esta catalogación, el citado autor (cf. 2002: 43-76) diferencia entre:

- a) el *diccionario no lingüístico*, centrado en la realidad, en el que distingue, a su vez, la *enciclopedia*, el *diccionario enciclopédico* y el *terminológico*, y
- b) el *diccionario lingüístico*, que se ocupa de la palabra, categoría de obra que se somete a una catalogación mucho más exhaustiva.

De esta manera, dentro del *diccionario lingüístico*, el profesor Porto Dapena (2002: 49-76) distingue una serie de tipologías, atendiendo a diferentes criterios:

- b.1) en función de la perspectiva temporal, en la que incluye el *sincrónico* y el *diacrónico*, dividido este último a su vez en el *histórico* y el *etimológico*;
- b.2) en función del volumen y la extensión de sus entradas, parámetros que permiten distinguir,
- por un lado, el volumen, que abarca el *exhaustivo* y el *selectivo*, y,
 - por otro, la extensión, criterio que atiende al número de lenguas, diferenciando el *monolingüe* o *unilingüe*, el *bilingüe* y el *plurilingüe* o *polilingüe*, y también a la amplitud del conjunto léxico, distinguiendo el *general* y el *particular*, *restringido* o *especial*;

- b.3) en función del nivel o plano lingüístico contemplado, que recoge el *de lengua*, el *de norma*, que a su vez puede ser *normativo*, *preceptivo* o *prescriptivo* y *de uso*, y el *de discurso* en el que encontramos el *integral* y el *contrastivo*;
- b.4) en función de la microestructura o el tratamiento de sus entradas, que diferencia el *descriptivo*, incluyendo el *integral*, el *definitorio* y el *no definitorio*, frente al *no descriptivo*;
- b.5) en función de la ordenación de sus entradas, categoría que agrupa el *alfabético*, que puede ser *directo* o *inverso*, el *ideológico* o *analógico*, que puede ser *ideológico* propiamente dicho, *temático* o *de antónimos* y *sinónimos*, el *de familias etimológicas* y el *estadístico* o *de frecuencia*;
- b.6) en función de la finalidad, clase que engloba el *pedagógico*, *para la enseñanza* o *didáctico*, el *semasiológico*, el *onomasiológico* y el *reversible*, y
- b.7) en función del soporte, que cataloga el *de papel tradicional* y el *electrónico*.

Finalmente, en la tercera y última taxonomía, M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (2003: 61-77) proponen, según una serie de factores, otra distribución. Así, esta clasificación es la siguiente:

- a) atendiendo al número de lenguas, se distinguen el *monolingüe* o *unilingüe* y el *plurilingüe* o *políglota*, diferenciando aquí, a su vez, el *bilingüe* y el *multilingüe*;
- b) atendiendo al eje temporal, encontramos el *sincrónico* y el *diacrónico*, distinguiendo, dentro de este último, el *tesoro*, el *histórico*, el *etimológico* y el *cronológico*;
- c) atendiendo al material registrado, se catalogan el *exhaustivo* y el *representativo*;
- d) atendiendo a la densidad de la microestructura, en la que se clasifica, por un lado, el *integral* y, por otro, el *definitorio* o el *no definitorio*;
- e) atendiendo al criterio purista, se diferencian el *prescriptivo* o *normativo* y el *descriptivo* o *de uso*;
- f) atendiendo al eje sintagmático o paradigmático, se opone el *sintagmático* al *paradigmático*;
- g) atendiendo a la ordenación de sus entradas o su macroestructura, hallamos el *semasiológico* y el *onomasiológico*;
- h) atendiendo a su naturaleza pedagógica, se incluye el *pedagógico* o *didáctico*;
- i) atendiendo a la extensión y el formato de su inventario, encontramos el *tesoro* y el *breve* o *conciso*, pasando por el *manual*, y

- j) atendiendo al tipo de soporte, se diferencia el *diccionario en papel* del *electrónico*.

De esta revisión, podemos concluir que las tres clasificaciones tipológicas son muy interesantes y no presentan grandes diferencias entre sí. Sin embargo, las propuestas de J. Á. Porto Dapena (2002: 43-76) y de M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (2003: 61-77) nos parecen las más completas y las que mejor se ajustan a nuestra investigación, centrada en la dicotomía entre lo *impreso* y lo *digital*.

Ahora bien, consideramos que estas clasificaciones se quedan algo limitadas y no van más allá de esta distinción básica. Por ello, intentaremos proponer una ampliación tipológica que vaya más allá y refleje mejor la evolución de la lexicografía impresa hacia la lexicografía digital.

3.2. Más allá de la dicotomía *diccionario impreso* y *diccionario digital*

Basándonos en algunos de los aspectos de las distinciones esbozadas con anterioridad (cf. apdo. 3.1.), sugerimos ciertas ampliaciones para completar estas clasificaciones, focalizando nuestra atención particularmente, como ya avanzamos (cf. apdo. 3.1.), en la diferenciación según el tipo de soporte empleado, que es el eje central de este análisis. En otras palabras, avanzaremos más allá de la simple dicotomía entre *diccionario impreso* y *diccionario digital*.

De este modo, siguiendo a J. Á. Porto Dapena (2002: 75-76) y M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (2003: 61-77), distinguiremos otras catalogaciones, a partir de la oposición entre el *diccionario impreso* o *en papel* y el *diccionario digital* o *electrónico*, basándonos para ello en distintos criterios:

- a) atendiendo a si el diccionario cuenta o no con equivalente correlativo,
- b) en función de la clase de formato de distribución digital de la obra,
- c) según el tipo de accesibilidad y conectividad que ofrece el repertorio electrónico y
- d) dependiendo del origen y el formato original del contenido.

De este modo, según la obra lexicográfica disponga o no de un equivalente correlativo, podemos distinguir, como apunta É. Vega Moreno (2023: 150), entre:

- a.1) aquellos repertorios que solo existen en formato impreso y no tienen correlato digital, por ejemplo, el *Lema. Diccionario de la lengua española (LEMA)*, dirigido por M. P. Battaner y publicado en 2001;

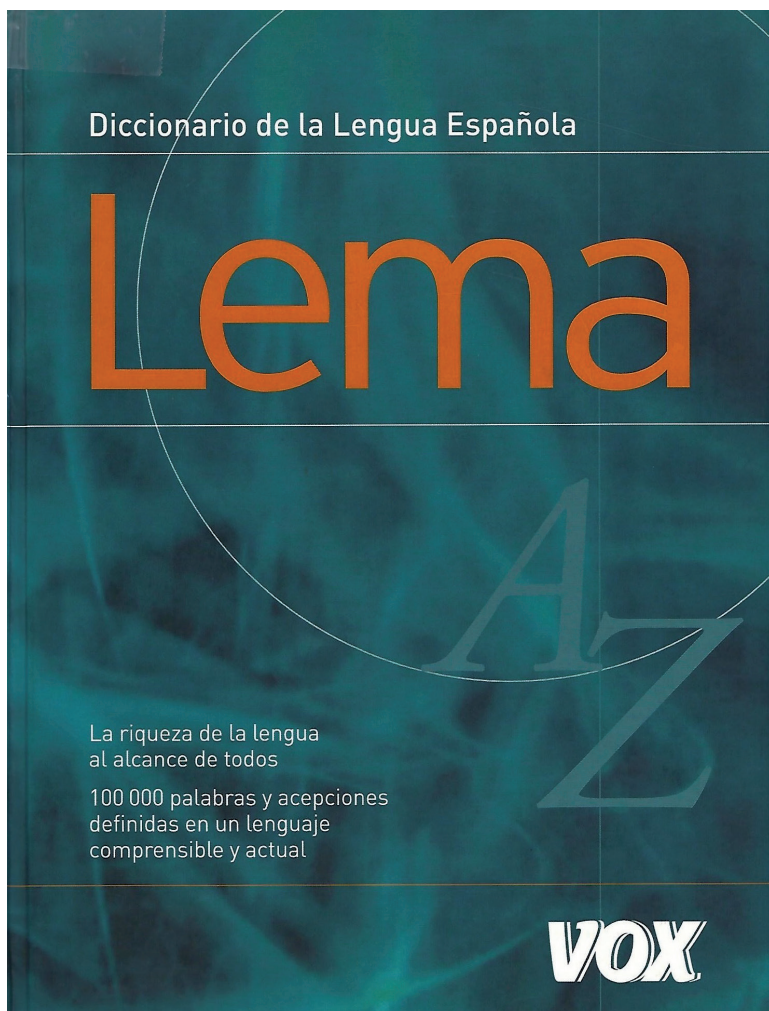


Ilustración 22: *Lema*², diccionario impreso sin correlato digital

- a.2) aquellos inventarios léxicos que no cuentan con versión impresa y solo existen en formato electrónico, por ejemplo, el *Diccionario de aprendizaje de español como lengua extranjera (DAELE)*, dirigido por M. P. Battaner y S. Torner en línea, y

² Portada del diccionario extraída de la página web de *Todocolección*, que está disponible en: <https://www.todocoleccion.net/diccionarios-antiguos/diccionario-lema-lengua-espanola-vox-1900-paginas-impeccable~x42416503> (Fecha de consulta: 09/08/2024).



Ilustración 23: *DAELE*³, diccionario digital sin correlato impreso

a.3) aquellos diccionarios impresos que tienen equivalentes electrónicos, por ejemplo, la 3.ª edición del *Diccionario de uso del español (DUE)* de M. Moliner de 2013.



Ilustración 24: 3.ª ed. del *DUE*⁴, diccionario con correlato

De igual manera, indagando un poco más en el tema, concretamente, en la parte que concierne a las obras lexicográficas electrónicas, indistintamente si poseen

³ Pantalla de inicio del *DAELE*, que está disponible en: <http://www.iula.upf.edu/rec/daele/> (Fecha de consulta: 23/07/2024).

⁴ Imagen localizada en el sitio web de *Unebook*. Disponible en: https://www.unebook.es/es/libro/diccionario-del-uso-del-espanol-3-ed-dvd_76533 (Fecha de consulta: 20/07/2024).

o no equivalente impreso, podemos diferenciar, en función de la clase de formato de distribución digital de la obra, entre:

- b.1) aquellos repertorios lexicográficos digitales en CD, por ejemplo, las versiones 21.0 de 1996 y 21.1 de 1998 de la 21.^a edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE;

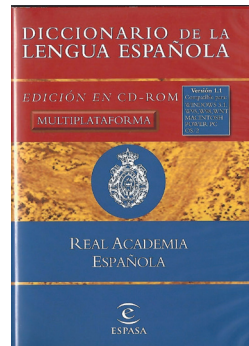
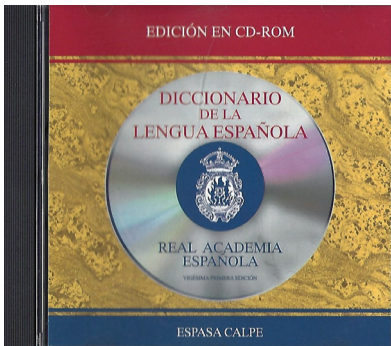


Ilustración 25: V. 21.0 en CD de *DRAE* Ilustración 26: V. 21.1 en CD de *DRAE*

- b.2) aquellos diccionarios digitales de acceso web, por ejemplo, la versión 22.0 de 2001 de la 22.^a edición del *Diccionario de la lengua española* de la Academia, y



Ilustración 27: V. 22.0 de acceso web del *DRAE*

- b.3) aquellos compendios léxicos para dispositivos móviles, por ejemplo, la versión 22.0 de la 22.^a edición del *Diccionario de la lengua española*, que, según *La Razón*⁵, salió en 2012.

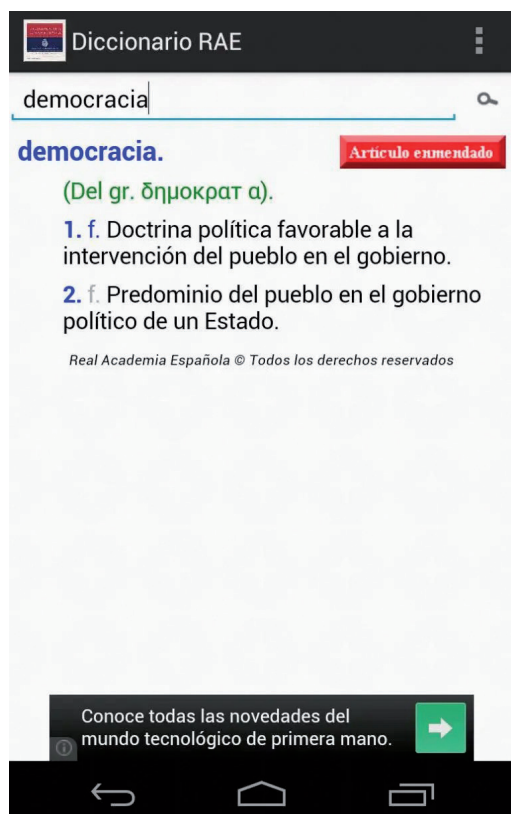


Ilustración 28: V. 22.0 para dispositivos móviles del *DRAE*

Siguiendo algo más con el asunto de las obras lexicográficas electrónicas, también sería posible separar, según el tipo de accesibilidad y conectividad que ofrece el repertorio digital, diferenciando, como señala S. Rodríguez Barcia (2016: 145-146):

⁵ Según *La Razón*, en un artículo publicado el 19 de julio de 2012 (disponible en: <https://www.la-razon.com/la-revista/2012/07/19/diccionario-de-la-rae-se-puede-consultar-gratis-desde-celulares-y-tabletas/>), con motivo de la quinta actualización en 2012 de la 22.^a edición del *Diccionario de la lengua española*, la Academia lanzó una aplicación gratuita que permitía consultar esta actualización de la obra a través de dispositivos móviles con acceso a internet, *app* que incluía los nuevos avances que configurarían la 23.^a edición.

- c.1) el *diccionario offline*, sin conexión⁶ o fuera de internet, que es aquella compilación que no necesita conexión a la red informática para acceder a esta en ningún momento, por ejemplo, la versión *offline* en CD-ROM de la 22.^a edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE publicado en 2003;



Ilustración 29: V. 22.0 *offline* del DRAE⁷

- c.2) el *diccionario offline/online*, que es aquel catálogo que no precisa conexión a internet continua, solo en algunos momentos, por ejemplo, para su registro, descarga, actualización o determinadas acciones muy concretas, por ejemplo, la versión *offline/online* descargable para móviles de la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE de 2017, y



Ilustración 30: V. 23.0 descargable para móviles del DLE⁸

⁶ Como recoge la Fundéu en una consulta realizada por un usuario el 14 de marzo de 2016, para el término *offline*, el castellano cuenta con las equivalencias castellanas sin conexión o fuera de internet. Consulta publicada en: <https://www.fundeu.es/consulta/on-line-y-off-line-160/> (Fecha de consulta: 13/06/2024).

⁷ Foto hallada en el sitio web de Intercambios virtuales. Disponible en: <https://www.intercambiosvirtuales.org/cursos-multimedia/gran-diccionario-de-la-lengua-espaola> (Fecha de consulta: 23/07/2022).

⁸ Imagen extraída del sitio web de PlayStore. Disponible en: https://play.google.com/store/apps/details?id=es.rae.dle_offline (Fecha de consulta: 23/04/2022).

- c.3) el *diccionario online*, en línea o con conexión, que es aquel inventario que requiere de una conexión continua a la red para acceder a este, por ejemplo, el *Diccionario de neologismos de español actual (NeoMA)*, coordinado por C. Sánchez Manzanares en 2016, que solo está disponible online.



Ilustración 31: *NeoMA*⁹ como diccionario online

Terminando con la tipología de las obras lexicográficas digitales, dependiendo del origen del contenido digital, podríamos diferenciar entre:

- d.1) el *diccionario nativo digital*, que es aquel compendio que ha sido concebido y desarrollado originalmente para su uso en formato digital, no siendo una adaptación de un producto impreso, por lo que probablemente ofrezca más posibilidades de interacción al usuario y pueda actualizarse con mayor facilidad, por ejemplo, el *Diccionario panhispánico de términos médicos (DPTM)* de la Real Academia Nacional de Medicina de España y la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, y



Ilustración 32: *DPTM* como diccionario nativo digital

⁹ Pantalla de inicio del *NeoMA. Diccionario de neologismos del español actual*. Disponible en: <https://www.um.es/neologismos/index.php/> (Fecha de consulta: 23/04/2022).

d.2) el *diccionario digitalizado*, el cual es la versión digital de un diccionario que fue inicialmente creado y publicado en formato impreso, por lo que dará limitadas opciones de interacción y su actualización estará vinculada a la de la obra en papel, por ejemplo, la 1.^a reimpresión de la 1.^a edición del *Diccionario del español actual (DEA)*, elaborado por M. Seco, O. Andrés y G. Ramos, y publicada en octubre de 1999.

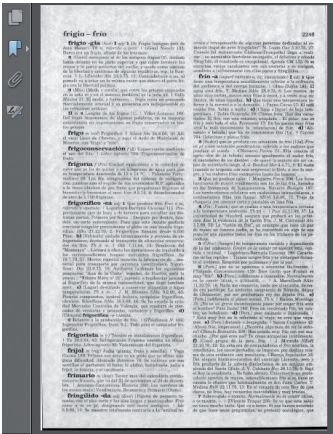


Ilustración 33: Versión digitalizada de la 1.^a reimp. de la 1.^a ed. del *DEA*

De esta forma, a partir de la dicotomía *diccionario impreso* y *diccionario digital*, aplicando, podemos plantear la siguiente taxonomía:

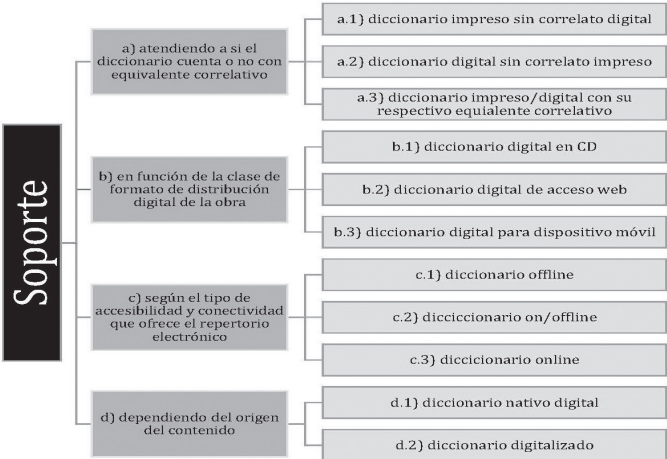


Ilustración 34: Categorización del diccionario según el soporte empleado

Ahora bien, con esta propuesta debemos ser cautos, ya que pensamos que podría ser un buen punto de partida para seguir investigando en este tema, aunque evidentemente esta categorización deberá revisarse con el paso del tiempo, con el gran avance que está sufriendo la informática, y reformularla si fuera necesario.

CAPÍTULO 4

ESTRUCTURA DEL DICCIONARIO IMPRESO

4.1. Consideraciones previas

Una vez definidos los términos *lexicografía impresa* (cf. apdo. 2.1.2.) y *diccionario impreso* (cf. apdo. 2.2.1.), pasaremos al estudio de la organización estructural de la obra impresa como primera parte de ese eje central contrastivo sobre el que gira esta investigación.

En relación con la estructura impresa, debemos señalar, siguiendo a S. Rodríguez Barcia (2016: 186), que todo *diccionario impreso* o *en papel* suele presentar generalmente la misma configuración, en la que encontramos las siguientes partes: la *megaestructura*, la *macroestructura*, la *microestructura* y la *infraestructura*.

Esta distribución estructural¹ puede verse representada en la siguiente ilustración que recogemos a continuación:

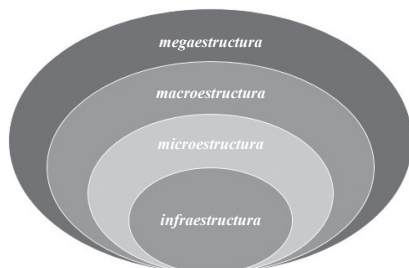


Ilustración 35: Representación gráfica de la estructura² de un diccionario impreso

¹ Para una síntesis visual de los distintos niveles estructurales de un diccionario impreso y las relaciones que pueden establecerse entre algunos elementos, puede consultarse, al respecto, el anexo I.

² Esta figura ha sido tomada de S. Rodríguez Barcia (2016: 186). En ella, la citada autora señala que esta podría ser la representación gráfica del cualquier diccionario, sin diferenciar la edición impresa de la electrónica. Sin embargo, nosotros la adoptamos aquí para representar

4.2. Estructura impresa

4.2.1. Megaestructura

Si empezamos con el término *megaestructura*, debemos señalar primeramente que no todos los autores están de acuerdo, por un lado, en diferenciar la *megaestructura* y la *macroestructura* y, por otro, en emplear el término *megaestructura* en su denominación.

De este modo, en relación con el primer aspecto, la distinción entre *megaestructura* y *macroestructura*, comentaremos que la estructura dicótoma de J. Rey-Debove (1971: 21) compuesta por la *macroestructura* y la *microestructura* está muy presente en diversos trabajos (cf., entre otros, J. Á. Porto Dapena 2002, M. A. Castillo Carballo 2003 y J. Martínez de Sousa 2009).

Sin embargo, como apunta S. Rodríguez Barcia (2016: 185), la gran cantidad de elementos periféricos que se han ido incluyendo en los diccionarios a lo largo de la historia ha provocado la ampliación de lo que se concebía originariamente bajo la denominación *macroestructura*.

Para intentar solucionar esta adición de elementos, se podrían adoptar diversas posturas: 1) obviar su existencia como parte del diccionario, 2) integrar todo eso dentro de la *macroestructura* o 3) tenerlo en consideración, siguiendo a S. Rodríguez Barcia (2016: 87), como una estructura superior, que englobaría todas las demás partes y le daría unidad al diccionario, aunque con esta última opción se tendría que decidir cómo se denominaría.

A partir de estas reflexiones, pensamos que, siendo conscientes de la realidad de estos elementos accesorios en los productos lexicográficos y dado el creciente aumento de estos en los últimos tiempos, nos parece que la posición más conveniente es la última. Omitirlos no soluciona el problema, mientras que incluirlos en la *macroestructura* compromete el significado original de este término.

En cuanto a la segunda cuestión, relativa al uso del término *megaestructura*, partimos del hecho de que las unidades especializadas más utilizadas para designar esta estructura superior son, además de la ya mencionadas, las de *superestructura* o *hiperestructura*.

Así, los motivos que nos han llevado a descartar los términos *superestructura* e *hiperestructura* en favor de *megaestructura* son: por un lado, que la noción *superestructura*, como señala S. Rodríguez Barcia (2016: 187), presenta una especificidad semántica desde el marxismo como un concepto clave para entender esta teoría, y, por otro, que la de *hiperestructura* nos parece más adecuada para

única y exclusivamente la estructura de la obra impresa, presentando, como veremos más adelante (cf. apdo. 5.1.), otra para la digital.

denominar ese sistema superior que envuelve a esa gran base de datos relacional que sirve para organizar el conjunto de datos interrelacionados en un diccionario digital, que trataremos más adelante (cf. apdo. 5.2.1.).

Por tanto, coincidimos con R. R. K. Hartmann y G. James (1998: 93) y S. Rodríguez Barcia (2016: 187) en la aceptación del término *megaestructura*. De esta forma se le devuelve al concepto *macroestructura* su significado primigenio.

No obstante, pensamos que en las obras digitales este armazón superior es tan diferente y puede englobar tantas cosas, que esta no puede ser denominada bajo la etiqueta *megaestructura*, como veremos cuando abordemos su organización (cf. cap. 5), por lo que no estamos de acuerdo con S. Rodríguez Barcia (2016: 187) en el uso del término *megaestructura* a la hora de estudiar la obra lexicográfica digital.

De esta forma, podríamos decir que la *megaestructura*, como apunta S. Rodríguez Barcia (2016: 187-188), englobaría el conjunto de todos los elementos que conforman el diccionario impreso o en formato papel, de las relaciones que se establecen entre ellos y el orden de los principales constituyentes que lo componen, por lo que en ella se incluiría la totalidad de componentes que constituyen el repertorio lexicográfico impreso, por ejemplo, portada, créditos, índice, preámbulo, agradecimientos, artículos de muestra, advertencias de uso, abreviaturas y signos empleados, leuario y apéndice.

Así, la megaestructura puede dividirse a su vez, siguiendo a J. Martínez de Sousa (2009: 280 y 2010: 69-102), en tres partes, que el propio autor denomina:

- a) los *principios del diccionario*,
- b) el *cuerpo del diccionario* y
- c) los *finales del diccionario*.

En primer lugar, como apunta J. Martínez de Sousa (2009: 280 y 2010: 69-102) (2009: 280 y 2010: 69), los *principios del diccionario* englobarían desde las *páginas de cortesía*, también denominadas *de respeto*, si las hubiera, y en su defecto la *portadilla* o *anteportada*, hasta el *cuerpo* de la obra, en este caso, hasta el inicio de la macroestructura, que comprende, a su vez, la microestructura.

Así, entre estas páginas iniciales, la obra suele recoger, como señala J. Martínez de Sousa (2009: 280-287 y 2010: 69-76):

- 1) las *páginas de cortesía* o *de respeto*, que son las hojas en blanco entre la cubierta y la portadilla, que generalmente suelen ser dos y muy raramente cuatro;
- 2) la *portadilla* o *anteportada*, que es la carilla delantera de la página que antecede a la portada, en la que solo suele aparecer el título de la obra, sin autor, ni subtítulo, ni firma editorial;
- 3) la *contraportada*, que es la otra cara posterior de la portadilla o anteportada;

- 4) la *portada*, que es la página más importante de esta parte, que suele recoger, además del título de la obra, el subtítulo, el autor y la firma editorial;
- 5) la *página de derechos o de créditos*, en la que se acostumbra a disponer los datos registrales del libro y funciona como contraportada de la portada;
- 6) la *dedicatoria*, que incluye un texto en prosa o verso en el que se dirige u ofrece la obra a alguien;
- 7) el *índice*, que recoge el resumen en títulos y subtítulos del contenido completo del repertorio léxico, normalmente numerado y paginado;
- 8) la *presentación*, que es escrita por una persona ajena a la obra y a la editorial en la que se publica, en la que se introduce y se presenta el diccionario al lector;
- 9) el *prólogo*, que es un texto en el que se suele incluir la génesis de la obra, el propósito de esta y su justificación;
- 10) la *introducción*, que precede al cuerpo de la obra, en el que se explican aspectos de la macroestructura y la microestructura para el buen manejo de esta;
- 11) los *agradecimientos*, en el que se dedican unas palabras a agradecer a todos lo que han contribuido de una manera u otra en su elaboración;
- 12) el *plan de la obra o modo de empleo*, en el que se explica el sistema de elaboración, cómo está compuesto, qué criterios han seguido para elaborarlo, etc.;
- 13) la *lista de colaboradores*, en la que se deja constancia del conjunto de nombres de personas que han ayudado en su redacción;
- 14) la *lista de abreviaturas y/o signos*, que recoge el conjunto de abreviaturas y signos especiales empleados en la compilación, y/o
- 15) la *lista de cuadros, mapas o láminas*, en la que se expone un listado detallado de las imágenes, mapas, tablas o gráficos que acompañan al texto del diccionario.

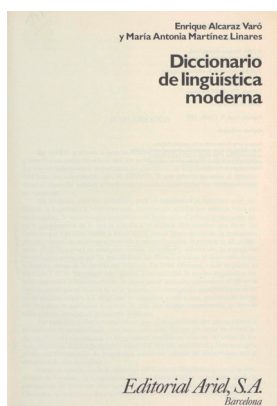


Ilustración 36: Portada de diccionario en el *Diccionario de lingüística moderna* de E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997)

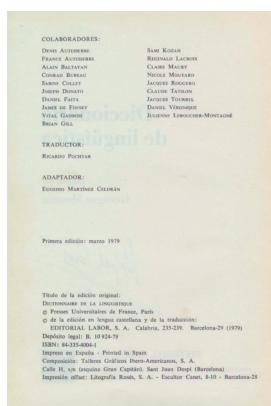


Ilustración 37: Página de derechos o créditos en el *Diccionario de lingüística* de G. Mounin (1979)

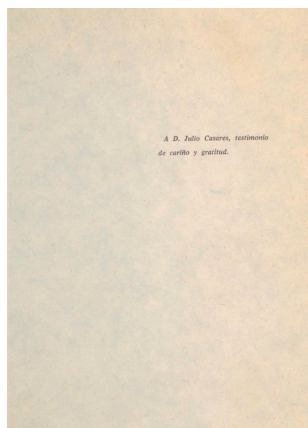


Ilustración 38: Dedicatoria en la 3.^a ed. corr. del *Diccionario de términos filológicos* de F. Lázaro Carreter (1974)

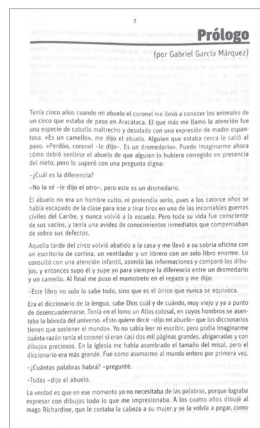


Ilustración 39: Prólogo en la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE* (2012)

Además de estas páginas, algunas obras suelen incorporar uno o varios artículos de muestra, apartado que es denominado así o bajo el epígrafe *ejemplos de uso*, que sirve para mostrar, a través de ejemplos, como se recogen y marcan las distintas informaciones en la microestructura.

Entre todas estas páginas, las partes más importantes son, a nuestro juicio, la portada, la página de derechos o de créditos, el índice, la lista de abreviaturas y signos, el prólogo, la introducción, el plan de la obra o modo de empleo y los artículos de muestra, ya que son imprescindibles para conocer los datos bibliográficos de la misma, la estructura seguida, el propósito, el modo de uso, las abreviaturas y signos empleados, etc., por lo que sería complicado prescindir de ellas.

En segundo lugar, encontramos, siguiendo a J. Martínez de Sousa (2009: 287 y 2010: 76), el *cuerpo del diccionario*, que comprendería el desarrollo del diccionario propiamente dicho, siendo esta su parte nuclear, en la que se sustancia verdaderamente el trabajo lexicográfico, que es lo que aquí entendemos como *macroestructura*, que trataremos más detalladamente cuando hablemos de ella (cf. apdo. 4.2.2.).

De esta forma, este *cuerpo* estará dividido a su vez en tantas partes como letras componen el alfabeto, atendiendo para ello a la consideración o no de la *ch* y *ll* como diágrafos en español y, en consecuencia, a su exclusión o no del abecedario. En función de esta, el desarrollo del texto lexicográfico que conforma el cuerpo estará dividido:

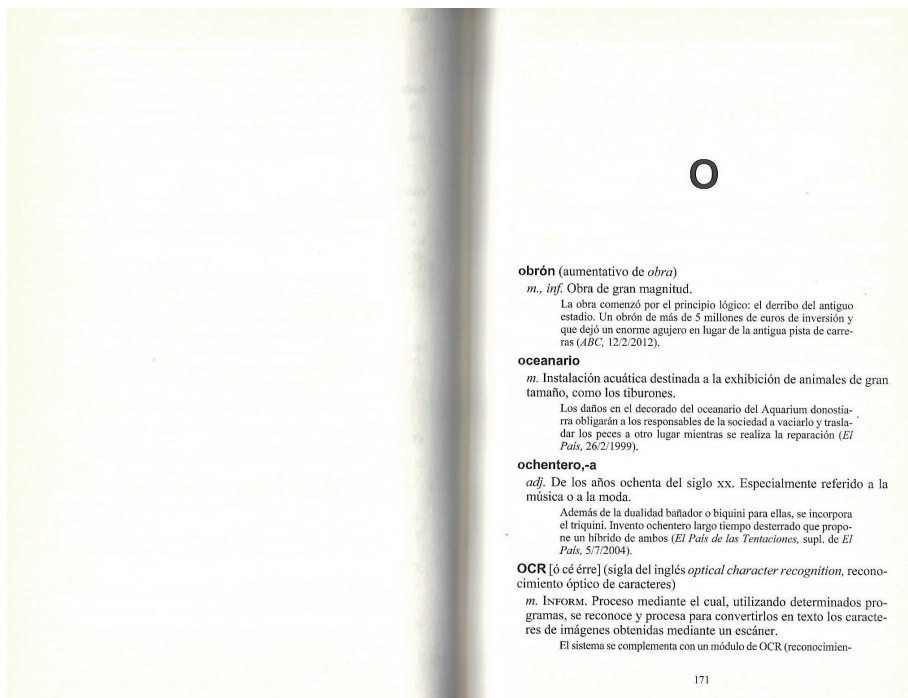


Ilustración 42: Secciones del cuerpo en páginas impares en el *NEOMM* de M. Moliner (2013)

Siguiendo criterios de maquetación editorial, creemos que la última forma de disposición de las letras es la más acertada, de manera que cada grafema en el inicio de una nueva página impar sirve para marcar el principio de cada sección o capítulo, que se correspondería con el conjunto de lemas incluidos dentro de cada una de ellas, dándole así a cada una de estas veintisiete partes macroestructurales el mismo estatus dentro de la obra, no quedando unas letras más arriba y otras más abajo dentro de la página o en páginas pares e impares dentro de la misma.

A su vez, en las obras lexicográficas, dentro de estas veintisiete o veintinueve secciones, encontramos en las esquinas superiores de las páginas que conforman el cuerpo macroestructural unas parejas de palabras, indicando la primera y la última palabra que aparecen en esa página. Estas se denominan *cabezas de página* y son muy útiles para que el lector pueda localizar rápidamente la sección del diccionario en la que se encuentra y en qué parte concreta de esta, ya que señala las entradas correspondientes que dicha sección recoge.

de facilitar la lectura al usuario, dar un descanso visual al lector e incluso anotar lo que este considere.

Ahora bien, estos espacios en blanco en los márgenes de una obra impresa pueden ser: a) uniformes, esto es, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho con la misma medida, o b) dinámicos, es decir, márgenes de distinta magnitud.

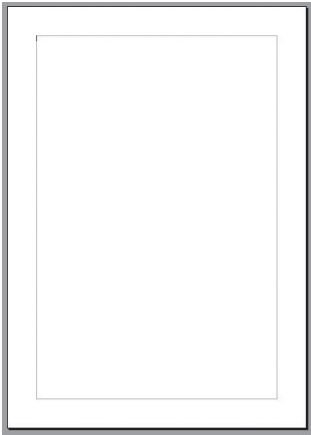


Ilustración 44: Márgenes uniformes⁵

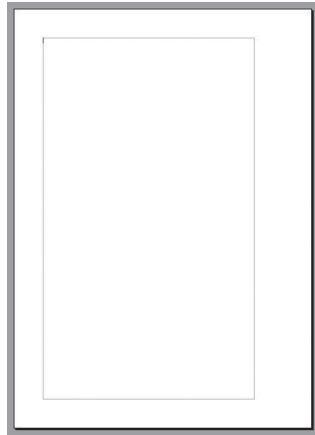


Ilustración 45: Márgenes dinámicos

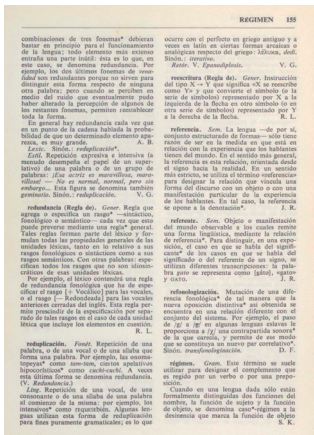


Ilustración 46: Márgenes uniformes en el *Diccionario de lingüística* de G. Mounin (1979)

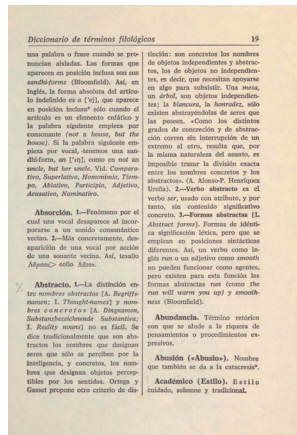


Ilustración 47: Márgenes dinámicos en el *Diccionario de términos filológicos* de F. Lázaro Carreter (1974)

⁵ Las imágenes, que hemos empleado para ilustrar la explicación de los márgenes y, posteriormente, la composición en columnas, han sido tomadas del uso del programa OpenOffice Writer.

De este modo, la elección del tamaño de los márgenes por parte del editor dependerá de varias cuestiones. Primeramente, estará supeditado a las dimensiones del diccionario, siendo amplios en las obras de un tamaño mayor y estrechos en las de una dimensión menor. Además, en la elección de su tamaño, se deberá tener presente si este compendio tendrá una encuadernación izquierda o superior, siendo preciso añadir algo más de espacio a estos márgenes concretos. Incluso, se tendrá que considerar el tipo de encuadernación⁶, ya que no es lo mismo la encuadernación cosida que la encolada, lo que dará la oportunidad de igualar o estrechar los márgenes izquierdos o superiores sobre los que se haya decidido aplicar la encuadernación.

En relación con la *composición* de la página, esto es, la distribución que aplicaremos en la inclusión de la información recogida en las páginas de la obra, habrá que decidir si se incluirá: a) de forma sencilla o en una columna, o b) compleja o en varias columnas⁷.

Así, podemos presentar los datos recogidos en los diccionarios impresos en una sola columna o en varias, facilitando de alguna forma la visualización de la macroestructura al lector y usuario del diccionario, sobre la que luego podremos aplicar el tipo de párrafo y el formato del enunciado, que trataremos más adelante, cuando hablemos de la microestructura (cf. apdo. 4.2.3).

De esta manera, mientras que la *composición sencilla* o *en una sola columna* se compone de un solo bloque de texto de modo continuo; la *composición compleja* o *en varias columnas* dispone la información en varios bloques de texto y de manera más discontinua, respetando en ambas composiciones los respectivos márgenes seleccionados.

⁶ Hay que tener en cuenta que, mientras que la *encuadernación cosida* permite que el libro pueda abrirse mejor, por lo que se pueden estrechar los márgenes sobre los que se aplique la encuadernación, la *encolada* es todo lo contrario, por lo que los márgenes de encuadernación deben ser algo más amplios que el resto.

⁷ Dentro de la composición en maquetación, hay distintos tipos de distribuciones. Sin embargo, teniendo en cuenta que estamos trabajando el diccionario como obra, solo nos centraremos en la *composición sencilla* o *en una sola columna*, o *composición compleja* o *en varias columnas*, ya que son las que pueden ser más usadas en la organización de la macroestructura.

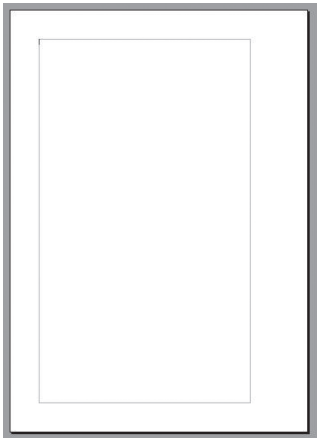


Ilustración 48: Composición a una columna

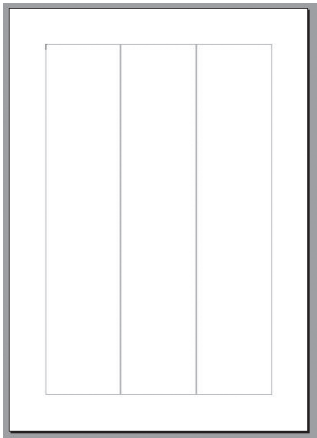


Ilustración 49: Composición a varias columnas

O

obrón (aumentativo de *obra*)
m., inf. Obra de gran magnitud.
La obra comenzó por el principio lógico: el derribo del antiguo estadio. Un obrón de más de 5 millones de euros de inversión y que dejó un enorme agujero en lugar de la antigua pista de carreras (*ABC*, 12/2/2012).

oceanario
m. Instalación acuática destinada a la exhibición de animales de gran tamaño, como los tiburones.
Los daños en el decorado del oceanario del Aquarium donostiarra obligarán a los responsables de la sociedad a vaciarlo y trasladar los peces a otro lugar mientras se realiza la reparación (*El País*, 26/2/1999).

ochentero,-a
adj. De los años ochenta del siglo xx. Especialmente referido a la música o a la moda.
Además de la dualidad bañador o bikini para ellas, se incorpora el triquini. Invento ochentero largo tiempo desterrado que propone un híbrido de ambos (*El País de las Tentaciones*, supl. de *El País*, 5/7/2004).

OCR [ó ó é érre] (sigla del inglés *optical character recognition*, reconocimiento óptico de caracteres)
m. INFORM. Proceso mediante el cual, utilizando determinados programas, se reconoce y procesa para convertirlos en texto los caracteres de imágenes obtenidas mediante un escáner.
El sistema se complementa con un módulo de OCR (reconocimien-

171

Ilustración 50: Composición en una sola columna en el *Diccionario de neologismos* de M. Moliner (2013)

ACOMODAMIENTO 4

acomodamiento Noción genérica o, de todas maneras, relativa; en el análisis del discurso se hablará de a. si el enunciado tiene presente adecuadamente la situación de enunciación, de los interlocutores, o si se ha formulado de modo adecuado a los fines que el hablante se ha prefijado; en este sentido puede ser un sinónimo de *adecuación*.

acompañativo o asociativo Caso* que expresa el significado de 'en compañía de': húng. *felestegetül* 'con la mujer'; cfr. *cum* y el ablativo en latín (*cum fratre* 'con el hermano') o el instrumental con nombres animados en ruso (*Ivanom* 'con Iván').

acro- Prefijoide* del gr. *akros* 'el más alto', que atribuye a la palabra compuesta el valor de 'el primero, el más alto en una jerarquía o secuencia'.

acrofónico, principio (de *acro-* y *-fónico*) o **acrofonía** (*acrofonía*) Muchos sistemas de escritura se basan en mayor o menor medida en las posibilidades de establecer una conexión entre tres planos distintos de por sí: el de las representaciones gráficas, el de las unidades de lengua y el de las cosas pensadas; la representación de una cosa es utilizada para simbolizar gráficamente el sonido inicial de la palabra que designa esa cosa. En los alfabetos semíticos más antiguos la representación de una casa, en semítico occidental* /baj/, es el símbolo para el primer sonido de esta palabra /b/, y, por lo tanto, de la letra , etc.; en su abecedario el niño encuentra el dibujo de un árbol para que aprenda la letra A, de un <barco> para la letra B, etc.

acrolecto (de *acro-* y *lecto**) La modalidad lingüística más elevada en un continuo*.

acronía (neol. de *a-* privativo y el gr. *kronós* 'tiempo') ⇨ *pancronía*.

acrónimo (de *acro-* y *-nimo**) Una sigla* compuesta, según un procedimiento cada vez de mayor frecuencia, a partir de las iniciales de sus componentes: *LASER* por *Ligt Amplification by Stimulated Emission of Radiation*, *URSS* por *Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*, etc.

acróstico (gr. *akrostikhon* o *akrostikha*, de *akros* y *stikhos* 'hacia') Acrónimo* que se obtiene uniendo en orden las letras iniciales de los versos de una composición.

actante (fr. *actant*) Término de L. Tesnière (1959: 102) para referirse, originariamente, a los sustantivos y a sus equivalentes; retomado luego por A. J. Greimas para indicar el ente que participa en el proceso expresado por el verbo, como si fuese el personaje de la acción; los aa. son objeto, sujeto, destinador, destinatario, oponente, coadyuvante; sus relaciones forman un modelo actancial (fr. *actantiel*). El a. es una unidad sintáctica no dotada aún de una cobertura semántico-léxica (como animado/inanimado) o sintagmática (como Sintagma Nominal o Sintagma Verbal); se trata del término conjeturado o de la variable de una relación, la de predicado-a., que en su

Ilustración 51: Composición en varias columnas en el *Diccionario de Lingüística* de G. R. Cardona (1991)

Ahora bien, pensamos que, indistintamente de los márgenes empleados, la opción más acertada, teniendo en cuenta las dimensiones del diccionario, es la distribución en varias columnas, la cual debe estar entre dos o tres columnas, pero no más.

En tercer y último lugar, aparecen los *finales del diccionario*, que, como señala J. Martínez de Sousa (2009: 288 y 2010: 101-102), pueden existir o no, pero en el caso de que sí, estos deben albergar, entre otros aspectos, los anexos, los apéndices, los índices, las correspondencias de las entradas en otros idiomas, la cronología, la bibliografía y/o los índices alfabéticos.

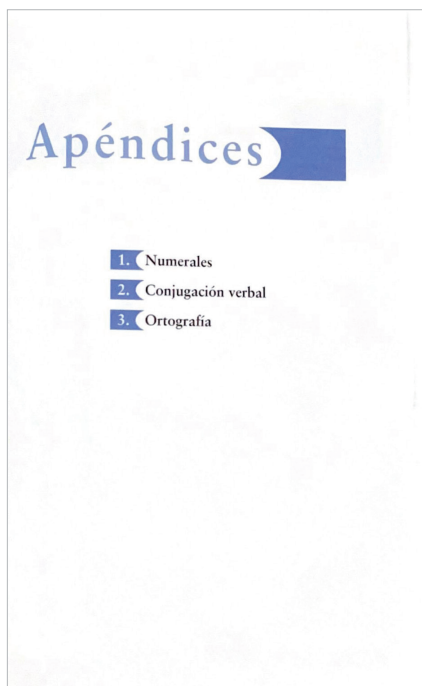


Ilustración 52: Apéndices de la versión impresa de la 1.ª ed. del *Diccionario del estudiante* de la RAE

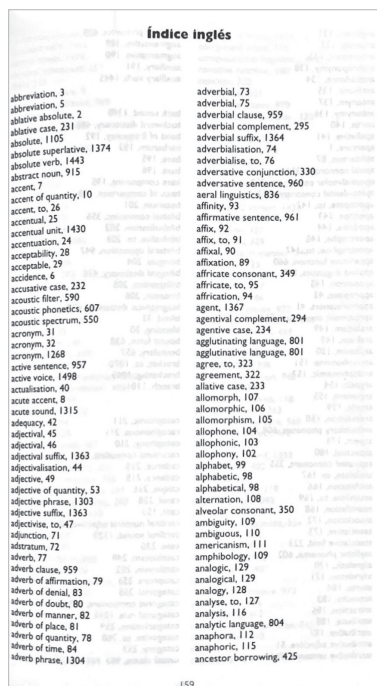


Ilustración 53: Correspondencia en inglés del *Diccionario terminológico: Lingüística* de Larousse (1998)

De este modo, será esta parte con la que más podremos jugar en el caso de que nos falte o sobre espacio. Sin embargo, es importante resaltar aquí que, en el caso de utilizarla para la inclusión de cuestiones importantes para la obra, debemos señalar en alguna parte de los inicios del diccionario la adición de elementos aquí y explicar el objetivo de la misma, pues muchas veces se incluyen cuestiones en ellos y si el objetivo de la misma no es claro, no llega a entenderse los motivos

de su inclusión. A veces también se puede señalar en el cuerpo del diccionario en aquellas partes con las que estas se relacionen.

4.2.2. Macroestructura

Siguiendo ahora con la *macroestructura*, debemos comentar que este término ha sido entendido dentro de la tradición lexicográfica en dos sentidos:

- a) uno, amplio, es decir, como el conjunto de materiales que forman el cuerpo de un diccionario, incluyendo dentro de esta el prólogo, las advertencias, el listado de signos y abreviaturas, etc. (cf., a modo de ejemplo, G. Haensch y C. Omeñaca, 2004: 45-46), y
- b) otro, restringido, es decir, como el conjunto de todos los artículos o entradas que constituyen un diccionario, por lo que se quedaría fuera todo lo que no forme parte del lemario (cf., a modo de ejemplo, J. Rey-Debove, 1971: 21).

En esta investigación, nos decantaremos por el sentido limitado de la unidad especializada *macroestructura*, ya que, como adelantamos (cf. apdo. 4.2.1.), con el empleo del término *megaestructura* le devolvimos a este su significado primigenio.

De este modo, la *macroestructura*, también denominada *nomenclatura*, comprendería, siguiendo a J. Rey-Debove⁸ (1971: 21), el conjunto de todos los artículos o entradas que constituyen un diccionario, que posee una lectura parcial vertical y, como señala J. Martínez Sousa (2010: 89), no informativa.



Consonadores (Sonidos). A. *Geriiuschlaut*; F. *Bruyantes*. Son los sonidos oclusivos y fricativos, frente a los sonantes (E. Alarcos).

Consonancia. 1.-Ascoli usó este término en la acepción de homofonía* 2.-Igualdad de terminaciones que se produce en la rima consonante*.

Consonante (Rima). Rima conseguida por la igualdad de todos los sonidos a partir de la última vocal acentuada.

Figura 1: Lectura vertical de la macroestructura en la 3.^a ed. corr. del *Diccionario de términos filológicos* de F. Lázaro Carreter (1974)

⁸ J. Rey-Debove (1971: 21) señala, por un lado, “on appellera MACROSTRUCTURE l’ensemble des entrées ordonnées, toujours soumise à une lecture partielle lors du repérage de l’objet du message” y, por otro, “on appellera MICROSTRUCTURE l’ensemble des informations ordonnées de chaque article, réalisant un programme d’information constant pour tous les articles, et qui se lisent horizontalement à suite de l’entrée [...]”.

Ahora bien, como señala M. A. Castillo Carballo (2003: 80-82), no todas las entradas lexicográficas se registran de la misma forma en el diccionario, ya que algunas se localizan en la macroestructura y otras en el interior de la microestructura.

En ese sentido, siguiendo a J. Á. Porto Dapena (2002: 136), debemos comentar que el término *entrada* puede entenderse también en dos sentidos:

- 1) uno, estricto, como “unidad que es objeto de un artículo lexicográfico independiente en el diccionario”, siendo entonces sinónimo del término *microestructura*, que abordaremos después (cf. apdo. 4.2.3.), y
- 2) otro, lato, como “cualquier unidad sobre la que el diccionario, sea en su macroestructura o microestructura, ofrece información”, por lo que ya no podrá usarse la variante denominativa *microestructura*.

Teniendo en cuenta la segunda acepción, como apunta a J. Á. Porto Dapena (2002: 136), pueden distinguirse dos tipos de entradas:

- a) las *entradas* propiamente dichas, que constituyen en sí misma la microestructura y están sujetas a lematización, y
- b) las *subentradas*, que pertenecen a la microestructura, dependiendo directamente de esta, y, por tanto, no están sujetas a la lematización.

cerrojazo. → *entrada*

(De *cerrojo*).

1. m. Acción de echar el cerrojo recia y bruscamente. *Dar cerrojazo*.

dar el ~. → *subentrada*

1. fr. Clausurar o finalizar bruscamente cualquier actividad, reunión, charla, etc.

Figura 2: Entrada y subentrada en la versión impresa de la 22.^a ed. del *DRAE*

Por todo ello, lo que nos interesa aquí son todos los datos relativos a las *entradas* propiamente dichas, también llamada *artículo lexicográfico* o simplemente *artículo*, que son las que forman parte de la macroestructura y dependen directamente de esta, de manera que las *subentradas* serán estudiadas entonces cuando abordemos la microestructura (cf. apdo. 4.2.3.).

Así, la inclusión de las unidades léxicas que constituirán la nomenclatura de un diccionario no es aleatoria, sino que suele basarse, siguiendo a G. Haensch (1982: 396-427), J. Á. Porto Dapena (2002: 171-174) y M. A. Castillo Carballo. (2003: 86-88), en una serie de criterios selectivos, clasificados en:

- *parámetros externos* o *extralingüísticos*, entre los cuales encontramos:
 - la finalidad, en la que hay que tener presente el tipo de público al que va destinado;
 - el tamaño o extensión, el cual impone a veces algunas restricciones de espacio, y
 - los prejuicios, que suelen intervenir en su confección, no solo del autor de la obra, sino también por la sociedad a la que va destinado, y
- *parámetros internos* o *lingüísticos*, entre los que hallamos:
 - la frecuencia, que es el criterio más objetivo, basado precisamente en el grado de constancia de uso;
 - la corrección, muy empleado en la tradición lexicográfica, que fundamenta su inclusión en el buen uso de la lengua, y
 - la diferenciación o el contraste, que sustenta la introducción de determinados vocablos como entradas del diccionario si estos no existen en la lengua estándar o posee un sentido especial que no se recoge en esta.

Además, en la selección del léxico que constituirá el leuario, hay que tener en cuenta el tratamiento de la *homonimia*, la *polisemia* y la *polimorfía*, que afectan a la macroestructura.

En cuanto a la *homonimia*, recordemos que esta se produce cuando dos o más palabras de origen etimológico distinto coinciden bajo el mismo significante. Esta coincidencia puede manifestarse tanto en la escritura, bajo la misma forma escrita, donde hablamos de *homografía*, como en el habla, bajo la misma pronunciación, denominado *homofonía*.

No obstante, en lexicografía, solo hay que considerar el tema de la *homografía* y no *homofonía*, ya que, como apunta M. A. Castillo Carballo (2003: 89), son estos casos de homografía los que ocupan su lugar correspondiente en la macroestructura, puesto que, teniendo el carácter escrito del diccionario, los casos de homofonía desaparecen en la escritura.

Para solucionar estos casos de homografía, es posible barajar, como apuntan J. Á. Porto Dapena (2002: 177) y J. Martínez Sousa (2009: 103), dos posibles soluciones

Hoz s.f. 1 Herramienta que sirve para segar, formada por un mango y una hoja curva afilada o dentada en su parte cóncava: *Mi abuelo afilaba las hoces antes de empezar a segar.*
 2 Angostura o paso estrecho que forma un valle profundo o un río que corre entre dos sierras: *El río ha formado unas hoces muy profundas.* □ ETIMOL. La acepción 1, del latín *falx*. La acepción 2, del latín *faux* (garganta).

Figura 3: Tratamiento de la homonimia bajo la misma entrada en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

1) recoger bajo un mismo lema los vocablos de origen etimológico distinto, o

- 2) separar bajo la misma forma tantos artículos como palabras homónimas haya, las cuales se tratarán independientemente como palabras distintas que son.

- 1) **enrocar** (paras.). *intr.-tr.* En el juego de ajedrez, mover en una misma jugada el rey y un roque, bajo condiciones prescritas.
- 2) **enrocar** (paras.) *tr.* Revolver en la rueda [el copo].

Figura 4: Tratamiento de la homonimia en distintas entradas en el *VOX: DGILE* de S. Gili Gaya (1945)

Así, en este aspecto, desechamos la primera opción, puesto que resulta poco aconsejable, ya que recogiendo bajo la misma forma la homografía no se diferenciarían los casos de homonimia de los de polisemia.

Aunque estaríamos conforme con la segunda, puesto que la respuesta más práctica suele ser, siguiendo J. Martínez de Sousa (2009: 102), separar estas unidades en tantos artículos como etimologías tengan, utilizando el mismo significante, pero diferenciando las respectivas entradas con algún signo correlativo, por ejemplo, usando cifras arábigas pospuestas en forma de superíndices o subíndices, cuestión con la que estamos totalmente conforme.

- acunar**¹ *v. tr.* **1** Imprimir un objeto de metal, especialmente una moneda o una medalla por medio del cuño o troquel: *en la Fábrica nacional de la Moneda y el Timbre se acunan las monedas españolas.*
- 2** Hacer o fabricar moneda: *los soberanos disponían de la facultad de establecer impuestos, de acunar moneda, de administrar justicia, de fijar los pesos y medidas...*
- 3** Crear una expresión o un concepto, especialmente cuando se logra cierta popularidad o estabilidad: *el prologuista acuña un neologismo; cada estilo de pensamiento acuña su propio concepto de verdad.*
- ETIM Derivado de *cuño*.
- acunar**² *v. tr.* Estabilizar o ajustar con cuñas: *antes de sentarnos hay que acunar la mesa.*
- ETIM Derivado de *cuña*.

Figura 5: Tratamiento de la homonimia en entradas distintas con superíndices en el *LEMA*

Respecto al asunto de la *polisemia*, que se produce cuando bajo un mismo significante confluyen varios significados con un mismo origen etimológico, también se podría considerar las mismas dos opciones propuestas para la homonimia, pero aplicándolas al significado:

- 1) bien reunir en un solo lema los distintos significados de un vocablo como una única entrada lexicográfica,

- 2) bien separar bajo la misma forma, en artículos distintos, tantos significados como tenga el significante, tratándolos entonces de manera independiente como palabras diferentes.

En este caso, a diferencia del anterior, descartamos la segunda opción, ya que no es recomendable. Al dividir la polisemia en artículos distintos no se distinguirían adecuadamente los casos de polisemia de los de homonimia. Por tanto, nos inclinamos por la primera medida, que, además de ser la solución más habitual, es también la más acertada bajo nuestro punto de vista.

Siguiendo a J. Martínez de Sousa (2009: 102), esto implicaría agrupar bajo el mismo significante todas las acepciones, utilizando números y/o plecas para diferenciarlas.

construcción s.f. **1** Fabricación o realización de algo, esp. de una obra de albañilería, juntando los elementos necesarios para ello: *En la construcción del bloque de viviendas se empleó más tiempo del que se pensaba.* **2** Arte o técnica de construir: *Los modernos materiales han permitido un gran avance en la construcción.* **3** Obra construida: *El palacio es una gran construcción de mármol.* **4** Creación o formación de algo inmaterial: *Necesito recopilar más datos antes de empezar la construcción de una teoría explicativa.* **5** En gramática, ordenamiento y disposición de las palabras de una frase para expresar correctamente un concepto: *La construcción de esta frase no es correcta porque el verbo auxiliar debe preceder al verbo conjugado.*

Figura 6: Tratamiento de la polisemia bajo la misma entrada en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

En relación con la *polimorfía*, que se efectúa cuando un mismo significante presenta algún tipo de alteración ortográfica, podemos encontrar dos posibles soluciones.

- La primera es aplicar la misma respuesta para todo tipo de deformaciones, sin diferenciar las *acentuales* de las *grafemáticas*, esto es, que ambas variantes se consignarán como entradas independientes, con envío o remisión de la forma menos utilizada a la más empleada.
- La segunda es utilizar, como apunta J. Martínez de Sousa (2009: 103-104), una respuesta distinta atendiendo a la clase de deformación que se produzca, de manera que, mientras que, en el caso de la *alternancia acentual*, estas formas se recogerán como una única entrada; en la *grafemática*, ambas variantes se registrarán como entradas independientes, con envío o remisión de la forma menos utilizada a la más empleada.

vídeo. (Del ingl. *video*, y este del lat. *vidĕo*, yo veo). m. Sistema de grabación y reproducción de imágenes, acompañadas o no de sonidos, mediante cinta magnética. || 2. Grabación hecha en vídeo. || 3. Aparato que graba y reproduce mediante cintas magnéticas imágenes y sonidos procedentes de la televisión o de otro aparato de **vídeo**. □ V. cámara de ~.

Figura 7: Tratamiento de las alteraciones acentuales bajo la misma respuesta en la versión impresa de la 22.^a ed. del *DRAE*

video. m. *Am.* vídeo. || 2. *Arg. y Ur.* **videoclub**. || 3. f. *Arg. y Cuba.* vídeo (|| aparato).

Figura 8: Tratamiento de las alteraciones acentuales bajo la misma respuesta en la versión impresa de la 22.^a ed. del *DRAE*

psicología. (De *psico-* y *-logía*). f. Parte de la filosofía que trata del alma, sus facultades y operaciones. || 2. f. Todo aquello que atañe al espíritu. || 3. Ciencia que estudia los procesos mentales en personas y en animales. || 4. Manera de sentir de una persona o de un pueblo. || 5. Síntesis de los caracteres espirituales y morales de un pueblo o de una nación. || 6. Todo aquello que se refiere a la conducta de los animales.

Figura 9: Tratamiento de las alteraciones grafemáticas bajo la misma respuesta en la versión impresa de la 22.^a ed. del *DRAE*

sicología. V. **psicología**.

Figura 10: Tratamiento de las alteraciones grafemáticas bajo la misma respuesta en la versión impresa de la 22.^a ed. del *DRAE*

período (tb. *período*) s.m. **1** Espacio de tiempo, esp. el que comprende la duración total de algo: *¿Dónde pasarás el período de vacaciones? Las eras geológicas se dividen en períodos.* **2** En la mujer y en las hembras de los simios, eliminación por vía vaginal de sangre y materia celular procedentes del útero: *Cree que está embarazada porque este mes no ha tenido el período.* ≈ menstruación, menstuo, regla. **3** En una división matemática no exacta, cifra o conjunto de cifras que se repiten de manera indefinida después del cociente entero: *El período de 8,454545... es 45.* **4** En gramática, conjunto de oraciones que, enlazadas entre sí, tienen sentido completo: *‘Subo a casa y bajo enseguida’ son dos oraciones coordinadas que forman un solo período.* **5** Tiempo que tarda un fenómeno en recorrer todas sus fases: *El período de la Tierra alrededor del Sol es aproximadamente de 365 días.* □ ETIMOL. Del griego *periodós* (movimiento de los astros, periodicidad).

Figura 11: Tratamiento de las alteraciones acentuales bajo distintas respuestas en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

whiski s.m. Bebida alcohólica, de graduación muy elevada, que se obtiene por fermentación de diversos cereales, esp. avena y cebada. □ ETIMOL. Del inglés *whisky*. □ PRON. [uíski].
 □ USO Es innecesario el uso del anglicismo *whisky*.

Figura 12: Tratamiento de las alteraciones acentuales bajo distintas respuestas en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

whisky (ing.) (pl. *whiskies*) s.m. → **wiski**. □ PRON. [uíski]. □ USO Por ser un extranjerismo debe escribirse con cursiva u otra diferenciación gráfica.

Figura 13: Tratamiento de las alteraciones grafemáticas bajo distintas respuestas en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

A partir del planteamiento de las distintas opciones respecto al tratamiento de la polimorfia, creemos que la respuesta más apropiada y segura sería la primera, esto es, incluir ambas variantes, tanto acentuales como grafemáticas, como entradas independientes, con envío o remisión de la forma menos utilizada a la más empleada, de manera que no hubiera duda ninguna de que ambas variantes existen, están al mismo nivel y pueden usarse indistintamente, sobre todo si el usuario de la obra no consulta las advertencias de uso o los artículos de muestra.

Una vez seleccionado el conjunto de lemas que constituyen la *macroestructura* y solucionados los casos de homonimia, polisemia y polimorfia, debemos proceder a la organización del léxico en la obra.

Para la estructuración de los lemas dentro de este nivel estructural, normalmente se siguen dos pasos:

- en primer lugar, se aplica un proceso de lematización sobre los vocablos que la constituyen en función de su categoría lingüística, entendiendo por *lematización*, según M. A. Castillo Carballo (2003: 82), el proceso por el que “se reduce el paradigma a una forma canónica —el lema— [...] todas las variantes de la palabra”, y,
- en segundo lugar, se ordenan estas unidades léxicas incluidas según el tipo de organización seleccionado para su presentación y disposición.

Así, como indican J. Á. Porto Dapena (2002: 176-177) y M. A. Castillo Carballo (2003: 83-84), la elección de la forma canónica que deberá incluirse en la cabecera y que dará comienzo a un artículo o entrada en el diccionario se realizará en función de la categoría lingüística y se hará como sigue:

- los sustantivos se registrarán en masculino singular, seguida de la terminación femenina singular, en caso contrario, se recogerá solo el masculino singular o el femenino singular, según el género que exista, y si no existe el singular, se enunciará solo en plural, por ejemplo, *niño*, *-ña*, *diente*, *escuela* o *nupcias*;

esquirol, la. (Del cat. *esquirol*, y este de *L'Esquirol*, localidad barcelonesa de donde procedían los obreros que, a fines del siglo XIX, ocuparon el puesto de trabajo de los de Manlleu durante una huelga. ♦ Para el f., u. t. la forma *esquirol*). **1.** m. y f. Persona que se presta a ocupar el puesto de un huelguista. || **2.** m. y f. despect. Trabajador que no se adhiere a una huelga. U. t. c. adj.

Figura 14: Lematización del sustantivo masc. y fem. sing. en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

láser. (Del ingl. *laser*, acrón. de *light amplification by stimulated emission of radiation* ‘amplificación de luz mediante emisión inducida de radiación’). **1.** m. Dispositivo electrónico que, basado en una emisión inducida, amplifica de manera extraordinaria un haz de luz monocromático y coherente. || **2.** m. Haz de luz emitido por un **láser**. ► **rayo** ~

Figura 15: Lematización del sustantivo masc. sing. en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

mediateca. (Del fr. *médiathèque*, de *média* ‘medios de comunicación’ y *-thèque* ‘-teca’). **1.** f. Archivo donde se guarda material de distintos temas en soporte informático, audiovisual o de reproducción de sonido.

Figura 16: Lematización del sustantivo fem. sing. en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

víveres. (Del *vivir*²). **1.** m. pl. Provisiones de boca de un ejército, plaza o buque. || **2.** m. pl. Comestibles necesarios para el alimento de las personas. ► **maestre de** ~

Figura 17: Lematización del sustantivo pl. en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

- los adjetivos se lematizarán también en masculino singular, seguida de la terminación femenina singular; en caso de tener una única terminación, se consignará solo esa forma para masculino y femenino, por ejemplo, *bonito*, *ta* o *amable*;

elevado, da. (Del part. de *eleva*r). **1.** adj. sublime (|| excelso, eminente). || **2.** adj. alto (|| levantado). *Cumbres elevadas*. || **3.** adj. Que está a una altura superior. *Paso elevado*. || **4.** adj. *Ret.* Dicho del estilo: sublime.

Figura 18: Lematización del adjetivo de dos terminaciones en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

deplorable. (Del lat. *deplorabilis*). **1.** adj. Que merece ser deplorado. || **2.** adj. Desastroso, detestable.

Figura 19: Lematización del adjetivo de una sola terminación en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

- los pronombres se consignarán en una misma entrada en masculino singular, con las terminaciones del femenino y neutro singular, excepto los pronombres personales y las formas átonas de los posesivos, que se registran con todas sus variantes en entradas independientes, por ejemplo, *alguno, na* o *yo*;

vosotros, tras. (De *vos* y *otros*. ♦ Forma de caso *os*¹). **1.** pron. person. 2.^a pers. m. y f. pl. Forma que, en nominativo, vocativo o precedida de preposición, designa, en España y ocasionalmente en América, a las personas a las que se dirige quien habla o escribe. *Vosotros sabréis lo que tenéis que hacer. A vosotras os corresponde decidir.* || **2.** pron. person. 2.^a pers. m. y f. pl. Forma que, en nominativo, vocativo o precedida de preposición, designa a los miembros de un grupo que incluye al destinatario o los destinatarios de lo que se enuncia. *Vosotros los médicos.*

Figura 20: Lematización del pronombre en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

- los artículos se presentarán en una misma entrada en masculino singular, con las terminaciones del femenino y neutro singular, por ejemplo, *este, -ta, -to, y*

el, la. (Del lat. *ille, illa, illud* ‘aquel’). Neutro **lo**². ♦ Pl. **los, las**. ♦ Se usa la forma **el** ante s. f. sing. que empieza por /a/ tónica. art. deter. m. y f. **1.** Antepuesto a un sustantivo o a un sintagma nominal forma una expresión definida de referente consabido. *Espérenme en el restaurante. La familia se llevaba bastante bien.* || **2.** Indica que lo designado por el sustantivo al que precede constituye información presente en el contexto inmediato en el que se produce el enunciado. *Acércame el vaso, por favor.* || **3.** El más próximo al que habla. U. ante ciertos sustantivos o sintagmas nominales que designan unidades del calendario. *Se incorporó en el mes de septiembre. El viernes empieza las vacaciones.* || **4.** Indica que lo denotado por el sustantivo o por el sintagma nominal al que precede es identificado por el oyente gracias a algún modificador restrictivo interno al propio sintagma. *Te he traído la guía que me habías pedido. U. t. con el nombre sobrentendido. Me probé muchos vestidos y me compré el azul.* || **5.** Indica que lo denotado por el sustantivo o por el sintagma nominal al que precede recibe interpretación genérica. *El jilguero es un ave paseriforme.* || **6.** Indica que lo designado por el sustantivo al que precede se interpreta como un elemento constitutivo de lo denotado por otro elemento de la oración. *Isabel abrió mucho los ojos. Le cortaron mal el pelo.* || **7.** Con nombres propios seguidos de un modificador restrictivo, designa cierta faceta, vertiente, variedad o fase de lo representado por el sustantivo. *Vivió en la Alemania de la posguerra. El Borges de esa época es más oscuro.* || **8.** U. ante nombres que designan lugares y accidentes geográficos como parte de su denominación. *Visitó el Uruguay. Este año viajará a los Andes.* ○ art. deter. n. **9.** Ante adjetivos en masculino singular, complementos prepositivos con la preposición de u oraciones de relativo, forma sintagmas nominales definidos que denotan entidades a las que se atribuyen las propiedades descritas por tales modificadores. *Le encanta lo étnico. No me explicaste lo de ayer. ¿No te interesa lo que dice?* || **10.** Ante adjetivos seguidos de complementos con la preposición de, constituye sintagmas que denotan propiedades atribuibles a lo designado por el término de la preposición. *Lo bueno de estar aquí.* || **11.** Pondera el grado del adjetivo o el adverbio al que modifica. U. seguido de una subordinada introducida por que. *Ya sabes lo lentos que son. Admiro lo bien que trabaja.* ||

Figura 21: Lematización del artículo en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

- los verbos se registrarán en infinitivo, por ejemplo, *cantar* o *peinar*.

desenredar. 1. tr. Deshacer el enredo. || 2. tr. Poner en orden y sin confusión lo que está desordenado. ○ 3. prnl. Desenvolverse, salir de una dificultad.

Figura 22: Lematización del verbo en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

Seleccionado y lematizado el conjunto de unidades léxicas que constituirán la macroestructura, se procederá a la distribución de esta, algo que generalmente se hace por orden alfabético, pero existen otras maneras de hacerlo, las cuales dependerán de los fines o metas que persiga el diccionario.

De esta forma, como señala M. A. Castillo Carballo (2003: 85-86), son dos los tipos fundamentales de ordenación que podemos diferenciar:

- 1) el *orden onomasiológico*, que es el que parte de las ideas para llegar a las palabras, por lo que su finalidad principal es la codificación, ya que ayuda al usuario a disponer de los vocablos que designan con exactitud las ideas que quiere expresar, donde destaca el *orden ideológico*, siendo un ejemplo, la segunda edición del *Diccionario ideológico de la lengua española*, publicado en 2007 por J. Casares, y
- 2) el *orden semasiológico*, que es el que parte de las palabras para llegar a las ideas. Su finalidad esencial es la decodificación, ayudando al usuario a decodificar el significado exacto de los vocablos, destacando el *orden alfabético*, como se observa en, por ejemplo, la 1.^a edición del *Diccionario del estudiante*, publicada en 2005 por la RAE.

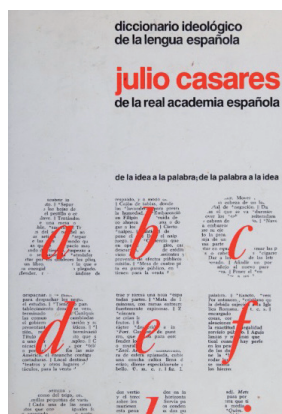


Ilustración 54: Ordenación onomasiológica en el *Diccionario ideológico de la lengua española*⁹



Ilustración 55: Ordenación semasiológica en la versión impresa de la 1.ª ed. del *Diccionario del estudiante* de la RAE¹⁰

Además, como apunta M. A. Castillo Carballo (2003: 85-86), existen dos opciones de clasificación si aplicamos el sistema de ordenación alfabética:

- a) el *orden alfabético directo*, en el que la alfabetización se aplica en la palabra de izquierda a derecha, por ejemplo, el *Lema. Diccionario de la lengua española*, dirigido por M. P. Battaner y publicado en 2001, y
- b) el *orden alfabético inverso*, en el que la alfabetización se aplica, al contrario, es decir, de derecha a izquierda, como en, por ejemplo, el *Diccionario inverso de la lengua española*, publicado en 1987 por I. Bosque y M. Pérez Fernández.

⁹ Imagen localizada en la página web de Amazon. Disponible en: <https://www.amazon.es/Diccionario-del-Espa%C3%B1ol-actual-DICCIONARIOS/dp/8403517327> (Fecha de consulta: 18/12/2020).

¹⁰ Foto hallada también en Amazon. Disponible en: <https://www.amazon.es/Diccionario-estudiante-Spanish-Santillana-Hardcover/dp/B011821TPS> (Fecha de consulta: 12/01/2021).

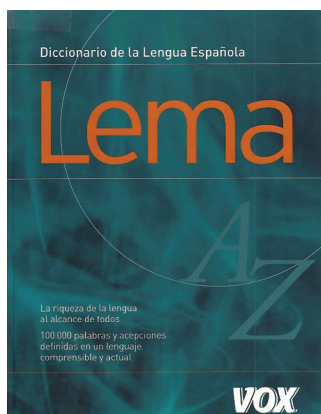


Ilustración 56: Ordenación alfabética directa en el *LEMA*¹¹

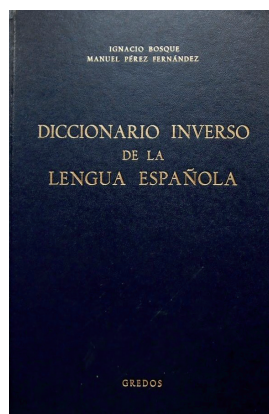


Ilustración 57: Ordenación alfabética inversa en el *Diccionario inverso de la lengua española*¹²

Todos estos tipos de ordenamiento son igualmente válidos, pero la elección de uno u otro dependerá de los fines que persiga el diccionario, teniendo en cuenta el usuario de la obra, pues muchos lectores no están habituados a algunas formas de ordenación, lo que podría provocar el fracaso de cualquier innovación.

4.2.3. *Microestructura*

Por su parte, la *microestructura* abarcaría, según indican G. Haensch y C. Omeñaca (2004: 47), la “ordenación de los elementos que componen el artículo lexicográfico”, que, como apunta J. Martínez Sousa (2010: 89), suele tener una lectura horizontal e informativa.

¹¹ Imagen extraída de la página web de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz. Disponible en: https://uca.summon.serialssolutions.com/search?s.q=9788425201264#!/search/document?t=es-ES&q=9788425201264&id=FETCHMERGED-uca_catalog_8795992 (Fecha de consulta: 12/01/2021).

¹² Caratula localizada en la página web de *Todocolección*. Disponible en: <https://www.todocoleccion.net/libros-segunda-mano-diccionarios/diccionario-inverso-lengua-espanola-ignacio-bosque-manuel-perez-ed-gredos~x64990327> (Fecha de consulta: 12/01/2021).

bilingüismo. Designa la capacidad de un individuo para hablar indiferentemente dos lenguas: *Es una persona perfectamente bilingüe: su padre es inglés y él nació en Inglaterra.* También designa la coexistencia de dos lenguas en la misma comunidad, siempre que la mayoría de los hablantes sea efectivamente bilingüe: cabe hablar de bilingüismo catalán-castellano en el caso de Cataluña. Algunos sociolingüistas norteamericanos reservan el término *bilingualism* para designar únicamente la primera definición, y utilizan el término *diglossia* (diglosia*) para referirse al bilingüismo de las colectividades.

J. R.



Figura 23: Lectura horizontal de la microestructura en el *Diccionario de lingüística* de G. Mounin (1979)

Al estudiar este nivel estructural, debemos tener en cuenta que el término *entrada*, como se mencionó anteriormente (cf. apdo. 4.2.2.), puede interpretarse, según J. Á. Porto Dapena (2002: 136), de dos maneras. En tanto que, como apunta el citado autor (2002: 136), desde una perspectiva estricta, podría definirse como la “unidad que es objeto de un artículo lexicográfico independiente en el diccionario” y en ese sentido ser sinónimo de *microestructura*, así como de *artículo lexicográfico* o simplemente *artículo*; desde una perspectiva laxa, se entendería como “cualquier unidad sobre la que el diccionario ofrece información, ya sea en su macroestructura o microestructura”, lo que haría que los términos *microestructura*, *entrada* y *artículo* no fueran aplicables como equivalentes sinónimos en este contexto.

Por lo tanto, preferimos emplear la unidad especializada *microestructura* en contraposición a la *macroestructura* y, dentro de la *microestructura*, preferimos hablar de *artículos* y en su interior diferenciar las *entradas* y *subentradas*.

Ahora bien, es importante destacar que el sistema de organización de la macroestructura y la microestructura es diverso, a pesar de ser dos partes de un mismo todo.

Por eso, tomando como base los tipos de artículos planteados por J. Martínez Sousa (2009: 91 y 123), podemos clasificar la *entrada* o el *artículo lexicográfico* de tres maneras:

- a) por un lado, atendiendo al tipo de unidad que se va a explicar, distinguiendo el *artículo léxico* y el *artículo gramatical*;
- b) por otro, en función del número de acepciones que este incluye, discerniendo el *artículo simple* o *monosémico* y el *artículo complejo* o *polisémico*, y,
- c) por otro, considerando si el artículo cuenta con más de una acepción y/o con más de una entrada, separando el *artículo de entradas agrupadas* del *artículo de entradas sueltas*.

Así, según la clase de unidad que se va a explicar, encontramos que, en tanto que el *artículo léxico* es aquel que define a una palabra léxica (sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios), el *artículo gramatical* es el que explica una palabra gramatical (artículos, pronombres, conjunciones, preposiciones y algunos adverbios).

reportaje *n. m.* Trabajo de investigación periodística que un reportero realiza acerca de un hecho, un personaje o sobre cualquier otro tema; suele ir acompañado de fotografías, imágenes, documentos, entrevistas, etc., y se publica en la prensa o se emite por televisión o por radio: *este reportaje es un amplio informe, muy elaborado, resultado de múltiples investigaciones documentales y testimonios directos de personalidades relacionadas con el tema, en un afán de presentarlo desde diversas perspectivas.*

Figura 24: Artículo léxico en el *LEMA*

tú *pron. pers.* Pronombre con el que la persona que habla o escribe se refiere a su interlocutor o a la persona a quien escribe; es la forma del pronombre personal de segunda persona del singular cuando ejerce la función de sujeto, tanto en masculino como en femenino: *tú no sabes nada de ese asunto; tú sí que no sabes hacer las cosas.*

de tú Con verbos como *hablar* o *tratar*, tutear a una persona: *yo creo que lo puedes tratar de tú, porque es una persona muy cordial.*

de tú a tú En una relación entre dos personas o grupos, indica que la persona o colectivo que se considera menos importantes se relaciona con el otro como si ambos ocuparán el mismo lugar en la jerarquía o como si tuvieran la misma importancia o consideración: *sus descubrimientos han tenido tanto éxito que ya se trata de tú a tú con los científicos más importantes.*

Figura 25: Artículo gramatical en el *LEMA*

De igual modo, en base al número de acepciones que incluye una entrada, separaremos el *artículo simple* o *monosémico*, que es aquel que recoge una sola acepción, del *artículo complejo* o *polisémico*, que es el que contiene más de una.

herradura. *f.* Pieza de hierro plana, de forma semicircular o algo más cerrada, que se clava en la base de los cascos de las caballerías para protegerlos. *El caballo ha perdido una herradura.*

Figura 26: Artículo simple o monosémico en la versión impresa de la 1.^a ed. del *Diccionario del estudiante* de la RAE

sentimental. adj. **1.** Del sentimiento o de los sentimientos. *Aquella pulsera tenía para ella u valor sentimental.* **2.** Dicho de una persona: Propensa a los sentimientos tiernos y afectuosos, o a dejarse a afectar por ellos. Tb. m. y f. *Cuando habla de ella se emociona; es un sentimental.* **3.** Que implica o despierta sentimientos tiernos o afectuosos. *Me ha puesto una dedicatoria muy sentimental.* **4.** Amoroso o de pareja. *Tuvo varias relaciones sentimentales antes de echarse novia formal.* ► **2:** SENSIBLE, TIERNO.

Figura 27: Artículo complejo o polisémico en la versión impresa de la 1.^a ed. del *Diccionario del estudiante* de la RAE

Además, cuando el artículo presenta más de una acepción y/o entrada, entendiendo esta, en sentido lato del término, podemos distinguir:

- el *artículo de entradas agrupadas*, en el que las acepciones y/o entradas suelen aglutinarse en un bloque único, y
- el *artículo de entradas sueltas*, en el que estos elementos pueden agruparse en bloques distintos.

mecha ■ s.f. **1** Cuerda retorcida de filamentos combustibles, que se prende con facilidad: *la mecha de una vela.* **2** Tubo de papel o de algodón, relleno de pólvora, que sirve para encender los explosivos: *Prendió fuego a la mecha y se alejó para protegerse de la explosión.* **3** Mechón de pelo teñido de un color distinto del original. **4** || **aguantar mecha.** loc.verb. *col.* Sufrir con resignación. || **a toda mecha.** loc.adv. *col.* A gran velocidad. □ ETIMOL. Quizá del francés meche. □ MORF. En la acepción 3. se usa más en plural

Figura 28: Artículo de subentradas como entrada agrupada en la versión impresa de la 9.^a ed. *aum. y act. del CLAVE*

megalómano, -na adj./n. m. y f. **1** [persona] Que padece megalomanía. **2** [persona] Que se comporta como si tuviera una posición social y económica muy superiores a las reales.

Figura 29: Artículo de acepciones como entrada agrupada en el *LEMA*

- estampida. 1.** ‘Huida impetuosa, especialmente de un conjunto de animales’: “*Logré huir de una estampida de búfalos en las praderas americanas*” (Nacional [Ven.] 7.1.1997). En este uso como sustantivo, la lengua culta no admite la caída de la -d- intervocálica: ⊗ *Hubo una estampia*.
- 2.** *de estampida*. Con verbos como *salir*, *huir* o similares, ‘repentinamente, sin preparación ni anuncio alguno’: “*Pico sale de estampida rumbo a la iglesia*” (Azar Premio [Méx. 1994]). La lengua culta prefiere hoy claramente esta forma; pero durante mucho tiempo solo se consideró válida la forma *de estampía*, razón por la cual esta variante, con la caída de la -d- intervocálica propia del habla popular, se documenta también en lengua culta: “*Tiraron las armas y salieron de estampía*” (Mendoza Ciudad [Esp. 1986]). También se emplea con la preposición en: “*Salí en estampida*” (GmnzBartlett *Serpientes* [Esp. 2002]).
- 3. en estampida.** → 2.

Figura 30: Artículo de subentradas como entradas sueltas en la versión impresa de la 1.^a ed. del DPD

- papá. 1.** ‘Padre’. Procede del latín *papa*, pronunciado [pápa], y así se dijo en español hasta el siglo XVIII. Después, por influjo del francés, comenzó a extenderse la pronunciación aguda *papá*, hoy general en el uso culto de España y América. La forma llana *papa* persiste, no obstante, en el habla popular y rural. El plural de *papá* es *papás* (→ PLURAL, 1b), no ⊗ *papases*.
- 2.** En España solo es normal su empleo para dirigirse al padre en usos vocativos (*Papá, te ha llamado tu jefe*), para referirse a él en la conversación entre miembros de la misma familia (*Me ha dicho papá que no salgas sin decirselo*), en la conversación entre niños pequeños (*Mi papá me lee un cuento antes de dormir*) o cuando un adulto se dirige a un niño de pocos años (*Dáselo a tu papá*). En la conversación entre adultos, fuera del núcleo familiar se emplea el término *padre*: “*¿Conoció usted a su padre?*” (Tomás Ori-lla [Esp. 1984]). En América, en cambio, se emplea corrientemente *papá* para referirse al padre entre interlocutores adultos: “*Cuando yo era joven temblaba ante mi papá*” (Shand *Farsa* [Arg. 1981]).
- 3.** Como diminutivos se emplean *papaíto*, el más normal en España, y *papito*, muy extendido en América. También responde a las reglas de formación de diminutivos, y es, por tanto, correcta, la forma *papacito*, que en América suele alternar con *papito* y *papaíto*, y que en países como México es el diminutivo más frecuente. En todo el ámbito hispánico se usa también la forma hipocorística *papi*.

Figura 31: Artículo de acepciones como entradas sueltas en la versión impresa de la 1.^a ed. del DPD

Se emplee el tipo de artículos que sea, la disposición gráfica de la microestructura en la obra lexicográfica es muy importante. En ella, juega un papel primordial la figura del *párrafo* y la *separación* entre ellos, fundamentalmente, en los repertorios léxicos impresos.

En relación con el *párrafo*, J. Martínez de Sousa (2009: 127 y 2010: 89) apunta que el artículo lexicográfico normalmente suele ocupar un párrafo, el cual puede ser, según señala el propio autor (2009: 128-129 y 2010: 90-91):

- *párrafo ordinario*, que está formado por un conjunto de líneas iguales, en el que menos la primera, que es sangrada mediante un pequeño espacio en blanco que entra de izquierda a derecha, el resto es alineado a ambos lados y la última puede ser entera¹³ o corta, es decir, podríamos decir que se le aplica la sangría en primera línea;

léxico. A. Conjunto de las unidades significativas de una lengua dada, en un momento dado de su historia. (V. *Monema*; *Lexema*; *Lexía*, etc.) (V., también, *Lexicografía*, *Lexicología*.)

B. Gener. Dicese de un subcomponente que, junto con el subcomponente categorial*, constituye la base* del componente sintáctico. Consiste en una lista no ordenada de unidades léxicas* y comprende también cierta cantidad de reglas de redundancia*. Las unidades léxicas están asociadas con transformaciones* por substitución que insertan tales unidades en posiciones marcadas por la ocurrencia de símbolos complejos* dentro de las cadenas* generadas* por el componente categorial de la gramática.

R. L.

Figura 32: Párrafo ordinario en el *Diccionario de lingüística* de G. Mounin (1979)

- *párrafo francés*, el cual es contrario al anterior, ya que el grupo de líneas es alineado a ambos lados y sangrado a la izquierda menos la primera línea, y la última línea puede ser entera o corta, esto es, se emplea la sangría a partir de la segunda línea o la sangría francesa, o

dialectalismo *Dial* Rasgo lingüístico, fonológico, morfológico, sintáctico, léxico, etc. propio o procedente de un dialecto, que se incorpora esporádica o permanentemente a la lengua común; p. ej. el andalucismo *juerga*, el argentinismo *pibe*. V. ESPAÑOL.

Figura 33: Párrafo francés en el *Diccionario de lingüística* de R. Cerdá Massó (1986)

- *párrafo moderno o alemán*, en el que a la serie de líneas que lo constituyen no se le aplica ningún tipo de sangrado y todas las líneas se alinean igual, además de que la primera línea suele ser llena y la última línea suele ser corta, o sea, es un texto sin sangría.

¹³ Mientras que por *línea entera* entendemos aquel conjunto de caracteres que constituyen una línea que llena en su totalidad del espacio que dispone en la hoja o columna de texto, por *línea corta* aquel grupo de caracteres que no ocupa todo el espacio con el que cuenta.

acrónimo (de *acro-** y *-nimo**) Una sigla * compuesta, según un procedimiento cada vez de mayor frecuencia, a partir de las iniciales de sus componentes: *LASER* por *Ligt Amplification by Stimulated Emission of Radiation*, *URSS* por *Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*, etc.

Figura 34: Párrafo moderno o alemán en el *Diccionario de lingüística* de G. R. Cardona (1991)

De esta tipología de párrafos, en lexicografía, el más utilizado es, según señala J. Martínez de Sousa (2009: 128), el “párrafo francés, seguido del ordinario y, finalmente, el alemán”.

En cuanto a la *separación*, debemos comentar que esta dependerá de la clase de párrafo elegida, por lo que, una vez seleccionado esto para la elaboración de la microestructura, habrá que tomar la decisión de cómo separar estos párrafos, aunque, si bien, siguiendo a J. Martínez de Sousa (2009: 129), será más recomendable emplear esta separación cuando se utilice el *párrafo alemán* y menos necesario en el *ordinario* y en el *francés*.

desonorización Es una articulación sonora, la reducción o la pérdida completa de la sonoridad. Podemos hablar de d. en el plano de la sincronía si una articulación dada es realizada como desonorizada siempre o en una determinada posición (por ejemplo al final de un morfema como en alemán, ruso o turco) o de d. en el plano diacrónico, para indicar que articulaciones en un principio sonoras se presentan como sordas en un estado de la lengua sucesivo.

desplazamiento (ingl. *hopping*) En la gramática GT término genérico para indicar el desplazamiento de un constituyente.

despreciativo → *peyorativo*.

Figura 35: Separación de párrafos modernos o alemanes en el *Diccionario de lingüística* de G. R. Cardona (1991)

menor esfuerzo. Principio según el cual el hombre reduce al mínimo el esfuerzo necesario para la realización de un determinado fin. Este principio gobierna la evolución lingüística en la medida en que se establece un equilibrio entre las necesidades de la comunicación que tienden a complicar el sistema, por una parte, y la inercia del hombre, por la otra, porque, tanto en el plano articulatorio como en el intelectual y mnemónico, el hombre tiende en cambio a simplificar, a generalizar las unidades en el nivel de la primera y de la segunda articulación*. (V. *Economía*.) AB.

mensaje. V. *Código*.

mentalismo. Una actitud mentalista en lingüística presupone que el estudio de los hechos de lengua es inseparable del de los procedimientos mentales vinculados con la producción de enunciados.

El término es usado con una intención crítica por los estructuralistas norteamericanos de la escuela de Bloomfield, según los cuales el dominio de la lingüística ha de limitarse a las formas y a las relaciones entre las formas. Toda actitud dispuesta a recurrir a un pensamiento intuitivo acerca de las significaciones de las formas es rechazada a veces con el nombre de mentalismo, lo cual amplía el sentido del término.

J. R.

Figura 36: Separación de los párrafos ordinarios en el *Diccionario de lingüística* de G. Mounin (1979)

catáforico *Msin* Relativo a la catáfora. || Elemento que desempeña una función de catáfora.

catalanismo *Soc* Vocablo, calco, construcción o giro procedente del catalán e incorporado a otra lengua; p. ej. *capicúa*, *seo*.

catálisis (gr. *katálysis* < *katalyo*, disolver) **1** *Fon* Fenómeno por el que un alófono se fonologiza, al variar su articulación, y se identifica con un fonema del sistema. V. COALESCENCIA, ESCISIÓN. || **2** *Msin* En glosemática, operación que se ejecuta en un elemento del eje sintagmático para satisfacer las exigencias formales de la cadena en que se inserta; p. ej. la concordancia entre sujeto y verbo.

catástasis (gr. *katástasis*, ordenamiento) *Fon* V. INTENSIÓN 2.

Figura 37: Separación de los párrafos franceses en el *Diccionario de lingüística* de R. Cerdá Massó (1986)

De esta forma, a partir del tratamiento del párrafo y la posterior elección de la separación entre ellos, pensamos que el párrafo francés debería convertirse en el párrafo lexicográfico por excelencia, ya que esta distribución en la que la primera línea sobresale por la izquierda algo más que el resto nos ayuda a visualizar mejor donde empieza un artículo y donde termina, facilitando la consulta y la lectura vertical de la macroestructura.

Centrándonos ahora en las partes que componen la microestructura, debemos señalar que esta consta, como apuntan J. Á. Porto Dapena (2002: 183) y J. Martínez de Sousa (2009: 123-124), de dos partes fundamentales, que son obligatorias:

- una *enunciativa*, que suele estar constituida por la unidad léxica que sirve de entrada y sobre la que se va a dar la información nueva, denominada *lema*, *encabezamiento*, *enunciado* o *rúbrica*, y
- otra *informativa*, en la que se reflejan los datos nuevos sobre dicho lema, que puede ser la pronunciación, la etimología, la categoría gramatical, la significación, etc., la cual es designada también como *cuerpo* o *desarrollo*.

yogur. (Del fr. <i>yogourt</i>, y este del turco <i>yoğurt</i>). ↓ 1. m. Variedad de leche fermentada, que se prepara reduciéndola por evaporación a la mitad de su volumen y sometiéndola después a la acción de un fermento denominado maya.	
<i>Parte enunciativa</i>	↓ <i>Parte informativa</i>

Figura 38: Entrada de la 22.^a ed. del *DRAE*

Además, según señala J. Martínez de Sousa (2010: 95), cada una de las partes de la microestructura se caracteriza por una grafía tipográfica determinada, algo que iremos comentando más detenidamente cuando describamos cada una de las partes que engloba.

Generalmente, en la *parte enunciativa*, la unidad léxica que constituye el encabezamiento del artículo lexicográfico suele ser resaltada de alguna manera, marcando así su importancia dentro de la microestructura, utilizando para ello la grafía, algo que veremos más detenidamente después. Sin embargo, podemos adelantar que, entre estos aspectos tipográficos, destacan fundamentalmente el empleo de un tamaño de fuente mayor, las negritas, una línea en blanco separando el lema del desarrollo del artículo e incluso, en pocas ocasiones, en las obras de carácter impreso, el uso del color.

oponible. adj. Que se puede oponer. <i>Los gorilas tienen el pulgar oponible a los demás dedos.</i>

Figura 39: Enunciado en color en la versión impresa de la 1.^a ed. del *Diccionario del estudiante* de la RAE

De esta forma, como comenta J. Á. Porto Dapena (2002: 183-184), podemos ver que el *lema*, que es el primer elemento constitutivo del artículo lexicográfico, es la parte de la entrada que está sometida a la ordenación alfabética, además del previo proceso de lematización. Este encabezamiento puede ser:

- *monomórfico* o *léxico*, constituido por una única palabra-entrada, o
- *polimórfico* o *sintagmático*, formado por más de una.

IMPLEMENTO. El término ‘implemento’ fue introducido por E. Alarcos en los estudios gramaticales como sustituto de los términos más tradicionales OBJETO DIRECTO o COMPLEMENTO DIRECTO. Son, por ejemplo, ‘implementos’ los CONSTITUYENTES destacados en las siguientes oraciones: “He comprado *otra lámpara*”, “No le he puesto *gasolina* al coche”.

Figura 40: Tratamiento del enunciado monomórfico o léxico en el *Diccionario de lingüística moderna* de E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997)

Valor lingüístico. Concepto elaborado por Saussure. Con él se expresa el hecho de que cualquier elemento lingüístico forma parte de un sistema de relaciones entre dos cosas de orden diferente: significante y significado, sonidos y pensamiento. De ello se deduce que la “lengua es una forma y no una sustancial”.

Figura 41: Tratamiento del enunciado polimórfico o sintagmático en la 3.ª ed. corr. del *Diccionario de términos filológicos* de F. Lázaro Carreter (1974)

Así, el diccionario podrá incluir cabeceras monomórficas o léxicas y/o polimórficas o sintagmáticas en función del repertorio léxico con el que vaya a trabajar, siendo más habituales las polimórficas o sintagmáticas en las obras especializadas que en las generales.

Ahora bien, siguiendo a J. Martínez de Sousa (1995: 185), mientras que en el *enunciado monomórfico* o *léxico*¹⁴ la disposición del lema en el artículo no presenta especial inconveniente; en el *polimórfico* o *sintagmático* la colocación del encabezamiento, sí, sobre todo si este no depende de uno léxico que funciona como principal. Por ello, el *enunciado polimórfico* o *sintagmático* puede ser de dos formas:

¹⁴ En realidad, J. Martínez de Sousa (1995: 185-187) distingue *entradas directas* e *inversas*. Sin embargo, preferimos mejor hablar aquí de *encabezamiento* o *enunciado directo* o *inverso* debido al valor semántico que posee el término *entrada* en lexicografía, que englobaría no solo la parte enunciativa sino también la informativa, como sinónimo de *artículo*.

- *directo*, en el que el encabezamiento polimórfico o sintagmático aparece tal cual, o
- *inverso*, en el que se invierten los elementos del sintagma, situando el adjetivo o segundo sustantivo como palabra-entrada del encabezamiento.

regla categorial (ingl. *categorial rule*) En la gramática GT, una regla que expande una categoría en otras categorías: *S Prep.* → + *Prep.* + *SN*, que a su vez se expande en *SN* → + *Det.* + *N*.

Figura 42: Tratamiento del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada directa en el *Diccionario de lingüística* de G. R. Cardona (1991)

GrImm (Ley de). Ley formulada por Grimm (1822) que, completada posteriormente por Verner, describe la mutación* consonántica del germánico. Según ella, las oclusivas sonoras indoeuropeas se hicieron sordas; las oclusivas sordas pasaron a fricativas, y las oclusivas sonoras aspiradas, a fricativas sonoras.

Figura 43: Tratamiento del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada inversa en la 3.ª ed. corr. del *Diccionario de términos filológicos* de F. Lázaro Carreter (1974)

Además, la inversión de estos enunciados polimórficos o sintagmáticos puede marcarse de diferentes maneras:

- utilizando el paréntesis,
- empleando la coma.

Dodecasílabo (Verso). Verso de doce sílabas. Navarro Tomás establece los siguientes tipos: A) **Dactílico** (o óoo óo : o óoo óo): *El metro de doce son cuatro donceles*. B) **Trocaico** (óo óo óo : óo óo 60): *Sus curvados dedos al mover ligeras*. C) **Polirrítmico**. Combina las variedades trocaica y dactílica. D) **Ternario** (0060 ooóo 0060): *Como raya onduladora de una anguila*. E) **Dodecasílabo de 8 + 4**. Primer hemistiquio, polirrítmico; segundo, trocaico: *Pues tantos son los que siguen la pasión*. F) **Dodecasílabo de 7 + 5**: *Metro mágico y rico que al alma expresas*. G) **Dodecasílabo de 5 + 7**: *Guerrero fuiste con que Yupanqui un día*. Vid. Arte mayor.

Figura 44: Empleo del paréntesis en la inversión del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada inversa en la 3.ª ed. corr. del *Diccionario de términos filológicos* de F. Lázaro Carreter (1974)

CONJUNTOS, TEORÍA DE*Mengentheorie / set theory / théorie des ensembles*

La teoría de conjuntos es una teoría matemática, creada por Georg Cantor (1845-1918), que intenta describir el modo de comportarse los $\rightarrow$ conjuntos. Ocupa una posición central sobre todo en la matemática moderna, pero tiene también un efecto fecundante sobre otras disciplinas científicas (por ejemplo, sobre la lingüística). [...]

Figura 45: Empleo de la coma en la inversión del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada inversa en la obra *Lingüística moderna: terminología y bibliografía* de W. Welte (1985)

Pues bien, a pesar de esto, entendemos que, si una obra necesita emplear tanto enunciados monomórficos o léxicos como polimórficos o sintagmáticos, lo lógico será que, en el caso de los segundos, se decida bien por los encabezamientos directos, bien por los inversos, aplicando el sistema elegido de forma homogénea.

Sin embargo, como ya señalaba J. Martínez de Sousa (1995: 186), esto no siempre es así, ya que encontramos casos en que ambos estilos se emplean indistintamente, adoptando una solución incoherente a esta cuestión.

lingua franca

Se denomina *lingua franca* al sabir hablado hasta el siglo XIX en los puertos mediterráneos. Se basaba en el italiano central y comprendía varios elementos de las lenguas románicas. Se denomina también *lingua franca* a toda lengua heterogénea del mismo tipo.

Figura 46: Tratamiento del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada directa en el *Diccionario de lingüística* de J. Dubois et al. (1979)

alfabética (escritura)

Los sistemas de escritura con base fonética o fonológica forman la escritura alfabética y la escritura silábica *; se oponen a la escritura ideográfica *. En la escritura alfabética los grafemas * tienen como referencia fonológica, en principio, fonemas únicos; por ejemplo, los alfabetos latino y cirílico. (V. REFERENCIA.) Prácticamente, ninguna lengua respeta lo que sería un ideal en este terreno: la correspondencia exacta (la adecuación perfecta) entre los fonemas y los grafemas. Es igualmente probable que los sistemas no hayan sido nunca completamente fonológicos y, de hecho, tienden a serlo cada vez menos: así, el alfabeto fenicio no anotaba más que las consonantes (mediante 22 grafemas), dejando que el destinatario supliera las vocales que había que introducir entre las consonantes. [...]

Figura 47: Tratamiento del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada inversa en el *Diccionario de lingüística* de J. Dubois et al. (1979)

Ahora bien, la forma más aconsejable para incluir encabezamientos polimórficos o sintagmáticos y con la que estamos totalmente de acuerdo, según apunta J. Martínez de Sousa (1995: 186), es recoger estos como *enunciados directos*, tal y como el sintagma es en realidad, lo que no impide que se complemente, si lo desea o lo estima necesario el lexicógrafo, con la inclusión de un *encabezamiento inverso*, que remita al directo, indistintamente de que emplee la coma o el paréntesis en su utilización.

Indiferentemente de que el enunciado sea monomórfico o léxico, o polimórfico o sintagmático, el lema que da entrada al artículo lexicográfico es una parte esencial de la microestructura, por lo que, como ya adelantamos anteriormente y según comenta J. Martínez de Sousa (1995: 187-189), se emplean algunos recursos gráficos para subrayar su relevancia, entre los que podemos encontrar:

- el estilo y el efecto de la fuente de fuente, y
- el tamaño de esta.

Respecto al estilo y el efecto de la fuente, observamos que, en tanto que lo más habitual en la parte enunciativa es la utilización del estilo tipográfico *negrita*, en el que las letras tienen un trazo más grueso, diferenciándose así del cuerpo del artículo; en el uso del efecto suele emplearse las minúsculas, las mayúsculas o las versales.

Sin embargo, como apunta J. Martínez de Sousa (1995: 187-189), el lema puede presentarse de diversas maneras:

- 1) con efecto mayúsculas y estilo *negrita* en todo el enunciado,

LEXICOLOGÍA. Fr. *lexicologie*, ing. *lexicology*.

1. La lexicología se define tradicionalmente como el estudio científico del léxico*, pero también como la reflexión teórica sobre sus aplicaciones en lexicografía*.

2. Antes de que la semántica* fuese reconocida como componente autónomo de la gramática* (o de la semiótica*), la lexicología fue la única en ocuparse de los problemas de la significación en lingüística. [...] La elaboración de los métodos de análisis sémico* (en Francia) o componencial (Estados Unidos) muestra la tendencia a transformar la lexicología en una semántica léxica, con preocupaciones esencialmente taxonómicas*.

→ CONTENIDO.

Figura 48: Enunciado en versales negritas en todo el lema en la obra *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje* de A. J. Greimas y J. Courtés (1982)

2) con efecto versales o mayúsculas y estilo normal en todo el lema,

MONOSEMIA

Existencia de un solo significado en una palabra o *lexema*; contraposición: *polisemia*. Los lexemas polisémicos pueden monosemizarse por medio del análisis semántico o noemático.

Helbig 1971: 14

HE

→ *ambigüedad* → *rasgos, semánticos*

→ *noema* → *polisemia*

Figura 49: Enunciado en versales normales en todo el lema en el *Diccionario de terminología lingüística actual* de W. Abraham (1981)

3) con efecto mayúscula o versal solo la inicial,

Galicismo. Palabra o giro de origen francés: *jardín, reproche, coqueta, ser de un + adjetivo*, etc.

Figura 50: Enunciado con versal solo la inicial en la 3.^a ed. corr. del *Diccionario de términos filológicos* de F. Lázaro Carreter (1974)

4) con efecto versalitas y estilo negrita toda la parte enunciativa,

ACCIÓN, MODO DE

Aktionsart

(En la terminología inglesa y francesa (*aspect / aspect*) las más de las veces no se distingue entre modo de acción y aspecto.)

Los modos de acción

... como categorías semánticas [revelan] las diferencias en el carácter o naturaleza del estado de cosas verbal ...

El que un proceso comience, termine, continúe (eventualmente como estado), el que sea momentáneo, durativo o iterativo, no depende del enfoque, de la 'visión', del hablante, sino que se trata de cualidades objetivas del proceso, mientras que el → aspecto debe expresar qué actitud toma el hablante respecto al proceso o cómo quiere éste hacer que se le presente al oyente, esto es, como una vivencia del proceso o una simple constatación del mismo (H. Jensen, en *ZPhon*, 11, 1958, pág. 275).

Cf. J. Knobloch (ed.), *Sprachwissenschaftliches Wörterbuch*, cuaderno 3, Heidelberg, 1965, págs. 172-180.

(Otras observaciones y referencias bibliográficas sobre la diferenciación entre modo de acción y aspecto: → aspecto.)

Figura 51: Enunciado con versal solo la inicial en la obra *Lingüística moderna: terminología y bibliografía* de W. Welte (1985)

5) con efecto versalitas salvo la inicial, y

VARIEDAD. ① Equivale a VARIEDAD LINGÜÍSTICA. Acento³, dialecto, comunidad de habla.
 ② En SOCIOLINGÜÍSTICA el término ‘variedad’ equivale a LECTO. Cf acrolecto, basilecto, mesolecto.

Figura 52: Enunciado en versalitas salvo la inicial en el *Diccionario de lingüística moderna* de E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997)

6) con efecto minúsculas y estilo negritas.

afijo (part. paso de *affiggere*) Formante, elemento morfológico que unido a una base o tema los determina con respecto a la clase formal y al significado; los aa. se dividen en general en *prefijos* (que preceden a la base), *sufijos* (que la siguen) e *infijos* (que aparecen en su interior). En cuanto al significado, → *aumentativo*, *diminutivo*, *peyorativo*. //

Figura 53: Enunciado en minúsculas negritas en el *Diccionario de lingüística* de G. R. Cardona (1991)

De todos estos estilos y efectos, la forma que debería considerarse correcta en lexicografía, como señala J. Martínez de Sousa (1995: 188) y con la que estamos totalmente conforme, sería la última, esta es, las minúsculas negritas, ya que el diccionario recoge las unidades léxicas fuera de todo contexto, por lo que habría que despojarla de todo signo diacrítico.

En relación con el tamaño de la fuente, el citado autor (1995: 188) comenta que, partiendo de la considerada manera correcta de representar el lema señalada anteriormente, podemos emplear el tamaño de la letra para resaltar la importancia del enunciado dentro de la microestructura. Para lograrlo, se puede usar un cuerpo tipográfico mayor que el resto, bien un punto por encima, bien dos, lo que permitiría resaltar el encabezamiento de la misma sin necesidad de emplear ninguna señal diacrítica.

comportamiento verbal

1. Se designa bajo el nombre de *comportamiento verbal* la actividad del hablante, que consiste en emitir y comprender enunciados lingüísticos. (V. CONDUCTISMO.)
2. En gramática generativa, se ha utilizado como sinónimo de *actuación*, traduciendo el inglés *performance*. (V. ACTUACIÓN.)

Figura 54: Enunciado con un tamaño mayor que el cuerpo en el *Diccionario de lingüística* de J. Dubois *et al.* (1979)

Además del estilo, los efectos y el tamaño de la fuente, el lexicógrafo puede jugar con la separación entre el encabezamiento y el desarrollo del artículo, ya sea empleando un punto ortográfico, ya sea con un espacio en blanco, ya sea con una línea en blanco.

actante. *Ling.* Término utilizado por L. Tesniere para designar al ser u objeto que participa de una manera activa o pasiva en el proceso expresado por el verbo. La oración *Pedro vende vino a Luis* posee tres actantes: *Pedro*, *vino* y *Luis*, todos ellos subordinados al verbo, que, para Tesniere, es el centro de la oración. S. C.

Figura 55: Lema separado con un punto del cuerpo en el *Diccionario de lingüística* de G. Mounin (1979)

tecnicismo (gr. *téjne*, arte) *Lex* Elemento propio de una terminología científica, artística, etc. por el que se designa cada una de sus nociones integrantes con la mayor precisión posible y sin ambigüedad; p. ej. *hidrofobia*, *arbotante*.

Figura 56: Lema separado con un espacio en blanco del cuerpo en el *Diccionario de lingüística* de R. Cerdá Massó (1986)

comprobador

Se dice que una oración es *comprobadora* cuando únicamente describe el hecho (por oposición a performativa *); por ejemplo: *Me paseo*.

Figura 57: Lema separado con una línea del cuerpo en el *Diccionario de lingüística* de J. Dubois *et al.* (1979)

De estas clases de separación del encabezamiento del cuerpo del artículo, consideramos más aconsejable en nuestra opinión la segunda opción, esto es, con un espacio en blanco, de forma que no se desaprovecha espacio.

Igualmente, la *parte informativa*, que se corresponde con el *cuerpo* del artículo, que es el segundo elemento que forma parte de la entrada lexicográfica, suele estar formada por lo general por una o varias acepciones y otra serie de informaciones que dependerán del tipo de obra lexicográfica que sea.

Así, los componentes de esta segunda sección forman, junto a las acepciones, la parte informativa del artículo. Estos elementos, que dependerán fundamentalmente del tipo de diccionario de que se trate, suelen ocupar, como apunta J. Martínez de Sousa (2009: 125 y 2010: 91 y 96), un lugar fijo a lo largo de toda la obra lexicográfica, formar un bloque unitario y tener grafías distintas, aspectos que describiremos cuando tratemos cada una de estas informaciones.

Entre los datos lexicográficos recogidos en esta parte informativa, encontramos, siguiendo a C. Garriga Escribano (2003: 107-126), por un lado, las *acepciones* y, por otro, otros tipos de informaciones, que constituirán lo que J. Martínez de Sousa (1995: 105 y 2009: 130) denomina la *descripción lingüística*, además de las subentradas.

Respecto a las *acepciones*, podemos señalar que son, como apunta C. Garriga Escribano (2003: 107), siguiendo a H. Hernández Hernández (1991: 133), cada uno de los significados que tiene una unidad léxica, aceptado y recogido en un diccionario.

Según señala C. Garriga Escribano (2003: 107), una unidad léxica puede tener una o varias acepciones recogidas en el diccionario, las cuales irán, como apunta J. Martínez Sousa (2010: 91), separadas por signos, por signos y números o simplemente numeradas, además de funcionar de manera autónoma y poder ser categorizadas, ejemplificadas, llevar marcas, etc.

munición. Del lat. *munitio*, *-ōnis* ‘construcción o muro de defensa’. f. **1.** Carga que se pone en las armas de fuego. || **2.** Pedazos de plomo de forma esférica con que se cargan las escopetas para caza menor. || **3.** Pertrechos y bastimentos necesarios en un ejército o en una plaza de guerra. ■ **municiones de boca.** f. pl. *Mil.* Víveres y forraje para la manutención de hombres y caballerías. || **municiones de guerra.** f. pl. *Mil.* Armas ofensivas y defensivas, pólvora, balas y demás pertrechos. □ **de ~.** **1.** loc. adj. Dicho de una cosa: Suministrada por el Estado a la tropa para su manutención y equipo, por contrata, a diferencia de lo que el soldado compra de su bolsillo. *Prenda de munición.* || **2.** loc. adj. coloq. Que está hecho de prisa y sin esmero. ► **cinta de ~, pan de ~.**

Figura 58: Separación de las acepciones en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

Ahora bien, a la hora de organizar las acepciones dentro del artículo lexicográfico, existen diferentes criterios, que pueden agruparse, siguiendo a C. Garriga Escribano (2003: 107-108), en:

- *parámetros diacrónicos*, entre los que destaca el *etimológico*, ordenando las acepciones en función de la cercanía del significado al sentido del étimo, y
- *parámetros sincrónicos*, entre los que sobresale la *frecuencia de uso*, distribuyendo las acepciones de más a menos frecuentes.

Sin embargo, el sistema de ordenación de acepciones dependerá fundamentalmente del tipo de diccionario y/o público al que va dirigida la obra, ya que:

- el primero, el criterio etimológico, será más apropiado para un diccionario histórico que para uno de uso, y
- el segundo, el de la frecuencia, lo será para uno de uso y no para uno histórico.

Como apunta el citado autor (2003: 108), estos factores se ven, a su vez, influidos por otros:

- unos, de índole gramatical, agrupando las distintas acepciones en función de las diferentes categorías lingüísticas que tenga la palabra que se pretende incluir, y
- otros, de carácter estilístico, incluyendo en un lugar inferior las acepciones que presenten restricciones de uso.

Además, dentro del mismo artículo lexicográfico, las acepciones pueden separarse, como apunta J. Martínez Sousa (1995: 23-24 y 2009: 186-187), de diferentes formas:

- con un signo,
- con una cifra,
- con un signo y una cifra, o
- sin signo ni número¹⁵.

académico, ca. Del lat. *Academīcus*, y este del gr. Ἀκαδημικός *Akadēmikós*. adj. **1.** Perteneciente o relativo a las academias. *Diploma académico*. || **2.** Propio y característico de las academias. *Discurso, estilo académico*. || **3.** Perteneciente o relativo a centros oficiales de enseñanza, especialmente a los superiores. *Curso, expediente, título académico*. || **4.** Dicho de una obra de arte o de su autor: Que observa con rigor las normas clásicas. || **5.** Ajustado a pautas tradicionales de corrección o propiedad. || **6.** *Esc. y Pint.* Perteneciente o relativo a la **academia** (|| estudio de un modelo al natural). || **7.** *Fil.* Dicho de un filósofo: Seguidor de la escuela de Platón. U. t. c. s. || **8.** *Fil.* Perteneciente o relativo a la escuela de Platón. ● m. y f. **9.** Individuo perteneciente a una corporación **académica**. ► **año ~.**

Figura 59: Disposición de las acepciones en función de la categoría lingüística en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

mojón¹. Del lat. hisp. **mutūlo*, -*ōnis*, de *mutūlus* ‘modillón’, ‘madero hincado en un muro’. m. **1.** Señal permanente que se pone para fijar los linderos de heredades, términos y fronteras. || **2.** Señal que se coloca en despoblado para que sirva de guía. || **3.** Chito o tanga en que se pone el dinero, y al que se tira jugando. || **4.** coloq. Porción compacta de excremento. || **5.** m. p. us. **montón**.

Figura 60: Disposición de las acepciones en función de las restricciones de uso en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

¹⁵ De este tipo de separación en el que no se usa ninguna clase de marca no encontramos ningún ejemplo en un diccionario concreto.

MINAR v. tr. Cavar o abrir minas o galerías subterráneas. || fig. Hacer grandes diligencias para el logro de una cosa. || fig. Consumir, destruir lentamente.

Figura 61: Separación de acepciones separadas mediante signos en el *Nuevo diccionario de la lengua española* de J. Alemany Boulafer (1946)

normativo -a adj

en *normative*

1. Relativo o perteneciente a una norma o a la normativa. 2. Se aplica al elemento lingüístico reconocido como correcto porque se adecua a la normativa de una lengua.

Figura 62: Separación de acepciones mediante cifras en el *Diccionario terminológico: Lingüística de Larousse* (1998)

semilla. (De or. inc.). f. *Bot.* Parte del fruto de las fanerógamas, que contiene el embrión de una futura planta, protegido por una testa, derivada de los tegumentos del primordio seminal. |||| 2. Grano que en diversas formas produce las plantas y que al caer o ser sembrado produce nuevas plantas de la misma especie. |||| 3. Fragmento de vegetal provisto de yemas, como tubérculos, bulbos, etc. |||| 4. f. Cosa que es causa u origen de que proceden otras. |||| 5. pl. Granos que se siembran, exceptuados el trigo y la cebada.

Figura 63: Separación de acepciones mediante signos y cifras en la versión impresa de la 22.^a ed. del *DRAE*

De todos estos procedimientos, el último es el menos adecuado, ya que, como apunta el citado autor (1995: 24 y 2009: 187), las acepciones deben separarse siempre, empleándose ya sea la doble pleca, ya sea con números, ya sea con ambas. Aunque de estas tres opciones, nos gusta más la tercera, con signos y números, pues no deja lugar a dudas de dónde empieza y termina cada acepción.

Asimismo, en el cuerpo del artículo, además de las acepciones, se recogen, como ya adelantamos, otras informaciones, denominadas por J. Martínez de Sousa (1995: 105 y 2009: 130) con la etiqueta *descripción lingüística*, que es la “exposición de los elementos de relación entre el definido y su significado”.

De este modo, dentro de la descripción lingüística, encontramos otras informaciones que el diccionario puede recoger, entre las que podemos destacar: la *pronunciación*, la *etimología*, la *información gramatical*, las *relaciones semánticas*, la *ortografía*, los *ejemplos* y las *marcas*.

En primer lugar, trataremos la *pronunciación*, que abarca el modo de articular una unidad léxica en un idioma concreto, elemento más habitual en diccionarios

que van destinados a un público extranjero. Su posición dentro del artículo lexicográfico varía según la obra y el modo en el que se incluya dicho dato.

Así, siguiendo a C. Garriga Escribano (2003: 111-112), esta información puede incluirse de dos formas:

- a través de la transcripción fonética, situándose esta detrás del lema, utilizando el Alfabeto Fonético Internacional (AFI) e introduciéndola entre corchetes, paréntesis o barras inclinadas, o
- mediante la reproducción de la pronunciación a través de la escritura, es decir, empleando la transcripción ortográfica, colocando dicha información al final, junto a otros datos que el lexicógrafo considere relevantes para el lema que está trabajando, que puede ir recogida también, bien entre paréntesis, bien entre corchetes.

perdiz. [peɾð̞iθ]
 Realización del fonema /p/, bilabial oclusiva sorda oral: [p-].
 Realización del fonema /e/, anterior (palatal) sonora oral átona, con variante alofónica del modo de articulación, abierto, (por su distribución trabada): [-ɐ].
 Realización de fonema /r/, alveolar sonora oral, con variante normativa del modo de articulación, vibrante-simple, (rasgo fonológicamente neutralizable, en sílaba cerrada): [-r].
 Realización del fonema /d/, dentoalveolar sonora oral, con variante alofónica del modo de articulación, fricativo, (por su distribución en interior de contexto fonético, no precediéndole sonido nasal o lateral): [ð-].
 Realización del fonema /i/, anterior (palatal) sonora oral, con variante alofónica del modo de articulación, abierto, (por su distribución trabada), y con suprasegmento fonológico acentual: [-i].
 Realización del fonema /θ/, lingvoalveolar fricativa sorda oral, (en sílaba cerrada): [θ].
 Inflexión tonal ascendente: [-θ̎].
 Dist. silba.: cvc-cvc (per-diz)
 Inflexión tonal ascendente.
 Vrie. pl.: [peɾð̞iθes].

Ilustración 58: Tratamiento de pronunciación mediante transcripción fonética en el *Diccionario fonético descriptivo de la lengua española* de M. A. Gutiérrez (2007)

wi-fi (tb. *wifi*) s.m. Tecnología de conexión inalámbrica que posibilita la comunicación entre ordenadores u otros dispositivos mediante ondas de radio: *La tecnología wi-fi permite el despliegue de redes sin cables.* □ ETIMOL. Es el acrónimo del inglés *wireless fidelity* (fidelidad inalámbrica) y es extensión del nombre de la marca comercial *Wi-Fi*®. □ PRON. [uifi]. □ SINT. Se usa mucho en aposición, pospuesto a un sustantivo: *dispositivos wi-fi; red wi-fi.*

Figura 64: Tratamiento de pronunciación mediante la transcripción ortográfica en la versión impresa de la 9.ª ed. act. y aum. del *CLAVE*

Si tuviéramos que elegir entre estas dos maneras la que nos parece más adecuada, seleccionaríamos, siguiendo criterios estrictamente lingüísticos, la trans-

cripción fonética, pues pensamos que es la más precisa y científica, aunque somos conscientes de que no todos los hablantes y usuarios de un diccionario conocen el AFI, por lo que tal vez le sería más útil la ortográfica.

No obstante, con los avances de las tecnologías de la información y la comunicación, este aspecto que ha evolucionado mucho, lo cual se analizará cuando se abordé la estructura digital de los diccionarios (cf. cap. 5). Estas innovaciones permiten considerar alternativas a la disyuntiva en la elección de la transcripción más acertada, ya que los diccionarios digitales permiten la inclusión de audio y video como parte de su iconoestructura (cf. apdo. 5.2.4.).

En segundo lugar, encontramos la *etimología*, que es la información que posee una larga tradición lexicográfica, en la que suele señalarse, como apunta J. Martínez de Sousa (1995: 196 y 2009: 131), el origen del lema y la búsqueda de los elementos que lo constituyen. Este dato, al igual que el anterior, puede recogerse de dos maneras:

- inmediatamente después del encabezamiento, ya sea entre paréntesis, ya sea marcada de otra manera, haciendo uso de la cursiva y empleando abreviaturas¹⁶ para indicar el origen de la unidad léxica, o
- justo al final del artículo, con la marca ETIMOLOGÍA o su abreviatura ETIM. o ETIMOL.

cavidad (Del lat. *cavitas*, *-ātis*). f. Espacio hueco dentro de un cuerpo cualquiera. ■ ~ **paleal**. f. *Zool.* Espacio prácticamente cerrado, formado por un repliegue libre del manto de los moluscos, donde se sitúan las branquias.

Figura 65: Incorporación de la etimología después del lema en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

hall *n. m.* Sala de un edificio o pieza de una casa inmediata a la puerta principal de entrada. SIN. vestíbulo.
 ETIM Préstamo del inglés *hall*; inicialmente designaba salas amplias donde tenían lugar actos oficiales, de ahí paso a referirse a la habitación de la casa para recibir visitas y finalmente el ‘vestíbulo’ como lugar para recibir visitas. En este último sentido se ha tomado como préstamo en español.
 OBS Es de origen inglés y se pronuncia aproximadamente ‘jol’.

Figura 66: Inclusión de la etimología al final del artículo en el *LEMA*

De ambas formas, nos parece más correcta la primera, debido precisamente a la habitualidad en su inclusión ahí. Sin embargo, pensamos que cuando la

¹⁶ Para una revisión de las abreviaturas más comúnmente empleadas en un diccionario en la señalización de la etimología, puede consultarse J. Martínez Sousa (1995: 197 y 2009: 134).

aclaración etimología va más allá de una simple marcación, añadiendo una explicación algo más compleja y detallada, entendemos que lo mejor es hacerlo al final.

Ahora bien, se incluya donde se incluya, entendemos que este dato de introducirse de forma homogénea siempre dentro de la misma obra, no dando lugar a equívocos.

En este apartado etimológico, suele recogerse, como señala J. Martínez de Sousa (2009: 132), información sobre:

a) el origen o etimología,

obstáculo (Del lat. *obstacŭlum*). m. **1.** Impedimento, dificultad, inconveniente. || **2.** En algunos deportes, cada una de las dificultades que presenta una pista.

Figura 67: Información etimológica del origen del lema en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

b) una aclaración morfológica,

imprimir (Del lat. *imprimĕre*). ♦ Part. irreg. **impreso** y reg. **imprimido**. tr. **1.** Marcar en el papel o en otra materia las letras y otros caracteres gráficos mediante procedimientos adecuados. || **2.** Confeccionar una obra impresa. || **3.** Estampar un sello u otra cosa en papel, tela o masa por medio de la presión. || **4.** Fijar en el ánimo algún afecto, idea, sentimiento, etc. || **5.** Dar una determinada característica, estilo, etc., a algo. || **6.** desus. Introducir o hincar con fuerza algo en otra cosa.

Figura 68: Información etimológica que recoge una aclaración morfológica en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

c) la composición de la palabra,

gordura (De *gordo* y *-ura*). f. **1.** Tejido adiposo que normalmente existe en proporciones muy variables entre los órganos y se deposita alrededor de vísceras importantes. || **2.** f. Abundancia de carnes y grasas en las personas y animales.

Figura 69: Información etimológica de la composición del lema en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

d) la remisión a otra voz de la que proviene el lema, o

equivocar (De *equivoco*). tr. **1.** Tomar desacertadamente algo por cierto o adecuado. *Al escribir la dirección, he equivocado el número del portal.* || **2.** Hacer que alguien tome por cierto lo que no lo es. *Sus palabras me equivocaron.* ○ prnl. **3.** Tomar desacertadamente algo o a alguien por ciertos o adecuados. *Lo siento, se ha equivocado DE número.* || **4.** Juzgar desacertadamente o comportarse de manera poco apropiada con alguien o en algo. *Conmigo te equivocas.* || **5.** Dicho de dos o más cosas: Semejarse mucho y parecer una misma. *Ese muro se equivoca CON la fachada.*

Figura 70: Información etimológica que remite a otra entrada en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

e) una breve explicación del origen.

zeppelin s.m. → **globo dirigible**. □ ETIMOL. Del alemán *Zeppelin*.

Figura 71: Información etimológica sobre la explicación del origen en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

Debemos tener en cuenta que todas las palabras tienen etimología. Cuando esta información no es recogida sobre una voz concreta en una obra que generalmente acostumbra a recoger este dato, suele ser porque se desconoce. En estos casos:

- estamos de acuerdo con J. Martínez Sousa (2009: 133) en que, si no estamos seguros de la información etimológica, lo mejor es atribuirla añadiendo “tal vez, del...” o “quizás del...”.

tascar¹. (Quizá del gót. **taskōn*). tr. Quebrantar con la espadilla o agramadera el lino o el cáñamo. || **2.** tr. Dicho de una bestia: Quebrantar con ruido la hierba o el verde cuando pace.

Figura 72: Información etimológica de origen no seguro en la versión impresa de la 22.^a ed. del *DRAE*

- pero no compartimos la opinión del uso innecesario de fórmulas intermedias como “de or. inc.” o la forma completa que señala el citado investigador, puesto que con esto tenemos la certeza de que no se conoce la etimología del vocablo en cuestión.

gorra s.f. **1** Prenda de vestir que se usa para cubrir la cabeza, sin copa ni alas, y generalmente con visera: *Cuando voy a la playa me pongo una gorra para protegerme del sol.* **2** || **con la gorra** loc. adv. col. Fácilmente o sin esfuerzo: *Esa plaza que hay vacante la sacas tú con la gorra.* || **de gorra** loc. adv. col. Gratis o a costa ajena: *Comí de gorra porque fui a casa de mi hermano.* || **gorra de plato** s.f. La de visera que tiene una parte cilíndrica de poca altura y sobre ella otra más ancha y plana. □ ETIMOL. De origen incierto.

Figura 73: Información etimológica de origen incierto en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

En tercer lugar, hallamos la *información gramatical*, que suele recoger normalmente la categoría lingüística, marcada generalmente mediante abreviaturas¹⁷, en la que además puede señalarse, entre otras cuestiones, siguiendo a C. Garriga Escribano (2003: 123): el género de los sustantivos, la subcategorización verbal, el régimen preposicional, los plurales irregulares, etc.

De manera similar a los datos anteriores, esta información puede recogerse de dos modos, el cual irá en función de la clase de dato recogido:

- señalándola mediante abreviaturas, las cuales suelen aparecer siempre después de la entrada en formato redondo y/o
- añadiendo además otro tipo de información gramatical, que suele aparecer en otros sitios, los cuales dependen del tipo de diccionario que sea, aunque normalmente esta suele aparecer al final del artículo.

imprudencia. f. **1.** Cualidad de imprudente. *Su imprudencia al volante le costó la vida.* **2.** Hecho o dicho de imprudentes. *Es una imprudencia pasar solo por esa zona tan peligrosa.*

Figura 74: Información gramatical en la versión impresa de la 1.^a ed. del *Diccionario del estudiante* de la RAE

nadar v. **1** Trasladarse en el agua impulsándose con movimientos del cuerpo: *Como aún no sabe nadar, se baña con flotador. Al nadar, los perros hacen los mismos movimientos que al andar.* **2** Flotar en un líquido: *La lechuga nada en aceite porque has echado demasiado.* □ SINÓN. *sobrenadar.* **3** Tener en abundancia: *Nadan en dinero, pero nunca los verás hacer ostentación de su riqueza.* □ ETIMOL. Del latín *natare*. □ MORF. Verbo reg →. □ SINT. Constr. de la acepción 3: *nadar EN algo.*

Figura 75: Información gramatical en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

¹⁷ Para una vista más completa de las abreviaturas más frecuentemente empleadas en un diccionario en la indicación de la información gramatical, puede verse J. Martínez Sousa (1995: 62-63 y 2009: 136-137).

Como ocurre con la etimología, de estos dos modos de señalar la información gramatical, creemos que la más correcta es la primera, debido precisamente a su habitual presencia ahí. No obstante, pensamos que cuando ese dato va más allá de una simple marcación, añadiendo una explicación algo más compleja y detallada, entendemos que lo mejor es hacerlo al final. Además, indistintamente de su lugar de inclusión, este tratamiento debe ser lo más uniforme posible.

En cuarto lugar, aparecen las *relaciones semánticas*, en la que normalmente se recoge, como apunta J. Martínez de Sousa (2009: 144), información paradigmática acerca de las voces sinónimas, antónimas, hiperonímicas, hipónimas, etc. De esta manera, el diccionario no solo cumple una función semasiológica, ayudando a la descodificación, sino que, como apunta C. Garriga Escribano (2003: 123), también adquiere otra onomasiológica, contribuyendo a la codificación.

Del mismo modo que las informaciones anteriores, este tipo de dato puede incluirse de dos formas:

- bien al final de cada acepción,

endógeno *adj.* **1** Que se forma o engendra en el interior de algo, como la célula que se forma en el interior de otra. ANT exógeno.
2 Que se origina por causas internas: *una enfermedad endógena; una crisis política de procedencia endógena*. ANT exógeno.
3 GEOL. [roca] Que se forma en el interior de la tierra, como las volcánicas.
 VÉASE *roca* endógena.
 ETIM Compuesto del griego *éndon* ‘dentro’ y *génos* ‘nacimiento’. De la familia etimológica de *engendrar* (V).

Figura 76: Información semántica en el *LEMA*

- bien al final del artículo.

engarce *s. m.* **1** Unión de una cosa con otra para formar una cadena: *El engarce de esos eslabones tan pequeños requiere mucha paciencia*. **2**. Encaje o introducción de un objeto en otro, esp. de una piedra preciosa en una montura de metal: *¿Cuánto me costaría el engarce de un topacio en esta diadema?* □ SINÓN. *engaste*. **3** Montura o armadura de metal que rodea y asegura la piedra preciosa engarzada: *El diamante va en un engarce de oro*. □ SINÓN. *engaste*.

Figura 77: Ilustración 78: Información semántica en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

A pesar de esto, hay que señalar, siguiendo J. Martínez Sousa (2009: 144), que lo aconsejable es incluirlo al final de la acepción correspondiente, algo con

lo que estamos conforme, ya que, como señala C. Garriga Escribano (2003: 114), los sinónimos, antónimos, etc. aportados por ejemplo en la microestructura de un diccionario no son conmutables en todos los contextos.

Independientemente de su ubicación, para su incorporación en la microestructura, suelen emplearse:

- las abreviaturas, que dependerán del tipo de información semántica recogida, u
- otros signos.

refrigerador, -ra *adj.* 1 Que· refrigera: *almacenes refrigeradores*. SIN refrigerante.
2 *n. m./adj.* Aparato o instalación que sirve para refrigera. SIN refrigeradora.
3 *n. m.* Electrodoméstico con forma de armario que sirve para enfriar y conservar alimentos y bebidas. SIN frigorífico, nevera.

Figura 79: Inclusión de la relación semántica con abreviaturas en el LEMA

≈	=	→	↗	↔	≠	□	■	◆
---	---	---	---	---	---	---	---	---

resalto s. m. 1 → **resalte. 2** En una calzada, desnivel que se hace de lado a lado como obstáculo, para que los conductores reduzcan la velocidad de sus vehículos. □ SINÓN. *badén*.

Figura 80: Introducción de la relación semántica con otros signos en la versión impresa de la 9.ª ed. aum. y act. del CLAVE

Entre ambos sistemas de marcación de las relaciones paradigmáticas, consideramos que, el uso de abreviaturas es la opción menos ambigua, ya que no todos los usuarios de la obra comprenden el significado de los signos, lo que a veces conduce a errores de interpretación. Además, como ya mencionamos, no todos los lectores consultan las guías de uso, los artículos de muestra y/o la lista de abreviaturas y signos empleados.

En quinto lugar, localizamos la *información ortográfica*, que empieza a recogerse desde el encabezamiento del artículo, ya que este registra la forma correcta de escribir una determinada palabra.

Además de esto, la obra lexicográfica puede almacenar en la parte informativa diferentes tipos de datos, entre los que encontramos, como señala C. Garriga Escribano (2003: 113), relacionados con la ortografía: la alternancia grafemática (*abrazar/abrace*), la acentual (*desafiar/desafie*), la presencia o ausencia de diéresis (*desambiguar/desambigüe*), los casos de homonimia o paronimia (*adaptar/adaptar*), los extranjerismos (*tóner/toner*), etc.

Del mismo modo que los datos anteriores, esta información ortográfica puede incluirse en el diccionario de dos formas:

- detrás del lema y antes de la definición, en cursivas y entre paréntesis, o
- al final del artículo.

jipi (pl. *jipis*) ■ **adj.inv.** **1** Referido a un movimiento cultural, que surgió en la década de 1970 y se caracteriza por el inconformismo y por la defensa del pacifismo, de la vida en comunas y de la vuelta a la naturaleza: *El movimiento jipi era un movimiento principalmente juvenil.* □ **adj.inv./s.com.** **2** De este movimiento o relacionado con él: *Se ha ido a vivir a una comuna de jipis.* □ **USO** Es innecesario el uso de los anglicismos *hippy* y *hippie*.

Figura 81: Incorporación de la información ortográfica en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

conque conj. Enlace gramatical subordinante con valor consecutivo: *No te necesito aquí, conque ya te puedes ir.* □ **ETIMOL.** De *con* y *que*. □ **ORTOGR.** **1** Distinto de *con que*. **2** → □ **USO** Se usa para introducir frases exclamativas que expresan sorpresa o censura al interlocutor: *¡Conque esas tenemos, eh!*

Figura 82: Inclusión de la información ortográfica en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

De estas dos maneras, creemos que la forma más adecuada es incluirlas al final, ya que esta no suele ser la información más inmediatamente necesaria cuando un lector consulta una obra de estas características.

En sexto lugar, encontramos los *ejemplos*, que, según apunta J. Martínez Sousa (2009: 27), son los “textos que se añaden a la definición para comprobar, ilustrar o autorizar una aserción”. Estas muestras textuales, que ayudan a una mejor comprensión de la acepción recogida y se convierte en elementos esenciales en las obras lexicográficas, pueden tomarse, siguiendo a J. Martínez Sousa (2009: 27-28):

- a) de la propia realidad,
- b) de la literatura, tanto clásica como moderna, empleando la primera para ejemplificar aspectos históricos, y la primera y la segunda para cuestiones más actuales, o
- c) de publicaciones, especialmente, de la prensa.

Además, esta información suele recogerse inmediatamente después de las acepciones correspondientes y suele emplearse la grafía que cada diccionario es-

tablezca, aunque normalmente los ejemplos suelen incluirse en cursivas, cuestión con las que estamos conforme.

- consulta** *n. f.* **1** Petición de información, opinión o consejo sobre una materia determinada: *la consulta de los precios con un lector de mano o un escáner horizontal se realiza automáticamente cotejando los archivos de las unidades, impidiendo así cualquier tipo de error.*
- 2** Búsqueda de información en una fuente de documentación para aprender una cosa o para aclarar una duda: *consultas por Internet; para el aprendizaje de vocabulario es necesaria la consulta de diccionarios.*
- 3** Acto médico que consiste en examinar al paciente para reconocer su enfermedad, darle tratamiento, etc.: *hoy el doctor pasa consulta de seis a nueve; me han dado la consulta del dentista a las nueve de la mañana.*
- 4** Despacho u otro lugar donde el médico recibe, examina y atiende a sus pacientes: *en su consulta tiene una camilla e instrumental quirúrgico para las pequeñas intervenciones.*
- 5** Reunión de dos o más profesionales para tatar un asunto problemático o para tomar alguna decisión.

Figura 83: Muestra de empleo de ejemplos en el *LEMA*

No obstante, por hacer alguna sugerencia de mejora, recomendaríamos que, además de las cursivas, se marque la unidad léxica concreta de forma destacada dentro del ejemplo, facilitando su visualización en las obras impresas.

En séptimo y último lugar, trataremos las *marcas*, término que puede ser entendido en lexicografía en dos sentidos:

- a) uno, amplio, es decir, como cualquier tipo de información concreta que se recoja sobre un lema, esto es, no solo datos diacrónicos, diatópicos, difásicos, diastráticos y diatécnicos, sino también de carácter gramatical, semántico, etc. (cf., a modo de ejemplo, J. Á. Porto Dapena 2002), y
- b) otro, restringido, es decir, solo como el tipo de información concreta sobre un lema sobre los rasgos restrictivos de uso, esto es, solo datos diacrónicos, diatópicos, difásicos, diastráticos y diatécnicos (cf., a modo de ejemplo, A. Fajardo 1996-1997).

De estos dos, adoptaremos en segundo enfoque, limitando su uso exclusivamente a las marcas empleadas generalmente para señalar las restricciones de uso de un lema, que es el uso más extendido y especializado del término.

Así, según A. Fajardo (1996-1997: 32), las *marcas* son “las informaciones concretas sobre los muy diversos tipos de particularidades que restringen o condicionan el uso de las unidades léxicas”. Estas marcas facilitan la codificación y se

suelen representar mediante diferentes abreviaturas¹⁸ que aparecen generalmente antes de las definiciones.

En este sentido, clasificaremos las marcas en diferentes tipos, tal como señala C. Garriga Escribano (2003: 116), pero con algunas ligeras modificaciones:

- las *marcas diacrónicas*, también denominadas *cronológicas*, que son, siguiendo a A. Fajardo (1996-1997: 37) y C. Garriga Escribano (2003: 116), indicaciones que se recogen en el diccionario en función de la vigencia de uso de una palabra;
- las *marcas diatópicas* o *geográficas*, que son aquellas señales que apuntan las restricciones de uso de una unidad léxica atendiendo a su localización geográfica;
- las *marcas diafásicas*, que son, siguiendo a J. Martínez de Sousa (2009: 147), aquellas etiquetas que señalan la definición de una unidad léxica en función del registro o variedad lingüística que se usa en diversas situaciones sociales;
- las *marcas diastráticas*, que, como señala J. Martínez de Sousa (2009: 147), son aquellas informaciones que afectan a la definición de acuerdo con el estrato social en función del nivel económico, educativo, profesional, etc., y
- las *marcas diatécnicas* o *diatemáticas*, que son aquellos datos que apuntan la ciencia, materia o profesión a la que pertenece el vocablo definido.

apodo. (De *apodar*). m. Nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna otra circunstancia. || **2.** desus. Chiste o dicho gracioso con que se califica a alguien o algo, sirviéndose ordinariamente de una ingeniosa comparación.

Figura 84: Marcas diacrónicas en la versión impresa de la 22.^a ed. del *DRAE*

criatura Del lat. *creatūra*. f. **1.** Niño de corta edad. || **2.** f. **feto** (|| embrión). || **3.** f. Persona adulta que deja ver la ingenuidad o inexperiencia propias de un niño. U. m. en vocat. *No diga usted eso, criatura.* || **4.** *Fil. y Rel.* Cosa o ser creados. U. t. en sent. fig. *El novelista y su criatura.* || **5.** f. p. us. **hechura** (|| persona respecto de otra a quien debe su empleo, dignidad y fortuna). ■ ~ **abortiva** f. *Der.* **criatura** que no tiene la condición legal de nacida.

Figura 85: Marcas diacrónicas en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

¹⁸ Como apunta A. Fajardo (1996-1997: 32), debemos dejar claro que “no podemos considerar ‘marcas’ a todo lo que aparece en el índice de abreviaturas de un diccionario”, ya que este recurso abreviativo no solo se usa para la marcación de este tipo de informaciones, que son las *marcas* propiamente dichas, sino también para otros datos, por ejemplo, la categoría lingüística o la etimología, las cuales no son consideradas como partes de estas.

Aculebrinar, v. a. Neol. Dar forma de culebrina, imitar su figura en la fundición de cierta de cañones de artillería.

Figura 86: Marcas diacrónicas en la 5.^a ed. del *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* de R. J. Domínguez (1853)

culebra s.f. **1** Reptil de cuerpo cilíndrico, escamoso y muy alargado, que no tiene pies y que vive en la tierra o en el agua: *Según su especie, hay culebras de distintos tamaños, coloraciones y costumbres.* ■ SIN. *serpiente.* **2 col.** En zonas del español meridional, acreedor. □ ETIMOL. Del latín *colubra*. □ MORF. Es un sustantivo epíctico: *la culebra {macho/hembra}*.

Figura 87: Marcas diatópicas en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

maceta¹ Del dim. de *maza*. f. **1. f.** Empuñadura o mango de algunas herramientas. || **2.** Martillo con cabeza de dos bocas iguales y mango corto, que usan los canteros para golpear el cincel o puntero. || **3.** coloq. *Guat., Méx. y Nic.* Cabeza de una persona. ○ pl **4.** coloq. *Cuba y Ur.* Piernas gruesas de mujer. ○ m. y f. **5.** coloq. *Cuba.* Persona que se ha enriquecido con el contrabando. ○ adj. **6.** rur. *Arg. y Ur.* Dicho de un caballo: Viejo, de cascos crecidos y que, por esa causa, anda con dificultad. || **7.** *P. Rico y R. Dom.* Miserable, avariento, tacaño. ■ **ser** alguien **la** ~ loc. verb. *Hond.* Ser un haragán.

Figura 88: Marcas diatópicas en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

tetona. adj. coloq. Dicho de una hembra: Que tiene las tetas grandes. *Es una vaca tetona.* Referido a mujer, gralm. Es malson.

Figura 89: Marcas diafásicas en la versión impresa de la 1.^a ed. del *Diccionario del estudiante* de la RAE

albor n. m. **1** formal Primera luz del día, antes de salir el Sol: *asomaba el tejado con su chimenea sin humo, bajo el primer albor de un cielo neutro donde la luna se transparentaba rígida, ya de retirada.* SIN. *alba*
2 formal Principio o primeros tiempos de una cosa: *el albor de la vida; la expansión geográfica irrumpe de manera casi súbita en los albores del Renacimiento; la noche de san Juan prende el albor del verano español.* NOTA: Se usa habitualmente en plural. SIN. *Amanecer, aurora, nacimiento.*
3 formal Albuza, blancura perfecta.

Figura 90: Marcas diafásicas en el *LEMA*

acusica adj./n. com. infantil. Que tiene costumbre de acusar o decir las faltas de los demás: *la acusica de tu hermana le dijo quién había roto el cristal.* SIN. *Acusique.*

Figura 91: Marcas diafásicas en el *LEMA*

pupa De *buba*. f. **1.** Erupción en los labios. || **2.** Postilla que queda cuando se seca un grano. || **3.** Lesión cutánea bien circunscrita, que puede ser de muy variado origen. || **4.** infant. Daño o dolor corporal. || **5.** *Zool.* **crisálida**. ■ **hacer** ~ a alguien. loc. verb. coloq. Darle que sentir, causarle daño.

Figura 92: Marcas diastráticas en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

mesomorfia f. (*Psicol*) Tipo de constitución humana caracterizado por estatura media y complexión vigorosa. | Pinillos *Mente* 165: La locura maníaco-depresiva correlaciona negativamente con la ectomofia (leptosomía) y positivamente con la endomorfia (pícnosomía), aunque también lo haga con la mesomorfia.

Figura 93: Marcas diatécnicas en la versión impresa de la 1.^a ed. del *DEA* de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999)

prisma Del lat. tardío *prisma*, y este del gr. *πρίσμα* *prisma*. m. **1.** *Geom.* Cuerpo limitado por dos polígonos planos, paralelos e iguales, que se llaman bases, y por tantos paralelogramos cuantos lados tengan dichas bases, las cuales, según su forma, dan nombre al **prisma**: triangular, pentagonal, etc. || **2.** Punto de vista, perspectiva. || **3.** *Ópt.* **prisma** triangular de cristal, que se usa para producir la reflexión, la refracción y la descomposición de la luz. ■ ~**cenit** m. *Ópt.* Sistema óptico cuyo principal elemento es un **prisma** de reflexión adaptable al ocular astronómico para facilitar las observaciones cenitales. ■ ~ **de Nicol** m. *Ópt.* Instrumento óptico que se utiliza para el estudio de los fenómenos de polarización de la luz.

Figura 94: Marcas diatécnicas en la versión impresa de la 23.^a ed. del *DLE*

Para terminar el tratamiento de la microestructura, debemos ocuparnos del tema de las *subentradas*, ya que, como ya adelantamos, dependen, generalmente, de un lema central, que constituye una entrada principal, sujeta a lematización y sobre la que se aplica el sistema de ordenación seleccionado.

Así, las *subentradas* son, siguiendo a J. Martínez de Sousa (1995: 315 y 2009: 117), “entradas refundidas en otra principal de la cual dependen”.

palma s.f. **1** En una mano, cara inferior y cóncava: *La adivina quería leerme el porvenir en las líneas de la palma de la mano*. **2** Árbol de tronco áspero y cilíndrico, y de copa sin ramas formada por hojas largas, duras y puntiagudas que tienen un nervio central recto y leñoso. ■ *SIN.* *palmera*. **3** Hoja de este árbol, esp. la amarillenta y trenzada que se lleva a bendecir el Domingo de Ramos (último domingo de cuaresma). ■ **pl.** **4** Palmadas de aplausos: *El público animaba a los jugadores dando palmas*. **5** || **batir (las) palmas** loc. verb. Acompañar con palmadas el baile o la música andaluces. || {**ganar/llevarse**} **la palma** loc. verb. Sobresalir, destacar o aventajar. □ *ETIMOL.* Del latín *palma* (palma de la mano, palmito, palma enana).

Figura 95: Entrada y subentradas en la versión impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

Comúnmente las subentradas suelen ser siempre sintagmáticas, dependiendo de una principal que encabeza el artículo, en la que los aspectos gráficos y la disposición de sus elementos juegan aquí un papel muy importante en su inclusión.

De este modo, como comenta J. Martínez de Sousa (1995: 316-317 y 2009: 118-119), existen diferentes formas de introducirlas en el diccionario:

- bien como subentradas dependientes del lema principal,

moneda. Del lat. *monēta*. f. Pieza de oro, plata, cobre u otro metal, regularmente en forma de disco y acuñada con los distintivos elegidos por la autoridad emisora para acreditar su legitimidad y valor, y, por ext., billete o papel de curso legal. || **2. haber monedado.** || **3. Econ.** Instrumento aceptado como unidad de cuenta, medida de valor y medio de pago. || **4. Econ.** Conjunto de signos representativos del dinero circulante en cada país. || ~ **contante y sonante.** f. **moneda metálica.** || ~ **corriente.** f. **moneda** legal y usual. || ~ **cortada.** f. **moneda** que carece de cordoncillo y leyenda en el canto, o no tiene forma circular. || ~ **de reserva.** f. **moneda** que se prefiere en los mercados internacionales por su estabilidad y aceptación general. || ~ **de vellón.** f. **moneda** acuñada de plata y cobre en proporciones variables y solo de cobre desde el reinado de Felipe V. || ~ **divisionaria.** f. **moneda** que equivale a una fracción exacta de la unidad monetaria legal. || ~ **fiduciaria.** f. **moneda** que representa un valor que intrínsecamente no tiene. || ~ **fraccionaria.** f. **moneda divisionaria.** || **2. f. moneda** de menor valor que la adoptada como unidad de cuenta del sistema. || ~ **imaginaria.** f. **moneda** que no ha existido o ya no existe, pero se usa como unidad de cuenta para algunos contratos y cambios. ~ **jaquesa.** f. **moneda** acuñada por los reyes de Aragón, primero en Jaca y después en otras ciudades. || ~ **metálica.** f. **moneda** acuñada en metal. || ~ **sonante.** f. **moneda metálica.** || **correr la ~.** loc. verb. Pasar sin dificultad en el comercio. || **2. loc. verb.** Abundar el dinero en circulación. || **no hacemos ~ falsa.** expr. coloq. U. para manifestar que no hay inconveniente en que se oiga lo que se está tratando. || **pagar en buena ~.** loc. verb. Dar entera satisfacción en cualquier materia. || **pagar en la misma ~.** loc. verb. Ejecutar una acción correspondiendo a otra, o por venganza. || **ser algo ~ corriente.** |loc. verb. coloq. Estar admitido, o no causar ya sorpresa a nadie, por ocurrir con mucha frecuencia. □ V. **casa de ~, maravedí de la buena ~, papel ~, quebranto de ~.**

Figura 96: Tratamiento de las subentradas en la versión impresa de la 22.^a ed. del *DRAE*

- bien convirtiéndolas en entradas sintagmáticas directas, que forman parte de la microestructura, pero que están al mismo nivel y tienen la misma importancia que la principal.

deuda *f.* deute *m.*

deuda externa (*o interna*), deute extern (*o intern*).

deuda pública, deute públic.

estar en deuda con alguien, tenir un deute amb algú.

lo prometido es deuda, a sants i a minyons no els primetis el que no els dons; tractes són tractes.

Figura 97: Tratamiento de las subentradas en la *Diccionario manual bilingüe català-castellà / castellano-catalán* (2017)

Así, en el primer caso, en el tratamiento de estas subentradas, encontramos diferentes maneras de integrarlas:

- repitiendo el elemento léxico principal del que depende la subentrada,

ARTÍCULO *m.* Artejo. || Una de las partes en las que suelen dividirse los escritos. || Escrito más o menos extenso, que se inserta en una publicación periódica. || Cosa comerciable. || *Gram.* Parte de la oración que se antepone al nombre para determinarlo. § **Artículo de fe.** Verdad que debemos creer como revelada por Dios. § **Artículo de fondo.** Aquel en que se trata con cierta extensión alguna de las materias que son objeto principal de un periódico. § **Artículo de la muerte.** Aquella parte de tiempo muy cercana a la muerte.

Figura 98: Tratamiento de las subentradas en el *Nuevo diccionario de la lengua española* de J. Alemany Boulafer (1946)

- sustituyendo el lema principal por la inicial, o

casa **1 f.** Edificio destinado a vivienda. [...] **c. de baños** Establecimiento público de baños. **c. de citas** Burdel. **c. de comidas** Establecimiento donde se sirven comidas baratas. **c. consistorial** Ayuntamiento. **c. de Dios** [o **del Señor**] (*La*) Iglesia. **c. de empeños** Establecimiento donde se presta dinero dejando objeto como prenda. **c. de huéspedes** Casa donde se tienen alojadas algunas personas que pagan por su hospedaje. [...]

Figura 99: Tratamiento de las subentradas en la versión impresa de la ed. abrev. (2008) a partir de la 3.^a ed. del *DUE* (2007)

- reemplazándolo por una raya (—), un menos (–) o una virgulilla (˘).

enviado -da *adj* **1** *part* → ENVIAR

2 Periodista enviado a un lugar para una información. *Tb* ~ ESPECIAL. | *Alc* 1.2.55, 3: El Alcázar ofrece a sus lectores una información directa ... a través de sus propios enviados a las primeras capitales del mundo. *Pue* 23.10.70, 11: Escribe Gonzalo de Bethencourt. (Enviado especial).

3 ~ **extraordinario**. Agente diplomático de categoría igual a la del ministro plenipotenciario. | *Abc* 26.6.58, 33: Se nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de Su Majestad el Rey de Afganistán, al embajador en Bagdad don Emilio García Gómez.

Figura 100: Tratamiento de las subentradas en la versión impresa de la 1.^a ed. del *DEA* de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999)

Del mismo modo, en el segundo caso, en el procedimiento de la inclusión de estas entradas sintagmáticas directas dependientes de una principal, encontramos distintos modos de incorporarlas:

- utilizando un tipo de párrafo concreto, que puede ser ordinario o francés, o
- separando las entradas con un espacio en blanco.

instrumento s.m. **1** Objeto simple o formado por una combinación de piezas, y que es adecuado para un uso concreto, esp. para la realización de operaciones manuales técnicas o delicadas: *Ahí tienes los instrumentos necesarios para restaurar el arcón.* **2** Lo que sirve como medio para conseguir un fin: *Tu hermano fue solo un instrumento para que yo entrara en su empresa.* **3** Objeto adecuado para producir sonidos musicales: *Me gustaría aprender a tocar algún instrumento.* **4** **instrumento de cuerda** s.m. El que suena al pulsar, golpear o frotar las cuerdas tensadas que posee. **instrumento de percusión** s.m. El que suena al golpearlo, generalmente por medio de badajos, baquetas o varillas. **instrumento de viento** s.m. El que suena al pasar el aire a través de él. □ ETIMOL. Del latín *instrumentum*.

Figura 101: Entradas sintagmáticas directas en la ed. impresa de la 9.^a ed. aum. y act. del *CLAVE*

En el tratamiento de las subentradas, la opción que nos parece más acorde al tema es la introducción de este tipo de entradas como elementos dependientes de un lema principal, reemplazando este elemento por la virgulilla, ya que pensamos que es la forma más acertada dentro del diccionario tradicional de sacar partido al párrafo como elemento gráfico. Además, creemos que la virgulilla es el mejor y más extendido elemento sustituto del lema principal.

Ahora bien, los datos recogidos en cada diccionario difieren unos de otros, ya que esto depende del fin que persiga la obra, por lo que en ellos puede recogerse etimología, pronunciación, etc.

Pese a la libertad de diseño y maquetación que poseen las editoriales, como apunta S. Rodríguez Barcia (2016: 212), en la organización de los artículos, se mantienen una serie de convenciones, entre las que, como indica J. Martínez de

Sousa (2010: 59-102) y como hemos podido comprobar a lo largo de estas páginas, son muy importantes los aspectos gráficos. Son estas convecciones tanto gráficas como no gráficas que son aplicadas en la práctica lexicográfica las que deberían regularse de alguna manera y entrar a formar de la lexicografía teórica, las cuales deberían actualizarse cada cierto tiempo contribuyendo de ese modo a la complementariedad de la que hablamos cuando abordamos el marco teórico de la lexicografía (cf. apdos. 2.1.1. y 2.1.2.).

4.2.4. *Infraestructura*

Para terminar con la estructura del diccionario impreso, abordaremos la *infraestructura*. De esta forma, como apunta I. Ramírez Sánchez (2023b: 860), debemos matizar que el término *infraestructura* ha sido entendido de dos modos diferentes:

- en un sentido estricto, es decir, como la base conceptual e ideológica que sustenta las informaciones recogidas en el diccionario (cf., a modo de ejemplo, J. Á. Porto Dapena 2014), o
- en un sentido amplio, esto es, como la estructura subyacente que sustenta todo el diccionario, recogiendo, no solo esa base conceptual e ideología, sino también la técnica y la documental (cf., entre otros, S. Rodríguez Barcia 2016 e I. Ramírez Sánchez 2023).

Por tanto, cuando tratamos aquí la *infraestructura*, estamos haciendo referencia al sentido más amplio y abarcador del término, de manera que la definiremos, siguiendo a S. Rodríguez Barcia (2016: 249) e I. Ramírez Sánchez (2023b: 860), como la estructura subyacente que abarca todos los elementos usados en la elaboración de cualquier diccionario, que no son directamente visibles para el usuario final, pero que son esenciales para la creación y el buen funcionamiento de la obra.

A su vez, esta *infraestructura* remite a tres dimensiones distintas, que son las que describimos a continuación:

- la *infraestructura documental*, que constituiría todo el conjunto de elementos textuales necesarios para su creación;
- la *infraestructura técnica*, que son los elementos necesarios para su puesta en marcha y su posible actualización, más presente en los diccionarios digitales que impresos, y
- la *infraestructura ideológica*, que es la malla ideológica que sustenta todo lo recogido en el repertorio léxico.

Así, con la denominación de *infraestructura documental*, se hace referencia a todos los elementos documentales necesarios para la confección de un diccionario, entre los que podemos destacar, entre otros, los corpus lingüísticos, los bancos de datos léxicos, los esquemas y modelos de entradas lexicográficas, y las fuentes bibliográficas de diversa índole.

Por su parte, con el término *infraestructura técnica*, se está abarcando todos los medios técnicos empleados en la creación, el mantenimiento y la actualización de la obra, especialmente, más relevante en los diccionarios digitales. Entre estos elementos, se incluyen los sistemas informáticos y aplicaciones utilizadas para la edición, la organización y la publicación del diccionario, o los sistemas de gestión de contenido documental, que permiten la actualización y modificación continua de su contenido, facilitando la incorporación de nuevas palabras, revisiones y correcciones.

Por último, con la unidad especializada *infraestructura ideológica*, se alude a la base conceptual e ideológica que sustenta las definiciones, las informaciones contenidas en la obra y la organización del repertorio léxico, que engloba, entre otras cuestiones, los criterios de selección del léxico, los enfoques teóricos y metodológicos empleados en su confección, las estrategias de inclusividad seguidas, etc.

Por tanto, podemos afirmar que cada una de estas dimensiones contribuye de manera integral a la estructura y funcionamiento del diccionario, asegurando que el producto final sea útil, preciso y relevante para sus usuarios. La infraestructura documental proporciona el contenido esencial, la infraestructura técnica facilita su implementación y actualización, y la infraestructura ideológica sustenta la orientación y el enfoque del diccionario.

CAPÍTULO 5

ESTRUCTURA DEL DICCIONARIO DIGITAL

5.1. Consideraciones previas

Delimitadas las unidades especializadas *lexicografía digital* (cf. apdo. 2.1.2.) y *diccionario digital* (cf. apdos. 2.2.1. y 2.2.2.), y diferenciado el *diccionario digital* del *diccionario digitalizado* y del *diccionario nativo digital* (cf. apdo. 2.2.3.), procederemos al análisis de la organización estructural de la obra digital, concretamente, del *diccionario digital en línea*. Como ya adelantamos al principio de esta monografía (cf. cap. 1), centraremos nuestra atención en este tipo de diccionario, esto es, el *diccionario digital en línea*, porque es el que más oportunidades ofrece en contraprestación con los diccionarios en papel. De esta forma, completaremos la segunda parte fundamental de ese eje central contrastivo sobre el que gira este libro.

A diferencia del *diccionario impreso*, observamos que la estructura¹ de una obra lexicográfica electrónica es algo diferente, por lo que, siguiendo a C. Gelpí Arroyo (2003: 321) y con algunas cuestiones planteadas por S. Rodríguez Barcia (2016: 249), podemos apuntar que todo *diccionario digital* suele presentar normalmente la misma constitución, en la que encontramos las siguientes partes²: la *hiperestructura*, la *macroestructura*, la *microestructura*, la *iconoestructura*, la *infraestructura*³ y la *estructura de acceso*.

¹ Para una síntesis visual de los distintos niveles estructurales de un diccionario digital y las relaciones que pueden establecerse entre algunos elementos, puede consultarse, al respecto, anexo II.

² Para una aplicación de esta estructura lexicográfica al estudio de las ediciones exclusivamente digitales del *Diccionario de la lengua española*, que son la 21.^a, la 22.^a y la 23.^a, con sus diferentes versiones y actualizaciones, véase, al respecto, É. Vega Moreno (2025).

³ C. Gelpí Arroyo (2003: 321) no incluye la *infraestructura* como parte del diccionario electrónico, sino que es un añadido nuestro a partir de los presupuestos teóricos planteados por S. Rodríguez Barcia (2016: 249) en la estructuración del diccionario.

Asimismo, debemos comentar que los conceptos *macroestructura* y *microestructura* apuntados por J. Rey-Debove (1971: 21) forman parte de la teoría general del diccionario, por lo que, teniendo en cuenta la concepción del diccionario como texto, independientemente del formato empleado, hace que estos elementos sean aplicables también al diccionario digital, estructura que deben completarse con las nociones de *hiperestructura*, *iconoestructura*, *infraestructura* y *estructura de acceso*.

De esta manera, por analogía con la representación gráfica del texto lexicográfico impreso, podemos señalar que la distribución estructural del repertorio lexicográfico digital puede verse representada en la siguiente ilustración que recogemos a continuación:

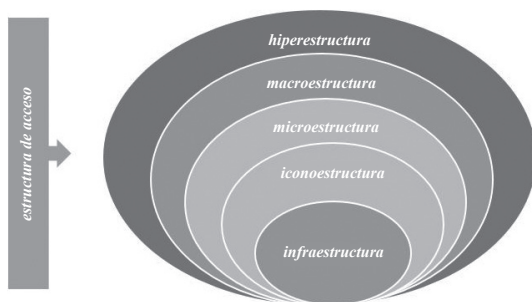


Ilustración 59: Representación⁴ gráfica de la estructura de un diccionario electrónico

5.2. Estructura digital

5.2.1. Hiperestructura

Si comenzamos por el término *hiperestructura*, debemos comentar, primeramente, como ya hicimos al abordar la estructura impresa (cf. apdo. 4.2.1.), que no todos los autores están de acuerdo, por una parte, en diferenciar la *hiperestructura* de la *macroestructura*, y, por otra, en emplear el término *hiperestructura* en su denominación.

En relación con la distinción entre *hiperestructura* y *macroestructura* en los diccionarios, que sería el primer aspecto, se ha señalado que la estructura dico-

⁴ Esta figura ha sido tomada de S. Rodríguez Barcia (2016: 186). En ella, la citada autora señala que esta podría ser la representación gráfica del cualquier diccionario, sin diferenciar la edición impresa de la electrónica. Sin embargo, nosotros la adoptamos aquí con ciertos cambios para representar única y exclusivamente la estructura de la obra digital, presentando, como ya vimos anteriormente (cf. apdo. 4.2.), otra para la impresa.

tómica *macroestructura* y *microestructura* propuesta por J. Rey-Debove (1971) sigue estando muy presente en diversas investigaciones (cf., entre otros, J. Á. Porto Dapena 2002, M. A. Castillo Carballo 2003 y J. Martínez de Sousa 2009), aunque la inclusión de numerosos elementos periféricos en la obra lexicográfica a lo largo del tiempo ha expandido la concepción tradicional de *macroestructura*.

Por eso, para abordar esta cuestión, como ya adelantamos (cf. apdo. 4.2.1.), habría tres posibles opciones: ignorar estos elementos, integrarlos en la macroestructura o considerarlos partes de una estructura superior del diccionario. Ahora bien, de estas, la solución más adecuada parece ser la tercera, ya que con ella evitamos la distorsión del significado original de *macroestructura*.

En cuanto al uso del término *hiperestructura*, que sería la segunda cuestión, se ha partido de que las unidades especializadas más utilizadas para designar esta estructura superior son, además de la ya mencionada, las de *superestructura* o *megaestructura*.

Los motivos por los cuales hemos optado por el término *hiperestructura* en lugar de *superestructura* o *megaestructura* son los siguientes, como ya mencionamos (cf. apdo. 4.2.1.): la noción de *superestructura*, según señala S. Rodríguez Barcia (2016: 187), tiene una especificidad semántica dentro del marxismo, donde constituye un concepto clave de esta teoría. Por otro lado, consideramos que *megaestructura* resulta más apropiado para designar ese sistema superior que engloba el cuerpo del diccionario impreso, el cual incluye tanto la macroestructura como la microestructura impresas, ya abordadas anteriormente (cf. apdo. 4.2.1.).

Por tanto, coincidimos con M. T. Fuentes Morán (1997: 46) y C. Gelpí Arroyo (2003: 321) en la aceptación del término *hiperestructura*, devolviéndole de esta manera al concepto *macroestructura* su significado primigenio.

Así, podríamos decir que la *hiperestructura*⁵, como apunta M. T. Fuentes Morán (1997: 46), es “aquella estructura superior en la que se agrupan y ordenan los componentes básicos del diccionario”, en este caso, digital, que comprendería, siguiendo a C. Gelpí Arroyo (2003: 321), la organización general de toda la información que recoge.

Estos datos que el diccionario digital incluye aparecen unidos entre sí mediante enlaces y conexiones lógicas, que se distribuyen a través de un sitio web con conexión a una base de datos, la cual permitirá realizar búsquedas atendiendo a diferentes criterios, de los que hablaremos más en profundidad cuando tratemos la *estructura de acceso*.

De este modo, encontraremos obras lexicográficas digitales que son en sí mismas un sitio web, por ejemplo, *IEDRA: Diccionario inverso* de G. Rodríguez Al-

⁵ Para un resumen de los elementos de la hiperestructura, puede consultarse el apdo. 2.2.1. del anexo II.

berich, y diccionarios que son parte de un sitio web, por ejemplo, la versión digital de la 1.^a ed. del *Diccionario panhispánico de dudas* (DPDJ) de 2005, elaborado por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, que en la actualidad ya cuenta con una 2.^a edición en versión provisional.



Ilustración 60: Diccionario que es un sitio web⁶ en sí mismo



Ilustración 61: Diccionario que es parte de un sitio web

⁶ Véase, al respecto, la fuente recogida en la bibliografía como G. Rodríguez Alberich (en línea).

Indistintamente de que sea un sitio web o una parte del mismo, para su uso, se requiere de la creación de una *interfaz gráfica*, que es, siguiendo a S. Harteneck (2016: 7):

un programa informático que actúa de interfaz de usuario, utilizando un conjunto de imágenes y objetos gráficos para representar la información y acciones disponibles en la interfaz. Su principal uso consiste en proporcionar un entorno visual sencillo para permitir la comunicación con el sistema operativo de una máquina o computador.

Esta *interfaz gráfica*, según indica M. C. Albornoz (2014: 441), es la “parte del software que las personas pueden ver, oír, tocar, hablar”, la cual cuenta con “dos componentes: la entrada y la salida”, en la que:

- mientras a través de la *entrada* “una persona le comunica sus necesidades o deseos a la computadora”, por ejemplo, con el teclado, el ratón, un dedo o la voz;
- la *salida* es la “forma en que la computadora transmite los resultados a lo solicitado por el usuario”, por ejemplo, la pantalla, el sonido o la impresora.

The screenshot shows the website of the Real Academia Española's *Diccionario histórico de la lengua española* (DHLE). The header includes the RAE logo and navigation links: La institución, Académicos, Obras, Biblioteca, Archivo, Boletines, Comunicación, Fundación, and RECURSOS. Below the header is a search bar with the placeholder text "Escriba aquí la palabra" and a magnifying glass icon. The main content area is titled "Diccionario histórico de la lengua española" and contains a paragraph describing the dictionary's purpose and history. To the right, there is a sidebar with the heading "Acerca del diccionario" and a list of links: Estructura, Presentación, Cómo se cita, Créditos, Patrocinadores y colaboradores, and Contacto. Below this, there is a section titled "Rueda de palabras" with a list of words: abaniquero, abanito, abano, abaptista, abaptisto, abaptistón, and abaritonado.

Ilustración 62: Interfaz gráfica del DHLE

Así, como apunta M. C. Albornoz (2014: 441), esta interfaz cuenta con diferentes tipos de vista, las cuales ofrecen distintas clases de opciones:

- el *modo de usuario*, en el que el navegante solo puede interactuar con el software y este devolverle los resultados según el sistema de búsqueda utilizado y/o las herramientas de navegación seleccionadas;



Ilustración 63: Modo de usuario⁷ del *CORPUS NEOPUBLI*

- el *modo de diseño*, la cual es una vista intermedia, en la que el usuario con los permisos pertinentes puede ver, editar, eliminar o modificar alguna cuestión relacionada con el diseño de la aplicación, y

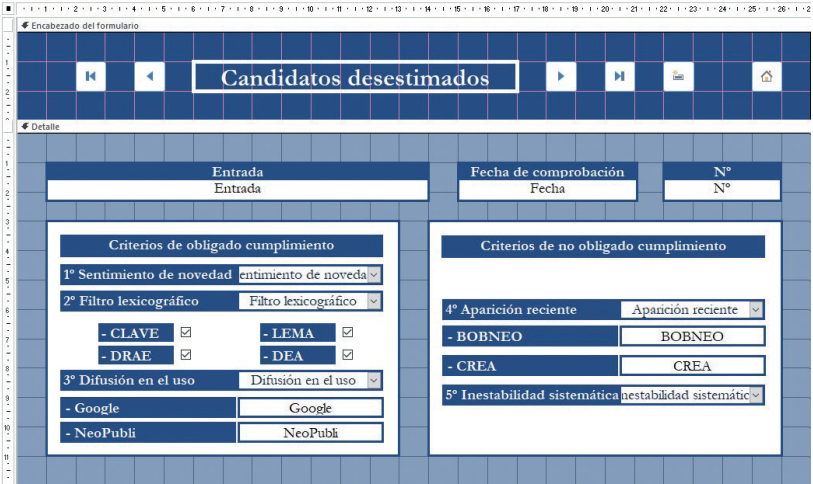


Ilustración 64: Modo de diseño del *CORPUS NEOPUBLI*

⁷ Estas imágenes han sido extraídas del *CORPUS de candidatos NEOLógicos localizados en anuncios PUBLICitarios*, denominado *CORPUS NEOPUBLI*, que forma parte de la tesis doctoral de É. Vega Moreno (2016), ilustrando aquí los distintos modos de visión que puede tener una aplicación informática.

- el *modo de programador*, que es la visión con mayor acceso, en la que el desarrollador puede editar la estructura profunda de la aplicación, su lenguaje de programación y sus opciones de uso.

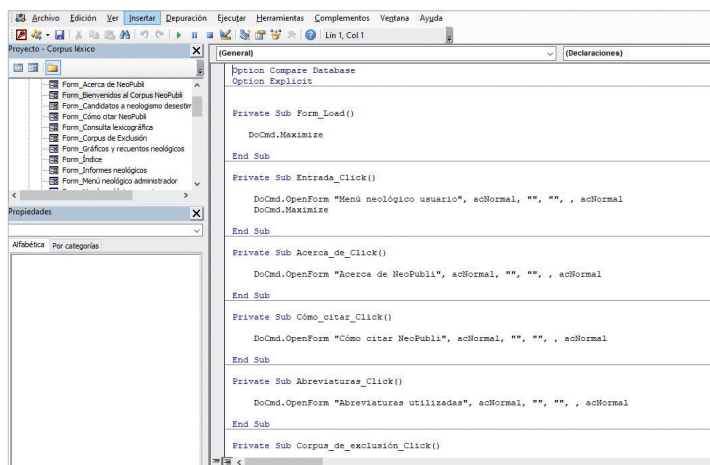


Ilustración 65: Modo de programador del *CORPUS NEOPUBLI*

De todos estos tipos de vista, nos interesa mayoritariamente el modo de usuario, que será en la que nos basaremos para llevar a cabo la descripción de la hiperestructura, ya que es a través de la que interactuaremos con la aplicación y por medio de la que accederemos a los datos que en ella se recoge, utilizando tanto las herramientas de navegación como las de búsqueda de información.



Ilustración 66: Interfaz en modo usuario del *DTM* de la Real Academia Nacional de la Medicina en España

Así, la estructura de una obra lexicográfica digital estará compuesta, no solo de la disposición de los datos, sino, además, como apunta S. Rodríguez Barcia (2016: 187-188), del conjunto de todos los elementos que conforman el diccionario, de las relaciones que se establecen entre ellos y el orden de los principales constituyentes que la componen, por lo que en ella se incluiría la totalidad de componentes que forman el repertorio lexicográfico electrónico, por ejemplo, la cabecera, el pie de página, el cuerpo, los menús, las herramientas de consulta y todo el conjunto de hipervínculos que la constituyen.

De este modo, la hiperestructura puede dividirse a su vez en diferentes partes, entre las que encontramos: la *cabecera*, el *cuerpo*, el *pie de página*, las *herramientas de navegación* y las *herramientas de búsqueda*.

En primer lugar, la *cabecera*, también denominada *encabezado*, es la parte superior de la página web o diccionario, que, junto al *cuerpo*, son los componentes más importantes de la obra, ya que en ella se apoyan los buscadores, pues es el apartado en la que se encuentran los datos básicos de la misma.

Además, este encabezado suele recoger generalmente el título de la obra y el nombre del autor o el logotipo de la institución, que normalmente es pulsable, llevándote bien al inicio del sitio web, bien a la web de la institución o del autor de la misma. Esta parte, a la vez que el *pie*, suelen ser fijas, lo que hace que a medida que te desplazas por ella estén siempre visibles y se repitan en todas las subsecciones, dándote la seguridad de que sigues dentro del repertorio léxico.

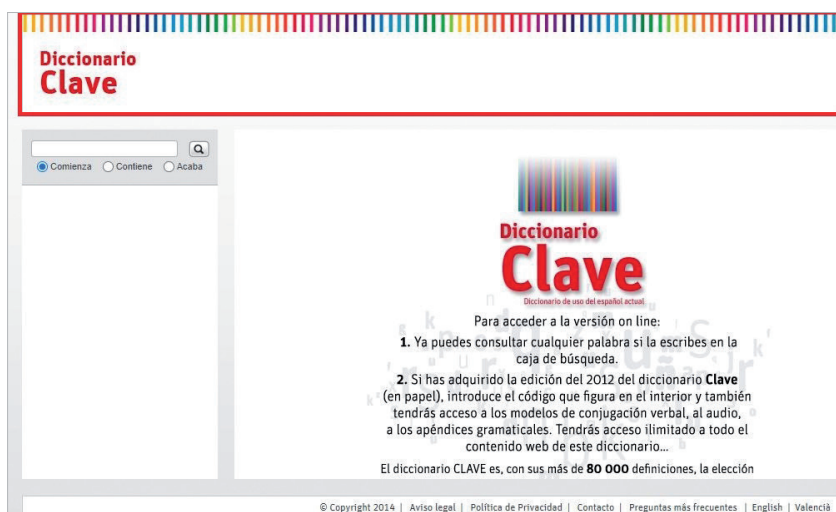


Ilustración 67: Cabecera de la versión digital del *CLAVE*

Esta cabecera suele incluir a veces, además de alguna herramienta de búsqueda, una *barra de navegación*, que se integra dentro de las *herramientas de navegación*, de las que hablaremos más adelante, en la que se identifican las distintas secciones de las que se compone un sitio web y con la que nos ayuda a movernos dentro de él.

Dicha barra de navegación, que trataremos cuando tratemos las herramientas de navegación, puede aparecer indistintamente a la derecha o a la izquierda dentro de la cabecera.

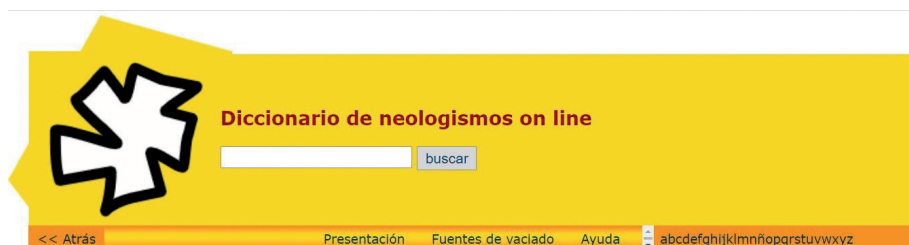


Ilustración 68: Cabecera con barra de navegación a la derecha del *Diccionario de neologismos on line* coordinado por J. Freixa



Ilustración 69: Cabecera con barra de navegación a la izquierda del *Diccionario de ideas afines* de E. Benot

Asimismo, esta parte superior de los repertorios en línea pueden tener una altura pequeña o grande, dependiendo del diseño visual creado y del contenido que se desee incluir en ellas.

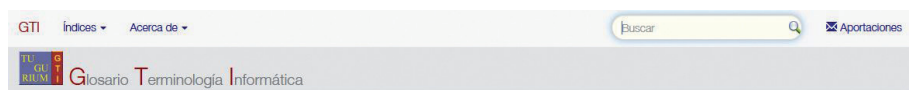


Ilustración 70: Cabecera de menor tamaño del *GTI* de J. L. Prieto

Como podemos ver, estos encabezados de los diccionarios web son un aspecto muy importante para la obra digital. No solo contienen los datos básicos de la misma, sino que, al ser una parte fija, al igual que puede serlo el pie, nos ayudará a navegar por la plataforma. Por esta razón, resulta muy acertado que en ellos se

incluya alguna barra de navegación y alguna herramienta de búsqueda, lo que nos permitirá movernos por esta página desde cualquier parte de la obra lexicográfica.



Ilustración 71: Cabecera de gran tamaño del *Dicciomed* coordinado por F. Cortés Gabaudan

No obstante, debemos señalar que, si hubiera que prescindir de las partes que hemos calificado como *fijas* de la web, como el *encabezado* o el *pie*, aconsejamos que sea la última y no la primera, ya que sobre la primera se apoyan los buscadores.

En segundo lugar, encontramos el *cuerpo*, que se sitúa entre la cabecera y el pie de página, siendo la parte fundamental de la web. Es considerada un contenedor, ya que en ella se recoge la información más relevante y única.



Ilustración 72: Cuerpo de la versión digital de la 3.^a ed. del *DEA* de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (2023)

Al ser la parte contenedora de los datos y, por tanto, la principal de la obra lexicográfica digital, esta suele ser la de mayor tamaño. Además, este cuerpo pue-

de dividirse, a su vez, en uno o varios apartados, entre los que puede recogerse además algunas herramientas de navegación e incluso de búsqueda.



Ilustración 73: Cuerpo compuesto de un apartado único del *DAELE* dirigido por M. P. Battaner y S. Torner



Ilustración 74: Cuerpo de la versión digital del *CLAVE* compuesto de varias partes

De este modo, sea dividida en las partes que sea, será en el cuerpo o en una parte del mismo donde se recoja el desarrollo del diccionario propiamente dicho, siendo esta su parte nuclear, en la que se sustancia verdaderamente el trabajo lexicográfico digital, apartado que está conectado con la base de datos relacional, que trataremos dentro de la estructura de acceso, y sobre la que se realizarán las respectivas consultas.

No obstante, pensamos que, teniendo en cuenta que esta es la parte más importante de la obra digital, esta no debe ser dividida en más de dos o tres bloques, ya que

a veces esta compleja distribución dificulta la visualización de los resultados de búsqueda. Por ello, creemos que debe primar por encima del resto los apartados en lo que se muestren la macroestructura y/o la microestructura que sean producto de la búsqueda realizada por el usuario, siguiendo los criterios que el lexicógrafo considere.

Asimismo, en este cuerpo digital, a diferencia del diccionario impreso, podrá visualizarse:

- tanto su macroestructura como su microestructura,

The screenshot shows the DiLEA digital dictionary interface. On the left, there is a sidebar with a search bar and a list of entries under the heading 'Entradas'. The entry 'a base de bien' is highlighted. The main content area displays the entry for 'a base de bien' with the following details:

- 1.** **Categoría:** adv.
- Maración:** infor.
- Definición:** Mucho.
- Ejemplos:** le había dado la tabarra **a base de bien**, pintándole las ventajas de la vida conyugal.

Below the examples, there are two paragraphs of text:

No sé si existen muchas páginas web como estas, igual soy el último mono en enterarme de la existencia de este tipo de publicaciones, pero el poco tiempo que he podido dedicar hoy a cotillear ambas lo he disfrutado **a base de bien**.

¿No has visto mis botas? Son nuevas. Le he tenido que llorar a mi padre **a base de bien** para sacarle las pelas.

Ilustración 75: Cuerpo con macroestructura y microestructura del *DiLEA* de I. Penadés Martínez

- como solo su microestructura.

The screenshot shows the Diccionario de americanismos digital interface. The header includes the logo of the ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. The main content area displays the entry for 'mantel' with the following details:

- 1.** **m.** *Mx;SE*: Planta herbácea de tallos cuadrangulares, de hojas opuestas, de color verde en los bordes y pardo y fucsia hacia el centro, inflorescencias en espiga, y flores muy pequeñas de color azul rosáceo claro; tiene uso ornamental. (Lamiaceae; *Coleus blumei*). ♦ **tocador**; **vergüenza**.
- a. II** **~ largo**. *m. Ch; Pe*. p.u. Comida que se celebra con la apariencia de un banquete. **pop + cult** → **espon**.
- a. II** **de ~(es) largo(s)**. *loc. adj. Mx; Ni; Ec; Pe; Bo; Ch*. Referido a una celebración, comida o restaurante, de lujo. **pop + cult** → **espon**.

Below the examples, there is a section for 'tirar el ~'.

On the right, there is a sidebar with the heading 'Más información' and a list of links:

- **Prólogo** de la obra
- **Preliminares** (abreviaturas) de la obra

Below this, there is a section for 'Rueda de palabras' and a list of related terms:

- **mantear**
- **mantearse**
- **manteca**
- **mantecado**
- **manteco**
- **mantecuda**
- **mantecudo**
- **mantel**
- **mantelito**
- **mantención**
- **mantenedora**
- **mantener**

Ilustración 76: Cuerpo solo con microestructura de la versión digital del *DAmer* de la ASALE

En tercer lugar, aparece el *pie de página*, que es el componente que se encuentra en la parte inferior de la web, en la que se suele recoger, entre otras cuestiones, la información de contacto, la política de privacidad, la política de cookies, el aviso legal o los iconos sociales.



Ilustración 77: Pie de página de la versión digital del *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*

A veces este elemento, junto a la *cabecera*, suelen ser fijo, aunque si hubiera que prescindir de uno de ellos, como ya adelantamos, es mejor hacerlo de este. Incluso la cabecera y el pie suelen recoger dentro de ellos otros *menús*, que forman también parte de las herramientas de navegación, de manera que encontramos pies de página simples y pies algo más complejos.



Ilustración 78: Pie de página simple de la versión digital del *DPEJ* del CSPJ y RAE



Ilustración 79: Pie de página complejo o compuesto de varias partes en la versión digital 23.7 de la 23.ª ed. del *DLE*

Sin embargo, una cuestión que hemos echado mucho de menos en la mayoría de los pies de página de las obras electrónicas revisadas, la cual resulta de mucha utilidad para el usuario, sobre todo a aquellos que emplean por primera vez una obra lexicográfica digital, es la inclusión de un *mapa del sitio*. Este es una especie de representación visual del sitio web, la cual recoge la presentación estructurada y jerárquica de todas las páginas y secciones que componen un sitio web. Su propósito es mostrar la organización del contenido del sitio, facilitando tanto la navegación del usuario como el rastreo por parte de los motores de búsqueda.



Ilustración 80: Acceso al mapa del sitio del *DEI*⁸ de la Real Academia de la Ingeniería



Ilustración 81: Mapa del sitio del *DEI* de la Real Academia de la Ingeniería

⁸ Las capturas de pantalla de las ilustraciones 75, 76 y 82 son de la versión del *Diccionario español de ingeniería* consultado el 13/05/2021, algo que actualmente ha sido modificado.

En cuarto lugar, están *las herramientas de navegación*, que englobarían todos aquellos instrumentos utilizados de forma visual, gráfica y textual, que nos ayudan a movernos por una web, que recogería desde la barra de navegación, hasta llegar al texto e imagen hipervinculados, pasando por los menús que los sitios recojan, los cuales deben ser muy intuitivos, para que el usuario pueda sacarle el máximo partido posible.

Las *herramientas de navegación* podrían definirse como aquellos componentes de un sitio o recurso web que permiten a los usuarios moverse por sus diferentes partes. De este modo, dentro de las *herramientas de navegación*, podemos encontrarlos: los *menús*, los *botones* y el *hipertexto*, que serán explicados a continuación.

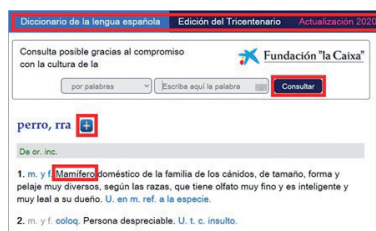


Ilustración 82: Herramientas de navegación de la versión digital 23.4 de la 23.^a ed. del *DLE*

Así, señalaremos que los *menús*, siguiendo a V. Linares Sánchez (2010: 17), son “bloques compactos de enlaces ubicados en la misma posición, permitiendo a los usuarios usarlos reiteradamente para poder desplazarse por las distintas páginas de un sitio web”.



Ilustración 83: Menú del *Diccionario de términos clave de ELE* de CVC

Estos menús de navegación, que forman lista de opciones cerrada, pueden aparecer de dos maneras:

- como una *barra o menú de navegación*, que es una especie de menú, que puede ser horizontal y/o vertical, en el que se suelen recoger enlaces organizados y siempre visibles, los cuales permiten al usuario acceder hacia distintas partes de la web y moverse fácilmente por la misma, o



Ilustración 84: Barra de navegación horizontal del *DiCE* dirigido por M. Alonso Ramos

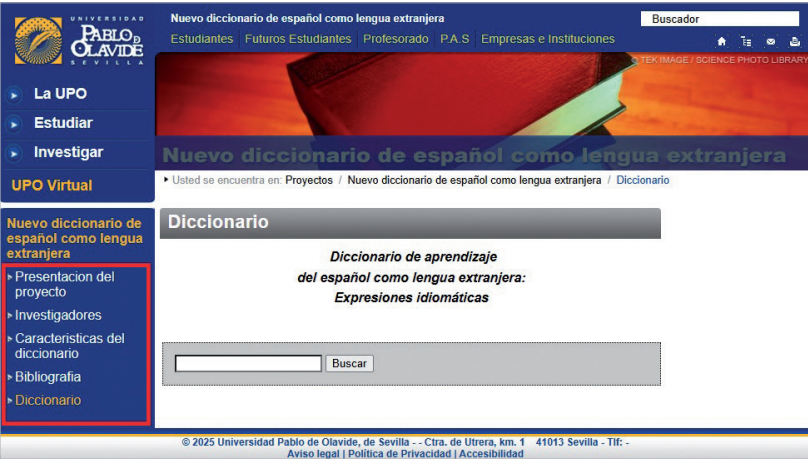


Ilustración 85: Barra de navegación vertical del *Diccionario del español como lengua extranjera: Expresiones idiomáticas* de S. Ruhstaller



Ilustración 86: Barras de navegación horizontal y vertical de la versión 23.4 de la 23.^a ed. del DLE

- como un *menú desplegable*, que es como una extensión de la barra de navegación mucho más compleja, que suele señalar una lista adicional de las opciones, permitiendo la organización de subcategorías o enlaces adicionales que no están visibles inicialmente, pero que se despliegan al interactuar con un simple una opción en la barra de navegación, por ejemplo, al hacer clic o pasar el cursor sobre una parte de esta.



Ilustración 87: Menú desplegable del DEI de la Real Academia de la Ingeniería

De esta forma, la barra de navegación y el menú desplegable se diferencian en la exigencia, el uso, en la visibilidad y la complejidad que estos recursos presentan.

- A diferencia de la barra o menú de navegación, que puede existir de manera independiente, el menú desplegable requiere necesariamente de una barra de navegación, ya que este último es una extensión de la primera.
- Mientras que la barra de navegación se utiliza para mostrar las opciones principales de navegación en un sitio web, el menú desplegable lo hace para orga-

nizar subopciones dentro de esas categorías principales, ocultándolas hasta que el usuario las necesite.

- En tanto que, en una barra de navegación, los enlaces son siempre visibles, en un menú desplegable, las opciones están ocultas hasta que el usuario las despliega.
- Una barra de navegación es más sencilla y directa, adecuada para sitios con pocas opciones principales, mientras que un menú desplegable es útil para sitios más complejos que necesitan organizar una gran cantidad de subcategorías o enlaces.

Igualmente, dentro de las herramientas de navegación, encontramos los *botones*, que son como pequeños elementos interactivos, normalmente rectangulares, que suelen incluir texto o icono, en un fondo con el que hace contraste, ejecutando una función muy concreta y directa, permitiendo interactuar al usuario con la máquina.



Ilustración 88: Botón con texto del *Dicciomed* de F. Cortés Gabaudan



Ilustración 89: Botón con icono de la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*

sinónimos online
diccionario de sinónimos online

castillo

Nuevo: usa nuestra Inteligencia Artificial [Reescribir texto con IA](#)

Sinónimo de castillo

Lingüista responsable: María Labarca

11 sinónimos de castillo en 2 sentidos de la palabra castillo:

Edificio o conjunto de edificios fortificados :

1 alcázar, fortaleza, fortín, fortificación, ciudadela, alcazaba, bastión, citania, castel.

Ejemplo: En otros tiempos los castillos sirvieron para protegerse de los asques enemigos.

En un panal:

2 maestril, celdilla.

3 ¿No encuentras el sinónimo que buscabas?

Escribe a continuación una frase o un pequeño texto usando "castillo" y lo reescribiremos con nuevos sinónimos.

0/250 caracteres

Reescribir

¿Estos sinónimos fueron útiles?

Revisado por **María Labarca** en abril de 2023
Magister scientiae en Lingüística (2013) por Universidad de los Andes y licenciada en Lenguas y Literaturas Clásicas (2008) por la misma institución.

« castiar » « castigo » « **castillo** » « casto » « castrado »

[Acerca de nosotros](#) · [¿Encontraste un error?](#) · [Sugerir sinónimos](#) · [Sinónimos populares](#) · [Temas populares](#) · [Temas recientes](#) · [Política de privacidad](#) · [Contacto](#) · [Texto al](#)
 Diccionario de Sinónimos Online de español
 © 2014 - 2025 [T3cni3a](#) - Todos los derechos reservados.

Ilustración 90: Conjunto de botones con texto e iconos de *Diccionario de sinónimos on line* de F. Coelho, A. Morales Gamboa y E. Arias Flores

En ocasiones esos botones conducen al usuario, no solo a través de la macroestructura de un diccionario digital, sino también a rincones de la microestructura muy útiles. Consideramos que esta es una función interesante y valiosa, ya que permite enlazar informaciones que no están directamente relacionadas con la obra, pero que la complementan de manera muy efectiva.

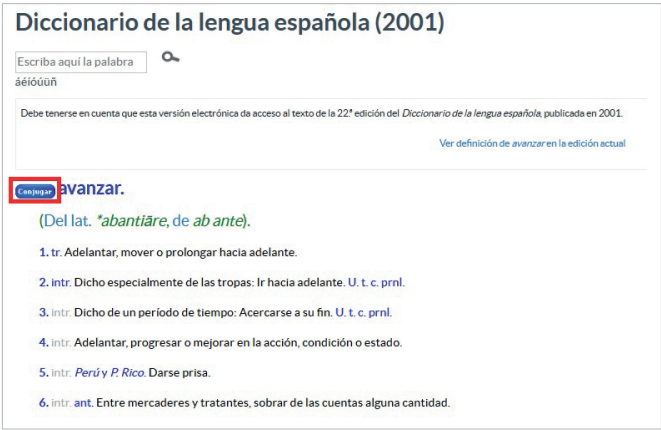


Ilustración 91: Botón conjugar de la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*

FORMAS NO PERSONALES		
Infinitivo avanzar	Participio avanzado	Gerundio avanzando
INDICATIVO		SUBJUNTIVO
Presente avanzo avanzas / avanzas avanza	Futuro simple o Futuro avanzaré avanzarás avanzará	Presente avance avances avance

Ilustración 92: Información detrás del botón *conjugar* de la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*

Para terminar con las herramientas de navegación, trataremos el *hipertexto*, que es, como apunta la RAE (2014, 23.^a ed.), un “conjunto estructurado de textos [...] unidos entre sí por enlaces y conexiones lógicas”. De esta manera, podríamos definir el *hipertexto* como un fragmento de texto que aparece vinculado a otros con los que mantiene una relación, permitiendo al usuario acceder a otra información, de forma no lineal, a diferencia del texto impreso. Este sistema, que imita las conexiones cerebrales, será tratado más en profundidad cuando hablemos de la estructura de acceso, ya que facilita la organización de la información de un diccionario digital de manera muy útil.

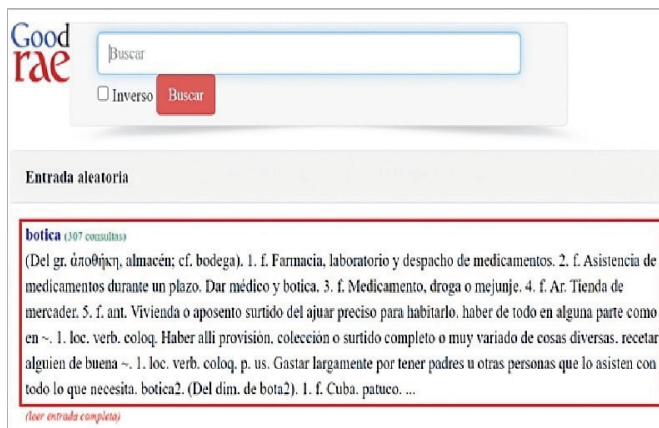


Ilustración 93: Hipertexto del *GoodRAE* de Molino de Ideas

En quinto y último lugar, hallamos las *herramientas de búsqueda*, que son todos aquellos elementos que nos permiten interactuar con la base de datos relacional del sitio web y realizar distintos tipos de búsqueda más específicas y concretas, incluso utilizando diferentes parámetros al mismo tiempo. Junto al cuadro de texto, estos elementos son cruciales, ya que de ellos dependerá fundamentalmente el éxito o fracaso de la misma, pues no bastará solo con que la obra sea buena.

De esta forma, las *herramientas de búsqueda* se pueden definir como aquellas funcionalidades de un sitio o recurso web que permiten a los usuarios localizar información específica dentro de grandes volúmenes de datos. No deben confundirse con las herramientas de navegación, puesto que mientras que las *herramientas de navegación* son esenciales para moverse y explorar la web, las *herramientas de búsqueda* son clave para encontrar información específica y relevante dentro de la gran cantidad de datos disponibles en una base de datos.

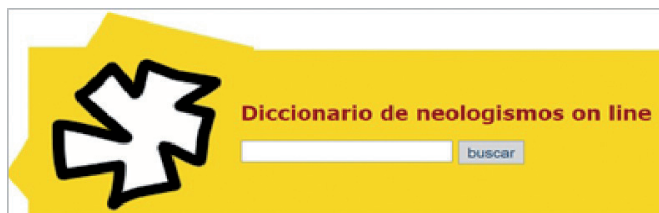


Ilustración 94: Herramienta de búsqueda simple del *Diccionario de neologismos on line* coordinado por J. Freixa



Ilustración 95: Herramientas de búsqueda combinada con diferentes parámetros de la versión digital 23.4 de la 23.^a ed. de *DLE*

Estas herramientas de búsqueda suelen ser de diferentes tipos y ofrecer distintas opciones:

- el *cuadro* o *caja de texto*, que es un componente de la interfaz gráfica que proporciona un área delimitada donde el usuario puede introducir un conjunto de caracteres concretos a buscar, dándonos libertad absoluta de localización, opción que a veces es completada con la *búsqueda por voz*⁹;



Ilustración 96: Cuadro de texto en la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*

⁹ El sistema de *búsqueda por voz* es un elemento que forma parte también de la iconoes-
tructura, ya que nos permite el uso del audio como método de introducción de datos y comple-
menta al cuadro de texto, que es una herramienta de localización.



Ilustración 97: Búsqueda por voz en el *Dicciomed* de F. Cortés Gabaudan

- el *cuadro combinado*, que es un elemento que combina las funcionalidades de la caja de texto con una lista desplegable de alternativas cerrada, para la que será necesario pulsar la flecha, ayudando al usuario a elegir una, evitando posibles errores en la inserción de datos;

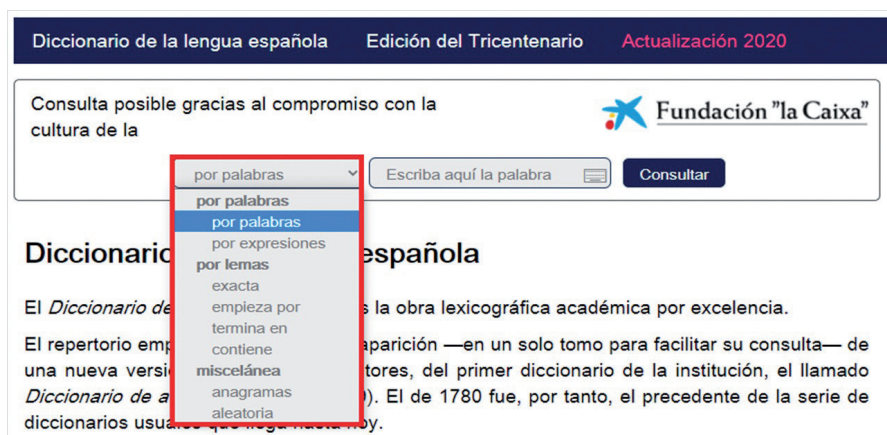


Ilustración 98: Cuadro combinado en la versión digital 23.7 de la 23.^a ed. del *DLE*

- el *cuadro de lista*, que proporciona una forma estructurada y eficiente de seleccionar entre opciones predefinidas de un listado cerrado de valores, que siempre está visible, dándonos la posibilidad de seleccionar una o varias, según esté configurado, mejorando la precisión y la facilidad de uso en la entrada de datos;

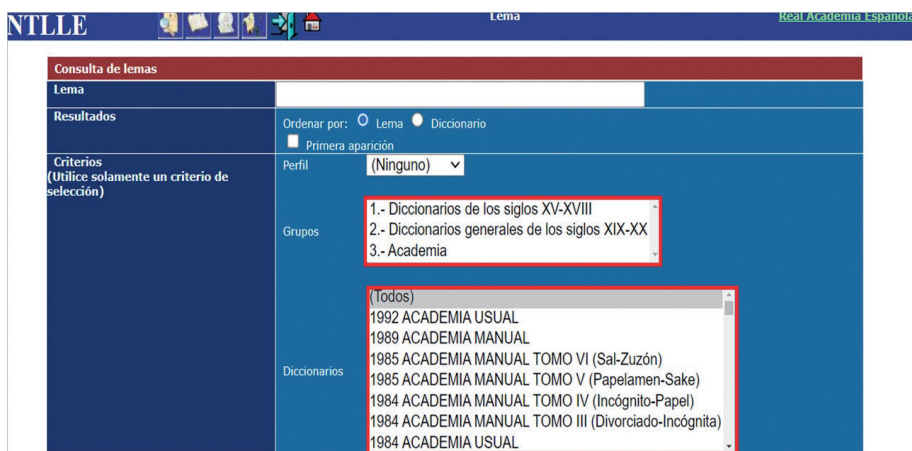


Ilustración 99: Cuadro de lista en el NTLLE de la RAE

- los *botones de opción*, que son un tipo de control de la interfaz, que permite a los usuarios seleccionar una sola opción de un grupo de opciones mutuamente excluyentes, de manera que cada una se representa mediante un botón redondo, que se puede marcar para indicar la selección, y



Ilustración 100: Botones de opción en la versión digital del CLAVE

- las *casillas de verificación*, que son un tipo de control, que ofrece la posibilidad al usuario de seleccionar una o varias opciones de un conjunto de opciones independientes, en el que cada opción se representa mediante

una casilla cuadrada que puede ser marcada o desmarcada para indicar una selección.

NEOMA DICCIONARIO DE NEOLOGISMOS DEL ESPAÑOL ACTUAL
PRENSA DE MURCIA Y ALICANTE

Inicio | Lemario | Diccionario | Presentación | Créditos | Contact

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Búsqueda avanzada

Contiene el texto:

Texto del neologismo

Más criterios de búsqueda:

Con marca temática: -- Todas --

Dentro de las categorías ☐ Adjetivo ☐ Adjetivo plural ☐ Adverbio ☐ Locución ☐ Nombre femenino ☐ Nombre femenino plural ☐ Nombre masculino ☐ Nombre masculino plural ☐ Nombre masculino y femenino ☐ Verbo intransitivo ☐ Verbo pronominal ☐ Verbo transitivo

Desde la fuente: -- Todas -- Entre las fechas: DD/MM/AAAA y DD/MM/AAAA

buscar

Ilustración 101: Casillas de verificación en el *NeoMA*

Además de las herramientas de navegación y las de búsqueda, encontramos la *iconoestructura*, de la que hablaremos mucho más adelante, compuesta de diferentes elementos, entre los que encontramos algunos que, además de formar parte de estos tipos de herramientas, también constituyen parte de ese nivel estructural.

WordReference.com | Online Language Dictionaries

Ver También:

- colega
- colegiación
- colegiado
- colegial
- colegialidad
- colegiar
- colegiarse
- colegiata
- colegiatura
- colegiatura(s)
- colegio

colegio MÉXICO

Spanish definition | Spanish synonyms | Gramática | Conjugación [ES] | Conjugator [EN] | in context | images

Inflexiones de 'colegio' (nm): mpl: colegios

Del verbo **colegiar**: (⇒ **conjugar**)

colegio es:

1ª persona singular (yo) presente indicativo

colegió es:

3ª persona singular (él/ella/usted) pretérito indicativo

Ilustración 102: Iconoestructura en *WordReference*

Como hemos podido ver, la selección de los elementos que componen la hiperestructura no puede hacerse de forma aleatoria. Creemos que el éxito o fracaso de una obra lexicográfica digital recae, no solo en la calidad de la macroestructura y la microestructura como ejes lexicográficos, sino también en la manera de confeccionar este nivel estructural. Aunque los cimientos estén bien elaborados, una deficiente configuración de la hiperestructura puede resultar en un diccionario decepcionante o, al contrario, una interfaz sobresaliente, incluso si las partes centrales son muy básicas, puede convertir a la obra en un gran triunfo.

5.2.2. Macroestructura

Asimismo, el diccionario digital también se compondrá de una *macroestructura*¹⁰, que comprendería, como ya avanzamos anteriormente (cf. apdo. 4.2.2.), siguiendo a J. Rey-Debove (1971: 21), el conjunto de todos los artículos o entradas que constituyen un diccionario, que, en el caso de la obra digital, no siempre está disponible para una lectura parcial vertical visible al lector, ya que, como ya adelantamos cuando tratamos el *cuerpo* como parte de la hiperestructura, encontramos dos situaciones:

- una, en la que tanto macroestructura como microestructura están a disposición del lector usuario, u

diccionario
de
partículas
discursivas
del español

INTRODUCCIÓN

ENTRADAS

a decir verdad

a este respecto

a lo mejor

a mi vez → a su vez

a pesar de ello

a pesar de eso

a pesar de esto → a pesar de eso

a pesar de todo

a pesar de todo ello → a pesar de todo

a pesar de todo eso → a pesar de todo

a lo mejor

DEFINICIÓN

Expresa una duda que sirve a menudo como atenuación de lo que se dice, de modo que el hablante no se hace responsable.

AUTOR.– Estoy por acercarme al entierro; no sé qué hacer.

LUIS.– Hombre, para usted, **a lo mejor** es curioso.

Alfonso Sastre, *La taberna fantástica*, 1986, pág. 528
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

DUDA Y ATENUACIÓN DE

LO QUE SE DICE

(...) a lo mejor

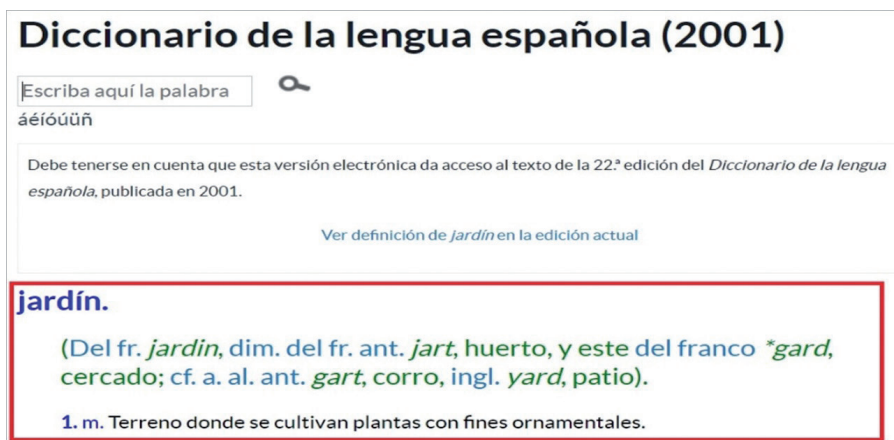
es curioso

El miembro del discurso **a lo mejor** es curioso se presenta como una suposición que expresa la duda ante el consejo o recomendación expresados (“es posible que le interese ir al entierro porque para usted será un evento curioso”); de ese modo el hablante evita cierta responsabilidad sobre lo dicho u opinado, es decir, sobre el interés que, por la curiosidad, supone pueda tener su interlocutor de ir al entierro.

Ilustración 103: Macroestructura y microestructura visibles en el DPDE de A. Briz, S. Pons y J. Portolés

¹⁰ Para una síntesis de la macroestructura, véase subapdo. 7.2.2.

- otra, en la que solo lo está su microestructura.



Diccionario de la lengua española (2001)

Escriba aquí la palabra 

áéíóúñ

Debe tenerse en cuenta que esta versión electrónica da acceso al texto de la 22.ª edición del *Diccionario de la lengua española*, publicada en 2001.

[Ver definición de *jardín* en la edición actual](#)

jardín.

(Del fr. *jardin*, dim. del fr. ant. *jart*, huerto, y este del franco **gard*, cercado; cf. a. al. ant. *gart*, corro, ingl. *yard*, patio).

1. m. Terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales.

Ilustración 104: Microestructura solo visible en la versión digital de la 22.ª ed. de *DRAE*

De igual modo, dentro de la primera situación, es decir, cuando la macroestructura es visible, podemos hallar dos formas:

- a veces puede aparecer a la derecha u



 **Diccionario de neologismos on line**

<< Atrás Presentación Fuentes de vaciado Ayuda abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

El **Diccionario de neologismos on line** es una obra lexicográfica que recoge más de 4.000 neologismos en castellano documentados entre 1989 y 2007, mayoritariamente en prensa escrita. Los neologismos van acompañados de definición lexicográfica y varios contextos de uso, además de informaciones sobre la categoría gramatical, la fuente y fecha de procedencia, etc.

El diccionario, encargado y financiado por la editorial LAROUSSE, se ha elaborado en el seno del Observatori de Neologia, grupo de investigación vinculado al Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, que trabaja en la detección y el análisis de la neología léxica desde 1988, y de acuerdo con su metodología general de trabajo. Para la última actualización, además, se han tenido en cuenta los datos procedentes de las variantes del castellano que integran el proyecto Antenas Neológicas.

a capella
a concho
a contrarreloj
a la brava
a la llana
à la page
a medio gas
a todo gas
abajofirmante
abaya
abc
abdominoplastia
abducir
abertzalismo
ablacionar

Ilustración 105: Cuerpo¹¹ con macroestructura a la derecha del *Diccionario de neologismos on line* coordinado por J. Freixa

¹¹ Puede verse, al respecto, J. Freixa (coord.) (en línea).

— otras a la izquierda.

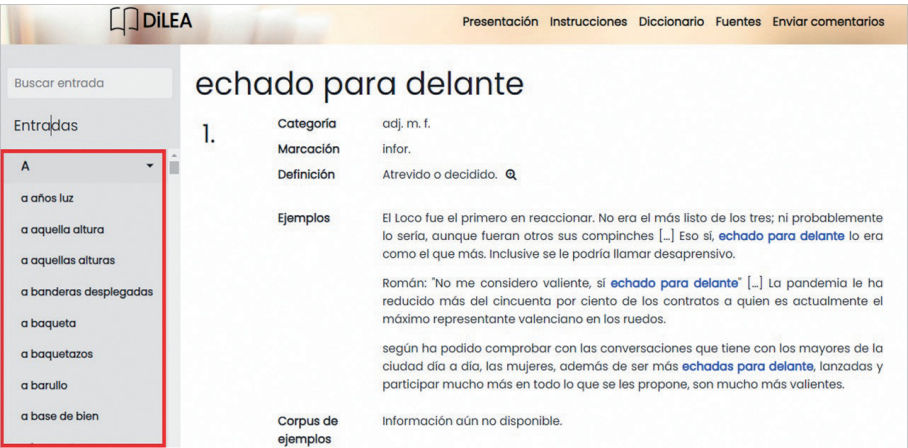


Ilustración 106: Cuerpo con macroestructura a la izquierda del DiLEA de I. Penadés Martínez

A pesar de que la macroestructura en la obra digital, a diferencia de la impresa, puede estar o no visible, pensamos que podría ser útil para el usuario del mismo poder acceder a esta de forma total y plena de alguna forma, sin la obligatoriedad de que aparezca de manera constante en el cuerpo de la hipertextura.



Ilustración 107: Acceso al índice alfabético de palabras de la versión 2.0 del DICTER de M. J. Mancho Duque

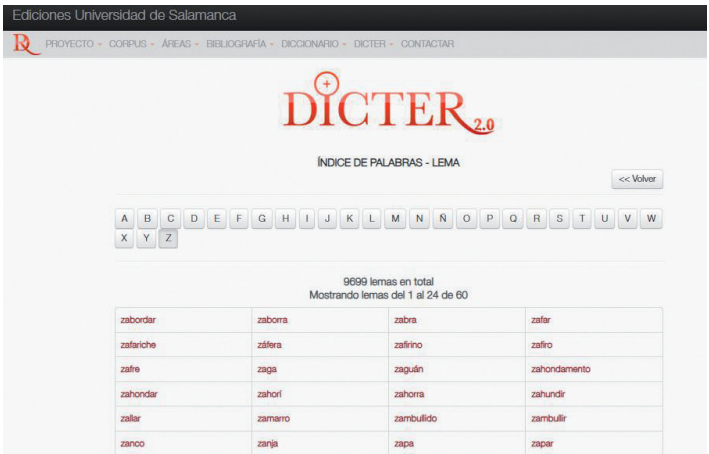


Ilustración 108: Listado alfabético de palabras de la versión 2.0 del *DICTER* de M. J. Mancho Duque

Indistintamente de que esta nomenclatura esté disponible o no al usuario, está claro que este catálogo léxico existe y suele estar recogido en una base de datos relacional, sobre la que sustenta la interfaz gráfica y sobre la que se aplican los distintos parámetros de búsqueda, de la cual hablaremos más en profundidad cuando tratemos la estructura de acceso.

Corpus neológico										
Código de i	Fecha de p	Fecha de lc	Tipo de fue	Nombre de la fue	Número	Año	Página	Url	Entrada	
1	01/01/2013	15/01/2013	Revista	Yves Rocher: El librc	2013	2013	33		abdo-glúteo	
2	01/01/2014	09/01/2014	Revista	Cosmopolitan	280	2014	1		accesorizar	
3	05/12/2014	10/12/2014	Revista	Oriflame	17	2014	75		acción antiarrugas	
4	18/06/2013	01/09/2013	Página web	Woman		2013		http://www	acción peeling	
5	18/02/2013	20/02/2013	Revista	Oriflame	02	2013	25		acción rejuvенеce	
6	01/01/2011	14/01/2011	Revista	Cosmopolitan	244	2011	72		aclarante	
7	07/05/2011	09/05/2011	Revista	Pronto	2035	2011	11		alargador-volumi	
8	17/10/2013	18/12/2013	Página web	Bodybell Shop		2013		http://www	alargante	
9		05/12/2010	Televisión	Gel anti-celulitis Per		2010			anti-acumulación	
10	21/03/2011	25/03/2011	Revista	Yves Rocher - Ofert: 2011		2011	11		anti-agresión	
11		14/11/2010	Página web	L'Oréal		2010		http://www	anti-agrietamient	
12	23/02/2011	26/02/2011	Revista	Diez Minutos	3105	2011	3		anti-apagamiento	
13	25/11/2010	25/11/2010	Televisión	Corrector de ojeras		2010			anti-bolsas	
14	13/01/2010	14/01/2010	Revista	Hola	3115	2010	3		anti-descolgamien	
15	04/06/2011	04/06/2011	Revista	Pronto	2039	2011	72		antidesecante	
16		10/07/2012	Televisión	Champú Fructis Hidi		2012			anti electricidad e	
17		09/07/2010	Televisión	Champú liso sedoso		2010			anti-encrespamier	
18	08/11/2010	08/11/2010	Envase	Johnson & Johnson		2010			anti-espinillas	
19		15/04/2011	Página web	Bodybell Shop		2011		http://www	anti-estrías	
20		14/12/2010	Televisión	Re-sustanciador de		2010			anti flacidez	
21	12/01/2011	13/01/2011	Revista	Hola	3467	2011	111		anti-frio	
22	26/12/2010	26/12/2010	Envase	L'Oréal		2010			anti-granos	

Ilustración 109: Base de datos relacional del *CORPUS NEOPUBLI*

Al igual que en los diccionarios impresos, en la obra digital, las entradas lexicográficas en el sentido laxo del término se pueden encontrar, bien en la ma-

croestructura, bien en la microestructura, algo que dependerá de si son *entradas* propiamente dichas o *subentradas*.

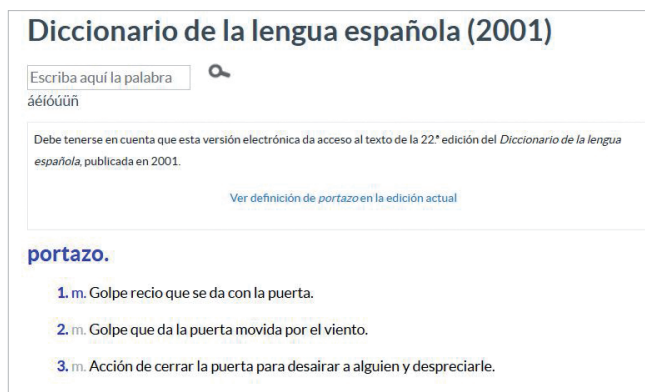


Ilustración 110: Entrada de la versión digital de la 22.ª ed. de *DRAE*

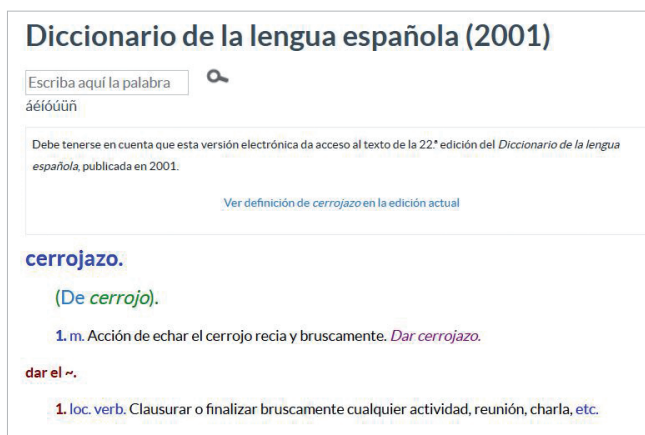


Ilustración 111: Subentrada de la versión digital de la 22.ª ed. de *DRAE*

De modo similar, como señala C. Gelpí Arroyo (2003: 322), la selección de la nomenclatura no es aleatoria, sino que dependerá, como ya comentamos en el tratamiento de la macroestructura impresa (cf. apdo. 4.2.2.), de la aplicación de los criterios establecidos en su elaboración, los cuales pueden ser, siguiendo a G. Haensch (1982: 396-427), J. Á. Porto Dapena (2002: 171-174) y M. A. Castillo Carballo. (2003: 86-88): *parámetros externos* o *extralingüísticos* y *criterios internos* o *lingüísticos*, supeditados a los fines que persiga el diccionario.

Asimismo, en la elaboración de la macroestructura digital, también debemos tener en cuenta los casos de *homonimia*, más concretamente, de *homografía*; los de *polisemia* y los de *polimorfía*, cuestiones que se solucionan de la misma forma que en la obra impresa.

Diccionario de la lengua española (2001)

Escriba aquí la palabra 

áéíóúñ

Debe tenerse en cuenta que esta versión electrónica da acceso al texto de la 22ª edición del *Diccionario de la lengua española*, publicada en 2001.

[Ver definición de pómulo en la edición actual](#)

pómulo.

(Del lat. *pomŭlum*, manzanita, por la forma).

1. m. Hueso y prominencia de cada una de las mejillas.
2. m. Parte del rostro correspondiente a este hueso.

Ilustración 112: Tratamiento de la polisemia en la versión digital de la 22.ª ed. de *DRAE*

 **Diccionario de la lengua española**

 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

 ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Escriba aquí la palabra por palabras Consultar

Consulta posible gracias al compromiso con la cultura de la  Fundación "la Caixa"

champán¹

Artículo

champán²

Artículo

Sinónimos o afines

Del malayo *sampan*.

1. m. Embarcación grande, de fondo plano, que se emplea en China, el Japón y algunas partes de América del Sur para navegar por los ríos.

champán²

Del fr. *champagne*, y este de *Champagne*, comarca francesa.

1. m. Vino espumoso blanco o rosado, originario de Francia.

Sin.: *champaña*, *cava*².

Ilustración 113: Tratamiento de la homonimia en la versión digital 23.4 de la 23.ª ed. del *DLE*

Ilustración 114: Tratamiento de la polimorfia₁ en la versión digital del *CLAVE*Ilustración 115: Tratamiento de la polimorfia₂ en la versión digital del *CLAVE*

Del mismo modo, seleccionado el léxico que constituye la macroestructura, se aplica sobre él, en primer lugar, el proceso de lematización y, en segundo lugar, el sistema de ordenación seleccionado. Así, se lematizará en función de la categoría lingüística a la que pertenezca la unidad léxica incluida y se organizará de alguna forma, normalmente por orden alfabético.

Ilustración 116: Proceso de lematización en la versión digital de la 2.^a ed. del *DPD*

Ahora bien, debemos tener en cuenta que a veces la macroestructura no es visible al usuario, por lo que no podrá conocerse con exactitud la ordenación elegida. Incluso a veces esta podrá estar ordenada de una forma y mostrarse de otra, es decir, que su base de datos podría estar ordenada por fecha de incorporación de los datos léxicos recogidos y mostrarse en la interfaz por orden alfabético.



Ilustración 117: Sistema de ordenación en el *DPDE* de A. Briz, S. Pons y J. Portolés

Además, como apunta C. Gelpí Arroyo (2003: 322-323), las macroestructuras de estos repertorios digitales, a diferencia de los tradicionales, se caracterizan por:

- ser compendios abiertos y en permanente actualización, lo que les permite publicar una parte del mismo e indicar que está *en construcción*, algo que no podrá hacerse tan fácilmente en los diccionarios impresos, y
- ofrecer información encapsulada, teniendo acceso solo a los datos solicitados y no dando acceso a toda la información completa.

5.2.3. *Microestructura*

Igualmente, la *microestructura*¹² de los diccionarios digitales, como comenta C. Gelpí Arroyo (2003: 324), no difiere de manera específica de la de los analógicos o impresos, por lo que comprendería, como ya avanzamos anteriormente (cf. apdo. 4.2.3.) y según señalan G. Haensch y C. Omeñaca (2004: 47), la “ordenación de los elementos que componen el artículo lexicográfico”, que, como apunta J. Martínez Sousa (2010: 89), suele tener una lectura horizontal e informativa.

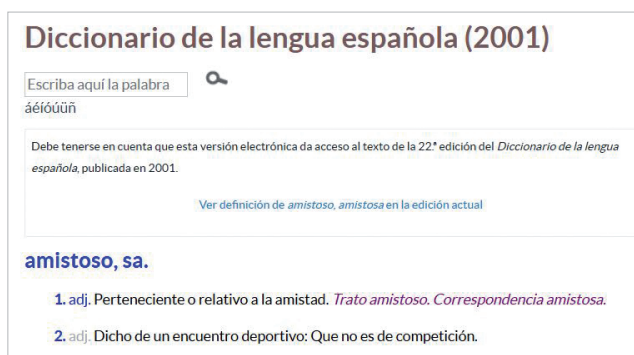
De este modo, el usuario habitual de una obra lexicográfica impresa no tendrá que realizar un sobreesfuerzo a la hora de entender la información que se recoge

¹² Para un resumen de la microestructura, puede consultarse el subapdo. 7.2.2.

en la microestructura digital, ya que los datos recogidos en ella no difieren mucho de la obra tradicional. Sin embargo, las mayores diferencias suelen presentarse en el diseño de la obra, en la adición de otra clase de informaciones y en el sistema de búsqueda.

Así, de la misma forma que la microestructura impresa, podemos aplicar a la digital las clasificaciones establecidas en torno a la entrada lexicográfica vistas anteriormente (cf. apdo. 4.2.3.), atendiendo, por un lado, al tipo de unidad que se va a explicar y, por otro, al número de acepciones que incluye, diferenciando también:

- dentro del primer grupo, el *artículo léxico* y el *artículo gramatical*, y



Diccionario de la lengua española (2001)

Escriba aquí la palabra 

áéíóúñ

Debe tenerse en cuenta que esta versión electrónica da acceso al texto de la 22ª edición del *Diccionario de la lengua española*, publicada en 2001.

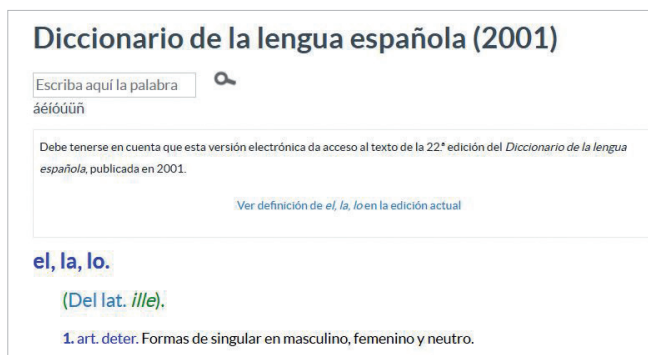
[Ver definición de amistoso, amistosa en la edición actual](#)

amistoso, sa.

1. adj. Perteneciente o relativo a la amistad. *Trato amistoso. Correspondencia amistosa.*

2. adj. Dicho de un encuentro deportivo: Que no es de competición.

Ilustración 118: Artículo léxico de la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*



Diccionario de la lengua española (2001)

Escriba aquí la palabra 

áéíóúñ

Debe tenerse en cuenta que esta versión electrónica da acceso al texto de la 22ª edición del *Diccionario de la lengua española*, publicada en 2001.

[Ver definición de el, la, lo en la edición actual](#)

el, la, lo.

(Del lat. *ille*).

1. art. deter. Formas de singular en masculino, femenino y neutro.

Ilustración 119: Artículo gramatical de la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*

- dentro del segundo, el *artículo simple* o *monosémico* y el *artículo complejo* o *polisémico*.



Ilustración 120: Artículo simple o monosémico en la versión digital de la 1.^a ed. del *DPD*



Ilustración 121: Artículo complejo o polisémico en la versión digital de la 1.^a ed. del *DPD*

Sin embargo, a diferencia de los artículos complejos o polisémicos en formato papel, que podría diferenciarse entre *artículo de entradas agrupadas* y el *artículo de entradas sueltas*, en la obra digital es más habitual, la segunda clase de entrada que la primera.

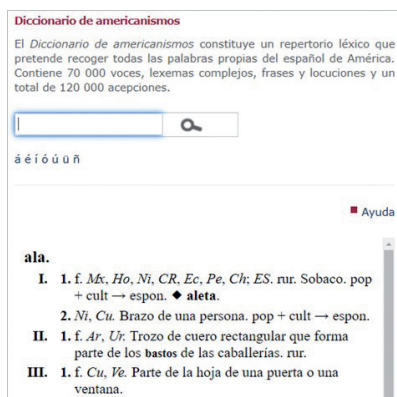


Ilustración 122: Artículo de entradas sueltas en la versión digital del *Damer* de la ASALE

Igualmente, el sistema gráfico y el diseño empleados son muy importantes en el plano digital, aunque la figura del párrafo y la separación entre ellos pasan a un segundo plano, siendo reforzados por la relevancia del color, la iconoestructura y el hipertexto.



Ilustración 123: Sistema gráfico y diseño empleado en la versión digital del *CLAVE*

A pesar que esta microestructura sigue componiéndose de una parte enunciativa y otra informativa, en la que sigue destacando el uso de la grafía, en ella adquiere una relevancia mayor el empleo del color, tomando aquí un valor más importante que en la impresa.

De esta manera, de modo similar al caso anterior, mientras que en la parte enunciativa el encabezado monomórfico no presenta especial problema; en el polimórfico sí, resolviéndose de la misma forma que en las obras tradicionales, bien utilizando encabezamientos directos, bien inversos. Aunque lo más frecuente es el empleo del enunciado directo, que es, como ya señalamos (cf. apdo. 4.2.3.), la forma más aconsejable.



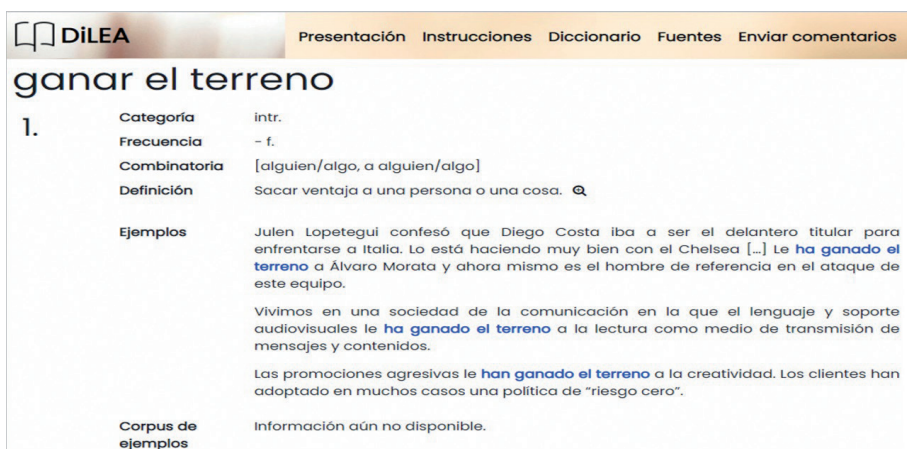
contrato-ley

Lab. Convenio celebrado por uno o varios sindicatos de trabajadores, representativos de por lo menos dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados de una rama de actividad industrial o económica, con varios patrones o con uno o varios sindicatos patronales, que tengan a su servicio la misma mayoría de trabajadores, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en la referida rama industrial o económica.

• Este instrumento es declarado obligatorio en una o varias entidades federativas, en una o varias áreas geográficas que abarquen una o varias de las citadas entidades, o en todo el territorio nacional, según descripción contenida en la Ley Federal del Trabajo mexicana. Dicho ordenamiento es aplicable obligatoriamente para todas las empresas que existan o se establezcan en el futuro en la rama industrial o económica respectiva.

Ilustración 124: Entrada directa en la edición digital del DPEJ

Teniendo en cuenta que el enunciado es la parte esencial de este nivel estructural, ya que sobre él se organiza el resto de la información recogida, en ella suele emplearse algunos recursos gráficos, entre los que destacan el tipo de fuente, el tamaño de la letra y, nuevamente, la utilización del color.



ganar el terreno

1.	Categoría	intr.
	Frecuencia	- f.
	Combinatoria	[alguien/algo, a alguien/algo]
	Definición	Sacar ventaja a una persona o una cosa. 🔍
	Ejemplos	Julien Lopetegui confesó que Diego Costa iba a ser el delantero titular para enfrentarse a Italia. Lo está haciendo muy bien con el Chelsea [...] Le ha ganado el terreno a Álvaro Morata y ahora mismo es el hombre de referencia en el ataque de este equipo. Vivimos en una sociedad de la comunicación en la que el lenguaje y soporte audiovisuales le ha ganado el terreno a la lectura como medio de transmisión de mensajes y contenidos. Las promociones agresivas le han ganado el terreno a la creatividad. Los clientes han adoptado en muchos casos una política de "riesgo cero".
	Corpus de ejemplos	Información aún no disponible.

Ilustración 125: Importancia de la fuente, el tamaño y el color en el DiLEA de I. Penadés Martínez

En relación con la clase de fuente, podemos señalar que, al igual que en el caso anterior, en la parte enunciativa es habitual el uso del estilo negrita, que, a diferencia de este, el lema suele recogerse normalmente en minúsculas, que es, como ya

adelantamos (cf. apdo. 4.2.3.), la forma más correcta, destacando en estas obras el empleo del color como rasgo más característico.

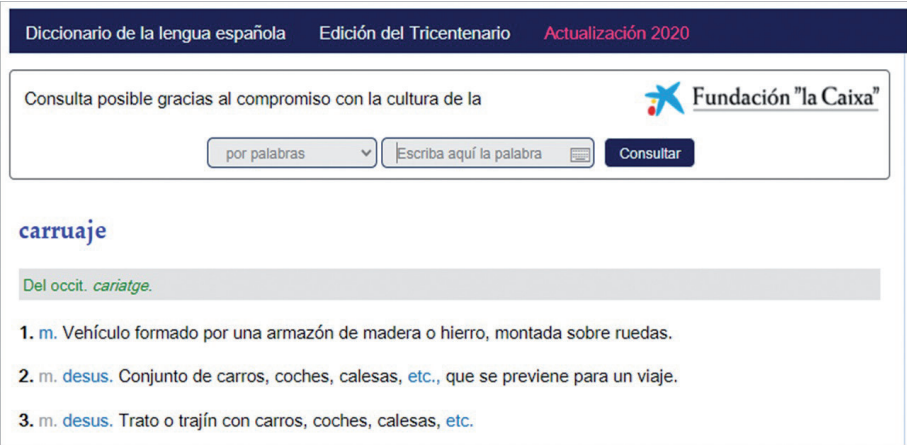


Ilustración 126: Enunciado en minúsculas negritas en la versión digital 23.4 de la 23.ª ed. del *DLE*

Además, respecto al tamaño, comentaremos que este suele emplearse junto al color para resaltar la importancia del enunciado dentro de la microestructura.



Ilustración 127: Lema con un tamaño mayor que el cuerpo en el *DiLEA* de I. Penadés Martínez

Asimismo, en la parte informativa, el cuerpo generalmente está compuesto por una o varias acepciones, además de otra serie de informaciones que varían según la clase de diccionario. Estas informaciones ocupan un lugar fijo a lo largo de toda la obra, formando un bloque unitario con características gráficas específicas, muy similares a las de la versión impresa. Por lo tanto, solo destacaremos aquí aquellos aspectos que difieren del formato analógico o impreso.

De este modo, estas acepciones irán separadas en líneas independientes y numeradas, además de categorizadas, ejemplificadas, etc., desapareciendo aquí el empleo de la pleca o doble pleca.



Ilustración 128: Tratamiento de las acepciones en la versión digital
23.4 de la 23.^a ed. del *DLE*

Así, como ya analizamos en la microestructura impresa (cf. apdo. 4.2.3.), estas acepciones irán organizadas de la misma forma, atendiendo a diferentes parámetros, entre los que destacan el *criterio etimológico* como parámetro diacrónico y la *frecuencia de uso* como sincrónico. En este sentido, estos factores pueden verse influidos por cuestiones gramaticales y otras de carácter estilístico.

Además, en las obras digitales, debido a las pocas limitaciones de espacio que ofrecen, nos dan la oportunidad de completar esta información definitoria con el empleo de imágenes, de las que hablaremos al tratar la iconoestructura (cf. apdo. 5.2.4), ilustrando mejor las acepciones con la realidad que se está tratando.

Más allá de las acepciones y las subentradas, el texto lexicográfico puede recoger otras cuestiones, entre las que podemos encontrar: la *pronunciación*, la *etimología*, la *información gramatical*, las *relaciones semánticas*, la *ortografía*, los *ejemplos* y las *marcas*, que constituyen, como ya avanzamos (cf. apdo. 4.2.3.), la *descripción lingüística*.

En primer lugar, la *pronunciación* suele recogerse en las obras electrónicas de modo similar al formato en papel, ya sea a través de la transcripción fonética, ya sea mediante la ortográfica, siendo la fonética la más habitual en ellos. Esta información puede incluirse entre paréntesis, corchetes o paréntesis, de las siguientes formas: inmediatamente después del encabezamiento o justo al final del artículo.



Ilustración 129: Tratamiento de pronunciación mediante transcripción fonética en el *Cambridge Dictionary English*

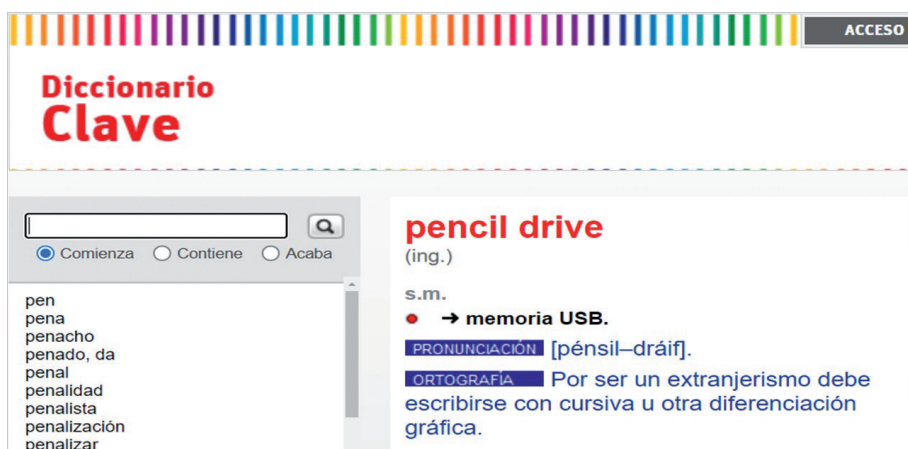


Ilustración 130: Tratamiento de pronunciación mediante la transcripción ortográfica en la versión digital del *CLAVE*

Este tipo de recursos es más frecuente en los diccionarios empleados en la enseñanza de idiomas, que los dedicados al aprendizaje de la lengua materna. De hecho, en las obras destinadas a las lenguas extranjeras, a veces este transcripción fonética u ortográfica suele ir completada de forma muy acertada en las obras electrónicas con la reproducción real de la palabra en formato audio y/o vídeo.



Ilustración 131: Tratamiento de la pronunciación en la versión digital del *Collins*

De este modo, esos datos fonéticos suelen ir acompañados mediante la inclusión de elementos que forman parte de la iconoestructura, junto a la *búsqueda por voz*, como son:

- la *salida por voz*¹³, opción que nos permite mediante un clic oír el sonido real de pronunciación, y
- la *salida audiovisual*, que complementa a veces ese audio con la inclusión de la reproducción de imágenes y sonidos, en la que se nos muestra, por ejemplo, cómo deben ponerse los labios para una correcta pronunciación de la unidad léxica.



Ilustración 132: Salida por voz en el *WordReference*

¹³ Los sistemas de *salida por voz* y *salida audiovisual* son elementos que forman parte también de la iconoestructura, ya que nos permite el uso del audio, en el primer caso, y de audio y video, en el segundo, como métodos de salida de datos, complementando así la transcripción fonética de forma muy acertada, los cuales forman parte de las *herramientas de navegación*.



Ilustración 133: Salida audiovisual en la versión digital del *Collins*

Incluso a veces se prescinde en la recogida de cualquier tipo de transcripción, ya sea ortográfica o fonética, y solo se incluye la reproducción real en formato audio/video.

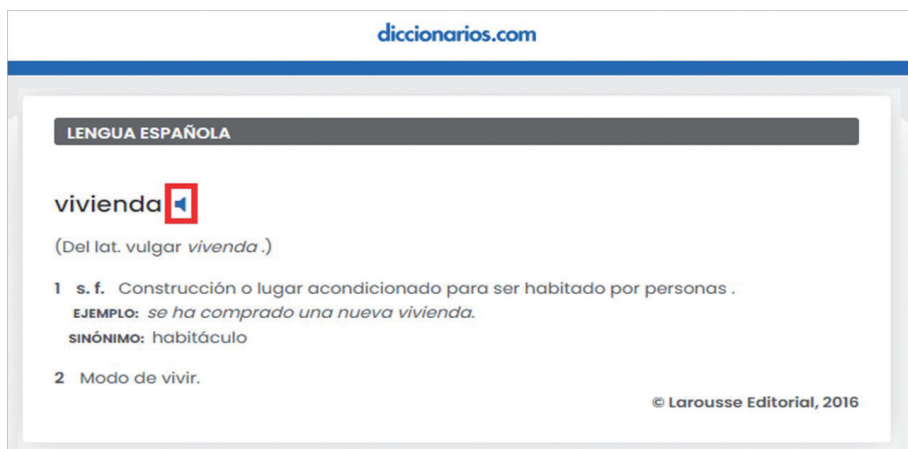


Ilustración 134: Salida por voz sin transcripción de *Diccionarios.com*

Con la aparición de las obras digitales, este aspecto fonético ha sido uno de los que más se ha beneficiado de dicha aplicación, por lo que pensamos que, bajo nuestro punto de vista, lo más acertado sería seguir señalando la transcripción fonética, que es la más científica, siguiendo aspectos estrictamente lingüísticos, a

diferencia de la ortográfica, y complementarla con la salida por voz y/o la audio-visual, solucionando así el dilema planteado en la estructura impresa (cf. apdo. 4.2.3.) de si elegir la transcripción más técnica o la más inteligible.

En segundo lugar, encontramos la *etimología*, que, al igual que en las obras impresas (cf. apdo. 4.2.3.), este dato suele recogerse de dos formas:

- justo detrás del lema, ya sea entre paréntesis, marcada en el plano digital de algún color concreto y/o sombreada, sirviéndose de la cursiva y empleando distintas abreviaturas, o
- bien al final, usando también el color, la cursiva y todo lo que sea conveniente para su inclusión.

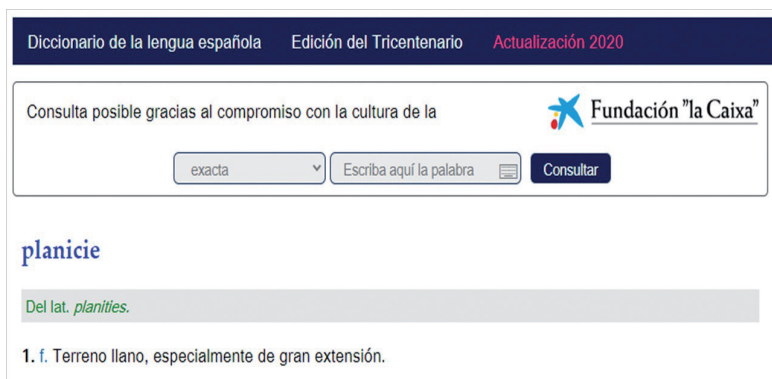


Ilustración 135: Incorporación de la etimología después del lema en la versión digital 23.4 de la 23.ª ed. del *DLE*



Ilustración 136: Incorporación de la etimología al final en la versión digital del *CLAVE*

Además, este apartado etimológico suele recoger, como apuntaba J. Martínez de Sousa (2009: 132), el origen o la etimología, una aclaración morfológica, la composición de la palabra, la remisión a otra voz de la que proviene o una breve explicación de su origen.

Diccionario de la lengua española (2001)

Escriba aquí la palabra

áéíóúñ

Debe tenerse en cuenta que esta versión electrónica da acceso al texto de la 22ª edición del *Diccionario de la lengua española*, publicada en 2001.

[Ver definición de mueble en la edición actual](#)

mueble.

(Del ant. *moeble*, y este del lat. *mobilis*).

1. adj. Dicho del patrimonio o de la hacienda: Que se puede mover.
2. m. Cada uno de los enseres movibles que sirven para los usos necesarios o para decorar casas, oficinas y todo género de locales.
3. m. *Heráld.* Cada una de las piezas pequeñas que se representan en el escudo, tales como anillos, lises o besantes.
4. m. pl. **bienes muebles.**

□ V.

cama mueble

Ilustración 137: Información etimológica del origen del lema de la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*

Diccionario Clave

☒ Comienza ☐ Contiene ☐ Acaba

tabal
tabaleal
tabanco
tabano
tabanque
tabaquera
tabaquería
tabaquero, ra
tabaquismo
tabaquista
tabardillo

territorio te.ri.to.rio

s.m.

- 1 Parte de la superficie terrestre que corresponde a una división establecida: *Los indios luchaban contra los blancos para no ser expulsados de su territorio.*
- 2 Campo o esfera de acción en los que mejor se pueden mostrar la índole, la naturaleza o las calidades de algo: *Cuando se habla de historia interviene en la conversación y se siente a gusto porque es su territorio.* ■ **área, terreno.**

ETIMOLOGÍA Del latín *territorium*.

Ilustración 138: Información etimológica que remite a otra entrada en la versión digital del *CLAVE*

Del mismo modo, entendemos aquí que, cuando se desconoce esta información y la obra suele recoger ese dato, es mejor, siguiendo J. Martínez de Sousa

(2009: 133), no atribuirle u omitirla, y si fuera necesario usar fórmulas intermedias como “tal vez, de...”, “quizás voz de...” o “de or. inc.”.



Ilustración 139: Información etimológica de origen no seguro en la versión digital 23.4 de la 23.^a ed. del *DLE*



Ilustración 140: Información etimológica de origen incierto en la versión digital del *CLAVE*

Con las obras digitales, dentro de la etimología, pensamos que podemos plantearnos una posible respuesta a la disyuntiva de donde incluir este tipo de datos, si bien al principio, si bien al final, y su falta de uniformidad en las obras impresas. En los diccionarios modernos, podríamos optar por incluirla siempre inmediatamente después del encabezamiento del artículo, ya sea entre paréntesis o como se decida, añadiendo, si fuera necesario, algún botón más como “más información” para aquellos casos que requieran alguna especificación más detallada. Esto evitaría la inclusión de esta información al final, lo cual no contribuye en la homogeneidad que deben presentar estas obras.

De esta forma, podríamos conducir con estos accesos a usuario a descripciones algo más detalladas, cuando fuera necesario, sobre la etimología, de modo similar al caso expuesto con la conjugación de los verbos.

En tercer lugar, localizamos la *información gramatical*, que, de modo similar al diccionario impreso, suele señalarse generalmente, como ya adelantamos (cfr. apdo. 4.2.3.), además de la categoría gramatical a la que pertenece el lema, el género de los sustantivos, la subcategorización del verbo, etc.

De la misma forma que las informaciones anteriores, este dato puede recogerse de dos maneras:

- utilizando abreviaturas, las cuales suelen aparecer después del lema en formato redondo en algún color diferente del resto y/o
- incluyendo además otros datos de carácter gramatical, que suelen recogerse normalmente al final del artículo o la acepción concreta.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Diccionario de la lengua española Edición del Tricentenario Actualización 2020

Consulta posible gracias al compromiso con la cultura de la

por palabras Consultar

Fundación "la Caixa"

firmante

1. **adj.** Que firma. **Apl. a pers., u. m. c. s.**

Ilustración 141: Información gramatical en la versión digital 23.4 de la 23.^a ed. del *DLE*

Diccionario de la lengua española (2001)

Escriba aquí la palabra

caminar.

(De camino).

1. tr. Andar determinada distancia. *Hoy he caminado diez kilómetros.*

2. intr. Ir de viaje.

3. intr. Dicho de un hombre o de un animal: Ir andando de un lugar a otro.

4. intr. Dicho de una cosa inanimada: Seguir su curso. *Caminar los ríos, los planetas.*

5. intr. Dirigirse a un lugar o meta, avanzar hacia él.

derecho.

1. loc. verb. coloq. Proceder con rectitud.

Ilustración 142: Información gramatical de la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*

Ilustración 143: Información gramatical en la versión digital del *CLAVE*

De modo similar a la inclusión del origen de las unidades léxicas, esta cuestión gramatical puede solucionarse de manera parecida, añadiendo la categoría lingüística al inicio de cada acepción y, en los casos que fuera necesario, mediante la inclusión de un botón, por ejemplo, “ver más”, añadir otros datos más detallados, permitiendo que se abra una especie de tabla desplegable justo debajo de este botón, dentro de la misma página, con esta información, en la que se diferenciaran las cuestiones morfológicas y las sintácticas. Además, si fuera necesario, podríamos enlazarlas con las normas gramaticales correspondientes de la Academia, que están también disponibles en formato digital.

En cuarto lugar, hallamos las *relaciones semánticas*, adquiriendo el diccionario, no solo una visión semasiológica, sino también onomasiológica. Esta información puede recogerse en la obra digital, del mismo modo que en la analógica, ya sea al final de cada acepción, ya sea al final de la entrada.

Ilustración 144: Información semántica¹ en la versión digital del *CLAVE*



Ilustración 145: Información semántica² en la versión digital del *CLAVE*

A pesar de esto, la forma más habitual y correcta a nuestro juicio es hacerlo dentro de la acepción correspondiente, empleando para ello, al igual que en la impresa, símbolos matemáticos o abreviaturas y usando un color distinto para que destaque dentro de la microestructura.

Además, teniendo en cuenta las pocas limitaciones de espacio que posee la obra electrónica, estas relaciones semánticas podrían ofrecer como alternativa un acceso:

- además de la hipervinculación con la microestructura de la variante sinónima, antónima, etc.,
- un catálogo de posibilidades semánticas algo más amplio, ofreciendo algo más que una simple opción.

En quinto lugar, aparece la *información ortográfica*, que, como ya señalamos (cf. apdo. 4.2.3.), empieza desde el encabezamiento. Este dato puede englobar diferentes informaciones: la alternancia acentual, grafemática, etc. Además, esta suele incluirse de dos formas:

- detrás de lema y antes de la definición, usando las cursivas y entre paréntesis, además del color para destacarlo, y/o
- al final de la entrada, empleando el color para su detección.

Ilustración 146: Información ortográfica¹ en versión digital del *CLAVE*Ilustración 147: Información ortográfica² en la versión digital del *CLAVE*

Como en el caso de la estructura impresa, en el plano digital, estamos de acuerdo con que la información ortográfica se incluya única y exclusivamente al final de la entrada y si fuera necesario, enlazándola, como ya indicamos en categoría gramatical, con las normas ortográficas de la Academia, que están también disponibles en formato digital.

En sexto lugar, se recogen los *ejemplos*, que ayudan al lexicógrafo a ilustrar mejor la acepción consignada, los cuales son extraídos, como ya avanzamos (cf. apdo. 4.1.), siguiendo a J. Martínez de Sousa (2009: 27-28), de la propia realidad, de la literatu-

ra o de publicaciones diversas. Además, esta información, a diferencia de todos los datos anteriores, suele recogerse justo después de cada acepción, empleando normalmente las cursivas y utilizando un color distinto, destacándolo así de alguna forma.

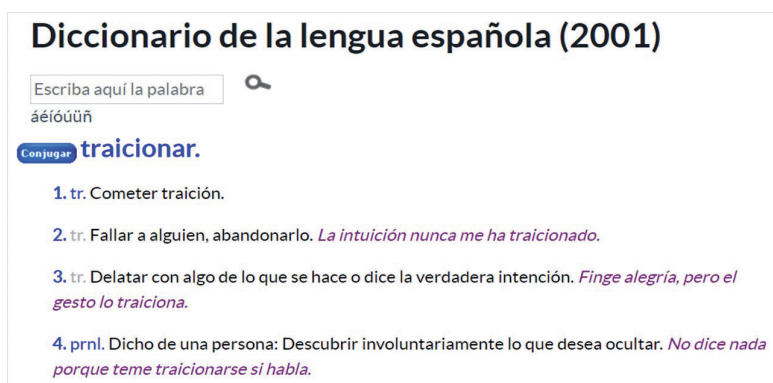


Ilustración 148: Muestra de uso de ejemplos en la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*

Además, en la mayoría de los casos, en estos ejemplos, las unidades léxicas que lo componen también aparecen hipervinculadas, facilitando al usuario del mismo el acceso a aquellas palabras que no entienda, lo que complementa de forma muy acertada al diccionario.

En séptimo y último lugar, encontramos las *marcas*, las cuales tienen las mismas funciones descritas con anterioridad (cf. apdo. 4.2.3.), empleando para ello las distintas abreviaturas y el uso del color. Además, estas suelen aparecer precediendo a las definiciones.



Ilustración 149: Marcas diatópicas en la versión digital del *CLAVE*

Diccionario de la lengua española (2001)

Escriba aquí la palabra 

áéíóúñ

esfuerzo.

Conjugar **brear².**

(Del lat. *verberāre* 'azotar').

1. tr. Maltratar, molestar, dar que sentir a alguien.
2. tr. coloq. Zumbar, chasquear.

Ilustración 150: Marcas diafásicas de la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*

Diccionario de la lengua española (2001)

Escriba aquí la palabra 

áéíóúñ

esfuerzo.

(De *esforzar*).

1. m. Empleo enérgico de la fuerza física contra algún impulso o resistencia.
2. m. Empleo enérgico del vigor o actividad del ánimo para conseguir algo venciendo dificultades.
3. m. Ánimo, vigor, brío, valor.
4. m. Empleo de elementos costosos en la consecución de algún fin.
5. m. ant. **auxilio**.

Ilustración 151: Marcas diacrónicas de la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*

Diccionario de la lengua española Edición del Tricentenario Actualización 2020

Consulta posible gracias al compromiso con la cultura de la  Fundación "la Caixa"

por palabras

caca

Der. regres. del lat. *cacāre* 'cagar'.

1. f. eufem. coloq. Excremento humano, y especialmente el de los niños pequeños.
2. f. eufem. coloq. Excremento de animales domésticos.
3. f. coloq. Suciedad, inmundicia.
4. f. coloq. Defecto o vicio. *Callar, ocultar, tapar o descubrir la caca.*
5. f. coloq. Cosa de baja calidad. *Ese libro es una caca.*
6. f. infant. Cosa que no se debe tocar. *Niño, eso es caca.*

Ilustración 152: Marcas diacráticas en la versión digital 23.4 de la 23.^a ed. del *DLE*

maderado

Variantes: *maderado*.
(de *maderar*).

Familia léxica: *enmaderado, enmaderamiento, enmaderar, madera, maderada, maderamen, maderamiento, madero, materia, material*.

1. adj.

1ª datación del corpus: Collado, *Plática Artillería*, 1592.

Marca diatécnica: *Constr.*

Definición:
Cubierto de madera.

Ilustración 153: Marcas diatécnicas de la versión 2.0 del *DICTER* de M. J. Mancho Duque

Para acabar el tratamiento de la microestructura de la obra digital, debemos atender el tema de las *subentradas*, puesto que, como ya señalamos (cf. apdo. 4.2.3.), dependen directamente de un lema principal, formando parte de este nivel estructural.

Este tipo de entradas suelen ser generalmente sintagmáticas, subordinadas al encabezado fundamental, en el que los aspectos gráficos y su organización en la microestructura son esenciales.

De este modo, al igual que en la estructura impresa, encontramos, siguiendo a J. Martínez Sousa (1995: 316-317 y 2009: 118-119), dos formas distintas de recogerlas:

- ya sea como subentradas subordinadas al lema primario,
- ya sea como entradas sintagmáticas directas, formando parte de la microestructura y situándolas al mismo nivel que la principal.

Diccionario
Clave

☒ Comienza ☐ Contiene ☐ Acaba

- crisálida
- crisanteo
- crisis
- crisma
- crismón
- crisol
- crisolar
- crispación
- crispamiento
- crispar
- crystal
- crystalera
- crystalero
- crystalino, ra
- crystalino, na

crystal *cris-tal*

s.m.

1 Vidrio incoloro y transparente que se fabrica a partir de la mezcla y fusión de arena silicea, potasa y minio: *el crystal de las gafas*.

2 Pieza de vidrio o de una sustancia semejante en forma de lámina que se usa para tapar huecos, esp. en las ventanas o en las puertas: *el crystal de un escaparate*.

3 En mineralogía, cuerpo sólido cuya estructura atómica es ordenada y se repite periódicamente en las tres direcciones del espacio: *Los cristales de sal común tienen forma cúbica*.

• **crystal de roca** s.m.
Cuarzo cristalizado, incoloro y transparente.

ETIMOLOGÍA Del latín *crystallus*.

Ilustración 154: Tratamiento de las subentradas en la versión digital del *CLAVE*

Diccionario de la lengua española Edición del Tricentenario Actualización 2020

Consulta posible gracias al compromiso con la cultura de la  Fundación "la Caixa"

por palabras Consultar

predicador, ra

Del lat. *praedicātor, -ōris*.

1. *adj.* Que predica. *U. t. c. s.*
2. *m.* Orador que predica o declara la palabra de Dios.

diablo [predicador](#)

Ilustración 155: Tratamiento de las subentradas en la versión digital 23.4 de la 23.^a ed. del *DLE*

Sin embargo, como podemos ver, en la edición digital, nos encontramos con la misma variedad de formas a la hora de incluir las subentradas, sustituyendo el lema principal por la virgulilla (~) o repitiendo el elemento léxico del que depende.

Diccionario de la lengua española (2001)

Escriba aquí la palabra 

áéíóúñ

declaración.

(Del lat. *declaratīo, -ōnis*).

1. *f.* Acción y efecto de declarar o declararse.
2. *f.* Manifestación o explicación de lo que otro u otros dudan o ignoran.
3. *f.* Manifestación del ánimo o de la intención.
4. *f. Der.* Manifestación formal que realiza una persona con efectos jurídicos, especialmente la que hacen las partes, testigos o peritos en un proceso.
5. *f. Der.* **declaración** que hace el reo sin llenar aquel requisito.

~ de la renta, o ~ tributaria.

1. *f. Der.* **declaración** que se hace a la Administración tributaria manifestando la naturaleza y circunstancias del hecho imponible.

Ilustración 156: Tratamiento de las subentradas con virgulilla de la versión digital de la 22.^a ed. de *DRAE*



Ilustración 157: Tratamiento de las subentradas con repetición del elemento léxico principal en la versión digital 23.4 de la 23.^a ed. del *DLE*

Dentro del marco digital, pensamos que la forma más correcta en la introducción de subentradas es a través del uso de la virgulilla, como sustituto del elemento principal, no dejando duda ninguna de que se trata de entradas secundarias que dependen de la principal, pues a veces no está tan claro como parece.

A pesar de todo lo señalado aquí, las informaciones recogidas por unos u otros diccionarios son muy distintas, ya que es algo que dependerá, como ya señalamos, de los objetivos perseguidos por la obra, por lo que en ellos suele recogerse acepciones, categorías, etc.

5.2.4. *Iconoestructura*

Continuando con el análisis estructural de la obra digital, la *iconoestructura*¹⁴ es, como apunta C. Gelpí Arroyo (2003: 324), la “estructura lexicográfica que permite analizar los diccionarios fundamentalmente por medio de imágenes”, las cuales se complementan, en esta nueva clase de obras lexicográficas, con el sonido, el movimiento e incluso con la imagen y el video.

De este modo, definiremos la *iconoestructura*, siguiendo a J. Camacho Niño (2017: 2) e I. Ramírez Sánchez (2023b: 857), como el conjunto de recursos visuales, audiovisuales e interactivos que forman parte de un diccionario, incluyendo en ellos el empleo de imágenes, esquemas, mapas, videos, audios, etc. La explotación de este nivel estructural resulta de especial interés en el campo de la lexicografía didáctica.

¹⁴ Para una síntesis de los elementos que este nivel estructural puede recoger, véase subapdo. 7.2.4.



Ilustración 158: Explotación de la iconoestructura en *EnREDate. Diccionario temático infantil*

Para ello, debemos concebir los elementos multimedia, siguiendo a C. Gelpi Arroyo (2003: 324), como un suplemento adicional, que, a nuestro juicio, ha llegado para enriquecer el trabajo lexicográfico, entre los que podemos destacar los siguientes elementos:

- el *audio*, muy útil para los diccionarios de lenguas extranjeras, complementando las transcripciones fonéticas u ortográficas;

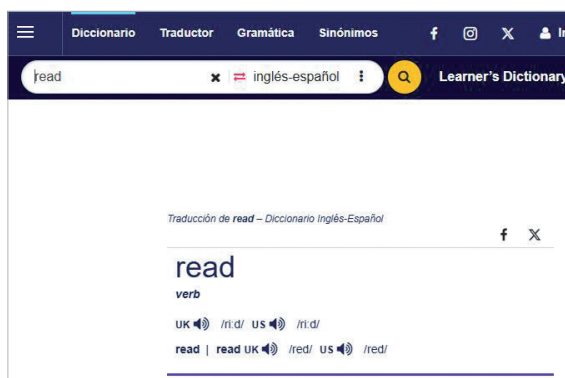


Ilustración 159: Audio en el *Diccionario Cambridge Inglés / Español*

- la *imagen*¹⁵, recurso interesante para una obra lexicográfica sobre gestos y /o comunicación no verbal, y



Ilustración 160: Imagen en el *Diccionario de gestos españoles*, dirigido y coordinado por V. Gaviño Rodríguez

- el *video*, elemento práctico para los diccionarios de lengua de signos o de aprendizaje de idiomas.



Ilustración 161: Imagen y video en el *DILSE* de la Fundación CNSE

¹⁵ Como apoyo para resaltar la importancia de la imagen como componente dentro de la microestructura, véase V. Álvarez Torres (2021), que estudia la variación real en el lenguaje, la cual pone como ejemplo, entre otros, la realidad extralingüística *limón* en Europa y en México.

Asimismo, un diccionario digital no tiene por qué decantarse por uno u otro recurso multimedia, sino que puede explotar los que desee, en función de sus necesidades.



Ilustración 162: Audio en la versión digital del Collins



Ilustración 163: Imagen en la versión digital del Collins



Ilustración 164: Video en la versión digital del Collins

De esta forma, estos contenidos multimedia son empleados, distribuidos y conectados en la obra digital mediante diferentes elementos, mejorando así la experiencia de los usuarios. Entre estos, podemos destacar:

- la *búsqueda por voz*, cualidad que permite el uso del audio como método de introducción de datos, tecnología basada en el reconocimiento de voz, complementando el cuadro de texto, ayudando, por ejemplo, a personas que no saben la escritura correcta de una palabra;
- la *salida por voz*, opción que ofrece la posibilidad de obtener una respuesta en formato audio, por ejemplo, el sonido real de pronunciación de un determinado lema;
- la *salida visual*, recurso que completa un diccionario con la ilustración de una imagen, por ejemplo, para mostrar la realidad que se está definiendo, y
- la *salida visual o audiovisual*, posibilidad que complementa la obra combinando imágenes y sonidos y conectando ese lema, en la que se nos muestra,

por ejemplo, cómo deben ponerse los labios y otros órganos articulatorios para una correcta pronunciación de la unidad léxica.

Como ya avanzamos, estos elementos, además de ser parte de la iconoestructura, son componentes que pertenecen a otros grupos de útiles, mientras que el primero, la *búsqueda por voz*, se integra dentro de las herramientas de búsqueda; el segundo, el tercero y el cuarto, la *salida por voz*, la *salida visual* y la *salida audiovisual*, pertenecen a las de navegación.

5.2.5. Infraestructura

Siguiendo con la descripción de la estructura de la obra digital, encontramos que, de igual modo que en la obra lexicográfica de carácter impreso (cf. apdo. 4.2.4.), en la digital, también juega un papel fundamental la *infraestructura*¹⁶, que, recordemos que, siguiendo a S. Rodríguez Barcia (2016: 249) e I. Ramírez Sánchez (2023b: 860), es la estructura subyacente que abarca todos los elementos usados en la elaboración de cualquier diccionario, que no son directamente visibles para el usuario final, pero que son esenciales para la creación y el buen funcionamiento de la obra.

A su vez, esta estructura remite a tres dimensiones distintas: la *infraestructura documental*, la *infraestructura técnica* y la *infraestructura ideológica*, las cuales ya fueron estudiadas anteriormente (cf. apdo. 4.2.4.).

Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)

Versión 1.2

Búsqueda

Elementos gramaticales

Lema

Forma

8-

Categoría gramatical

Sensibilidad

☐ Acentos

☐ Mayúsculas

Filtros

Resultado

Tipo de resultado

Estadísticas

Limpiar

Buscar

Ilustración 165: Ejemplo de infraestructura documental

¹⁶ Para un esquema de las partes que componen la infraestructura, puede consultarse el subapdo. 7.2.5.



Ilustración 166: Ejemplo de infraestructura técnica

Aunque, con la evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto el procesamiento de la infraestructura documental como el de la infraestructura técnica han evolucionado considerablemente, transformando la manera en la que se gestiona y organiza la información, lo que justifica en cierta medida esta investigación.

5.2.6. Estructura de acceso

Para terminar con la estructura del diccionario digital, debemos tratar la *estructura de acceso*¹⁷, que, como apunta C. Gelpí Arroyo (2003: 325), supone “por un lado, detectar el tipo de relaciones que se establecen entre los componentes del diccionario y, por otro, describir los componentes que llevan relacionados”, aspectos que dependerán del tipo de obra que se proponga.

Así, a grandes rasgos, podemos comentar que descubrir el sistema de organización de los elementos lexicográficos en una obra digital no es tan sencillo como parece, pues esto es algo que dependerá del sistema de organización elegido por el grupo de personas que estén llevando a cabo la elaboración de la misma, si ofrecen o no la posibilidad de visibilizar todo, dándonos la opción de conocerla en profundidad, y si nos facilitan o no además un mapa del sitio, que, como ya comentamos, cuando hablamos del pie de página, no es habitual que podamos acceder a él.

¹⁷ Para una síntesis de los elementos que recoge la estructura de acceso, puede consultarse el anexo II, concretamente, el subapdo. 2.2.6.

De este modo, sin la posibilidad de conocer todo esto, puede resultar bastante laborioso e incluso imposible a veces descubrir su constitución y ordenación completos, ya que esto nos llevaría mucho tiempo indagar cada nivel estructural del que se componga la obra, teniendo en cuenta que no siempre tendremos acceso a todo como usuarios del sistema.

Así, si analizamos el tipo de relaciones que puede establecerse entre los elementos que constituyen la obra y describimos el sistema de conexión de toda la información en ella recogida, señalaremos, siguiendo a A. Fernández-Pampillón Cesteros y M. Matesanz del Barrio (2006), que los modelos de datos más utilizados para la organización de la información léxica en los diccionarios digitales y que han revolucionado el mundo lexicográfico son generalmente:

- el *modelo relacional de bases de datos* y
- el *modelo del hipertexto*.

Como apuntan A. Fernández-Pampillón Cesteros y M. Matesanz del Barrio (2006), el *modelo relacional de bases de datos* organiza la información en un conjunto de estructuras planas, que son denominadas *relaciones*, que pueden representarse en tablas, en la que cada fila constituye una *entidad* y cada columna distintos *valores* que tienen estas entidades para una misma propiedad.

	<i>valor</i> ¹ ↓	<i>valor</i> ² ↓	<i>valor</i> ³ ↓
<i>entidad</i> ¹ →	lema	pronunciación	categoría ling.
<i>entidad</i> ² →	casa	ca sa	s. f.
<i>entidad</i> ³ →	parte	par te	s. m.
<i>entidad</i> ³ →	mesías	me sí as	s. m.

De esta forma, este conjunto de datos que constituirían la macroestructura, de la que hablamos anteriormente (cf. apdo. 5.2.2.), pueden ordenarse de diferentes formas:

- bien alfabéticamente por el lema,

	<i>valor</i> ¹ ↓	<i>valor</i> ² ↓	<i>valor</i> ³ ↓	<i>valor</i> ⁴ ↓
	lema	fecha de incorporación	pronunciación	categoría ling.
<i>entidad</i> ¹ →	casa	03/04/2021	ca sa	s. f.
<i>entidad</i> ² →	mesías	01/02/2021	me sí as	s. m.
<i>entidad</i> ² →	parte	12/04/2021	par te	s. f.

- bien por orden de introducción de los datos,

	<i>valor</i> ¹ ↓	<i>valor</i> ² ↓	<i>valor</i> ³ ↓	<i>valor</i> ⁴ ↓
	fecha de incorporación	lema	pronunciación	categoría ling.
<i>entidad</i> ¹ →	01/02/2021	mesías	me sí as	s. m.
<i>entidad</i> ² →	03/04/2021	casa	ca sa	s. f.
<i>entidad</i> ³ →	12/04/2021	parte	par te	s. f.

- bien por otro parámetro que se desee.

	<i>valor</i> ¹ ↓	<i>valor</i> ² ↓	<i>valor</i> ³ ↓	<i>valor</i> ⁴ ↓
	categoría ling.	lema	pronunciación	fecha de incorporación
<i>entidad</i> ¹ →	s. f.	casa	ca sa	03/04/2021
<i>entidad</i> ² →	s. f.	parte	par te	12/04/2021
<i>entidad</i> ³ →	s. m.	mesías	me sí as	01/02/2021

Además, como señalan las citadas autoras (2006), para llevar a cabo la gestión de la información que se almacena en estas grandes bases de datos, existen en el mercado una amplia variedad de software que facilita dicha tarea y son los *sistemas gestores de base de datos (SGBD)*.

Estas potentes aplicaciones permiten acumular grandes cantidades de información y sus sistemas de trabajo son fáciles de utilizar. La gestión de este gran corpus de datos se realiza a través de un programa de aplicación que constituye la interfaz con el usuario, que envía la consulta al sistema gestor, utilizando para ello las herramientas de navegación y las de búsqueda, además de la iconoestructura, que extrae los datos resultantes de dicha consulta y se los devuelve a la interfaz, que se lo presenta al usuario, utilizando para ello el *hipertexto*.

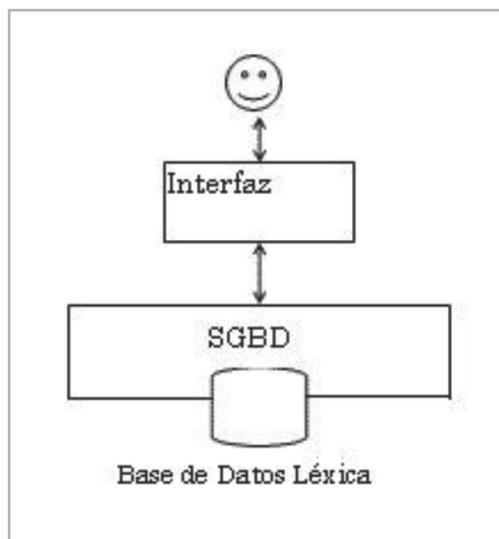


Figura 102: Representación del diccionario digital¹⁸

Asimismo, el *hipertexto* es, en palabras de A. Fernández-Pampillón Cesteros y M. Matesanz del Barrio (2006), “un modelo de representación de información (normalmente de tipo textual) en el que los datos se organizan en una red de nodos conectados mediante enlaces”, que “permite estructurar y representar la información de forma asociativa, imitando la organización de cerebro humano”.

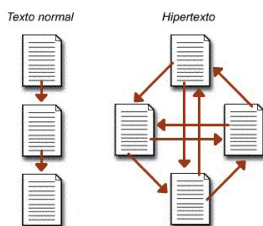


Ilustración 167: El texto y el hipertexto¹⁹

¹⁸ Esta figura ha sido tomada de A. Fernández-Pampillón Cesteros y M. Matesanz del Barrio (2006).

¹⁹ La representación del texto y el hipertexto ha sido extraída del blog *Medicina, Ciencia y Arte* de Mariola Marrero, médica especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, que está disponible en <https://medicinacienciayarte.com/wp/blog/el-hipertexto/> (Fecha de consulta: 28/08/2024).

De este modo, siguiendo a A. Fernández-Pampillón Cesteros y M. Matesanz del Barrio (2006), mediante este sistema de conexión de datos:

la información se almacena en nodos, que pueden estar, a su vez, compuestos de otros nodos o, simplemente, contener valores o unidades de información simple. Los nodos están relacionados entre sí mediante enlaces que pueden estar etiquetados con el tipo de asociación que representan. Los nodos pueden estar en una misma máquina (enlaces locales) o en máquinas diferentes (hiperenlaces), posiblemente muy alejadas unas de otras. La estructura resultante es una red que puede ser de grandes dimensiones, muy compleja e, incluso, estar distribuida por todo el mundo.

Podríamos decir entonces, siguiendo a J. Campàs (2007: 47), que el *hipertexto* es un “documento digital que se organiza en forma de red gracias a las relaciones que se establecen entre nodos, enlaces y anclajes”, de manera que:

esta estructura hipertextual es la que favorece el acceso asociativo entre ideas y conceptos de manera no lineal, donde los nodos son los diferentes puntos de interconexión de la información, que se asocian gracias a los enlaces —verdaderos puentes bidireccionales entre nodos— que son activados por determinados puntos de conexión (anclajes), de manera múltiple si se quiere, dentro de cada nodo.

De este modo, podríamos decir, como apunta J. Campàs (2007: 48-51), que:

- a) el *nodo* es cada una de las unidades de información de las que se compone el hipertexto, por ejemplo, un capítulo, un párrafo o un documento completo, es decir, cada pantalla, la cual entra en relación con otro, que puede constituir o no a su vez un nodo en sí mismo;
- b) el *enlace* es la conexión que interconecta cada nodo, que suele ser bidireccional, y
- c) el *anclaje* es el punto que activa físicamente el enlace, que suele hacerse a partir de un clic con el ratón sobre el área sensible.



Ilustración 168: Representación del hipertexto en la versión digital del *CLAVE*

Las formas más usuales de poder recuperar la información que se recoge en las obras lexicográficas electrónicas son, como indica J. Campàs (2007: 52-53), tres:

1. a través de la navegación siguiendo los enlaces,
2. mediante la utilización de un navegador gráfico u organigrama y
3. con el uso de las consultas.

De esta manera, de estos tres modos, el sistema de navegación mediante el seguimiento de los enlaces es la forma más básica y primitiva, empleando el hipertexto, aunque a veces no es tan sencillo como parece, ya que esto requiere que el usuario conozca bien el sistema de uso de la aplicación y los datos recogidos en ella.

Para la recuperación de información, también contamos con el navegador gráfico, que es, como apunta J. Campàs (2007: 53), una “especie de organigrama con las partes del documento unidas por las relaciones que tienen”, es decir, lo que se conoce *mapa del sitio web*.



Ilustración 169: Mapa del sitio del *Diccionario de abreviaturas novohispanas*²⁰

Aunque, como ya avanzamos (cf. apdo. 5.2.1.), estos mapas del sitio son una herramienta sumamente muy útil para el usuario, pero su utilización ha ido disminuyendo con la evolución de los diccionarios digitales. El diseño de interfaces de usuario ha avanzado hacia enfoques más intuitivos y visualmente atractivos, donde la simplicidad y la accesibilidad prevalecen sobre la complejidad estructural.

A pesar de la utilidad del mapa del sitio y la facilidad de navegación usando el hipertexto, el empleo de las consultas es la manera más directa de acceder a los datos específicos buscados, aunque a veces no nos permite conocer con exactitud toda la información que la obra puede ofrecer.

²⁰ La captura de pantalla de la ilustración 162 son de la versión del *Diccionario de abreviaturas novohispanas* del Instituto de Investigaciones consultado el 07/07/2021, algo que actualmente ha sido modificado.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES

Como hemos podido observar a lo largo de estas páginas, la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la lexicografía ha supuesto un antes y un después en la era lexicográfica, ya que, como apunta C. Gelpí Arroyo (2003: 311), el cambio del contexto lexicográfico, pasando del plano analógico a la esfera digital, no implica solo alteraciones físicas, sino también una transformación en la construcción, la revisión, la evaluación y la consulta de los productos lexicográficos.

De este modo, siguiendo a la citada autora (2003: 311) y precisando algunas cuestiones más, las modificaciones que ofrece este nuevo formato de trabajo radican en:

- el número de datos y las clases de informaciones que estos productos pueden presentar,
- el sistema de organización seguido en su estructuración;
- las habilidades que precisan los usuarios de este tipo de obras y sus creadores, y
- el distinto grado de garantía que ofrecen estos diccionarios.

En lo que se refiere a la cantidad y a la tipología de datos que estas obras pueden ofrecer, podemos señalar que los nuevos diccionarios electrónicos no están sujetos a las mismas condiciones espaciales que los analógicos. Con la aparición de este nuevo soporte, estas pueden registrar un gran número de informaciones y referencias, además de recoger distintos tipos de elementos multimedia, entre los que destaca el papel desarrollado por el hipertexto, del que hablaremos seguidamente, como parte del procedimiento de disposición. Todo ello conlleva un cambio en los niveles estructurales del diccionario, entre los que adquieren un desarrollo primordial la hiperestructura, la iconoestructura y la estructura de acceso, que ya tratamos con anterioridad (cf. cap. 5).

En cuanto al sistema de organización, debemos resaltar, como ya adelantamos (cf. cap. 5), las dos grandes transformaciones que han revolucionado a nuestro juicio la actividad lexicográfica son:

- por un lado, el empleo del sistema relacional de base de datos para en el sistema de distribución de la información y
- por otro, la utilización del hipertexto para la conexión de los datos dentro de la obra.

Como apunta G. Águila Escobar (2006: 4), la lexicografía ha reorientado sus objetivos principales, desviándose hacia el inventario de unidades léxicas con sus respectivas informaciones, dejando en un segundo plano la elaboración de diccionarios, esfera con la que está estrechamente relacionada, pero que no tiene por qué ser su fin más inmediato.

De esta manera, dentro de esta tarea lexicográfica, podremos destacar la importancia de estos dos elementos, los cuales se han convertido en primordiales en distintas partes de la labor:

- para la organización interna de todos los datos recogidos en la compilación de información recopilada, la base de datos relacional es fundamental y,
- para la distribución externa de estos datos, el hipertexto es esencial, ya que abre la puerta a un nuevo sistema de navegación por la obra lexicográfica, no estando limitada únicamente al discurso lineal.

Así, la base de datos relacional se ha convertido en una herramienta básica de la metodología lexicográfica, que funciona como corpus de trabajo y se convierte en el eje principal del diccionario, facilitando la organización interna de los datos registrados y la comprobación de estos, dándole uniformidad y sistematicidad a la información recogida. Todo esto facilita la laboriosa detección de errores y su continúa revisión y actualización.

Ahora bien, todo lo que ofrece este sistema de ordenación no son ventajas, ya que el uso de estos sistemas de gestión de datos también presenta algunas desventajas, entre las que podemos destacar, en nuestra opinión, la más importante y es que requiere de una formación especializada en el tema, de la que hablaremos más adelante, cuando tratemos el tema de las habilidades que precisa este tipo de obras.

Igualmente, la importancia del hipertexto reside en que, dentro de la distribución externa de la obra, se pueda seguir utilizando este tipo de discurso secuencial, además de otro tipo de discurso que puede estar organizado en forma de red, dispuesta en distintos nodos subordinados, dependiente de uno principal, con el que mantiene una relación lógica.

De esta manera, encontramos que tanto el *texto* como el *hipertexto* nos ayudan a la distribución y representación de la información en la obra. Sin embargo, entre ambos, hay ciertas diferencias, que, como señala M. J. Lamarca Lapuente (2006), pueden resumirse en las siguientes:

- mientras que el texto se presenta siguiendo una estructura secuencial, la del hipertexto suele ser no secuencial o multise secuencial;
- mientras que la forma de acceso al texto es mediante la lectura, en el hipertexto es a través de la navegación, la cual puede ser de forma muy diversa;
- mientras que el texto se organiza a través de un índice de contenido, el hipertexto lo hace mediante un mapa de navegación, que no siempre es visible para el usuario;
- mientras que la morfología del contenido que recoge, además del propio texto, suelen ser imágenes estáticas, tablas o gráficos, la del hipertexto permite incluso imágenes dinámicas, audios, vídeos y procedimientos interactivos, y
- mientras que el texto es más sencillo de portar y usar, el hipertexto requiere la necesidad de un dispositivo especial que permita su lectura.

Como podemos ver, todas estas diferencias planteadas hasta el momento requieren un gran cambio, no solo en la recogida, la plasmación y la organización de los datos, sino también en la consulta de los mismos, además de exigir de una serie de habilidades, no solo en los usuarios, sino también en sus creadores, lo que puede provocar ciertas dificultades en la elaboración y en el uso de las mismas.

Así, respecto a las destrezas que exigen estos nuevos productos lexicográficos, debemos señalar que, debido precisamente a esa gran cuantía de datos registrados y al sistema de organización empleado, estas habilidades precisadas por estos diccionarios tanto en su confección como en su consulta son mucho más complejas que las de uno impreso.

Como señala C. Gelpí Arroyo (2003: 312), el usuario deberá familiarizarse, por un lado, con la interfaz del diccionario concreto y, por otro, con el sistema de interacción con la misma, por lo que estos deben:

- presentar una interfaz intuitiva e instintiva,
- ofrecer herramientas de navegación y búsqueda sencillas y prácticas, y
- proporcionar una guía de consulta clara y completa.

Por todo ello, la interfaz presentada para la consulta de la obra debe cumplir, siguiendo a M. Trujillo Oliva (2019: 26-28), una serie de características:

- simpleza, lo que obliga a que todos los elementos que presente sean necesarios;
- claridad, permitiendo la interacción fluida entre el usuario y la computadora;
- coherencia, dándole siempre el mismo tratamiento a los datos que incluyen;
- familiaridad, trabajando con iconos y elementos universales para que los usuarios no se frustren, y
- rapidez, permitiendo que el tiempo de respuesta de la aplicación sea corto.

Del mismo modo, como ya avanzamos, el creador, gestor y/o administrador de estos sistemas también deben poseer las destrezas que exigen estos nuevos productos lexicográficos, la cual requiere a veces de una formación especializada en el tema:

- un lexicógrafo que aprenda nociones esenciales para crear, diseñar y administrar estos sistemas;
- un programador que adquiera conceptos básicos de lexicografía, de manera que puede elaborar bases de datos eficaces e hipertexto conectado de forma lógica, o
- una colaboración conjunta de ambos, siendo esta forma más aconsejable, ya que es con la que podrán sacar más partido en ambos campos.

Además, esta interfaz debe estar bien diseñada, sacándole partido al color, las imágenes, los sonidos y la tipografía, sin caer en una sobrecarga de contenidos, que haga que la obra se desvíe demasiado de su cometido principal, por lo que necesitará además de un diseñador gráfico que confeccione la interfaz o que al menos aconseje.

Por lo tanto, todos estos aspectos deben tenerse en cuenta desde el principio de la creación de la obra hasta el final, ya que a veces el éxito o no de la misma, no solo dependerá del contenido lexicográfico que recoja, sino también del modo en que se haga, su distribución y, sobre todo, del sistema de consulta que el usuario requiera para poder acceder a ello.

En relación con la fiabilidad que estas obras presentan, podemos señalar, como comenta C. Gelpí Arroyo (2003: 312), que “ante los nuevos diccionarios se deben agudizar los sistemas de evaluación lexicográfica”. Con este nuevo formato, parece que las dificultades de creación de este tipo de obras han disminuido, ya que cada vez van apareciendo más diccionarios de este tipo, lo que puede provocar, por un lado, que cualquier persona se sienta capaz de elaborar uno, incluso sin conocimientos teóricos sobre lexicografía, dando lugar a repertorios de mala calidad y, por otro, que se infravalore el trabajo lexicográfico, subestimando la excelencia de compendios muy bien elaborados.

Todas estas modificaciones anteriormente tratadas corroboran la revolución que ha supuesto el paso de la lexicografía impresa a la lexicografía digital. Ahora bien, si realizamos un balance de todos ellos, observaremos que no todo ha sido un camino de rosas, ya que en el trayecto aún seguimos encontrándonos pequeñas piedras con las que tenemos que seguir trabajando.

De esta forma, creemos necesario señalar los aspectos positivos y negativos que ha supuesto este nuevo entorno de trabajo, para poder así partir de un punto común y augurar un camino productivo.

Así, como señala S. Rodríguez Barcia (2016: 173-179), entre las ventajas que presentan estas obras digitales, frente a las impresas, podemos destacar las siguientes:

- la inclusión de las distintas informaciones que el diccionario puede incluir no están limitadas por el espacio, que a su vez puede estar relacionado con imposiciones económicas;
- con la solución al problema sobre las restricciones espaciales, también se solventa la dificultad del almacenamiento de las obras por parte del usuario, que no requiere de grandes estanterías para poder guardar sus diccionarios;
- la recogida de otros tipos de datos de carácter multimedia como gráficos, imágenes, audios, hipertextos, etc. complementa ciertas informaciones que la obra lexicográfica puede consignar;
- la aparición del hipertexto ha aportado dinamismo a la obra, tanto en su distribución como en su navegación, facilitando su consulta y el modo de recuperación de los datos contenidos en él;
- la llegada de internet, el sistema de almacenamiento y el abaratamiento de estas obras han facilitado el acceso a la información lexicográfica, que ahora puede estar al alcance de todos, de forma rápida y desde cualquier lugar;
- la posibilidad de acceso a este tipo de obras ha provocado un mayor contacto de la sociedad con el diccionario, extendiéndose su utilización más allá del entorno educativo, lo que ha provocado que esté en continua evolución, adaptándose a la tecnología actual y a las necesidades de los usuarios;
- las obras electrónicas como aplicaciones informáticas deben tener en cuenta el grado de usabilidad, esto es, como señala W. Sánchez (2011: 8), una “medida de calidad de la experiencia que tiene un usuario cuando interactúa con un producto o sistema”, lo que conlleva que estas sean corregidas rápidamente si algo no funciona de forma correcta;
- los compendios lexicográficos buscan ser totalmente funcionales, por lo que están en continua búsqueda de satisfacción con las respuestas ofrecidas, revisando en reiteradas ocasiones la lectura no lineal que ofrecen;
- la informatización de los datos permite la actualización de las mismas sin necesidad de esperar a sacar otras ediciones de la obra, lo que los convierte en producto potencialmente actualizados, incluso pudiendo acceder dentro de la misma a distintas actualizaciones;
- la computarización de la información posibilita la publicación de una parte de la obra, sin necesidad de que esté totalmente terminada, por lo que no tendremos que esperar para poder disfrutarla;
- este entorno de trabajo ofrece muchas posibilidades de personalización, permitiendo a veces que el usuario se registre, dándole, entre otras, la opción de poder guardar sus búsquedas, y

- también presentan muchas opciones de interacción, que incluyen buzones de sugerencias, formularios de contacto, solicitud de consulta, etc., dándoles a los usuarios la oportunidad de hacer comentarios, sugerencias o preguntas, lo que hará que estas obras se ajusten mejor a lo buscado por sus destinatarios.

A pesar de las numerosas ventajas que ofrecen, debemos señalar, siguiendo a S. Rodríguez Barcia (2016: 179-182), que estas obras electrónicas también presentan ciertos inconvenientes:

- el sistema de publicación digital es tan rápido y sencillo que está provocando que cualquier persona se sienta capaz de crear este tipo de obras y nos encontremos repertorios de mala calidad, que no son verdaderos diccionarios hechos a partir de la reflexión lexicográfica teórica y técnica;
- con ello, se está desvalorizando el trabajo lexicográfico;
- el sistema de organización de la información en ellos recogida es mucho más complejo, por lo que la forma de acceso a ellos y el sistema de navegación exigen al usuario una serie de habilidades que antes no eran necesarias;
- su continua actualización provocará que la versión completa de la misma nunca finalice y a veces se pierda la noción de donde termina una edición y donde comienza otra;
- además, las obras lexicográficas que presenten correlatos impresos no sean actualizadas a la vez, lo que reste fiabilidad a la misma, soliendo recaer esa inseguridad sobre las digitales;
- a pesar de que estas ofrecen diversos recursos multimedias, facilitando el acceso a las personas con déficit visual y auditivo, existen sistemas de lectoescritura como el braille, que requieren forzosamente formatos analógicos, y
- estos compendios digitales precisan siempre unas condiciones tecnológicas de las que depende, por lo que sin estas no pueden ser consultadas.

Todo lo enumerado con anterioridad podría ser un buen punto de partida para seguir mejorando este nuevo formato. Aunque también creemos necesario que, del mismo modo que se han sentado unas bases estructurales en la elaboración de las obras lexicográficas impresas, señalando las partes que estas deben contener, qué criterios seguir y cómo consignar los datos, se haga lo mismo con las digitales, algo que a nuestro juicio debe hacerse desde todos los niveles estructurales, desde la hiperestructura hasta la estructura de acceso, pasando por la macroestructura, la microestructura, la iconoestructura y la infraestructura.

Incluso pensamos que el tema podría tratarse, aunque sea a modo introductorio, en las asignaturas de lexicografía o técnicas en la elaboración de diccionarios

en los distintos grados universitarios, másteres y doctorados centrados en el campo de la lingüística de manera general, y tratarlo de forma más pormenorizada en carreras dedicadas específicamente a la labor lexicográfica.

De esta forma, se conseguirá tanto dar cierta uniformidad a las obras electrónicas como también una formación común, que ayudará a la homogeneización de estas bases teóricas, de modo que se facilitará la labor, no solo al lexicógrafo, sino también al usuario, que muchas veces no dispone del tiempo suficiente para aprender diferentes sistemas de ordenación y navegación, lo que provoca que no se le saque todo el partido a esta, después del gran esfuerzo que le ha supuesto al equipo creador.

En consecuencia, además de partir de unos fundamentos teóricos comunes en la elaboración de la misma, se le dará cierta autonomía al usuario para moverse por ella, evitando que se canse solo abriendo la obra, y el lexicógrafo no tendrá que perder tanto tiempo cada vez que inicie un nuevo proyecto o continúe uno anterior, pudiendo aprender de los errores del pasado e ir solucionando cuestiones ya surgidas, avanzado así en el desarrollo de la lexicografía digital.

Así con esa homogeneidad en la recogida de información, conseguiremos un grado mayor de fiabilidad, a la vez que ayudaremos al lector en las habilidades requeridas por estas grandes obras, ya que universalizando las bases de elaboración conseguiremos la generalización de acceso y consulta, por lo que, tanto creador como consultor de estas obras, no precisarán de un sobresfuerzo cada vez que aparezca una nueva obra y no sentirán que ha perdido el tiempo si la consulta de un diccionario requiere algo más de esfuerzo y atención en el aprendizaje de las mismas.

Para terminar, citamos las palabras de M. Alvar Ezquerro (1998: 65), que no están de más recordar, a modo de conclusión, resaltando la importancia de la figura del lexicógrafo en esta labor:

[...] no se pueden hacer diccionarios de manera automática, pues no serían diccionarios, o al menos no serían lo que entendemos por diccionarios; sí, se pueden hacer listas de palabras, incluso lematizadas, con categoría gramatical, y con citas, automáticamente, pero es necesaria la intervención del lexicógrafo para hacer las definiciones, para separar acepciones, y para tomar decisiones que la máquina no puede realizar, al menos en el estado actual de la técnica. Evidentemente, se pueden hacer, y se han hecho en español, diccionarios de forma mecánica: tomando un repertorio preexistente se eliminan acepciones a partir de un determinado número o se cortan las definiciones a partir de un lugar concreto. Pero esto no son diccionarios serios, o no es una manera seria de hacer diccionarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRAHAM, W. *Diccionario de terminología lingüística actual*. Versión española de F. Meno Blanco. Madrid: Gredos, 1981.
- ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico en línea*, 2020. Disponible en: <https://tesoro.pr/> (Fecha de consulta: 26/08/2024).
- ÁGUILA ESCOBAR, G. “Las nuevas tecnologías al servicio de la lexicografía: los diccionarios electrónicos”. En M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, 2006, pp. 1-23. Disponible en: <http://fhyc.unileon.es/SEL/actas/Aguila.pdf> (Fecha de consulta: 25/06/2021).
- *Los diccionarios electrónicos del español*. Madrid: Arco/Libros, 2009.
- ALBORNOZ, M. C. “Diseño de Interfaz Gráfica de Usuario”. En *WICC 2014 XVI Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación*, 2014, pp. 540-544. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41578/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Fecha de consulta: 24/04/2021).
- ALCARAZ VARÓ, E. y MARTÍNEZ LINARES, M. A. *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel, 1997.
- ALEMANY BOULAFER, J. *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Sopena, 1917.
- (dir.). *Nuevo diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena, 1946.
- ALONSO RAMOS, M. (dir.). *Diccionario de colocaciones del español*, en línea. Disponible en: <http://www.dicesp.com/paginas> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- ALVAR EZQUERRA, M. *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros, 1994.
- “La producción de diccionarios”. En E. Ramón Trives y H. Provencio Garrigós (coords.), *Estudios de lingüística textual: homenaje al profesor Muñoz Cortés*. Murcia: Universidad de Murcia, 1998, pp. 61-67.
- *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros, 2004.
- ÁLVAREZ TORRES, V. “Léxico y cultura: la variación real en le leguaje”. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2021. Tesis doctoral inédita.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. “La lexicografía como disciplina científica”. En A. M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 2003, pp. 31-52.
- BARRIOS RODRÍGUEZ, M. A. “Del concepto de planta de un diccionario al de base léxica: cambios asociados a la lexicografía digital”. *Quaderns de Filologia*, 2019, Anejos 85, pp. 605- 620.

- BATTANER, M. P. (dir.). *Lema. Diccionario de la lengua española. VOX*. Barcelona: Spes Editorial, 2001.
- BATTANER, M. P. y TORNER, S. (dirs.). *Diccionario de aprendizaje de español como lengua extranjera*, en línea. Disponible en: <http://www.iula.upf.edu/rec/dae/> (Fecha de consulta: 09/08/2024).
- BENOT, E. *Diccionario de ideas a fines*, en línea. Disponible en: <http://infoling.rom.unibe.ch/benot/> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- BOSQUE, I. y PÉREZ FERNÁNDEZ, M. *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1987.
- BRIZ, A.; PONS, S. y PORTOLÉS, J. (coords.). *Diccionario de partículas discursivas del español*, 2008, en línea. Disponible en: www.dpde.es (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- CAMACHO NIÑO, J. “Aproximación al concepto de medioestructura lexicográfica y su influencia en la tipología lexicográfica: el diccionario de aprendizaje especializado y consulta”. *Romanica Olomucensia*, 2017, 29/1, pp. 1-16.
- CAMPÁS, J. *El hipertexto*. Barcelona: Editorial UOC, 2007. Disponible en: <https://open-access.uoc.edu/bitstream/10609/111666/8/EI%20hipertexto%20CAST.pdf> (Fecha de consulta: 28/08/2024).
- CAMPOS SOUTO, M. y PÉREZ PASCUAL, J. I. “El diccionario y otros productos lexicográficos”. En A. M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 2003, pp. 53-78.
- CARDONA, G. R. *Diccionario de lingüística*. Barcelona: Ariel, 1991.
- CASARES, J. *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili, 2007, 2.^a ed., 24.^a tir.
- CASTILLO CARBALLO, M. A. “La macroestructura del diccionario”. En A. M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 2003, pp. 79-102.
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES. *Diccionario de términos clave de ELE*, en línea. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- CERDÁ MASSÓ, R. *Diccionario de lingüística*. Madrid: Anaya, 1986.
- COELHO, F.; MORALES GAMBOA, A. y ARIAS FLORES, E. *Diccionario de Sinónimos Online de español*, en línea. Disponible en: <https://www.sinonimosonline.com/> (Fecha de consulta: 28/08/2021).
- CONSEJO SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL Y REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Madrid: Santillana, 2017, 2 vols.
- *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Madrid: Santillana, 2020. WEB. Disponible en: <https://dpej.rae.es/> (Fecha de consulta: 23/08/2024).
- CORTÉS GABAUDAN, F. (coord.). *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico*. Salamanca: Universidad de Salamanca, en línea. Disponible en: <https://dicciomed.usal.es/> (Fecha de consulta: 26/08/2024).
- DOMÍNGUEZ, R. J. *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid: Tipografía de Mellado, 1853, 5.^a ed.
- DUBOIS, J. et al. *Diccionario de lingüística*. Versión española de I. Ortega y A. Domínguez. Dirección y adaptación de A. Yllera. Madrid: Alianza Editorial, 1979.

- FAJARDO, A. “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española”. *Revista de Lexicografía*, 1996-1997, III, pp. 31-57.
- FERNÁNDEZ-PAMPILLÓN CESTEROS, A. y MATESANZ DEL BARRIO, M. “Los diccionarios electrónicos: hacia un nuevo concepto de diccionario”. *Estudios de Lingüística del español*, 2006, 24. Disponible en: <http://elies.rediris.es/elies24/pampillon.htm> (Fecha de consulta: 23/04/2021).
- FREIXA, J. (coord.). *Diccionario de neologismos on line*. Paris: Larousse. Disponible en: <http://obneo.iula.upf.edu/spes/> (Fecha de consulta: 15/07/2023).
- FUENTES MORÁN, M. T. *Gramática en la lexicografía bilingüe: morfología y sintaxis en diccionarios español-alemán desde el punto de vista del germanohablante*. Berlin/ New York: De Gruyter, 1997.
- FUNDACIÓN CNSE. *Diccionario de la lengua de signos española*. Disponible en: <https://fundacioncnse-dilse.org/index.php> (Fecha de consulta: 28/08/2024).
- GARRIGA ESCRIBANO, C. “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”. En A. M. Medina Guerra (coord.). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 2003, pp. 103-126.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (dir.) *Diccionario de gestos españoles*, 2012. Disponible en: <https://www.colloquial.es/diccionario-de-gestos-espanoles/> (Fecha de consulta: 28/08/2024).
- GELPÍ ARROYO, C. “El estado actual de la lexicografía: los nuevos diccionarios”. En A. M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 2003, pp. 307-328.
- GILI GAYA, S. *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española (DGILE)*. Barcelona: Spes Editorial, 1945.
- GREIMAS, A. J. y COURTÉS, J. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Versión española de E. Ballón Aguirre y H. Campodónico Carrión. Madrid: Gredos, 1982.
- GUTIÉRREZ, M. A. *Diccionario fonético descriptivo de la lengua española*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2007.
- HAENSCH, G. “Aspectos prácticos de la elaboración del diccionario”. En G. Haensch *et al.* *La Lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos, 1982, pp. 395-534.
- HAENSCH, G. *et al.* *La Lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos, 1982.
- HAENSCH, G. y OMEÑACA, C. *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2004, 2.^a ed. corr. y aum.
- HARTENECK, S. “Digitalización, música nodal e innovación de la interface. Análisis de los software de audio profesional y referentes de la música del siglo xx”. Palermo: Universidad de Palermo, 2016. Trabajo final de grado. Disponible en: https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/3719.pdf (Fecha de consulta: 24/04/2021).
- HARTMANN, R. R. K. y JAMES, G. *Dictionary of Lexicography*. London/New York, Routledge, 1998. Disponible en: https://nubip.edu.ua/sites/default/files/u5/r_r_k_hartmann_gregory_james-dictionary_of_lexicography-routledge_1998.pdf (Fecha de consulta: 10/08/2024).
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, H. “Sobre el concepto de acepción: revisiones y propuestas”. *Voz y Letra*, 1991, 2-1, pp. 127-141.

- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS. *Diccionario digital de abreviaturas novohispanas Ak'ab ts'ib*, en línea. Disponible en: <https://www.iifilologicas.unam.mx/dicabenovo/> (Fecha de consulta: 07/07/2021).
- LAMARCA LAPUENTE, M. J. “Hipertexto, el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen”. Madrid: Universidad Complutense, 2006. Disponible en: <http://www.hipertexto.info/> (Fecha de consulta: 14/05/2021). Tesis doctoral inédita.
- LÁZARO CARRETER, F. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos, 1974, 3.^a ed. corr.
- LEWANDOWSKI, T. *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Cátedra, 1982.
- LINARES SÁNCHEZ, V. *Análisis de sistemas de navegación de sitios Web*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2010. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10609/447> (Fecha de consulta: 29/04/2021).
- MALDONADO GONZÁLEZ, C. (dir.). *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM, 2012, 9.^a ed. aum. y act.
- (dir.). *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM, en línea. Disponible en: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- MANCHO DUQUE, M. J. (dir.). *DICTER. Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Disponible en: <http://dicter.usal.es/> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf, 1995.
- *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea, 2009, pp. 48-100.
- “La forma gráfica en los diccionarios”. En M. T. Cabré y M. Lorente (eds.), *Lèxic, corpus i diccionaris. Cicle de conferències, 94-95*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2010, ed. electr., pp. 59-102.
- MOLINER, M. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1966-67, 1.^a ed., 2 vols.
- *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 2007, 3.^a ed., 2 vols.
- *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 2008, ed. abrev.
- *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 2013, 3.^a ed. 2 vols.
- *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 2013. DVD.
- *Neologismos del español actual (NEOMM)*. Madrid: Gredos, 2013.
- MOLINO DE IDEAS. *GoodRAE, diccionario hipertextual, lematizado e inverso*, en línea. Disponible en: <http://recursosdidacticos.es/goodrae/index.php> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- MOUNIN, G. *Diccionario de lingüística*, Barcelona: Labor, 1979.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (ed.). *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual*, 2019. Disponible en: <http://www.diccionariodilea.es/inicio> (Fecha de consulta: 15/12/2020).
- PÉREZ LAGOS, M. F. “La neología y el diccionario”. En P. Cano López; I. Fernández López; M. González Pereira; G. Prego Vázquez y M. Souto Gómez (eds.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004. II.B Las lenguas y su estructura*. Madrid: Arco/Libros, 2007, pp. 2689-2703.
- PORTO DAPENA, J. Á. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros, 2002.
- *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros, 2014.
- PRESTON-WERNER, T. *Semantic Versioning 2.0.0*, 2013. Disponible en: <https://semver.org/> (Fecha de consulta: 08/08/2024).

- PRIETO, J. L. *Glosario de terminología de la Informática (GTI)*. Disponible en: <http://www.tugurium.com/gti/index.php> (Fecha de consulta: 26/08/2024).
- RAFEL I FONTANALS, R. “Lexicografía e informática. Aplicación a la lengua catalana”. En A. Sargana; J. Lakarra y P. Salaberri (eds.), *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehena: Euskaltzaindiaren*, XVI. Bilbao: Euskaltzaindia, 2011, pp. 557-575.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, I. “Presente y futuro del diccionario y la labor diccionarística: la lexicografía digital. Análisis de cuatro aplicaciones de diccionarios”. En A. Fajardo Aguirre; D. Torres Medina y C. Díaz Rodríguez (coords.), *Lexicografía del español: intercomunicación y diálogos*. Bern: Peter Lang, 2023a, pp. 133-146.
- “Anatomía del diccionario: Análisis descriptivo y propuesta terminológica de las estructuras de las obras lexicográficas”, *Boletín de la Real Academia Española*, 2023b, tomo 103, vol. 328, pp. 841-861. Disponible en: <https://revistas.rae.es/brae/article/view/622> (Fecha de consulta: 27/08/2024).
- REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA. *Diccionario español de ingeniería*, en línea. Disponible en: <http://diccionario.raing.es/> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1726-1739.
- *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Impreso por Joaquín Ibarra, 1780, 1.^a ed.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. Madrid: Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra, 1869, 11.^a ed.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884, 12.^a ed.
- *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Imprenta de Sres. Hernando y Compañía, 1899, 13.^a ed.
- *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Imprenta de Sucesores de Hernando, 1914, 14.^a ed.
- *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1925, 15.^a ed.
- *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1936, 16.^a ed.
- *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1939, 17.^a ed.
- *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1956, 18.^a ed.
- *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1970, 19.^a ed.
- *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1984, 20.^a ed.
- *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992, 21.^a ed.
- *Diccionario del estudiante*. Madrid: Espasa-Calpe, 2005, 1.^a ed.
- *Diccionario histórico de la lengua española*, en línea, 2013. Disponible en: <https://www.rae.es/dhle/> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, en línea. Disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, 2005, 1.^a ed.

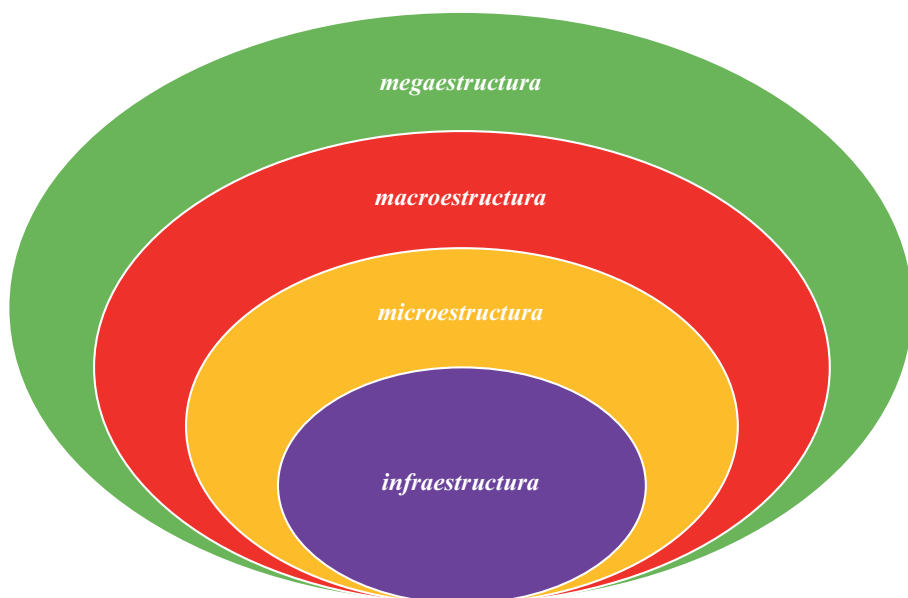
- *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, en línea, 2005, 1.^a ed. Disponible en: <https://www.rae.es/dpd/> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
 - *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana, 2010, en línea. Disponible en: <https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
 - *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2001, 22.^a ed. 2 vols.
 - *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2001, 22.^a ed. CD-ROM.
 - *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, en línea, 2001, 22.^a ed. Disponible en: <https://www.rae.es/drae2001/> (Fecha de consulta: 13/05/2024).
 - *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, en línea, 2023, 2.^a ed. (versión provisional). Disponible en: <https://www.rae.es/dpd/> (Fecha de consulta: 27/08/2024).
 - *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2014, 23.^a ed.
 - *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2014, 23.^a ed. APP.
 - *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, en línea, v. 23.4. Disponible en: <https://dle.rae.es/contenido/actualizaci%C3%B3n-2020> (Fecha de consulta: 23/01/2021).
 - *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, en línea, v. 23.7. Disponible en: <https://dle.rae.es/contenido/actualizaci%C3%B3n-2023> (Fecha de consulta: 23/08/2024).
 - *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2010.
- REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE ESPAÑA. *Diccionario de términos médicos*, 2012, en línea. Disponible en: <https://dtme.ranm.es/index.aspx> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE ESPAÑA Y ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA. *Diccionario panhispánico de términos médicos (DPTM)*, en línea. Disponible en: <https://dptm.es/> (Fecha de consulta: 28/08/2024).
- REY-DEBOVE, J. *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. Berlin: De Gruyter, 1971.
- RODRÍGUEZ ALBERICH, G. *IEDRA, Diccionario inverso*, en línea. Disponible en: <https://iedra.es/> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- RODRÍGUEZ BARCIA, S. *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Síntesis, 2016.
- RUHSTALLER, S. (dir.). *Nuevo diccionario de español como lengua extranjera*, en línea. Disponible en: <https://www.upo.es/proyectos/ndaele/> (Fecha de consulta: 13/05/2021).
- SÁNCHEZ MANZANARES, C. (dir.); AZORÍN FERNÁNDEZ, D.; y SANTAMARÍA PÉREZ, I. (2016): *NEOMA. Diccionario de neologismos del español actual*. Murcia: Editum. Disponible en: <https://www.um.es/neologismos/index.php/> (Fecha de consulta: 15/12/2020).
- SÁNCHEZ, W. “La usabilidad en Ingeniería de Software: definición y características”, *Revista Ing-Novación*, 2011, 2, pp. 7-21. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/47264961.pdf> (Fecha de consulta: 15/05/2021).
- SECO, M.; ANDRÉS, O. y RAMOS, G. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 1999, 1.^a ed., 2 vols.
- *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 1999, 1.^a ed. 1.^a reimpr., 2 vols.
 - *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 1999, 1.^a ed. 2.^a reimpr., 2 vols.
 - *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 2011, 2.^a ed. act., 2 vols.

- *Diccionario del español actual*. Madrid: Fundación BBVA, 2023, 3.^a ed. Disponible en: <https://www.fbbva.es/diccionario/> (Fecha de consulta: 26/08/2024).
- STEVENS, J. *A new Spanish and English Dictionary*. London: George Sawbridge, 1706.
- TERMCAT. CENTRO DE TERMINOLOGÍA. *Diccionario terminológico: Lingüística*. Barcelona: Larousse, 1998.
- TERREROS Y PANDO, E. (1767): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina é italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 4 vols.
- TRUJILLO OLIVA, M. “Evaluación de la interfaz de usuario a través de los principios y directrices de diseño”. Mazatlán: Universidad Politécnica de Sinaloa, 2019. Tesina. Disponible en: <http://repositorio.upsin.edu.mx/formatos/612016030044TrujilloOlivasMauricioAntonio6928.pdf> (Fecha de consulta: 15/05/2021).
- VEGA MORENO, É. “La creatividad léxica en el lenguaje de la publicidad. Análisis lingüístico de los mecanismos de producción e interpretación neológicas en los sectores de la estética y la peluquería”. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2016. Tesis doctoral inédita.
- “Hacia una ampliación tipológica de las obras lexicográficas. Más allá de la diferenciación entre *diccionario impreso* y *diccionario digital*”. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 2023, 18, pp. 145-161. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/rlyla.2023.18598> (Fecha de consulta: 02/08/2024).
- VEGA MORENO, Érika. (2025): “Lexicografía y nuevas tecnologías: las ediciones digitales del Diccionario de la lengua española de la RAE y la ASALE”. *ELUA: Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante, (43), 7-28. <https://doi.org/10.14198/ELUA.26327>
- VV. AA. *Aristos: Diccionario ilustrado de la lengua española*. Barcelona, Sopena, 1982.
- VV. AA. *Collins English Dictionary*. Glasgow: HarperCollins. Disponible en: <https://www.collinsdictionary.com/es/diccionario/ingles> (Fecha de consulta: 23/01/2021).
- VV. AA. *Cambridge Dictionary English*. Cambridge: Cambridge University Press, en línea. Disponible en: <https://dictionary.cambridge.org/es/> (Fecha de consulta: 31/03/2021).
- VV. AA. *Diccionario Cambridge Inglés / Español*. Cambridge: Cambridge University Press, en línea. Disponible en: <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles-espanol/> (Fecha de consulta: 31/08/2024).
- VV. AA. *Diccionario manual bilingüe català-castellà / castellano-catalán*. Barcelona: Larousse editorial, 2007.
- VV. AA. *Diccionarios.com*. Barcelona: Larousse Editorial. Disponible en: <https://www.diccionarios.com/> (Fecha de consulta: 31/03/2021).
- VV. AA. *enRÉDate. Diccionario temático infantil*. Jaén: Universidad de Jaén, 2018. Disponible en: <https://enredate.es/area/1> (Fecha de consulta: 27/08/2024).
- VV. AA. *WordReference*, en línea. Disponible en: <https://www.wordreference.com/> (Fecha de consulta: 31/03/2024).
- WELTE, W. *Lingüística moderna: terminología y bibliografía*. Versión española de F. Meno Blanco. Madrid: Gredos, 1985.

ANEXO I

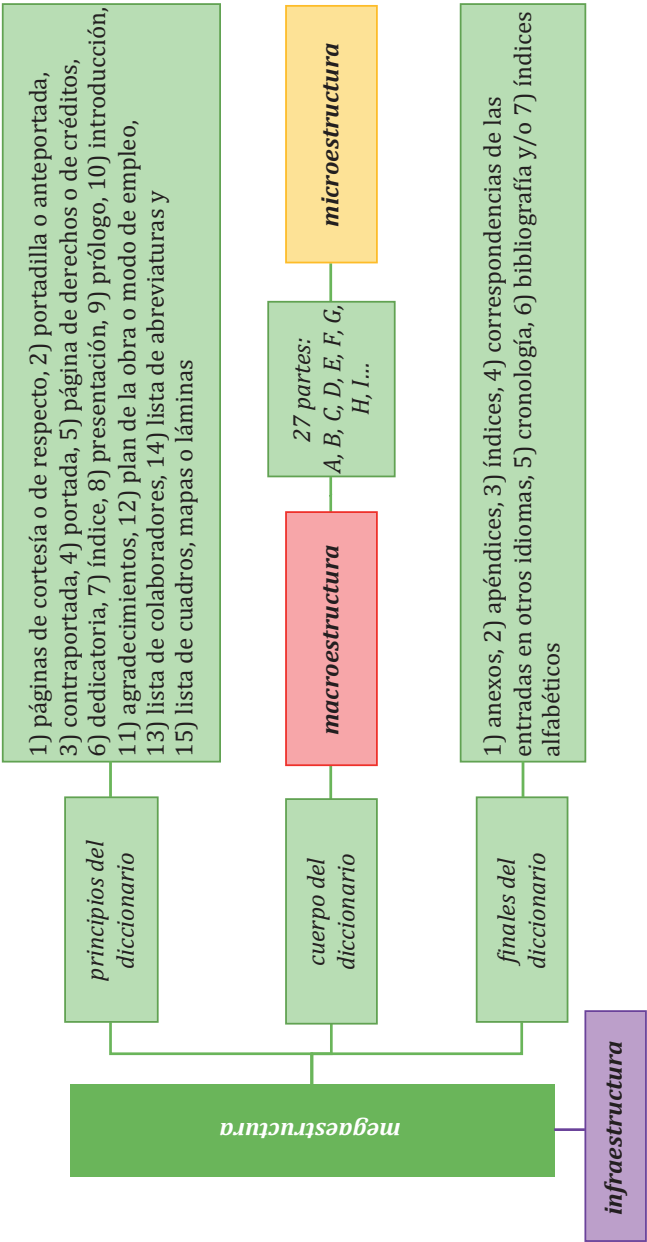
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA ESTRUCTURA IMPRESA DEL DICCIONARIO

1.1. Estructura impresa general

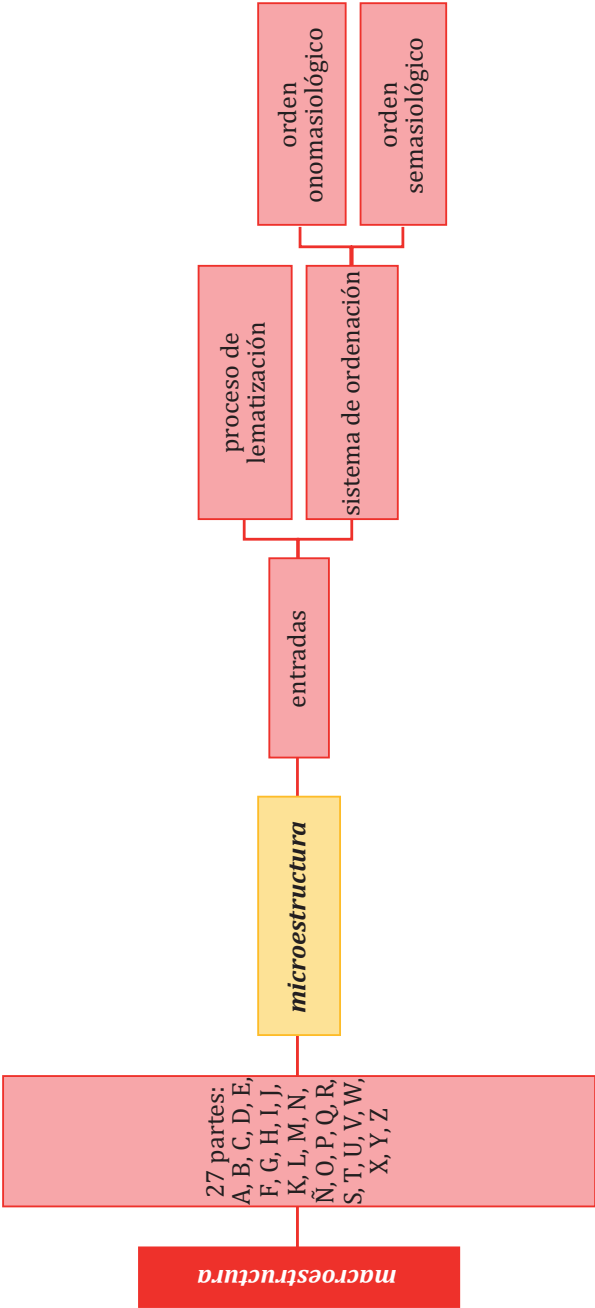


1.2. Estructura impresa por niveles

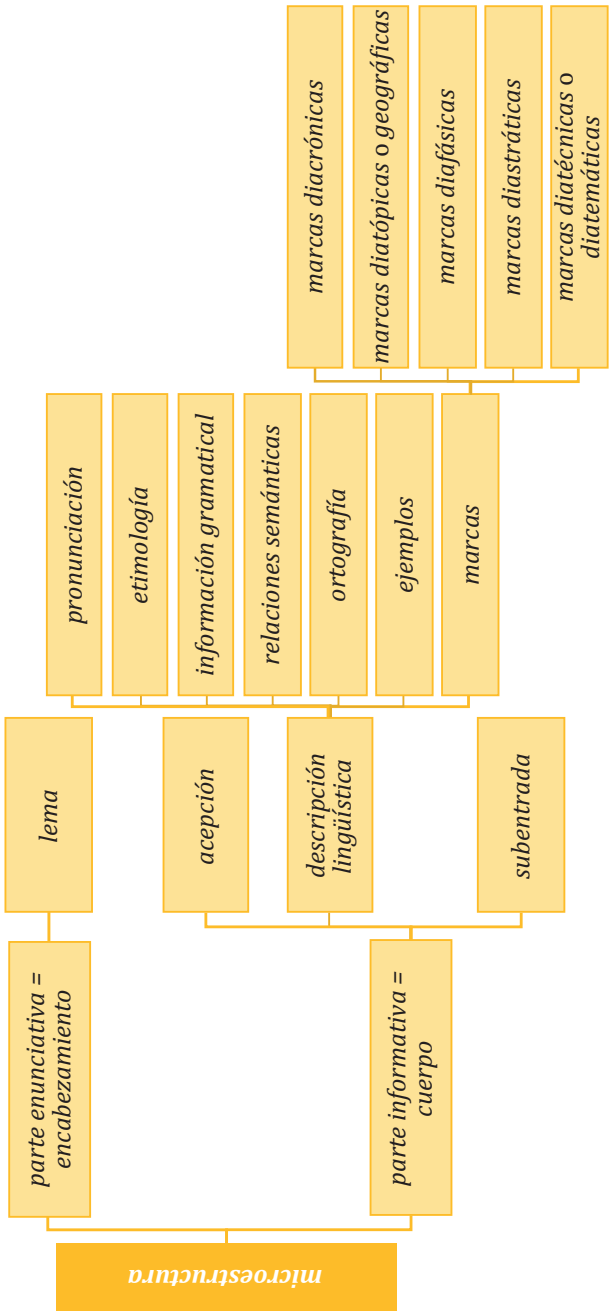
1.2.1. Megaestructura



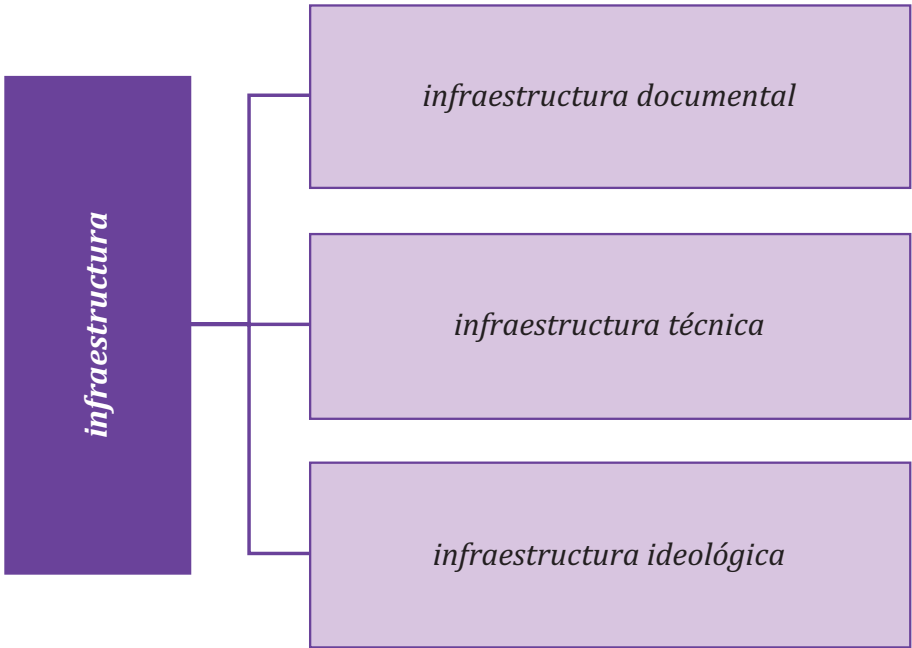
1.2.2. Macroestructura



1.2.3. Microestructura



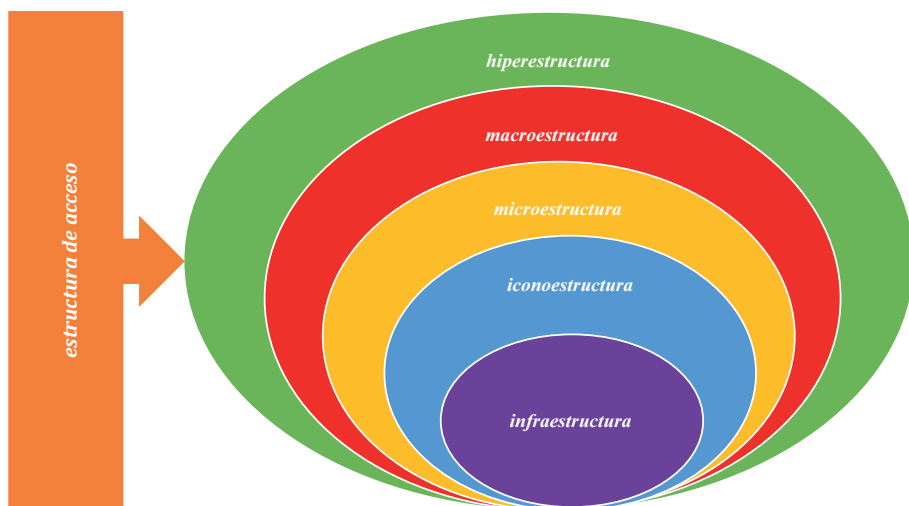
1.2.4. Infraestructura



ANEXO II

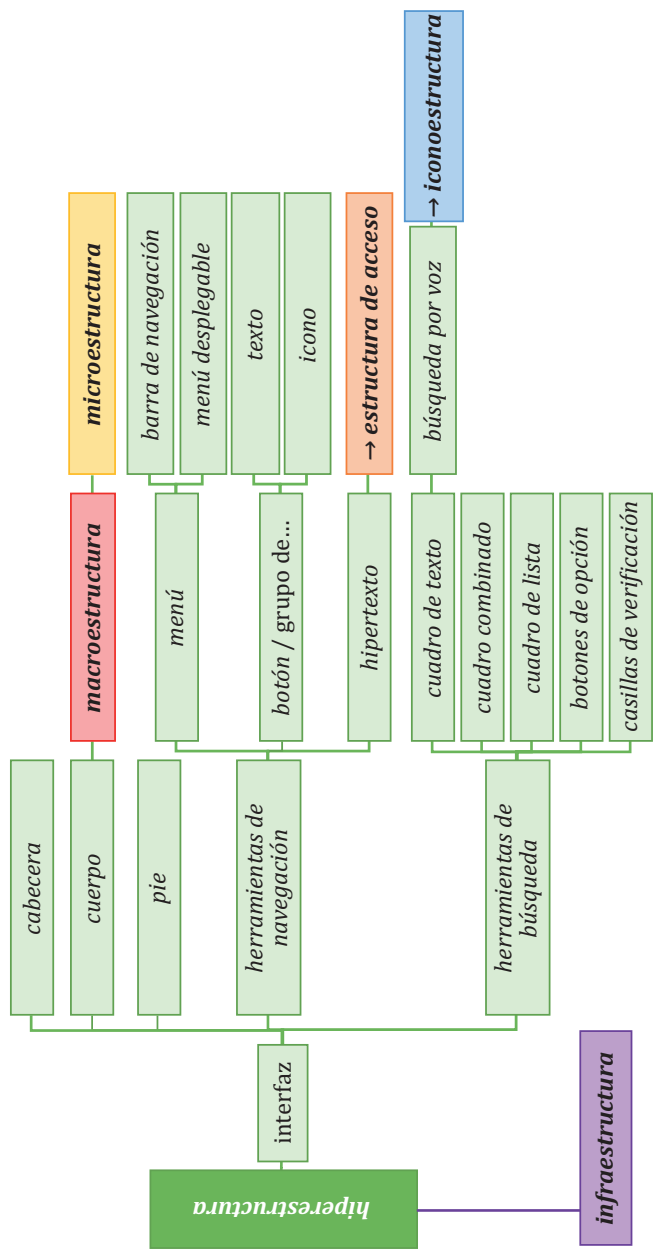
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA ESTRUCTURA DIGITAL DEL DICCIONARIO

2.1. Estructura digital general

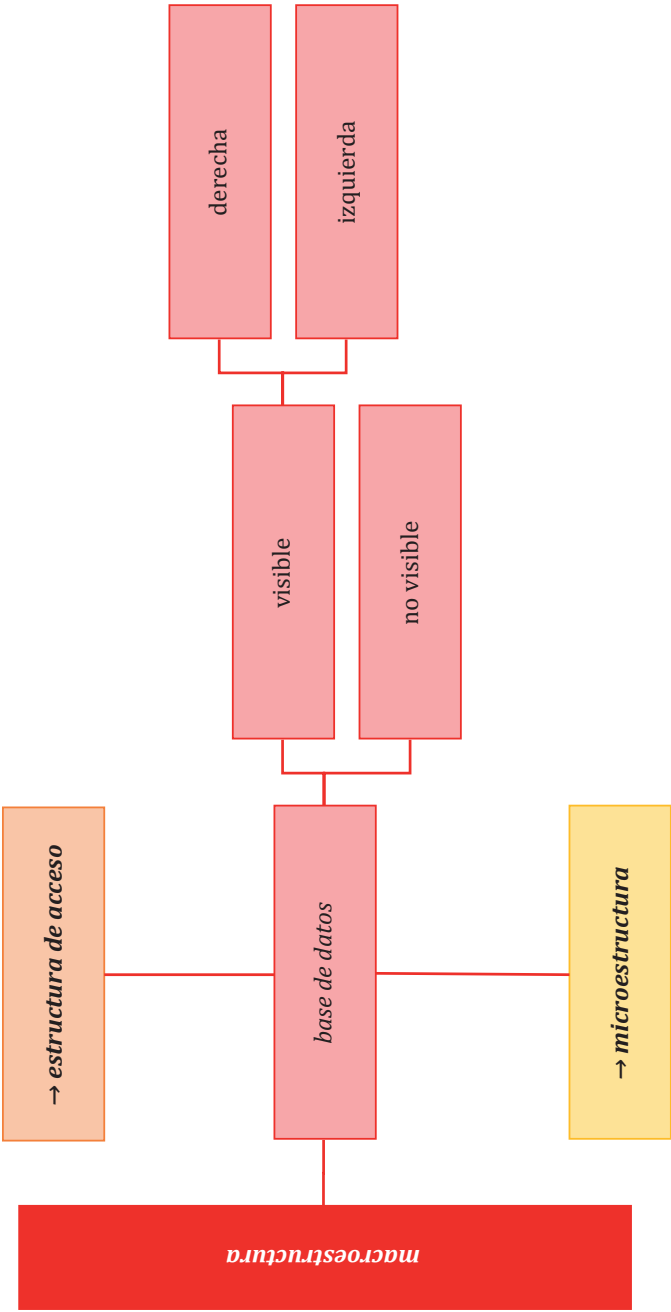


2.2. Estructura digital por niveles

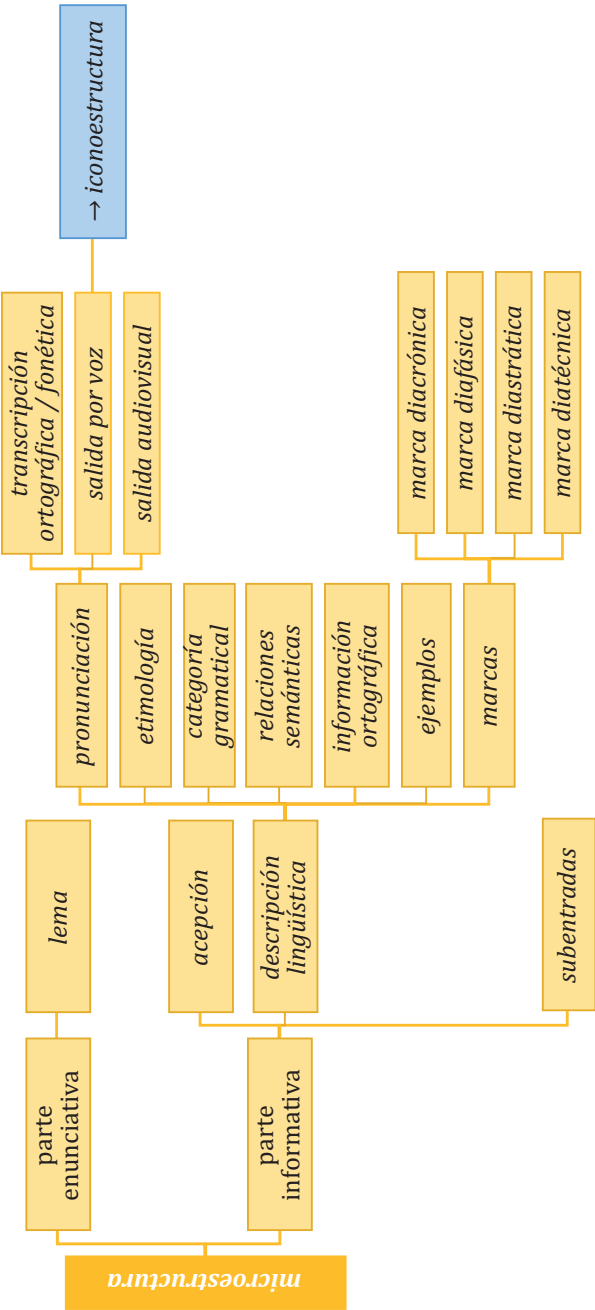
2.2.1. Hiperestructura



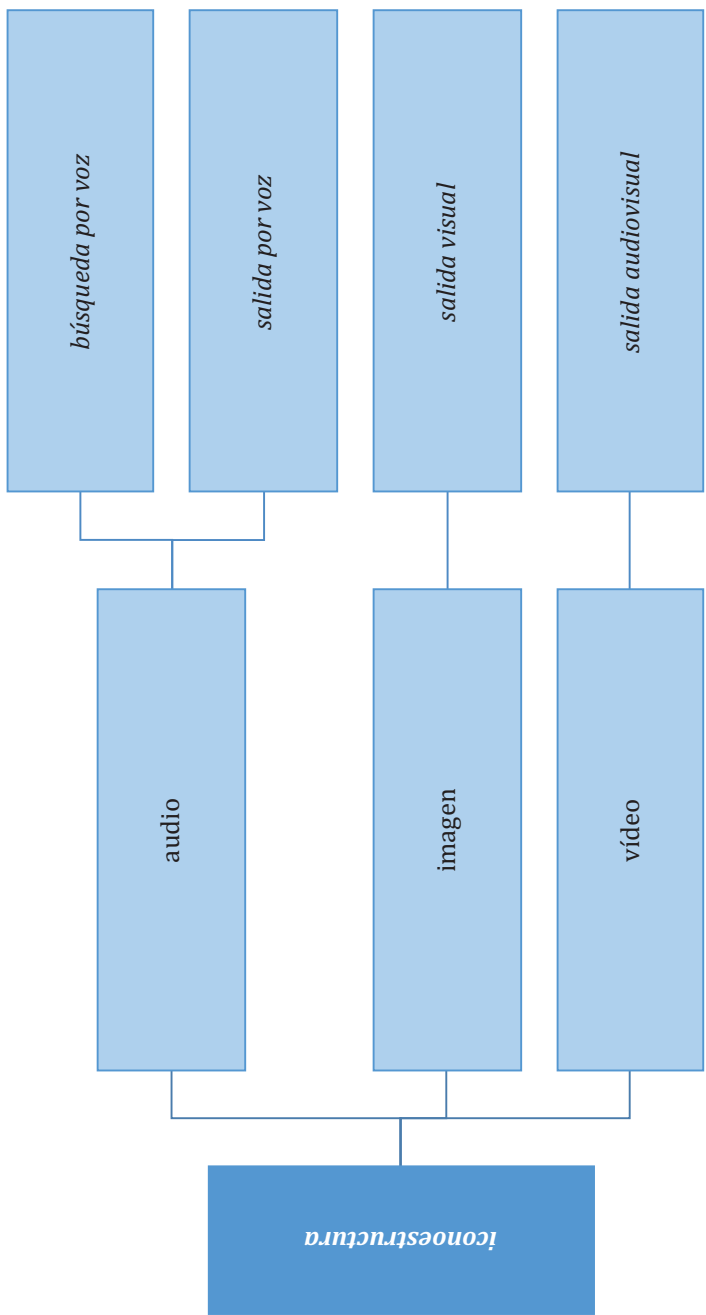
2.2.2. Macroestructura



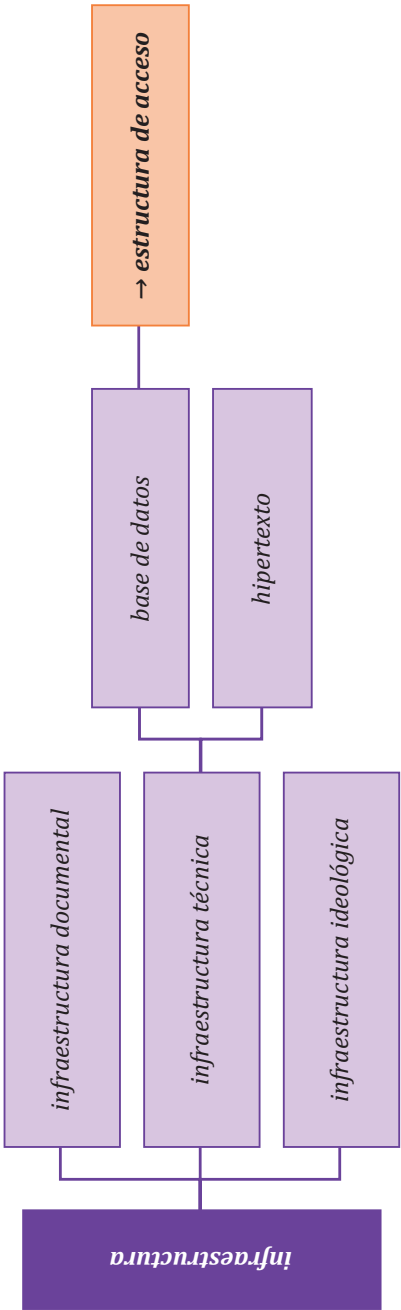
2.2.3. Microestructura



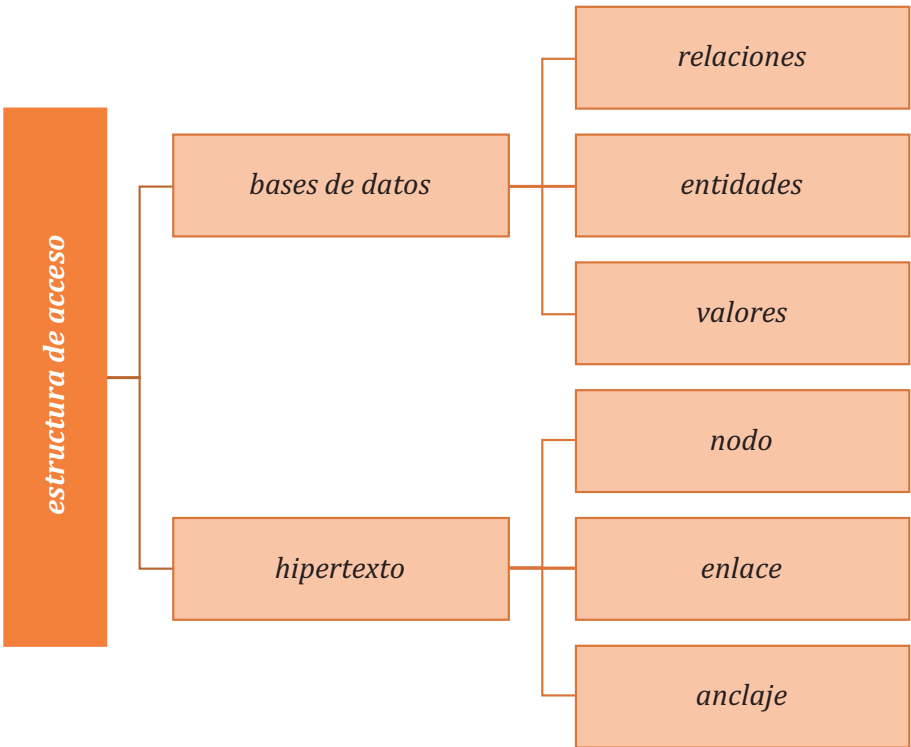
2.2.4. Iconoestructura



2.2.5. Infraestructura



2.2.6. Estructura de acceso



ANEXO III

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Lectura vertical de la macroestructura en la 3. ^a ed. corr. del <i>Diccionario de términos filológicos</i> de F. Lázaro Carreter (1974).....	77
Figura 2: Entrada y subentrada en la versión impresa de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	78
Figura 3: Tratamiento de la homonimia bajo la misma entrada en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	79
Figura 4: Tratamiento de la homonimia en distintas entradas en el <i>VOX: DGILE</i> de S. Gili Gaya (1945).....	80
Figura 5: Tratamiento de la homonimia en entradas distintas con superíndices en el <i>LEMA</i>	80
Figura 6: Tratamiento de la polisemia bajo la misma entrada en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	81
Figura 7: Tratamiento de las alteraciones acentuales bajo la misma respuesta en la versión impresa de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	82
Figura 8: Tratamiento de las alteraciones acentuales bajo la misma respuesta en la versión impresa de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	82
Figura 9: Tratamiento de las alteraciones grafemáticas bajo la misma respuesta en la versión impresa de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	82
Figura 10: Tratamiento de las alteraciones grafemáticas bajo la misma respuesta en la versión impresa de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	82
Figura 11: Tratamiento de las alteraciones acentuales bajo distintas respuestas en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	82
Figura 12: Tratamiento de las alteraciones acentuales bajo distintas respuestas en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	83

Figura 13: Tratamiento de las alteraciones grafemáticas bajo distintas respuestas en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	83
Figura 14: Lematización del sustantivo masc. y fem. sing. en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	84
Figura 15: Lematización del sustantivo masc. sing. en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	84
Figura 16: Lematización del sustantivo fem. sing. en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	84
Figura 17: Lematización del sustantivo pl. en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	84
Figura 18: Lematización del adjetivo de dos terminaciones en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	84
Figura 19: Lematización del adjetivo de una sola terminación en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	84
Figura 20: Lematización del pronombre en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	85
Figura 21: Lematización del artículo en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	85
Figura 22: Lematización del verbo en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	86
Figura 23: Lectura horizontal de la microestructura en el <i>Diccionario de lingüística</i> de G. Mounin (1979)	89
Figura 24: Artículo léxico en el <i>LEMA</i>	90
Figura 25: Artículo gramatical en el <i>LEMA</i>	90
Figura 26: Artículo simple o monosémico en la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>Diccionario del estudiante</i> de la RAE	90
Figura 27: Artículo complejo o polisémico en la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>Diccionario del estudiante</i> de la RAE	91
Figura 28: Artículo de subentradas como entrada agrupada en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	91
Figura 29: Artículo de acepciones como entrada agrupada en el <i>LEMA</i>	91
Figura 30: Artículo de subentradas como entradas sueltas en la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>DPD</i>	92

Figura 31: Artículo de acepciones como entradas sueltas en la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>DPD</i>	92
Figura 32: Párrafo ordinario en el <i>Diccionario de lingüística</i> de G. Mounin (1979)	93
Figura 33: Párrafo francés en el <i>Diccionario de lingüística</i> de R. Cerdá Massó (1986).....	93
Figura 34: Párrafo moderno o alemán en el <i>Diccionario de lingüística</i> de G. R. Cardona (1991)	94
Figura 35: Separación de párrafos modernos o alemanes en el <i>Diccionario de lingüística</i> de G. R. Cardona (1991).....	94
Figura 36: Separación de los párrafos ordinarios en el <i>Diccionario de lingüística</i> de G. Mounin (1979)	95
Figura 37: Separación de los párrafos franceses en el <i>Diccionario de lingüística</i> de R. Cerdá Massó (1986)	95
Figura 38: Entrada de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	96
Figura 39: Enunciado en color en la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>Diccionario del estudiante</i> de la RAE.....	96
Figura 40: Tratamiento del enunciado monomórfico o léxico en el <i>Diccionario de lingüística moderna</i> de E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997)	97
Figura 41: Tratamiento del enunciado polimórfico o sintagmático en la 3. ^a ed. corr. del <i>Diccionario de términos filológicos</i> de F. Lázaro Carreter (1974).....	97
Figura 42: Tratamiento del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada directa en el <i>Diccionario de lingüística</i> de G. R. Cardona (1991).....	98
Figura 43: Tratamiento del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada inversa en la 3. ^a ed. corr. del <i>Diccionario de términos filológicos</i> de F. Lázaro Carreter (1974)	98
Figura 44: Empleo del paréntesis en la inversión del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada inversa en la 3. ^a ed. corr. del <i>Diccionario de términos filológicos</i> de F. Lázaro Carreter (1974)	98
Figura 45: Empleo de la coma en la inversión del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada inversa en la obra <i>Lingüística moderna: terminología y bibliografía</i> de W. Welte (1985).....	99

Figura 46: Tratamiento del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada directa en el <i>Diccionario de lingüística</i> de J. Dubois et al. (1979).....	99
Figura 47: Tratamiento del enunciado polimórfico o sintagmático como entrada inversa en el <i>Diccionario de lingüística</i> de J. Dubois et al. (1979)	99
Figura 48: Enunciado en versales negritas en todo el lema en la obra <i>Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje</i> de A. J. Greimas y J. Courtés (1982).....	100
Figura 49: Enunciado en versales normales en todo el lema en el <i>Diccionario de terminología lingüística actual</i> de W. Abraham (1981).....	101
Figura 50: Enunciado con versal solo la inicial en la 3. ^a ed. corr. del <i>Diccionario de términos filológicos</i> de F. Lázaro Carreter (1974).....	101
Figura 51: Enunciado con versal solo la inicial en la obra <i>Lingüística moderna: terminología y bibliografía</i> de W. Welte (1985).....	101
Figura 52: Enunciado en versalitas salvo la inicial en el <i>Diccionario de lingüística moderna</i> de E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997)..	102
Figura 53: Enunciado en minúsculas negritas en el <i>Diccionario de lingüística</i> de G. R. Cardona (1991).....	102
Figura 54: Enunciado con un tamaño mayor que el cuerpo en el <i>Diccionario de lingüística</i> de J. Dubois et al. (1979)	102
Figura 55: Lema separado con un punto del cuerpo en el <i>Diccionario de lingüística</i> de G. Mounin (1979)	103
Figura 56: Lema separado con un espacio en blanco del cuerpo en el <i>Diccionario de lingüística</i> de R. Cerdá Massó (1986).....	103
Figura 57: Lema separado con una línea del cuerpo en el <i>Diccionario de lingüística</i> de J. Dubois et al. (1979).....	103
Figura 58: Separación de las acepciones en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	104
Figura 59: Disposición de las acepciones en función de la categoría lingüística en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	105
Figura 60: Disposición de las acepciones en función de las restricciones de uso en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	105
Figura 61: Separación de acepciones separadas mediante signos en el <i>Nuevo diccionario de la lengua española</i> de J. Alemany Boulafer (1946)..	106

Figura 62: Separación de acepciones mediante cifras en el <i>Diccionario terminológico: Lingüística</i> de Larousse (1998)	106
Figura 63: Separación de acepciones mediante signos y cifras en la versión impresa de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	106
Figura 64: Tratamiento de pronunciación mediante la transcripción ortográfica en la versión impresa de la 9. ^a ed. act. y aum. del <i>CLAVE</i>	107
Figura 65: Incorporación de la etimología después del lema en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	108
Figura 66: Inclusión de la etimología al final del artículo en el <i>LEMA</i>	108
Figura 67: Información etimológica del origen del lema en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	109
Figura 68: Información etimológica que recoge una aclaración morfológica en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	109
Figura 69: Información etimológica de la composición del lema en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	109
Figura 70: Información etimológica que remite a otra entrada en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	110
Figura 71: Información etimológica sobre la explicación del origen en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	110
Figura 72: Información etimológica de origen no seguro en la versión impresa de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	110
Figura 73: Información etimológica de origen incierto en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	111
Figura 74: Información gramatical en la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>Diccionario del estudiante</i> de la RAE.....	111
Figura 75: Información gramatical en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	111
Figura 76: Información semántica en el <i>LEMA</i>	112
Figura 77: Ilustración 78: Información semántica en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	112
Figura 79: Inclusión de la relación semántica con abreviaturas en el <i>LEMA</i>	113
Figura 80: Introducción de la relación semántica con otros signos en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	113

Figura 81: Incorporación de la información ortográfica en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	114
Figura 82: Inclusión de la información ortográfica en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	114
Figura 83: Muestra de empleo de ejemplos en el <i>LEMA</i>	115
Figura 84: Marcas diacrónicas en la versión impresa de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	116
Figura 85: Marcas diacrónicas en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i> ..	116
Figura 86: Marcas diacrónicas en la 5. ^a ed. del <i>Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española</i> de R. J. Domínguez (1853)..	117
Figura 87: Marcas diatópicas en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	117
Figura 88: Marcas diatópicas en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i> ..	117
Figura 89: Marcas diafásicas en la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>Diccionario del estudiante</i> de la RAE.....	117
Figura 90: Marcas diafásicas en el <i>LEMA</i>	117
Figura 91: Marcas diafásicas en el <i>LEMA</i>	117
Figura 92: Marcas diastráticas en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i> ..	118
Figura 93: Marcas diatécnicas en la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>DEA</i> de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999)	118
Figura 94: Marcas diatécnicas en la versión impresa de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i> ..	118
Figura 95: Entrada y subentradas en la versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	118
Figura 96: Tratamiento de las subentradas en la versión impresa de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	119
Figura 97: Tratamiento de las subentradas en la <i>Diccionario manual bil·lingüe català-castellà / castellano-catalán</i> (2017)	120
Figura 98: Tratamiento de las subentradas en el <i>Nuevo diccionario de la lengua española</i> de J. Alemany Boulafer (1946)	120
Figura 99: Tratamiento de las subentradas en la versión impresa de la ed. abrev. (2008) a partir de la 3. ^a ed. del <i>DUE</i> (2007)	120
Figura 100: Tratamiento de las subentradas en la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>DEA</i> de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999).....	121

Figura 101: Entradas sintagmáticas directas en la ed. impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i>	121
Figura 102: Representación del diccionario digital	186

ANEXO IV

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Relación de complementariedad de la lexicografía teórica y la lexicografía aplicada.....	26
Ilustración 2: Relación de complementariedad de la lexicografía teórica y aplicada (impresa y digital)	28
Ilustración 3: Fases del trabajo lexicográfico.....	29
Ilustración 4: Versión impresa de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i> (2012)..	39
Ilustración 5: Versión digital en CD de la 22. ^a ed. del <i>DRAE</i>	39
Ilustración 6: Distinción entre diccionario impreso y diccionario digital...	40
Ilustración 7: Distinción entre diccionario impreso y diccionario digital o electrónico	41
Ilustración 8: Captura de la digitalización del <i>DHECR</i>	42
Ilustración 9: Imagen del <i>DHLE</i> como diccionario nativo digital.....	43
Ilustración 10: Distinción entre diccionario digital, diccionario digitalizado y diccionario nativo digital	44
Ilustración 11: <i>DiLEA</i> como diccionario online	45
Ilustración 12: 22. ^a ed. de <i>DRAE</i> como diccionario online/offline	45
Ilustración 13: 21. ^a ed. del <i>DRAE</i> como diccionario offline	45
Ilustración 14: Distinción entre diccionario online, diccionario offline/online y diccionario offline.....	46
Ilustración 15: 2. ^a reimp. de la 1. ^a ed. del <i>DEA</i>	47
Ilustración 16: 1. ^a edición del <i>DVUA</i>	48
Ilustración 17: 2. ^a ed. del <i>NDVUA</i>	48
Ilustración 18: Versión impresa del <i>DPEJ</i>	49

Ilustración 19: Versión digital del <i>DPEJ</i>	49
Ilustración 20: Versión 23.7 de la 23. ^a edición digital del <i>DLE</i>	51
Ilustración 21: Distinción entre reimpresión, edición y versión	51
Ilustración 22: <i>Lema</i> , diccionario impreso sin correlato digital	57
Ilustración 23: <i>DAELE</i> , diccionario digital sin correlato impreso.....	58
Ilustración 24: 3. ^a ed. del <i>DUE</i> , diccionario con correlato	58
Ilustración 25: V. 21.0 en CD de <i>DRAE</i>	59
Ilustración 26: V. 21.1 en CD de <i>DRAE</i>	59
Ilustración 27: V. 22.0 de acceso web del <i>DRAE</i>	59
Ilustración 28: V. 22.0 para dispositivos móviles del <i>DRAE</i>	60
Ilustración 29: V. 22.0 offline del <i>DRAE</i>	61
Ilustración 30: V. 23.0 descargable para móviles del <i>DLE</i>	61
Ilustración 31: <i>NeoMA</i> como diccionario online	62
Ilustración 32: <i>DPTM</i> como diccionario nativo digital	62
Ilustración 33: Versión digitalizada de la 1. ^a reimp. de la 1. ^a ed. del <i>DEA</i> ..	63
Ilustración 34: Categorización del diccionario según el soporte empleado	63
Ilustración 35: Representación gráfica de la estructura de un diccionario impreso	65
Ilustración 36: Portada de diccionario en el <i>Diccionario de lingüística moderna</i> de E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997).....	68
Ilustración 37: Página de derechos o créditos en el <i>Diccionario de lingüística</i> de G. Mounin (1979)	68
Ilustración 38: Dedicatoria en la 3. ^a ed. corr. del <i>Diccionario de términos filológicos</i> de F. Lázaro Carreter (1974).....	69
Ilustración 39: Prólogo en la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i> (2012).....	69
Ilustración 40: Secciones del cuerpo seguidas en la misma página en el diccionario <i>Aristos</i> (1982)	70
Ilustración 41: Secciones del cuerpo en páginas correlativas en el <i>Nuevo diccionario de la lengua española</i> de J. Alemany Boulafer (1946).....	70
Ilustración 42: Secciones del cuerpo en páginas impares en el <i>NEOMM</i> de M. Moliner (2013).....	71

Ilustración 43: Cabezas de página de la 9. ^a ed. aum. y act. del <i>CLAVE</i> (2012)	72
Ilustración 44: Márgenes uniformes	73
Ilustración 45: Márgenes dinámicos	73
Ilustración 46: Márgenes uniformes en el <i>Diccionario de lingüística</i> de G. Mounin (1979).....	73
Ilustración 47: Márgenes dinámicos en el <i>Diccionario de términos filológicos</i> de F. Lázaro Carreter (1974)	73
Ilustración 48: Composición a una columna.....	74
Ilustración 49: Composición a varias columnas	74
Ilustración 50: Composición en una sola columna en el <i>Diccionario de neologismos</i> de M. Moliner (2013)	75
Ilustración 51: Composición en varias columnas en el <i>Diccionario de Lingüística</i> de G. R. Cardona (1991).....	75
Ilustración 52: Apéndices de la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>Diccionario del estudiante</i> de la RAE	76
Ilustración 53: Correspondencia en inglés del <i>Diccionario terminológico: Lingüística</i> de Larousse (1998)	76
Ilustración 54: Ordenación onomasiológica en el <i>Diccionario ideológico de la lengua española</i>	87
Ilustración 55: Ordenación semasiológica en la versión impresa de la 1. ^a ed. del <i>Diccionario del estudiante</i> de la RAE	87
Ilustración 56: Ordenación alfabética directa en el <i>LEMA</i>	88
Ilustración 57: Ordenación alfabética inversa en el <i>Diccionario inverso de la lengua española</i>	88
Ilustración 58: Tratamiento de pronunciación mediante transcripción fonética en el <i>Diccionario fonético descriptivo de la lengua española</i> de M. A. Gutiérrez (2007)	107
Ilustración 59: Representación gráfica de la estructura de un diccionario electrónico	126
Ilustración 60: Diccionario que es un sitio web en sí mismo	128
Ilustración 61: Diccionario que es parte de un sitio web	128
Ilustración 62: Interfaz gráfica del <i>DHLE</i>	129

Ilustración 63: Modo de usuario del <i>CORPUS NEOPUBLI</i>	130
Ilustración 64: Modo de diseño del <i>CORPUS NEOPUBLI</i>	130
Ilustración 65: Modo de programador del <i>CORPUS NEOPUBLI</i>	131
Ilustración 66: Interfaz en modo usuario del <i>DTM</i> de la Real Academia Nacional de la Medicina en España.....	131
Ilustración 67: Cabecera de la versión digital del <i>CLAVE</i>	132
Ilustración 68: Cabecera con barra de navegación a la derecha del <i>Diccionario de neologismos on line</i> coordinado por J. Freixa.....	133
Ilustración 69: Cabecera con barra de navegación a la izquierda del <i>Diccionario de ideas afines</i> de E. Benot.....	133
Ilustración 70: Cabecera de menor tamaño del <i>GTI</i> de J. L. Prieto.....	133
Ilustración 71: Cabecera de gran tamaño del <i>Dicciomed</i> coordinado por F. Cortés Gabaudan.....	134
Ilustración 72: Cuerpo de la versión digital de la 3. ^a ed. del <i>DEA</i> de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (2023).....	134
Ilustración 73: Cuerpo compuesto de un apartado único del <i>DAELE</i> dirigido por M. P. Battaner y S. Torner.....	135
Ilustración 74: Cuerpo de la versión digital del <i>CLAVE</i> compuesto de varias partes.....	135
Ilustración 75: Cuerpo con macroestructura y microestructura del <i>DiLEA</i> de I. Penadés Martínez.....	136
Ilustración 76: Cuerpo solo con microestructura de la versión digital del <i>DAmer</i> de la ASALE.....	136
Ilustración 77: Pie de página de la versión digital del <i>Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico</i>	137
Ilustración 78: Pie de página simple de la versión digital del <i>DPEJ</i> del CSPJ y RAE.....	138
Ilustración 79: Pie de página complejo o compuesto de varias partes en la versión digital 23.7 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	138
Ilustración 80: Acceso al mapa del sitio del <i>DEI</i> de la Real Academia de la Ingeniería.....	138
Ilustración 81: Mapa del sitio del <i>DEI</i> de la Real Academia de la Ingeniería.....	138

Ilustración 82: Herramientas de navegación de la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	139
Ilustración 83: Menú del <i>Diccionario de términos clave</i> de ELE de CVC..	139
Ilustración 84: Barra de navegación horizontal del <i>DiCE</i> dirigido por M. Alonso Ramos	140
Ilustración 85: Barra de navegación vertical del <i>Diccionario del español como lengua extranjera: Expresiones idiomáticas</i> de S. Ruhstaller	140
Ilustración 86: Barras de navegación horizontal y vertical de la versión 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	141
Ilustración 87: Menú despegable del <i>DEI</i> de la Real Academia de la Ingeniería	141
Ilustración 88: Botón con texto del <i>Dicciomed</i> de F. Cortés Gabaudan	142
Ilustración 89: Botón con icono de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i> ..	142
Ilustración 90: Conjunto de botones con texto e iconos de <i>Diccionario de sinónimos on line</i> de F. Coelho, A. Morales Gamboa y E. Arias Flores..	143
Ilustración 91: Botón conjugar de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i> ..	144
Ilustración 92: Información detrás del botón conjugar de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	144
Ilustración 93: Hipertexto del <i>GoodRAE</i> de Molino de Ideas	145
Ilustración 94: Herramienta de búsqueda simple del <i>Diccionario de neologismos on line</i> coordinado por J. Freixa.....	145
Ilustración 95: Herramientas de búsqueda combinada con diferentes parámetros de la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. de <i>DLE</i>	146
Ilustración 96: Cuadro de texto en la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i> ..	146
Ilustración 97: Búsqueda por voz en el <i>Dicciomed</i> de F. Cortés Gabaudan..	147
Ilustración 98: Cuadro combinado en la versión digital 23.7 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	147
Ilustración 99: Cuadro de lista en el <i>NTLLE</i> de la RAE.....	148
Ilustración 100: Botones de opción en la versión digital del <i>CLAVE</i>	148
Ilustración 101: Casillas de verificación en el <i>NeoMA</i>	149
Ilustración 102: Iconoestructura en <i>WordReference</i>	149
Ilustración 103: Macroestructura y microestructura visibles en el <i>DPDE</i> de A. Briz, S. Pons y J. Portolés	150

Ilustración 104: Microestructura solo visible en la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	151
Ilustración 105: Cuerpo con macroestructura a la derecha del <i>Diccionario de neologismos on line</i> coordinado por J. Freixa	151
Ilustración 106: Cuerpo con macroestructura a la izquierda del <i>DiLEA</i> de I. Penadés Martínez	152
Ilustración 107: Acceso al índice alfabético de palabras de la versión 2.0 del <i>DICTER</i> de M. J. Mancho Duque.....	152
Ilustración 108: Listado alfabético de palabras de la versión 2.0 del <i>DICTER</i> de M. J. Mancho Duque	153
Ilustración 109: Base de datos relacional del <i>CORPUS NEOPUBLI</i>	153
Ilustración 110: Entrada de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	154
Ilustración 111: Subentrada de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i> ..	154
Ilustración 112: Tratamiento de la polisemia en la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	155
Ilustración 113: Tratamiento de la homonimia en la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	155
Ilustración 114: Tratamiento de la polimorfia 1 en la versión digital del <i>CLAVE</i>	156
Ilustración 115: Tratamiento de la polimorfia 2 en la versión digital del <i>CLAVE</i>	156
Ilustración 116: Proceso de lematización en la versión digital de la 2. ^a ed. del <i>DPD</i>	156
Ilustración 117: Sistema de ordenación en el <i>DPDE</i> de A. Briz, S. Pons y J. Portolés	157
Ilustración 118: Artículo léxico de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i> ..	158
Ilustración 119: Artículo gramatical de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	158
Ilustración 120: Artículo simple o monosémico en la versión digital de la 1. ^a ed. del <i>DPD</i>	159
Ilustración 121: Artículo complejo o polisémico en la versión digital de la 1. ^a ed. del <i>DPD</i>	159
Ilustración 122: Artículo de entradas sueltas en la versión digital del <i>DAMer</i> de la ASALE.....	160

Ilustración 123: Sistema gráfico y diseño empleado en la versión digital del <i>CLAVE</i>	160
Ilustración 124: Entrada directa en la edición digital del <i>DPEJ</i>	161
Ilustración 125: Importancia de la fuente, el tamaño y el color en el <i>DiLEA</i> de I. Penadés Martínez	161
Ilustración 126: Enunciado en minúsculas negritas en la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	162
Ilustración 127: Lema con un tamaño mayor que el cuerpo en el <i>DiLEA</i> de I. Penadés Martínez	162
Ilustración 128: Tratamiento de las acepciones en la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	163
Ilustración 129: Tratamiento de pronunciación mediante transcripción fonética en el <i>Cambridge Dictionary English</i>	164
Ilustración 130: Tratamiento de pronunciación mediante la transcripción ortográfica en la versión digital del <i>CLAVE</i>	164
Ilustración 131: Tratamiento de la pronunciación en la versión digital del <i>Collins</i>	165
Ilustración 132: Salida por voz en el <i>WordReference</i>	165
Ilustración 133: Salida audiovisual en la versión digital del <i>Collins</i>	166
Ilustración 134: Salida por voz sin transcripción de <i>Diccionarios.com</i>	166
Ilustración 135: Incorporación de la etimología después del lema en la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	167
Ilustración 136: Incorporación de la etimología al final en la versión digital del <i>CLAVE</i>	167
Ilustración 137: Información etimológica del origen del lema de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	168
Ilustración 138: Información etimológica que remite a otra entrada en la versión digital del <i>CLAVE</i>	168
Ilustración 139: Información etimológica de origen no seguro en la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	169
Ilustración 140: Información etimológica de origen incierto en la versión digital del <i>CLAVE</i>	169
Ilustración 141: Información gramatical en la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	170

Ilustración 142: Información gramatical de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	170
Ilustración 143: Información gramatical en la versión digital del <i>CLAVE</i> ..	171
Ilustración 144: Información semántica ¹ en la versión digital del <i>CLAVE</i>	171
Ilustración 145: Información semántica ² en la versión digital del <i>CLAVE</i>	172
Ilustración 146: Información ortográfica ¹ en versión digital del <i>CLAVE</i> ..	173
Ilustración 147: Información ortográfica ² en la versión digital del <i>CLAVE</i>	173
Ilustración 148: Muestra de uso de ejemplos en la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	174
Ilustración 149: Marcas diatópicas en la versión digital del <i>CLAVE</i>	174
Ilustración 150: Marcas diafásicas de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	175
Ilustración 151: Marcas diacrónicas de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	175
Ilustración 152: Marcas diastráticas en la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	175
Ilustración 153: Marcas diatécnicas de la versión 2.0 del <i>DICTER</i> de M. J. Mancho Duque	176
Ilustración 154: Tratamiento de las subentradas en la versión digital del <i>CLAVE</i>	176
Ilustración 155: Tratamiento de las subentradas en la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	177
Ilustración 156: Tratamiento de las subentradas con virgulilla de la versión digital de la 22. ^a ed. de <i>DRAE</i>	177
Ilustración 157: Tratamiento de las subentradas con repetición del elemento léxico principal en la versión digital 23.4 de la 23. ^a ed. del <i>DLE</i>	178
Ilustración 158: Explotación de la iconoestructura en <i>EnRÉDate. Diccionario temático infantil</i>	179
Ilustración 159: Audio en el <i>Diccionario Cambridge Inglés / Español</i>	179
Ilustración 160: Imagen en el <i>Diccionario de gestos españoles</i> , dirigido y coordinado por V. Gaviño Rodríguez	180

Ilustración 161: Imagen y video en el <i>DILSE</i> de la Fundación CNSE	180
Ilustración 162: Audio en la versión digital del <i>Collins</i>	181
Ilustración 163: Imagen en la versión digital del <i>Collins</i>	181
Ilustración 164: Video en la versión digital del <i>Collins</i>	181
Ilustración 165: Ejemplo de infraestructura documental	182
Ilustración 166: Ejemplo de infraestructura técnica	183
Ilustración 167: El texto y el hipertexto	186
Ilustración 168: Representación del hipertexto en la versión digital del <i>CLAVE</i>	187
Ilustración 169: Mapa del sitio del <i>Diccionario de abreviaturas novohis- panas</i>	188



IBEROAMERICANA
VERVUERT

El desarrollo de las nuevas tecnologías ha supuesto un avance indiscutible para la labor lexicográfica. Esta ha pasado de aplicar la informática de forma superficial a integrarla de manera nuclear en su quehacer, lo que ha dado lugar a una estructura diccionarística multisequencial, así como a la incorporación de la navegación hipertextual, los contenidos multimedia y los sistemas avanzados de búsqueda. Esta monografía analiza la evolución de la obra diccionarística a la luz de estos cambios tecnológicos, que no solo han transformado su concepción tradicional, sino también los procesos de elaboración y organización. A partir de este análisis, se presenta una serie de reflexiones que trascienden las modificaciones meramente formales, apuntando hacia una reconfiguración más profunda de la obra lexicográfica. En este nuevo paradigma, se redefinen conceptos fundamentales y se introducen nuevas nociones con el objetivo de dar cuenta de los profundos cambios que implica el paso del soporte impreso al entorno digital.

ÉRIKA VEGA MORENO es profesora de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, en la que cursó las licenciaturas de Filología Hispánica y de Lingüística y el doctorado en Lingüística. Con un máster en Lexicografía por la Universidad Autónoma de Barcelona y la UNED, es miembro del Grupo de Investigación de Excelencia Semaïnein y del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada. Sus principales líneas de investigación son la neología y la lexicografía, como lo testimonian sus publicaciones, sus ponencias y comunicaciones impartidas en foros nacionales e internacionales y los cursos y seminarios en los que ha intervenido.

